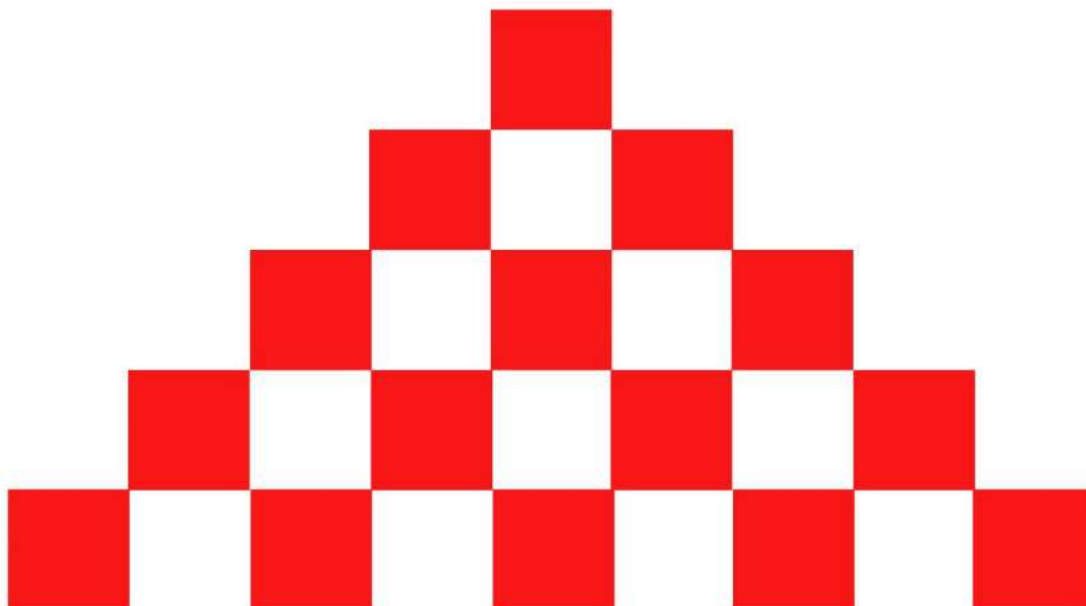


Las Independencias del Perú



Francisco San Martín Baldwin
Victoria Dieguez Deza
(Editores)

Evelio Gaitán - Piedad Pareja - Alejandro Alvarado - Jorge Valdez -
Benjamin Rosales - Aladino Carbajal - Diana Ramos - Frank Díaz - Juan Castañeda

Las Independencias del Perú

Francisco San Martín Baldwin
Victoria Dieguez Deza
(Editores)

Evelio Gaitan – Piedad Pareja-Alejandro Alvarado-Jorge Valdez-Benjamín
Rosales – Aladino Carbajal – Diana Ramos – Frank Díaz – Juan Castañeda

Las Independencias del Perú

DERECHOS RESERVADOS ©

Autor (es): Esta es una obra colectiva.

Editado por:

FRANCISCO JOSÉ SAN MARTÍN BALDWIN
Calle Independencia 467-Centro Histórico, Trujillo - Perú

VICTORIA BIENVENIDA DIEGUEZ DEZA
Calle Independencia 467-Centro Histórico, Trujillo - Perú

1ª. Edición- Diciembre 2020

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2020-09907

Se terminó de imprimir en diciembre del 2020 en:

Inversiones Gráfica G&M S.A.C
Jirón San Martín 674, Trujillo – Perú
Teléfono: (044)- 223347
preprensa@graficalittons.com

Publicado: Diciembre 2020

Tiraje: 1000 ejemplares.

Corrección de estilo: Eliana Del Campo Alván

Carátula: Miguel Patiño Botinno

Edición de imágenes: Cecilia Saito Villavicencio

SAN MARTÍN, FRANCISCO & DIEGUEZ DEZA, VICTORIA, eds. *Las Independencias del Perú*. Trujillo: Comisión Ciudadana Regional para la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú, La Libertad, 2020, 446 pp.



**BICENTENARIO
PERÚ**

LA LIBERTAD 2020

Manuel Llempén Coronel
Gobernador Regional

Francisco San Martín Baldwin
Director General

COMISIÓN EJECUTIVA

Cecilia Manucci Vega
Marco Neyra Luzuriaga
Victoria Dieguez Deza
Cecilia Saito Villavicencio

COMISIONES MACRO REGIÓN NORTE

Marco Neyra Luzuriaga
Coordinador

INTENDENCIA DE TRUJILLO (1820)

Tumbes

Guayaquil

(09/10/1820)

Talara

R. Catamayo

Payta

Piura

(04/01/1821)

Sechura

Desierto
Mórrope

Cherco

Lambayeque

(27/12/1820)

Cajamarca

(08/01/1821)

Trujillo

(29/12/1820)

Guañape

Huamachucos

Huaylas

Santa

Moyobamba

R. Marañón

Conchucos

Maynas

(19/08/1821)

Chachapoyas

(14/01/1821)

R. Calutapana



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	9
INTRODUCCIÓN	12
Frank Diaz Pretel	24
<i>La Independencia de Trujillo (1815-1820): Nuevos Enfoques con perspectiva al Bicentenario</i>	
Diana Ramos Icanaque	51
<i>Preludio a la independencia en el norte del Perú. Piura ante la crisis monárquica de 1808 y la Junta de Quito</i>	
Piedad Pareja Pflücker	90
<i>La independencia del pueblo de Lambayeque: Las colectividades patrióticas</i>	
Evelio Gaitán Pajares	121
<i>Cajamarca durante la independencia</i>	

Victoria Dieguez Deza/Juan Castañeda Murga <i>La patria en peligro. Insurrecciones realistas en la sierra de Trujillo en 1821</i>	151
Alejandro Alvarado Santillán <i>Higos Urco: Los vencedores de Chachapoyas</i>	173
Benjamin Rosales Valenzuela La revolución de Guayaquil en el proceso de la independencia hispanoamericana	236
Frank Díaz Pretel Un Santuario en la Independencia de Trujillo: la sede de la Intendencia durante la estadía de José Bernardo de Tagle, 1820	258
Jorge Valdez Rodríguez <i>La Comandancia General de Maynas y el Nor Oriente del Perú. Chachapoyas en la Independencia del Perú: antecedentes y consecuencias</i>	302
Aladino Carbajal de la Cruz Nicolás Rebaza, el primer historiador del departamento de La Libertad en la guerra de la Independencia	366

PRESENTACIÓN

Las Independencias del Perú es una publicación de las comisiones regionales del Bicentenario del Norte del Perú: Tumbes, Piura, Lambayeque, Cajamarca, Amazonas, San Martín y La Libertad.

Los artículos presentados elaborados por distinguidos historiadores e investigadores de cada una de las regiones del norte y nos ofrecen un relato histórico de los procesos de sus independencias a fin de promover la memoria histórica y la identidad ciudadana.

Nos unimos en esta publicación para tener por fin después de 200 años una conmemoración compartida.

Comisiones Bicentenario Macro Región Norte y Oriente

AUTÓGRAFAS

Al. Manq. de Sotomayor

José Sánchez

José tades efu
Cora. Umanayra

Luis Tori de Obregon

Pablo Digne

J. Santos Figueroa

Tori Ribadeneira
N. y. L. Sada

Silvestre de la Cruz



“Torre Tagle proclamando la independencia de Trujillo”. Por María del Pilar Asmat Díaz.
Dibujo Ganador del Concurso Regional “Somos Bicentenario”. Trujillo, 2020.

INTRODUCCIÓN

Francisco San Martín Baldwin
Director General

Cuando en setiembre de 1820, José de San Martín desembarca en Pisco, la mayor parte de la América Hispánica estaba independizada de España. La excepción era el extenso y principal Virreinato del Perú. Es así, que San Martín al no encontrar apoyo en Lima se traslada a Huaura.

En diciembre de 1820, la Intendencia de Trujillo, que entonces abarcaba todo el norte del Perú hasta la frontera con el Ecuador, declara su propia independencia y se establece como el principal y único bastión libre del Perú. A partir de entonces, brinda un apoyo fundamental al ejército libertador: dinero, víveres, medicinas, caballos, armas, ropa. San Martín con certeza sostuvo que si Trujillo no se declaraba independiente hubiera fracasado su misión. Más tarde, Simón Bolívar, encontraría la misma circunstancia: solamente Trujillo y el Norte estaba bajo control patriota y la mayor parte del territorio del Perú era dominado por el ejército realista. Es

por ello, que el libertador declara a *Trujillo capital del Perú*, y establece su cuartel general en Huamachuco con el objeto de organizar, aclimatar, equipar el ejército y luego dirigirse a Junín y Ayacucho. Todo el norte del Perú se sacrificó para financiar al ejército libertador. Se trató de una voluntad colectiva sin parangón en la historia del Perú.

Bolívar hubiera preferido que las batallas finales tuvieran lugar en el norte del Perú, algo que los realistas jamás aceptarían. Derrotado el Virrey, el Congreso Constituyente dispuso que el departamento de Trujillo fuese nombrado a partir de entonces La Libertad. Bolívar decía que el Perú les debía su independencia a Trujillo y a todos los pueblos del Norte del Perú. Este Bicentenario, el Perú rinde homenaje a los pueblos del norte y al Batallón los libres de Trujillo que contribuyeron decisivamente a darle el triunfo al Perú en Junín y Ayacucho.

En este marco conmemorativo, la presente publicación *Las Independencias del Perú* reconstruye históricamente las independencias de cada uno de los territorios que hace 200 años integraban la Intendencia de Trujillo. Para ello, se ha contado con la participación de reconocidos investigadores e historiadores de cada una de las actuales regiones del norte del Perú. Algunos de los artículos presentados tuvieron

su origen en el Ciclo de Conferencias «Las Independencias del Norte del Perú. Historias e Identidades Compartidas» organizada por la Comisión Regional de La Libertad y transmitidas de manera virtual en los meses de julio y agosto del presente año.

Para comprender la independencia del norte, es necesario trasladarnos al mes de noviembre de 1820, cuando el general San Martín envía una misiva al Intendente Gobernador de Trujillo, el marqués de Torre Tagle, invitándolo a adherirse a la causa independentista. Con determinación, el Intendente le responde su posición a favor de la independencia, y le señala el apoyo también de decididos trujillanos como él. Es así, que Torre Tagle se convierte en cabeza política de la región norte, encargada de organizar y articular las fuerzas militares y económicas desde Trujillo, con ayuda y colaboración de los líderes de las provincias para asegurar de subversiones contrarias a la independencia, y proveer al general San Martín en la campaña libertadora. Convoca a juntas, ordena el arresto a realistas y convoca a cabildo abierto donde declaran la independencia el 24 de diciembre de 1820 y se decide la proclamación para el 29 de diciembre del mismo año.

A partir de la proclamación de la independencia de Trujillo, el Intendente Gobernador, propicia y dispone las proclamaciones de las provincias que la integraban: Cajamarca, Chachapoyas, Piura, Lambayeque, Chota, Pataz, Huamachuco y Trujillo. Entre diciembre de 1820 y enero de 1824, la Intendencia de Trujillo era la única Intendencia completamente independiente. Como en todas las provincias (o partidos) del norte, las proclamaciones y juras fueron conducidas por el grupo dirigente de criollos que, a su vez, eran los que dirigían los cabildos o ayuntamientos; ellos tuvieron en las proclamaciones el respaldo popular. El acto público de la proclamación de independencia de la ciudad de Trujillo (29 de diciembre de 1820), fue el resultado de un elaborado plan, gestado en distintas reuniones, de las que las más decisivas, fueron las que se celebraron en la residencia privada del intendente Tagle y Portocarrero, que la constituye en un santuario cívico de primer orden.

El artículo de Frank Díaz Pretel tiene como objetivo identificar la residencia del último intendente virreinal de Trujillo, en el bienio de 1820-1821. La revisión de fuentes de archivo y la aplicación de una metodología combinada (operaciones críticas, intelección de las fuentes y análisis de fuentes primarias y secundarias) permite determinar que la verdadera ubicación de la casa del marqués intendente, no se

corresponde con la tradicional y equivocada tesis que la situó en «casa de la Emancipación».

El proceso independentista peruano tuvo sus inicios en la crisis de la monarquía española a causa de la invasión napoleónica. En esta publicación, Diana Ramos, aborda el preludio a la independencia del norte y el impacto de la crisis monárquica de 1808 –la invasión napoleónica y la captura del rey– y de la conformación de la Junta de Quito en las reacciones de los indios en el partido de Piura. El trabajo de Ramos se sustenta en la riqueza documental que acompaña su interpretación. Es interesante como las fuentes ponen de manifiesto el rol que ejerce Piura a través de Paita como puerto de entrada al virreinato, sede de la administración central y el lugar de recepción de la información oficial procedente de la metrópoli. Por medio de bandos, pregones y proclamas; y a través de la difusión de la información en las misas, los indios estaban enterados de los sucesos de la metrópoli, generando un comportamiento e imaginario de los acontecimientos. A consecuencia de la Junta de Quito surge el temor de las elites de que los indígenas principalmente de Tumbes, Paita, Sechura y Catacaos se levanten. La proliferación de las ideas era trasladada a distintos puntos a través de los arrieros, comerciantes e indios de otras localidades.

La investigadora Piedad Pareja nos presenta en esta edición una nueva versión de la historia de la independencia de Lambayeque a partir del estudio de tres colectividades patrióticas desde una visión integradora (el cabildo unitario posconstitucional, el cabildo abierto y la multitud urbana). La primera colectividad tuvo su antecedente en la constitución de 1812, la misma que permitiría la «activación de los indígenas», de manera que, influenció en la independencia. Es así, que el 27 de diciembre 1820 este Cabildo integrado por españoles, criollos e indígenas, lideran y resuelven la independencia. La segunda colectividad, el Cabildo Abierto, del 31 de diciembre de 1820, legitima la independencia de Lambayeque a través del respaldo popular. Justamente, esta tercera colectividad patriótica, la multitud urbana, haciendo alusión a los residentes lambayecanos junto a los residentes de los pueblos aledaños; según Pareja, ejercería un «rol intimidatorio» en la proclamación y jura de la independencia.

La independencia fue un proceso largo y complejo donde se van definiendo las lealtades y la conformación de los bandos: patriotas y realistas. En ambos hubo inestabilidad puesto que se movilizaban entre uno y otro en relación a las noticias e intereses particulares. El artículo de Victoria Dieguez y Juan Castañeda analizan las insurrecciones realistas en los pueblos de Otuzco y Cajabamba ubicados en la sierra del entonces

departamento de Trujillo en 1821. Estos movimientos fueron dirigidos por un grupo de eclesiásticos, hacendados y mineros españoles y criollos. La importancia de estos movimientos se sustenta en que pusieron en peligro la independencia de Trujillo (y con ella la de todo el norte), y el avance del ejército patriota comandado por el general San Martín hacia Lima. El artículo pretende, a la luz de los documentos, evidenciar que estas insurrecciones realistas no fueron colectivas ni tuvieron un respaldo popular generalizado.

Desde y por Cajamarca, Evelio Gaitan Pajares, ilustre profesor y archivero cajamarquino nos presenta en esta edición su trabajo «Cajamarca durante la independencia» donde analiza el proceso independentista: la forma cómo afectaría este proceso hasta el nacimiento de una concepción liberal, que devino a largo plazo en la autonomía y creación del departamento de Cajamarca a mediados del siglo XIX. La importancia de Cajamarca se sustenta en que «otorgaba una importante cuota de seguridad alimentaria a la costa norte y al oriente amazónico». Sin embargo, su economía y producción se vería golpeada a finales del XVIII y principios del XIX a causa de la crisis de los obrajes y el impacto de la sequía del norte de 1802 como también al declive de la producción minera de Hualgayoc; obligando a orientar su producción agropecuaria.

La actual región Amazonas –antiguamente partido de Chachapoyas–, destaca su participación en la lucha por consolidar y contribuir primero con la independencia regional y luego con la independencia nacional. En Chachapoyas, nació Alejandro Toribio Rodríguez de Mendoza, uno de los grandes forjadores de la independencia y cuya obra más significativa fue sembrar la semilla libertaria en el Real Convictorio de San Carlos. Su obra y vida es destacada en esta publicación en las investigaciones de Alejandro Alvarado Santillán y del coronel Jorge Valdez Rodríguez.

El trabajo de Alvarado Santillán dilucida la importancia del pueblo y, sobre todo, de la participación femenina en la Batalla de Higos Urco (6.01.2020). El éxito de esta última permitió consolidar la independencia y la formación del ejército patriota en el norte peruano. Las chachapoyanas prestaron servicios y auxilios (alimento, vestimenta y cobijo) al ejército patriota pero también acudieron al campo de batalla e incluso tomaron las armas a favor de la patria como Matieza Rimachi.

Fue en los campos de Higos Urco que nacería el ejército chachapoyano que, posteriormente, contribuiría a los triunfos en Pichincha, Zepita, Junín y Ayacucho.

El artículo del coronel Jorge Valdez Rodríguez, no solo aporta y consolida la participación de Chachapoyas, sino también extiende la mirada a Maynas. Su trabajo gira en torno a la independencia de Chachapoyas, la Batalla de Higos Urco y de la contribución con recursos económicos y humanos a la causa independentista.

Como invitado especial y debido a los lazos históricos entre Trujillo y Guayaquil, el Dr. Benjamín Rosales Valenzuela, diplomático e investigador guayaquileño presenta su contribución donde manifiesta la estrecha relación entre Guayaquil y la Intendencia de Trujillo: comerciantes, notarios, eclesiásticos y soldados residían en las ciudades norteñas. El autor nos acerca a la independencia de Guayaquil como un proceso interconectado y estrechamente vinculado a la independencia del norte, del Perú y de Hispanoamérica. No es casualidad la intervención de dos peruanos en la preparación y la proclamación de su independencia de Guayaquil el 9 de octubre de 1820.

Aladino Carbajal de la Cruz, bibliófilo e investigador huamachuquino, nos brinda un aporte significativo debidamente documentado sobre nuestro primer historiador de la independencia de La Libertad, Nicolás Rebaza Cueto. *Los Anales del Departamento de La Libertad en la guerra de la*

Independencia (1898) es una obra de carácter reivindicativo con una mirada integradora de la independencia, es decir, Rebaza incorpora y destaca en su relato, los acontecimientos ocurridos durante la independencia en los pueblos que integraban el departamento de La Libertad, sobre todo, de la participación y contribución de Huamachuco y los demás pueblos en la gesta independentista. Así mismo; reivindica la acción de nuestro prócer y fundador de la república, José Faustino Sánchez Carrión.

Las Independencias del Perú no hubiera sido posible sin la intervención y colaboración de diversas personas e instituciones. Primero, agradecer a los autores que nos acompañan en esta edición, quienes gracias a su trabajo académico brindan a la comunidad en general nuevas interpretaciones históricas del proceso independentista desde una perspectiva regional. Agradecer el apoyo incondicional del equipo ejecutivo del Bicentenario de La Libertad: Cecilia Saito Villavicencio y Marco Neyra Luzuriaga. Tuvimos la ayuda y predisposición de las comisiones del Bicentenario del Norte del Perú para trabajar juntos en esta conmemoración de los doscientos años de la independencia. También agradecemos al Gobierno Regional de La Libertad por su compromiso con los ciudadanos y fortalecer la memoria histórica que es

base de la identidad y amor por su tierra. Extendemos nuestro agradecimiento a Ever Cadenillas Coronel, Vicegobernador Regional de La Libertad; Rogger Ruíz Díaz, Gerente General del Gobierno Regional de La Libertad; Julia Soto Deza, Gerente regional de Desarrollo e Inclusión Social; Jennifer Catalán Corman, consejera por la provincia de Sánchez Carrión; Karin Vergara Portilla, consejera por Gran Chimú; Wilson Rodríguez Rodríguez, consejero por Julcán. Un reconocimiento especial a los alcaldes de distritales y provinciales: Usquil, Grover Cruz Moreno; de Carabamba, Jaime Carranza Lucas; de Cajabamba, Víctor Morales Soto; de Huamachuco, Robert Contreras Morales; de San Pedro de Lloc, Víctor Cruzado Rivera; de Ascope, Jhon Vargas Campos; de Santiago de Chuco, Juan Gabriel Alipio; de Angasmarca, Pepe Ramos Mecola; de Cachicadán, Oscar Escobar Salazar; de Cascas, Juan Julio Iglesias Gutiérrez; y de Virú, Andrés Chávez Gonzáles. Todos ellos nos han recibido generosamente y se han embarcado con gran pasión a las actividades del Bicentenario. No podemos dejar de reconocer el gran trabajo de los coordinadores y voluntarios del bicentenario; y a muchas personas e instituciones que con su aporte y esfuerzo han contribuido a nuestro sueño de una patria justa y libre para todos.



"Celebración de la Independencia de Trujillo". Por Nancy Vásquez García. Dibujo-Pintura del Concurso Regional "Somos Bicentenario". Trujillo, 2020.

LA INDEPENDENCIA DE TRUJILLO (1815 - 1820): NUEVOS ENFOQUES CON PERSPECTIVA AL BICENTENARIO¹

Frank Diaz Pretel

La presente conferencia está referida a la independencia de Trujillo y la he titulado: «*La independencia de Trujillo (1815 - 1820): nuevos enfoques con perspectiva al Bicentenario*», en la medida en que planteo un enfoque estructural de los acontecimientos que ocurrieron en el año de 1820. Antes de comenzar esta disertación, a manera introductoria hablaré de las categorías de duración en la historia de Trujillo.

El legado histórico de nuestra ciudad tiene una riqueza en su patrimonio arqueológico, histórico y antropológico que debe ser potenciado a la luz de esta coyuntura en concreto como el bicentenario; que nos permite avizorar a la población en conjunto de la importancia que tienen las humanidades y las Ciencias Sociales en culturas tan importantes como

¹ Transcripción de la conferencia presentada de manera virtual en el Ciclo de Conferencias «Las Independencia del Norte del Perú. Historias e identidades compartidas», el 26 de junio del presente año.

son estas celebraciones. En este sentido, las investigaciones que están en curso por parte de muchos profesores, investigadores y alumnos egresados; que tendrán un importante bastión en la consolidación y publicación de textos que la ciudadanía pueda confiar en su conjunto.

En esta ocasión, les he presentado una línea cronológica para plantear lo siguiente, Trujillo, a través de su historia ha tenido una filiación hacia la noción de las libertades. En la época prehispánica, virreinal y republicana, parece ser que nuestros ancestros tienen en la carga genética un denominador común: la búsqueda de la autonomía y el disfrute de sus libertades que se puede reflejar en los resultados de las investigaciones de los proyectos de Chan Chan y las Huacas de Moche. Por ejemplo, el señorío Chimú luchó a muerte pese a las consecuencias catastróficas en la lucha por su autonomía y oposición a la sujeción de los cusqueños. En la época virreinal, vamos a ver procesos similares, si nos remitimos al siglo XVI, veremos que los trujillanos vuelven a organizarse; entendiendo a la “trujillanidad” como un elemento en el que nosotros éramos súbditos y pertenecemos a un imperio trasatlántico. En ese sentido, y en el siglo XVI –una época bien temprana–, Trujillo, nuevamente abandera el proceso de las guerras civiles entre los encomenderos; entonces podemos ver que en los 300 años de historia, los trujillanos, se van a sentir identificados con

esas cuestiones de ser primeros en sus luchas ideológicas, políticas y militares que esto también se repetirá en el siglo XVII con la lucha contra los piratas.

En el siglo XVIII, cuando Trujillo fue un aliado estratégico en la lucha contra la influencia de la Revolución Francesa, y bueno también con las guerras de independencia. Como saben todos los aquí presentes, son acontecimientos que solamente para mencionar a los Húsares de Junín, originalmente Húsares de Trujillo, fueron un elemento decisivo en las Batallas de Junín y Ayacucho. Entonces, estamos viendo que en el transcurso del tiempo, nuestros antepasados han luchado por la libertad, precisamente, cuando Trujillo cobra un protagonismo muy importante en las guerras de independencia.

Quiero advertir que al inicio de esta exposición, que los historiadores para reconstruir el pasado, generalmente, entramos a una cuestión que es poco delicada: el mito de los orígenes; es decir, la discusión bizantina de que pueblo fue primero en proclamar su independencia. A la luz de los nuevos enfoques metodológicos, ese no sería el camino. Se trata entonces de entender las estructuras y los procesos ideológicos que ocurrieron en los diferentes procesos.

Si seguimos viendo la época republicana, también se va a caracterizar por la participación de los trujillanos en la Guerra del Pacífico. Todos recordamos la destacada participación de los Batallones de Trujillo N° 1 y 2. Para culminar con este breve recuento introductorio; podemos ver que la Revolución de Trujillo de 1932 –la famosa revolución aprista– parece ser el colofón de esta larga tradición de los trujillanos por la lucha por la libertad. De manera tal que, esta carga cultural e histórica nos ha conferido lo que ninguna otra región tiene en el Perú: llevamos en el nombre de nuestro propio departamento o región, el título imperecedero de La Libertad; un sueño por el cual nuestros antepasados, en su momento, lucharon y sacrificaron sus vidas, recursos y tiempo.

Al hacer un recuento de la tradición historiográfica de Trujillo. Recordemos que la Fundación de Trujillo, datada o estimada a fines de 1534, no tiene Acta. La independencia de Trujillo tampoco tiene el acta de la proclamación la del 29 de diciembre de 1820. Ambas actas son dos documentos fundamentales que lamentablemente no existen o todavía no se han podido encontrar. Entonces, en Trujillo, escasean las fuentes cuando tratamos periodos trascendentales como lo la fundación en el siglo XVI o la independencia a principios del siglo XIX.

El primer texto, que es un esfuerzo del Estado a través de la Corte Superior de Justicia, y que refleja un positivismo científico, es el trabajo de Nicolás Rebaza Cueto, *Anales de la independencia*; primera gran obra sobre el proceso independentista, que debe ser analizada, es decir, hacer una intelección a partir de las nuevas metodologías de lectura que tenemos los historiadores. Luego, tenemos a una gran pella de intelectuales que son extranjeros o no residen en Trujillo. Ellos a manera de trujillanistas o historiadores del norte o regionales comienzan a desarrollar importantes investigaciones referidas a las estructuras en Trujillo, Lambayeque y Piura como la profesora Susan Ramírez, Susana Aldana Rivera y, más recientemente, Elizabeth Hernández. Luego tenemos una segunda pella de historiadores encabezadas por el doctor Jorge Zevallos Quiñones; quien a diferencia de las anteriores, participa en la gestación de las Escuelas Académicas de la Facultad de Ciencias Sociales y, por lo tanto, tuvo discípulos o estudiantes en su momento vinculados a sus tendencias y metodología de investigación como el profesor Ricardo Morales Gamarra y el profesor Juan Castañeda Murga. El primero desarrollará sus investigaciones referidas a un sector de la población como los pardos libres; y, el segundo, investigaciones referidas a la cultura material, la etnohistoria, y también aproximaciones a procesos

como el siglo XVII o el tránsito de la colonia a la república. Ambos historiadores, Morales y Castañeda, participaron en la creación de la Escuela Profesional de Historia en el año 2006; y los primeros frutos que veremos en esta nueva generación, para citar a algunos ejemplos, de las varias publicaciones que existen, los trabajos de Victoria Dieguez Deza, quien estudia a los grupos populares y las reacciones realistas en el proceso de independencia; o, los trabajos de Maxwell Quiroz Castillo, referidos a los sistemas educativos y el tránsito del sistema virreinal a la temprana república. En realidad, hay una larga lista de trabajos que se están ejecutando y considero que se convertirán en un valioso aporte para nuestra sociedad.

Luego tenemos un tercer grupo de profesionales; ellos son los académicos locales. Aldana Rivera en un artículo se refiere a ellos como los eruditos locales, ¿quiénes son esos individuos? Son profesionales, que si bien es cierto no son historiadores, han aportado con sus investigaciones y publicaciones al conocimiento histórico. El texto más importante para el caso de Trujillo sobre la independencia es el realizado por el abogado y profesor Héctor Centurión Vallejo; es un trabajo que debemos revisar y constituye un aporte muy valioso. Así también, hoy en día tenemos también la participación de diferentes académicos locales, en

el caso de Trujillo, destaca el Dr. Juan Díaz Placencia, quien realiza sus investigaciones desde la historia de la medicina durante el periodo independentista.

Recientemente hemos tenido la participación de los profesores Evelio Gaitan Pajares y Alejandro Alvarado Santillán, quienes a partir de sus investigaciones en el archivo, reproduciendo la metodología de los científicos sociales, recopilan datos importantes y, esto es una pauta importante a la que está apuntando esta Comisión Regional del Bicentenario; es decir, tener una comunicación constante con quienes conservan la memoria colectiva y los recuerdos de aquellos que en el pasado formaron parte de la antigua Intendencia de Trujillo.

De manera tal, que todo este corpus documental de publicaciones nos permite adentrarnos a los estudios sobre la sociedad virreinal. Quiero resumir que Trujillo cuenta con estudios y publicaciones muy interesantes que nos permiten entender como funcionó; lo que los historiadores han denominado el periodo colonial o virreinal, hay una discusión muy interesante sobre la cuestión de las acepciones. Entonces tienen ustedes acá un mapa donde el profesor Lohmann Villena nos muestra la organización territorial del sistema de corregimientos. Luego de la

creación del virreinato en el año de 1542, Lima, sede de la capital, tuvo una serie de dependencias administrativas en todas y cada una de las provincias; en la época de los Austrias serán los corregimientos; y en la época de los Borbones son las intendencias.

En cuanto al sistema judicial con la Real Audiencia de Lima poseyó una serie de tenencias; una de estas, se constituyó en Trujillo y tuvo dependencias en todo el norte. De otra parte, el sistema económico y las fuentes de riqueza, deben ser también estudiadas; podríamos hacer la comparación con los sectores económicos primarios, secundarios y terciarios. Así tendríamos a las estancias, las haciendas, las chacras, el comercio (interno, externo y trasatlántico), las minas, entre otras.

El sistema cultural que es la trasplantación del sistema occidental a esta parte del mundo. Antes con una ideología prehispánica – incaica; luego transmuta una visión cristiana, católica y española con vigencia hasta el día de hoy. Esto nos sirve para hablar de los sistemas culturales escolásticos, de la Ilustración, del liberalismo y otros aspectos que no dejan de ser importantes. Desde la década de los cincuenta y sesenta han cobrado un interés por parte de los historiadores de diferentes partes del mundo como la historia de las mentalidades.

Finalmente, tenemos una organización militar; todas y cada una de las ciudades, pueblos y villas de las indias –como así se llamaban– ustedes saben que Colón pensaba que había llegado a la India, fue una equivocación de un hombre que tuvo las agallas de subirse a un barco de madera y navegar entre los océanos. Entonces la organización militar de las milicias que son los cuerpos cívicos organizados y de los regimientos fijos serán importantes para medir el grado de organización y defensa de nuestras sociedades. Recordemos que la independencia de las Trece Colonias tuvo un fuerte soporte en las milicias y el profesor Juan Marchena Fernández, también nos permite aproximarnos a la importancia que tuvieron estas tropas acuarteladas y organizadas; estacionadas en las costas, las serranías y las selvas.

La composición social del Antiguo Régimen o Virreinato, no es un esquema definitivo ni mucho menos una aproximación, es un simple postulado para conocer el entramado social. Los españoles crearon dos repúblicas: la república de españoles y la república de indios; ambas tuvieron una legislación particular. Los historiadores del derecho dicen que la república de indios protegía a los naturales; de hecho existe la figura del protector de naturales, los caciques y otras figuras que en la teoría funcionaron; pero que en la práctica terminan creando una

sociedad mestiza: culturalmente, étnicamente; españoles e indígenas se mezclan; luego viene el componente negro y, por lo tanto, tenemos un sistema de castas.

Para conocer los estamentos sociales, el profesor Jesús Cosamalón, habla de calidad de estamentos; en realidad es un tema de discusión. La nobleza conformada tanto por españoles –que a su vez está dividida en españoles peninsulares y peninsulares americanos–. También hay una nobleza indígena importante y ostentosa de sus privilegios. Desde el siglo XVI, podríamos hacer una representación incluso en la nobleza, hay una alta nobleza clasificada en duques, marqueses, condes, ordenes militares (de Santiago, Calatrava, etc.) y la baja nobleza conformada por los hidalgos.

Además; tenemos un clero conformado por un clero secular y regular, toda una organización territorial que va desde las archidiócesis, las diócesis, las provincias eclesiásticas, las parroquias, etc. Las clases medias, tenemos a los comerciantes, muy dinámicos e importantes en el siglo XVII y XVIII, también tenemos a los sectores de burócratas, profesionales y otros. Luego están los mestizos, los indígenas y los negros (libertos y esclavos). De manera que, un estudio concienzudo de

la sociedad virreinal, necesariamente tendrá que abordar toda esta estructura y jerarquía del Antiguo Régimen. Como decía Flores Galindo, es loable entender una perspectiva; pero es más loable entender las dos caras de la moneda.

En el siglo XVIII, tenemos una época de conflicto, es el siglo de las revoluciones por la Independencia de las *Trece Colonias* que va a enfrentar el poder del Imperio Británico –que estaba en pleno auge y que es la máxima potencia marítima de la época–; esta independencia, además tendrá repercusiones en la Revolución Francesa que deviene en el sistema de gobierno republicano y que luego tendrá una serie de repercusiones en los territorios iberoamericanos. Pero miren en la esquina inferior derecha tenemos a la Revolución Haitiana generalmente acallada por el propio contexto, por la historiografía, una revolución negra. En nuestra realidad tenemos una revolución indígena que es la de Túpac Amaru II; los cusqueños dirán que las guerras de independencia comienzan en el Cuzco. Quiero recalcar esta cuestión de las primacías ¿quién fue primero? En realidad, esto forma parte de un proceso que arranca en el siglo XVIII, incluso hay historiadores que se refieren al XVII, para mencionar eventos catastróficos como la revolución gloriosa en Inglaterra.

El siglo XVIII representa la irrupción de la Ilustración: es el siglo de las luces y del café. Este último es muy importante porque va a cambiar la vida de todas las personas: todos toman café en esta época ¿por qué es importante el café? El café crea espacios de socialización entre las personas, por primera vez, en la tradición de la vida cotidiana las personas comienzan a reunirse en los cafés: conversan, discuten, debaten y tienen discusiones respecto a las ideas del momento. Es por ello, que la profesora Claudia Rosas Lauro, en el caso de Lima, este pequeño detalle representa un gran cambio para lo que vendrá después. No podemos entender una independencia que comienza en el año de 1820. El proceso comienza antes, con la influencia de la Ilustración, y los ilustrados están enseñando en los colegios, universidades y conventos a sus alumnos. Estos ideólogos como Toribio Rodríguez de Mendoza o Juan Antonio de Andueza están formando a los futuros próceres de las guerras de la independencia en los Convictorios de San Carlos de Trujillo y de Lima. El profesor Andreu García de la Universidad de Sevilla con vínculos con la Universidad Pablo de Olavide dictaba un Seminario sobre la historia del café. Para el caso de Trujillo, nuestro colega Arthur Quesada Zumarán ha demostrado algo parecido; pero para el tema de la carne?, que se engloba y van conectando ambos espacios.

Las reformas borbónicas crean la necesidad de un cambio; los operadores políticos como Areche y Escobedo están impugnando que el sistema de corregimientos está atravesando una fase de descomposición. Esto es lo que ha sido marcado por Lohmann Villena y Moreno Cebrián, quienes analizaron diferentes estudios de caso concluyeron de que los corregimientos estaban deficientemente administrados, es decir, había una cuestión de malversación y de corrupción. El caso más dramático es del corregidor Arriaga, quien será justiciado y desencadena la Revolución de Túpac Amaru II.

En el caso del norte busca conformar un espacio de administración basado en el sistema de intendencias que sucede en la Intendencia de Trujillo. Esta comprenderá ocho provincias con su delegación. Como se aprecia en el mapa confeccionada por el profesor Nicanor Domínguez Faura son las provincias o partidos de Trujillo, Huamachuco, Pataz, Saña o Lambayeque, Cajamarca. En el año de 1787 se crea la subdelegación de Guambos; y Chachapoyas que es un corregimiento confederado desde la década de los setenta del siglo XVIII; Piura y la gobernación de Guayaquil a partir del año de 1802, haciéndose efectiva en el año de 1806.

Las investigaciones que realizamos en una tesis de maestría financiada por los auspicios de la Fundación Alfredo Pinillos Goicochea nos permitieron entender el proceso de la reforma en Trujillo; con esta se implementa una transformación de la Real Hacienda, se la centraliza y se crea dependencias como las Cajas Reales, Administración de Rentas Unidas y Administración de Correos; cuyo centro de control era la ciudad de Trujillo.

De las reformas administrativas en la ciudad de Trujillo van a depender todas y cada una de las provincias dependientes de este nuevo y gran espacio; es una relación de poder vertical dependiente, es por eso que en las independencias de Chachapoyas, Cajamarca, Lambayeque o Piura se hacen solo y después de que el intendente de Trujillo envía despachos con comisionados para que se proclamen las independencias.

El gobernador intendente se convertirá en el personaje más importante del gobierno de este vasto espacio. Hoy en día tenemos a los gobernadores regionales. Remontando al periodo de las Intendencias, el gobernador intendente administra todo el norte; es un individuo que tiene mucho poder. Naturalmente los trujillanos se van a beneficiar con este poder oficial que se había estado consolidando desde el siglo XVI. Trujillo

se expande a su zona de influencia natural, como los valles de Moche, de Santa Catalina, Chicama, Jequetepeque.

La provincia de Huamachuco es un espacio que también estudio y los trujillanos tienen muchos intereses en este espacio. De hecho, la mayor parte de haciendas son controladas por hacendados que residen en Trujillo y Cajamarca. Es así que se va a formar parte de este *hinterland* de poder. La selva, incluso, hay una serie de intereses comerciales y alianzas matrimoniales; intereses políticos de familias trujillanas que amplían sus redes de poder hacia el exterior pero también con las élites de provincia. De Panamá como los de la Barrera o los cuencanos o guayaquileños y lojanos viajan a Trujillo para tener una cuota de participación, es decir, las redes de negociación del poder tienen una fisionomía totalmente diferente a la moderna.

Trujillo se va a convertir en la capital de todo el norte y la ciudad se va a beneficiar con esto. En el ámbito cultural, los colegios de San Salvador y Seminario de San Carlos representan centros de atención porque los hijos de las familias quieren y pueden costear sus estudios, tienen que viajar desde Chachapoyas, Piura hasta Trujillo para acceder a estos servicios. Un aspecto importante es la reforma económica, Susana Aldana habla de

un proceso de diversificación y especialización –anteriormente estudiado por la profesora Susan Ramírez– para estudiar estos nuevos productos que serán el interés de los reformistas por ejemplo la cascarilla, el tabaco, el cacao, el algodón, otros productos.

En la investigación vimos tres procesos. Primero, la implementación con las intendencias cuyo primer intendente Fernando de Saavedra; la reforma de la Real Hacienda y los órganos de la política provincial y local. Saavedra había sido el contador de Areche y de Escobedo, por lo tanto tenía mucha experiencia en estas cuestiones. Segundo, tenemos la fase de consolidación de las reformas con Vicente Gil de Taboada –sobrino carnal del virrey Francisco Gil de Taboada–; la diferencia en estas redes de nepotismo es que estos parientes tienen una condición muy importante Vicente Gil de Taboada, por las investigaciones que pudimos realizar en el Archivo de Compostela de la Universidad de Compostela, fue un abogado y profesor CON experiencia en el marco legal interesante; y va a continuar con el proceso de reformas urbanas: Trujillo por primera vez en su historia se iluminará. Así también se empiedran las calles; el sistema de irrigación se moderniza; se invierte en las cuestiones de diversiones públicas como paseos; el coso taurino; el juego de gallos y otros juegos que ustedes pueden mirar en las láminas del obispo Martínez

Compañón. Luego tenemos un periodo de intervalo con el gobierno del intendente Felipe del Risco, un criollo trujillano, quien va a continuar con el proceso de reformas. De esta forma, vamos a ver que es el gobierno de los criollos; en el Cabildo hay una redefinición de las facciones que crean fricciones y pugnas; pero también alianzas que hemos analizado y se observa como ha funcionado la política a nivel local y provincial durante ese periodo.

Los intendentes que gobernaron Trujillo: Fernando de Saavedra, Vicente Gil de Taboada, Felipe del Risco, nuevamente a Gil de Taboada –quien viajó a España– y finalmente José Bernardo de Torre Tagle y Portocarrero, el famoso marques de Torre Tagle; muy mencionado en la independencia peruana y trujillana. Cuando hablamos de las características de la independencia de Trujillo tenemos tres premisas: 1. La intendencia de Trujillo tenía la mayor cantidad de habitantes, excedía las 300 000 personas en 1820. 2. La proclamación de la independencia es una de las primeras del virreinato peruano, de hecho es la primera entre los pueblos del norte, aunque mi ánimo no es entrar en esa discusión del mito de los orígenes de quién fue primero. Finalmente, la participación de José Bernardo de Torre Tagle, el intendente de Trujillo.

La estructura del funcionamiento, el intendente Torre Tagle marcha dentro de una estructura de gobierno político-administrativo que tiene una jerarquía. El intendente es la autoridad más importante y, por debajo de él, está su teniente asesor; un abogado que tiene que ser necesariamente colegiado en la Real Audiencia; luego tenemos a los subdelegados, estos son muy importantes. Cuando hablamos de las independencias de las provincias o de las otras regiones no podemos dejar de mencionar a estos personajes que no dejan de ser importantes tanto con los ministros oficiales y los cabildos locales.

Gil de Taboada, el intendente va a llevar a cabo un proceso de reformas exitosas. Trujillo representa un caso muy interesante en cuanto a las reformas y sus efectos. Vicente Gil de Taboada va a participar en el periodo del constitucionalismo gaditano. Años después, el intendente, seguramente quería regresar a la península para ser ascendido a otro cargo; pide su relevo y solicita su nombramiento en otro cargo en España; él era natural de Santiago de Compostela. Se ha podido determinar de qué Gil de Taboada tiene tendencias absolutistas, y en 1818 el intendente decide retirarse a Lambayeque donde también está su hermano Francisco Gil de Taboada. La pregunta es ¿qué hacen estos dos individuos en

Lambayeque? Las investigaciones en este espacio seguramente nos van a arrojar datos nuevos en esta coyuntura del bicentenario.

El intendente Gil de Taboada se retira de Trujillo y en su lugar asume el cargo de manera momentánea, el teniente asesor Miguel Tadeo Fernández de Córdova –un arequipeño quien viene a Trujillo de avanzada edad– e interactúa con el Cabildo. Lo que podemos observar en esta coyuntura de 1818-1820, es el papel que tiene el Cabildo, representa un contrapeso natural a la figura del intendente. Pero dentro del Cabildo existe facciones; esta institución en alianza con el teniente asesor llevan a cabo preparativos para la defensa de la ciudad. Trujillo se precia de ser la *«muy noble y muy leal ciudad de Trujillo»*, y se va a desentender con los procesos de independencia tempranos en el virreinato de Nueva Granada, en la Real Audiencia de Quito, en el Río de la Plata; razón por la cual, el estudio de personajes locales es tan o más importante que conocer las figuras más representativas.

¿Quiénes forman parte del cabildo local? Entre las figuras y familias más importantes tenemos a Cristóbal de Ostolaza, a los hermanos Juan José y Juan Alejo Martínez de Pinillos, a Mariano de Cáseda, a José de la Puente y Arce, a Manuel José de Castro, a Juan Bautista de Luna

Victoria, a Gaspar de la Vega y Solís; quienes juegan sus intereses de poder a la luz de estas coyunturas.

Cuando se retira Vicente Gil de Taboada es nombrado de manera interina José Bernardo de Tagle, el cuarto marqués de Torre Tagle, en unas circunstancias muy favorables. Originalmente Tagle había sido designado intendente de La Paz pero el virrey decide enviarlo a una zona más tranquila como Trujillo en circunstancias de que San Martín acaba de desembarcar en Pisco. Hay una serie de fasto recibimiento: se organiza una fiesta para recibir al intendente Tagle; algunos sospechan que es un conspirador; otros, en cambio, no están enterados. Creo que hay que ingresar a estudiar a las Logias y a la Masonería para conocer una compleja red que nos permitan tener más nociones del proceso.

En síntesis, el proceso de independencia es un proceso estructural porque la difusión del liberalismo permite que los criollos formados en primeras letras en los convictorios y en las universidades accedan a estas nuevas ideologías. Por lo tanto, es un proceso de formación ideológica que puede verse en los casos de los ideólogos Rodríguez de Mendoza o Sánchez Carrión. Ambos son casos muy representativos, pero no son los únicos; hay un sinnúmero de casos, de trujillanos y seguramente de muchos

norteños. La profesora Elizabeth Hernández nos presenta un estudio prosopográfico de los piuranos que van a Trujillo y luego a Lima, se van influenciando. Para el caso de Trujillo estudié a Fernando de Urquiaga y Anachuri, hijo de un peninsular y vasco, cuyo padre es un realista a ultranza, mientras que es hijo está en Lima bebiendo de las ideas ilustradas.

Con la llegada del intendente Tagle inicia el proceso de sedición, hay un apoyo logístico secreto. El intendente Tagle en sus correspondencias privadas dice que fueron sus primos: el marqués de Bellavista y el mayorazgo de Facalá. Son los dos personajes claves, pero no son los únicos. Los historiadores hacemos una deconstrucción de todo lo que se ha escrito, en algún momento se llega a identificar la verdadera residencia del marqués de Torre Tagle, no estuvo en la plaza sino al frente de las paredes del Monasterio de Santa Clara por una cuestión estratégica, Tagle estaba conspirando, no le interesaba ser el centro de atención de la vigilancia y del espionaje realista y, por lo tanto, se retira a la cuadra siete del actual Jirón Pizarro²

² Díaz Pretel 2014.

Finalmente, hay un convencimiento por parte de la élite trujillana, que dice bueno ha llegado el momento de iniciar una independencia definitiva; los trujillanos han esperado muchísimos años a tener las circunstancias que le sean favorables. En el caso de Cusco, representa un caso interesante de análisis, Cusco se lanza a los procesos de ensayo de las independencias con Zela, Paillardell, Pumacahua. Finalmente estos golpes terminan muy mal. Parece ser que los trujillanos estaban haciendo una lectura de la coyuntura política y van a ser muy cautelosos a la hora de jugar sus cartas.

Los acontecimientos y las fechas que todos los trujillanos tenemos que saber. Diciembre de 1820, es el mes definitivo de la independencia nuestra; los lambayecanos dicen nosotros fuimos antes, no interesa entrar a la discusión de el mito de los orígenes, pero si interesa discutir a la luz de la nueva documentación. El 6 de diciembre se lleva a cabo una junta de notables en la que Torre Tagle expone la precaria situación militar de Trujillo.

El obispo José Carrión y Marfil, que es otra figura importante, debido a que la participación de la Iglesia es importante en el proceso del colapso del sistema virreinal y de la independencia; y el obispo de Trujillo tuvo una

participación muy destacada: se enfrentan y discuten. El día 10 de diciembre, el obispo Carrión, temeroso de que lo que se veía venir, le llama la atención a los regidores y luego pide su pasaporte para retirarse a Cajamarca, so pretexto de llevar a cabo una visita, en realidad el obispo está buscando una retirada estratégica para contratacar a Trujillo.

El día 21, el contraespionaje patriota descubre una sedición por parte del coronel español Carlos Tolrá que había venido desde Quito con la misión secreta de deponer al intendente. Quiero recomendar un libro que todo trujillano y liberteño debe leer que son las *Tradiciones trujillanas* de Carlos Camino Calderón. Él tiene una tradición bien simpática que se llama “El cigarro salvador de Trujillo”; anteriormente les hablé que el café merecería una tesis de investigación. Dice la tradición que Carlos Tolrá fue a la tienda del español Blas Mejía a comprar un cigarro y cometió la indiscreción de contarle sus planes. Entonces Tolrá se retira y Blas Mejía va rápidamente al despacho del intendente Tagle para darle aviso, y en la noche de ese día se frustra y se captura a todos los oficiales involucrados en esta conspiración. Carlos Tolrá –dice la tradición– se esconde en las cloacas de la ciudad y un siervo de la casa de la condesa de Valdemar de Bracamonte logra ayudarlo a escapar.

Veán como en el entramado social participan comerciantes, sirvientes, nobles; es un proceso donde toda la sociedad está involucrada. Finalmente, Tolrá logra escapar; se va a la sierra, a Otuzco, luego Cajabamba, luego vendrán las reacciones realistas. Regresando al día 21 de diciembre, el profesor Centurión Vallejo dice que Trujillo de hecho ya es libre.

Como los trujillanos somos muy ceremoniosos en los fastos y protocolos deciden llevar a cabo los tres acontecimientos de la independencia que son la declaración, la proclamación y la jura. ¿Desde dónde? Acá tienen un grabado de Leonce Angrand, un viajero francés que retrata muy bien el cabildo. Torre Tagle proclama la independencia desde este balcón. Pero antes de que ocurra ese acontecimiento fundamental, el día 24 hay una junta de notables cuando se declara la independencia.

El día 29 tiene lugar el acto de la proclamación pública, el ritual litúrgico de la ruptura con España y el nacimiento de la patria. Es por ello, que los trujillanos presumimos que nuestra independencia es muchos meses antes de la de Lima, y eso no es por una cuestión de banalidad sino que Trujillo y Lima tienen muchas características en común, así como Lima compara a Trujillo, Trujillo también hace comparaciones respecto a la

fundación misma pero también a la independencia. Finalmente, el día 6 de enero se va a llevar a cabo una jura de la independencia, que sellará de manera definitiva el proceso.

En conclusión, vamos a ver una independencia aparentemente tardía, en realidad se había estado ensayando aproximadamente desde 1808 como fechas de inicio coyuntural y que tendrá un cambio definitivo en 1820. Luego Trujillo, se convertirá en una zona estratégicamente importante para San Martín. Este último dijo que Trujillo era su retaguardia fundamental. Entonces también le permite acceder a exigentes recursos económicos; se van a formar en Trujillo –me refiero a la intendencia y luego departamento– las fuerzas militares que luego partirán a las glorias de Junín y Ayacucho en las que también los trujillanos –nuestros ancestros– se van a batir con la caballería y las glorias que Andrés Bolognesi ganó para este interesante espacio en las guerras de independencia.

Trujillo, 26 de junio del 2020.

PIURA



Representación del puerto de Paita, por Vaillant (1836).

PRELUDIO A LA INDEPENDENCIA EN EL NORTE DEL PERÚ. PIURA ANTE LA CRISIS MONÁRQUICA DE 1808 Y LA JUNTA DE QUITO

Diana Ramos Icanaque

El Partido de Piura y el puerto de Paíta

A fines del siglo XVIII y principios del XIX, un período largo de ausencia de lluvias afectó la economía del partido de Piura. Las grandes haciendas, estancias y las tierras de comunidad se vieron afectadas en su producción agrícola y ganadera. Los indígenas, afectados en su economía de subsistencia o de abastecimiento en el mercado local, se vieron obligados a abandonar sus comunidades para conseguir el metálico y, así cumplir con sus obligaciones fiscales. En este panorama, y tras once años de sequía, el Cabildo de Piura, a través de su procurador síndico general presenta un escrito el 31 de mayo de 1800 a don Vicente Gil de Taboada, Intendente de Trujillo, en el que le informaba la situación del partido y sus habitantes. Además, solicitaba al Rey le conceda al puerto de Paíta la libertad que había conferido a los puertos de Pacasmayo, Guanchaco y

otros puertos menores de la América septentrional³. El Intendente avaló la petición del Cabildo de Piura y remitió el testimonio y pedido (Trujillo, 14 de junio de 1802) al virrey Marqués de Avilés. El virrey, a su vez, lo envió al ministro de Hacienda en España (Lima, 23 de julio de 1803).

El informe del Cabildo de Piura indicaba un *«quebranto económico que llegaba a los dos millones de pesos»*⁴. En el documento, el procurador se refiere a dos quebrantos. El primero, era la falta de recaudación de los reales tributos y; el segundo, la desolación de la provincia y el abandono de la agricultura. De las haciendas tan solo quedaban *«campos desolados»*, el ganado cabrío se había extinguido por falta de agua y pastos; y, como consecuencia inmediata, en las casas-tinas había cesado la producción de pieles y jabones⁵. El Cabildo reconocía que, antes de esta crisis, Piura era un espacio económico autosuficiente y que el declive económico había empezado en los años sesenta, cuando se estableció el tráfico de Europa por el cabo de Hornos⁶. Las primeras medidas

³ Archivo General de Indias (AGI) Lima, 727, n.40, año 1803.

⁴ *Ibíd.*

⁵ *Ibíd.*

⁶ En 1748 la Corona abolió el sistema de flotas y autorizó la apertura del cabo de Hornos o ruta por el virreinato del Río de la Plata que propició que la costa oeste sudamericana obtenga un impulso comercial, aunque también tuvo sus efectos negativos, como el declive de la actividad obrajera (Audiencia de Quito) que

borbónicas, al parecer, ya habían causado pocos beneficios al puerto de Paita y propiciado paulatinamente la quiebra del comercio local. En el informe también se afirmaba que el erario se había visto afectado por el declive del comercio y que había dejado de percibir miles de reales por derechos de comercio. Contrastando esta información con los estudios de Miguel Jaramillo⁷, quien ha analizado el movimiento comercial del puerto de Paita a través de los ingresos por almojarifazgos, se concluye que antes de 1780 ya había un claro declive económico general. Finalmente, por Real Orden de enero de 1804, se concede a Paita el privilegio de puerto menor, en los mismos términos que disfrutaban los puertos de Pacasmayo y Huanchaco⁸.

El puerto de Paita, *«puerta de entrada al virreinato del Perú»*, era muy importante para la administración central, y era el lugar de recepción de la información oficial procedente de la metrópoli⁹. Por ello, en 1811, el Consejo de Regencia decide establecer un correo marítimo Panamá-Paita por medio del falucho Volador y del Bergantín Fernando Séptimo. Estos

entraron en competencia con los productos europeos de alta calidad y bajos precios.

⁷ Jaramillo Baanante 1999: 50.

⁸ AGI, Lima, 729, n.24, año 1804.

⁹ Hernández García 2017: 152.

barcos se encargarían de conducir al Perú la correspondencia procedente de la metrópoli que se recibía en Portobelo, Guatemala y México. Es así, que en Paita se estableció la administración de este correo marítimo y estuvo habilitada hasta la independencia¹⁰.

En el preludio de las guerras de independencia, a pesar de ser un lugar estratégico, Paita era un puerto inseguro. No contaba con los suficientes resguardos militares que se encargaran de su defensa ante una eventual invasión. Así lo advirtió, en marzo de 1805, el administrador de Rentas de Paita al virrey Abascal, afirmando que los buques extranjeros «*se han burlado de su falta de auxilios y defensa*»¹¹. El Cabildo de Piura aseguraba que durante la guerra con los ingleses «*han sido incendiadas las más pequeñas embarcaciones del País por los Enemigos*»¹². A consecuencia, los vecinos abandonaron el lugar y en sus riberas «*solo se veían las canoas de sus pescadores*»¹³, dando a entender la permanente presencia de la población indígena en el puerto.

¹⁰ *Ibíd.*, p. 153.

¹¹ Archivo General de la Nación (AGN), GOBI 3, leg.120, cuaderno 228, año 1815.

¹² AGI, Lima, 727, n.40, año 1803.

¹³ *Ibíd.*

Desde la segunda mitad del siglo XVIII, Paita y la costa del partido de Piura también experimentaron la llegada de numerosas embarcaciones balleneras inglesas. Estas embarcaciones se acercaban con frecuencia a las costas de Piura y fondeaban en el puerto de Paita y demás caletas como Sechura, Máncora o Tumbes en búsqueda de agua y alimentos frescos¹⁴. Los indios pescadores vendían agua y productos (plátanos y carne). Existen varios registros y casos sobre el arribo de estas embarcaciones y las relaciones económicas con los indígenas de la costa; así como de las medidas tomadas por las autoridades virreinales para evitar el contrabando¹⁵.

De alguna manera, la economía local indígena lograba activarse con la llegada de balleneros. Así, en 1811, el Cabildo de Indios de Tumbes envía una representación al Intendente de Trujillo para alegar que Tumbes era *«pueblo sumamente infelis de comercio pues no tiene entrada mas de la citada la qe de algún modo nos sostiene»*¹⁶, por lo que solicitaban se les otorgue libertad para vender sus productos a los balleneros.

¹⁴ Ibíd.

¹⁵ Ibíd.

¹⁶ Archivo Regional de La Libertad (ARLL), Intendencia, Asuntos de Gobierno, leg. 413, expediente 2555, año 1811, fols. 1-2v.

Don Pablo Patrón de Arnao, juez subdelegado de Piura y comandante militar, informaba que, con respecto a los buques extranjeros que se acercaban con frecuencia a las costas del partido de Piura y fondeaban en el puerto de Piura y fondeaban en el puerto de Paita y demás caletas se debían de tomar medidas para evitar negociaciones clandestinas que perjudicaban a la Real Hacienda y a la industria del partido, por lo que *«prohibía establecer cualquier tipo de contratos en mercancías ni se les auxilie con alimentos»*¹⁷. Patrón de Arnao acusaba que la solicitud del cabildo de naturales de nombrar al alcalde de españoles o al receptor de alcabalas como el comisionado para la venta/provisión de víveres, en realidad escondía los intereses de los indios: *«tratar con libertad con los extranjeros»*¹⁸, vender aguardiente y sus productos a precios más altos, y comprar ropa a los extranjeros. Es decir, los acusaba de comercio ilícito.

Las embarcaciones extranjeras no cesaron de llegar en los años previos a la independencia y las autoridades continuaron emitiendo informes sobre el contrabando que ejercían los pobladores, de los derechos que se negaban a pagar y de las dificultades de vigilar y hacer pagar los

¹⁷ Ibíd., f.5.

¹⁸ Ibíd., f.7v.

impuestos a las embarcaciones extranjeras¹⁹. No descartamos que estas embarcaciones trajeran consigo noticias y novedades sobre los acontecimientos europeos y de la metrópoli.

Las noticias sobre la crisis monárquica de 1808 y la Junta de Quito

El inicio de la invasión francesa a la metrópoli y los continuos sucesos de Bayona, la abdicación de Fernando VII y su prisión, fueron acontecimientos de gran trascendencia para la metrópoli y sus dominios. La crisis de 1808 marcó el inicio de un proceso político complejo *«en todo el orbe ibérico, desde las capitales hasta los últimos pueblos perdidos en las sierras americanas»*²⁰. Una crisis política que resultó ser, como afirma Annino y Ternavasio: *«una experiencia tormentosa»*²¹.

En este apartado, se intenta dar un primer alcance de las reacciones de los indios de Piura ante las noticias de los sucesos de la metrópoli, la prisión de Fernando VII y la guerra con Napoleón; y aquellos acontecimientos que resultaron ser más cercano a su contexto geográfico como la conformación de la Junta de Quito.

¹⁹ ARLL, Intendencia, Asuntos de Gobierno, leg. 417, expediente 2747, año 1818.

²⁰ Annino y Ternavasio 2012: 9.

²¹ *Ibíd.*

Es necesario aclarar que las noticias de la metrópoli llegaban a América con varios meses de retraso. Así, el virrey del Perú, José Fernando de Abascal y Sousa (1806-1816), tuvo noticia de los sucesos de Bayona por dos vías distintas y en fechas diversas (correo de Cuzco del 20 de setiembre y correo de Chile del 1 de octubre de 1808). Inmediatamente, el virrey ordenó la realización de proclamas a favor del rey cautivo. Proclamar y jurar a Fernando VII significaba declarar públicamente la lealtad al monarca y a las autoridades peninsulares que gobernaban en su nombre²². En Piura, la noticia de la prisión de Fernando VII llega al puerto de Paita, el 25 de octubre de 1808. El Cabildo de Piura se reunió junto al subdelegado don Joaquín Rosillo y acordaron jurar al nuevo rey. La ceremonia se realizó el 10 de noviembre de 1808, sin diversiones ni fiestas, sino con rogativas y novenarios. Las proclamas se realizaron en la Plaza Mayor y en la Plazuela del Carmen²³. Las rogativas públicas y privadas, y otras actitudes de fidelidad se manifestaron en Piura. Durante tres días seguidos, Tomás Diéguez, vicario de Piura, realizó rogativas públicas en iglesias, parroquias y conventos²⁴.

²² Nieto Vélez 1958: 34.

²³ *Ibíd.*, pp. 43-44.

²⁴ Gutiérrez Rivas 2004: 332-333.

Los indios tenían noticias de los sucesos de la metrópoli por medio de las comunicaciones oficiales que llegaban de los bandos, los pregones y las proclamas. En las misas dominicales, los curas doctrineros aprovechaban el sermón para brindar información y asegurar la fidelidad de los feligreses a la monarquía. Y, junto a estas noticias oficiales, se contaba también con la información escrita que brindaba la prensa; aunque se puede pensar que gran parte de la población indígena no accedía a ella por su analfabetismo. De manera directa o por medio de sus autoridades (alcaldes y procuradores), los indios estaban bien informados de las noticias. Julissa Gutiérrez²⁵ refiere que, eran capaces de recibir informaciones escritas y lograron tener un conocimiento general, aunque a veces deformado, de los personajes y acontecimientos.

En Piura, junto con las noticias de la prisión de Fernando VII y la invasión de Napoleón, otro suceso que tuvo una enorme importancia fue la conformación de la Junta de Quito. Según Elizabeth Hernández, por razones de cercanía geográfica, en Piura se hablaba del peligro de revolución. En cuanto se tuvo noticias del levantamiento de Quito en 1809 y ante un posible peligro de invasión, los vecinos piuranos se movilizaron para defender la ciudad. En noviembre de 1810, Manuel Gonzales

²⁵ *Ibíd.*, p. 338.

Carrasco, teniente de milicias, solicita al virrey el aumento de las milicias en Ayabaca «*para defenderla de los quiteños*»²⁶, aludiendo al temor a una sublevación del pueblo. Para Hernández, no consta que el virrey Abascal respondiera la solicitud de reforzar el Batallón Ayabaca.

Los pueblos de la sierra de Piura, Ayabaca y Huancabamba, representaban un peligro, dada su numerosa población indígena²⁷. Por ello, en junio de 1812, el Intendente de Trujillo, don Vicente Gil de Taboada alerta a Juan Ascencio Monasterio, subdelegado de Piura, que estuviese pendiente principalmente de Ayabaca; debido a que era una posible puerta de entrada de los rebeldes. Un mes después, el subdelegado recibe las noticias del triunfo de los ejércitos del rey sobre los quiteños, volviendo la tranquilidad a la ciudad. Hernández propone que el movimiento de Quito significa la afirmación del monarquismo en el partido de Piura²⁸.

Abascal restableció el Batallón de Pardos de Guayaquil posiblemente como parte de «*una estrategia defensiva del norte en su conjunto*»²⁹ y

²⁶ Hernández García 2013:153.

²⁷ *Ibíd.*, p. 154.

²⁸ *Ibíd.*, pp. 156-158.

²⁹ *Ibíd.*, p. 157.

una vez sofocado el levantamiento de Quito, el norte dejó de representar un peligro. Pasaría entonces a enfocarse en el sur hasta lograr la extinción de la rebelión de Huánuco de 1812 y la de Pumacahua en 1814³⁰. Todo indica que la situación política en el Alto Perú, Chile y Buenos Aires no preocupó a la población del norte del virreinato.

¿El peligro de invasión afectó el ambiente de las comunidades indígenas?
¿Las ideas liberales de la metrópoli las llegaron a influir? ¿Qué significado tuvo la Junta de Quito para los pueblos de indios de Piura?³¹

En setiembre de 1810, una carta escrita en Piura, presentada como correspondencia oficial de los indios de Piura, fue enviada al procurador de indios de Lambayeque, Clemente Anto; sin embargo, fue recibida por su sucesor, Francisco Sialer, pues Anto había fallecido dos meses antes³². Esta misiva confirmaba que los indios tenían información sobre los sucesos de la metrópoli, el estallido de la revolución en Quito y la situación de los pueblos indios de Piura. El documento fue firmado por Felix Franco. Pero, ¿Por qué los indios de Piura informan al procurador de

³⁰ *Ibíd.*

³¹ Las Juntas Quiteñas de 1809-1812. La primera junta (1809) y la segunda junta (1810). El Consejo de Regencia de España reconoció la segunda junta. Véase al respecto: Landázuri Camacho 2004.

³² AGI, Diversos 1, año 1810.

Lambayeque, don Clemente Anto, sobre los acontecimientos ocurridos en el norte del virreinato?, ¿Quién era Anto y qué representaba para las comunidades de indios?

Clemente Anto (o Antoc) fue procurador de indios de Lambayeque en 1784, y cumplió una labor muy importante en el reparto de tierras y beneficios a favor de los indios de su comunidad. Susan Ramírez³³ afirma que la mayoría de comuneros lo respetaba y querían porque se había dedicado a la defensa de los derechos de los indios frente al corregidor y los tribunales. La comunidad buscaba mantenerlo en el cargo para que *«verificase el reparto de tierras»*³⁴ que se estaba practicando y así evitar que don Eugenio Vitorio de Temoche, el gobernador interino, retrasara la ejecución.

En 1785, Anto asume el cargo de procurador, ante la renuncia que hizo a este cargo Salvador Cartagena, un mes antes. Desde el inicio de su cargo, Anto se involucra en distintos procesos legales representando a su

³³ Ramírez 2002: 310.

³⁴ ARLL, Intendencia, Asuntos de Gobierno, leg. 407, expediente 2267, año 1785.

comunidad³⁵. Gana fama por el reparto o redistribución de tierras, pero tuvo fuertes detractores, entre ellos, el gobernador interino del pueblo de Lambayeque, don Eugenio Vitorio de Temoche, y don Pedro de Estela –ayudante mayor de milicias, juez diputado del real tribunal del consulado de comercio y rico comerciante–. La desavenencia tuvo su origen en la oposición de Anto a la construcción de una casa-tina por parte de don Pedro de Estela. En esta disputa, Temoche declaró a favor de Estela y acusa a Anto de incitar a los nativos a demoler la tina, con el peligro de convertirse en otro Túpac Amaru³⁶.

Fue a Pedro de Estela a quien el procurador Sialer «*sonandole mal las noticias mal digeridas pa qe no se le culpe de infidelidad*»³⁷ le entrega la carta firmada por Felix Franco. Estela tuvo la intención de contestar para descubrir el propósito de Franco o del verdadero remitente, pero en octubre de 1810, decide enviar la carta al alcalde de crimen, don Juan Bazo Berru, para que indicara lo que debía hacerse. Para Bazo, la carta contenía «*un cúmulo de disparates sobre los sucesos de España y Quito*

³⁵ Anto se involucró en procesos legales por defender a la comunidad de Lambayeque y a comunidades vecinas. Véase al respecto: Ramírez 2002 y Figueroa e Idrogo 2004.

³⁶ Ramírez 2002: 312.

³⁷ AGI, Diversos 1, año 1810.

dictados al parecer por algún yndio de los cavilosos y torpes que no faltan en los pueblos de su nación: ellos aparese firmados por Feliz Franco de Piura»³⁸. Como Bazo había conocido a Clemente Anto en Lambayeque y Trujillo, y lo había tildado de «*bastante revoltoso*»³⁹, decidió remitir la documentación al subdelegado de Piura. Este se encargaría de informar y realizar las investigaciones en Piura y Paita.

El cabildo de indios de la parroquia de San Sebastián afirmaba conocer a Franco, quien era de oficio zapatero, «*de genio desobediente a las justicias*» y «*de carácter altanero*»; pero también que le constaba que no sabía leer ni escribir y que llevaba residiendo en el puerto de Paita desde hace cinco años⁴⁰. Resultado de la investigación, se acusó a Franco de «*ser amigo de inquietudes*»⁴¹ y este se defendió alegando que llevaba viviendo siete años en el puerto de Paita y que no sabía leer ni escribir, por lo que negaba ser el autor de la carta o ser quien mandó escribirla, y que respecto a los sucesos de Europa y de la provincia de Quito «*que cosa alguna sabe, ni entiende de los asuntos que se le preguntan*»⁴².

³⁸ Ibíd.

³⁹ Ibíd.

⁴⁰ Ibíd.

⁴¹ Ibíd., f. 11.

⁴² Ibíd.

También negaría conocer y mantener correspondencia con Clemente Anto. Finalmente, Juan Ascencio Monasterio, subdelegado de Piura, lo puso en libertad el 10 de noviembre de 1810 y el caso quedó reservado por Bazo el 6 de diciembre del mismo año⁴³.

a. Crisis de la metrópoli

Independientemente de quién fuera el autor, la carta revela conocimiento de la crisis de la monarquía española y una postura fidelista al rey Fernando VII. En ella se describe una España gobernada por Manuel Godoy, a quien se acusa de haber abusado de la «*eseciba [excesiva] bondad de nuestro Rei [Rey] por qe dice su divina magestad [...] y recibe un escandaloso tratamiento como alteza*»⁴⁴. Es evidente el discurso adverso a Godoy como aspirante al trono real; se lo tilda de «*demonio*». El texto también incluye términos como «*godois*» y «*napolion*», para señalar facciones traidoras y seres llenos de codicia.

Se a propio en 18 años de favor de los bienes de la corona y de los ynterese de todos los particulares y de todos los empleos públicos qe dichi

⁴³ En las declaraciones de Felix Franco: dijo que tenía más de 50 años. Felix Franco, de 50 años de edad, compareció, en Piura 9 de noviembre de 1810, ante el subdelegado de Piura e Ignacio Azcárate, protector de naturales de Piura.

⁴⁴ La transcripción de los párrafos de la carta es textual incluyendo los errores de ortografía. AGI Diversos, 1, año 1810.

sr. distribuía por consentimiento de nuestro monarca carlos quarto y carlos tercero y el príncipe don Fernando setimo. q abian dichos soberanos el tener gusto y regosijo el dar le a el dicho don manuel de godoi qe el tratamiento de be u sa Altesa y muchos tratamientos y onores y la preminencia de generalísimo y almirante y conde rel los aumentados A ynmensas y escandalosas cantidades qe c han hal colmo A nuestra miseria como qe aspiraba al trono real para esto el prinsipe de Austurias Fernando setimo le atribuyo en eso contra su padre don Carlos quarto⁴⁵.

Los indios no sólo se refieren a la usurpación de Napoleón sino también a los actos previos a la crisis monárquica como la conjura del Escorial; las líneas que se transcriben describen un respaldo a Fernando VII:

Y por estos su mag [magestad] yso arestar don Carlos a su yjo [hijo] don Fernando setimo. Y se espidio la horrible sirqular [circular] De [ilegible] octubre de 1807 y propiamente ridícula desde noviembre sigente de pueblos vieron una y otra le dieron murate Y el consejo de castilla. [Consejo de Castilla] anularon en ynoscensia Al príncipe de Asturias el rei padre no se conformó con esta probidencia hiso castigar con duresa a los pretendidos complices. Y apasionados a su yjo don Fernando setimo. ya se incomodaron los españoles deber a su príncipe Fernando setimo preso por su padre⁴⁶.

En cuanto a la invasión de los franceses a España, la carta informaba que los ejércitos españoles no pusieron resistencia y que los enemigos habían ingresado a Madrid y se habían apoderado del reino:

⁴⁵ Ibíd., f. 3.

⁴⁶ Ibíd. f. 3v.

No ysieron resistencia con sus armas a el egersito francés que entraba en su territorio tan ambicion tubo las dos nasiones, una y otra contra por Portugal qe se bino a cambiar en la misma España. Ya sila espana [España] con yndepediensia a transtornarse sus leyes fundamentales y la aniquilación de su monarquía española la mas gloriosa de toda la tierra habían entrado en este tiempo los egercitos franceses en España sean a poderado de sus principales fortalezas y an llegado serca y entraron a madri [Madrid] protestando qe qe nada benia a mudar que solo se trataba de la egecusion de un proyecto basto contra la inglaterra [Inglaterra] y qe qe ria aser a los españoles felices [...]⁴⁷.

En el documento se afirma que la reacción de las colonias americanas frente a estos sucesos y a la poca resistencia de España fue distinta: «[...] q [que] somos las Americas qe se lebantaran en eyas [ellas]»⁴⁸. La carta da noticia también de los levantamientos del reino de Caracas «[...]sean levantado sambos no negros y indios qe quieren libertad y qe sus sangres sean o se puedan ordenar [...]»⁴⁹. Y manifiesta que en América si hubo reacciones o levantamientos por causa de la invasión de los franceses.

La noticia de la prisión de Fernando VII fue recibida con incertidumbre, pero fue también una oportunidad para que los grupos sociales y étnicos reafirmaran su postura política en el contexto de 1808: fidelidad al rey.

⁴⁷ Ibíd., fs. 3v-4.

⁴⁸ Ibíd., fol. 4.

⁴⁹ Ibíd.

b. La Junta de Quito

Aunque no se narran los hechos empleando fechas precisas ni nombres completos, la carta revela un amplio conocimiento de los sucesos y personajes relacionados con la Junta de Quito, entre 1808 y agosto de 1810. En las primeras líneas de la epístola se define el objetivo: comunicar las novedades. En efecto, informa que en Piura con fecha 30 de agosto se había recibido correspondencia sobre el levantamiento de plebeyos y españoles ocurrido en Guayaquil: *«[...]qe quallaquil [Guayaquil] sea lebantao la gente plebella en unión con los españoles A qe no quieren entregar el donativo ni tan poco quieren resebir [recibir] a ningún ministro qe benga por la suprema junta de sebilla [Sevilla] por motivo qe la suprema junta se robo 40 millones. y se fueron para la fransia [Francia][...]»*⁵⁰

La misiva presenta la formación de la Junta como un levantamiento producto de que los quiteños consideraron a España perdida frente a los franceses. Y justifica su creación sosteniendo que la postura de los quiteños no era de rebeldía: *«y por eso los quiteños ban fundaos qe dicen qe ellos no son los traidores qe los traidores son los mismos españoles*

⁵⁰ *Ibíd.*, f. 1.

[...]»⁵¹. Claramente, quien escribe, manifiesta el temor de sufrir la invasión de las tropas francesas (diez mil hombres) y de que estas llegasen hasta Lambayeque. También afirma que la ciudad de Piura está muy atemorizada por el peligro de levantamiento de los indios en Sechura y en Catacaos, aunque aclara que estos pueblos son «*mui poquitos en sus bríos y despusisiones [disposiciones]*»⁵².

España por motivo que tuvieron 2 años a los esersizos [ejércitos] sin darles ni medio rial [real] y por ese motivo bino a desqubrir [descubrir] qe estaban asiendo [haciendo] venta los sr. sr. de la Junta con la espana y las Yndias. Y los millones de tributos cagas [cajas] de Rial asienda [Real Hacienda] sela garon para la fransia [Francia] pues ya España lo tiene los quiteños por qe es perdida. Y por quillo [cuyo] motivo selebantaron [se levantaron] coronándose disiendose qe se coronaban por qe sa bian [porque sabían] que el francés benian diez mil franses adesenbarcar se por el puerto de la [ilegible] que ase ralla con el marañon para unirse con la gente quiteña pasar para guayaquil santa Rosa Piura sechura y lue.g [luego] Anballeque [Lambayeque] este era el yntento de Dn [don] Juan Salinas guntamente con fransia también tiene que sa merse qe esta siuda [ciudad] están mui atemorizada no se lebante Catacaos y Sechura pero son mui poquitos en sus bríos Y despusisiones⁵³.

El 25 de diciembre de 1808, ante las noticias de la invasión napoleónica y la prisión de Fernando VII, un grupo de nobles, intelectuales clérigos,

⁵¹ Ibíd.

⁵² Ibíd., f.2.

⁵³ Ibíd.

abogados y oficiales militares, reunidos en una hacienda de Juan Pío Montúfar –marqués de Selva Alegre– debatieron establecer una junta local que asumiera la soberanía y gobernara en nombre de Fernando VII en caso los franceses conquistaran la península⁵⁴. La conspiración de Navidad, como se denominó a este evento fue descubierta y sus líderes apresados, pero pronto volvieron a organizarse⁵⁵. El 10 de agosto de 1809, un golpe eficiente y no sangriento depuso a don Manuel de Urriez, conde de Ruiz de Castilla y presidente de la Audiencia de Quito, quien fue arrestado junto con otros funcionarios. Se constituyó la Junta Suprema, que gobernaría en nombre de Fernando VII, con el marqués de Selva Alegre en calidad de presidente; como vicepresidente el obispo José Cuero y Caicedo, natural de Cali, y otros miembros principales de la élite de Quito⁵⁶.

La carta también informa sobre la llegada de un ministro o diputado general *«mandado por el sr. Marques de la Romana y la Suprema Junta de Sevilla»*⁵⁷:

⁵⁴ Landázuri Camacho 2004: 96.

⁵⁵ Rodríguez 2013: 475.

⁵⁶ *Ibíd.*, p. 475.

⁵⁷ AGI, Diversos 1, año 1810, f. 6.

[...]nombrado por apelativo Dn julano muntufar yjo [hijo] del sr muntufar cabeza principal de la coro coronación de el serenísimo s.r n marques de sel ba Alegre y muntujar este dicho caballero muntujar marques qe se corono tenia un hijo en España qe es criado en fransia [Francia] este es el qe a venido de ministro de las Yndias. Pero como quito sea lebantao por quillo [cuyo] motivo viene con tres mil hombres para quito para su resguardo y custodia⁵⁸.

De Muntufar, se afirma que estaba en Popayán y que los quiteños no lo aceptarían: «[...]este dicho caballero esta en el popallan [Popayán] qe en quito [Quito]se espera por ystantes ci sr. en donde dicen los quiteños qe si viene por la gunta [junta] no lo Armitiran [admitirán]»⁵⁹.

«Don julano de muntufar» era en realidad Carlos Montúfar y Larrea, hijo del Marqués de Selva Alegre, teniente coronel del ejército español que había luchado contra los franceses en España. El Consejo de Regencia lo nombró comisionado regio con el objetivo de pacificar Quito⁶⁰, pero Carlos Landázuri afirma que, hasta el momento en que la carta recoge noticias (agosto de 1810), las autoridades realistas se habían negado a recibirlo⁶¹.

Las tropas enviadas por Abascal demostraron su superioridad militar y los líderes de la Junta decidieron capitular. Montúfar renunció a la

⁵⁸ Ibíd., f. 3.

⁵⁹ Ibíd.

⁶⁰ Mena Villamar 1997.

⁶¹ Landázuri Camacho 2004: 100.

presidencia. Ruiz de Castilla volvió a asumir el mando el 29 de octubre de 1809. Se acordó que no habría represalias, pero en cuanto las tropas de Abascal llegaron a Quito los insurrectos fueron apresados y se aplicó una dura represión contra la ciudad. La reacción de la población no se hizo esperar, el 2 de agosto de 1810, un grupo de quiteños asalta los cuarteles para liberar a los presos. Las tropas realistas sofocaron de manera contundente este levantamiento, donde murieron líderes importantes de Quito. A fin de encontrar una salida pacífica, el 4 de agosto, se reunió la Audiencia con delegados de la Iglesia, el cabildo y demás estamentos. Se acordó eliminar la causa contra los rebeldes, restituir los bienes de los sobrevivientes, desalojar la ciudad de los «Pardos de Lima» y demás batallones, y recibir al comisionado regio Carlos Montúfar y Larrea.

El comisionado promovería la creación de una Junta Superior de Gobierno, subordinada al Consejo de Regencia. La Junta entró en funciones el 22 de septiembre de 1810 presidida por Ruiz de Castilla; Selva Alegre como vicepresidente; el obispo; y el comisionado Montúfar como vocales natos; y 11 vocales más. El Consejo reconoció la llamada segunda junta quiteña, no así el virrey Abascal y varios gobernadores de la Audiencia de Quito. La Junta organizó un ejército para hacer frente a los realistas. El 4 de diciembre de 1811 se instala el «Soberano Congreso

de Quito» que declara la independencia de España el 11 del mismo mes y promulgó una Constitución (15 de febrero de 1812) que seguía reconociendo a Fernando VII como soberano⁶².

Por último, la epístola plantea que la revolución de Quito es la causante del levantamiento en otros lugares: «*por Quito motibose están levantando todos los reinos*»⁶³.

Los gobernadores de Cuenca, Guayaquil y Popayán rechazaron la Junta Suprema de Quito⁶⁴ y junto a los virreyes de Nueva Granada y de Lima organizaron tropas para sofocar a los que consideraban insurrectos⁶⁵. Landázuri afirma claramente que los objetivos de la Junta no buscaban la independencia de España sino la autonomía política y económica frente a los virreinos de Nueva Granada y del Perú, así como incorporar Panamá como puerto de comercio directo con la metrópoli⁶⁶. Ante estos objetivos: «*Cuenca nada ganaba con el proyecto de Quito; Popayán más bien*

⁶² Ibíd., pp.100-101.

⁶³ AGI, Diversos 1, año 1810, f. 4.

⁶⁴ O'Phelan Godoy 2012.

⁶⁵ Landázuri Camacho 2004: 97.

⁶⁶ Ibíd., pp. 97-98.

hubiera perdido el control de su litoral pacífico; Guayaquil hubiera dejado de ser el principal puerto de la Audiencia»⁶⁷.

Las facciones al interior de la Junta la debilitaron. Los realistas aprovecharon estas circunstancias y, avalados por la Regencia y los refuerzos militares del virrey del Perú, ingresaron a Quito el 8 de noviembre de 1812. La victoria final la obtuvieron junto a la laguna de Yaguarcocha, el 1 de diciembre de 1812, cerrando así la etapa de las primeras Juntas quiteñas⁶⁸.

c. La situación de Piura

Posiblemente, los sucesos de la Junta de Quito fueron un tema de discusión y preocupación entre los indios piuranos. Tal y como se expresa en la misiva. En esta zona como en otros lugares, se vivía un ambiente convulso por lo que es entendible la preocupación de las autoridades de Piura y Tumbes porque hubiera un levantamiento. En 1810, Juan Cristobal de la Cruz, comandante del escuadrón de Milicias Disciplinadas de Dragones de Amotape y Tumbes, informaba al Intendente de Trujillo, la necesidad de atender al puerto de Tumbes en «*atención por su*

⁶⁷ Ibíd., p. 98.

⁶⁸ Ibíd., p. 101.

*proximidad con los pueblos de la Provincia de Loxa, y Guayaquil»*⁶⁹. Años antes, en 1805, de la Cruz había advertido el estado de inestabilidad y la posibilidad de que estalle una revuelta *«temiéndose actualmente otro tanto por la declarada adhesión y auxilios que prestan a los ingleses, los Yndios de aquella costa»*⁷⁰; entre estos, se encontraban los pueblos de indios de Tumbes, Paita, Colán, Catacaos y Sechura.

Como se ha mencionado, la carta afirma que la población piurana temía que los pueblos de indios de la costa, Sechura y Catacaos se rebelaran. Muestra también el aparente malestar del cabildo y la consecuente resistencia para aceptar como gobernador a *«don fulano Cucalón»*. El cabildo no lo admitía por ser muy revoltoso y el causante del levantamiento de Quito. Así, el documento sostiene que en Piura *«también se quiere remover»*, expresión que hace referencia al descontento, resistencia y posible intención de movilizarse con motivo del nombramiento de Cucalón como gobernador general. *[...] qe esta ciudad de Piura tambien se quiere remover por motivo que An nombrado un fulano Cucalon para sentarse de gobernador general y con dumisilio. Y el cabildo no Almiten A tal caballero por tal porque dicen qe no conviene*

⁶⁹ AGI, Lima, 1017, año 1813.

⁷⁰ AGI, Lima, 602, año 1815.

porque es mui revoltoso qe por su causa se levantó quito. y por qullo motivo Almite el cabildo [...]»⁷¹.

La referencia señala a don Felipe Bartolomé Cucalón y Villamayor, quien fuera nombrado gobernador político y militar de Guayaquil en 1801, aunque recién en 1803 ejerciera el cargo. Al parecer su personalidad le atrajo enemistades políticas y hacia 1805 ya existía una fuerte resistencia a su gobierno. Esta venía del grupo de comerciantes porque Cucalón había llevado un estricto control en el puerto de Guayaquil para impedir el contrabando. El gobernador fue denunciado ante el virrey Abascal por abuso de autoridad, acusándosele de «*participar en el contrabando con los barcos británicos*»⁷². En 1809 ascendió como coronel y concentró sus esfuerzos en sofocar la Junta que se había creado en Quito⁷³.

La misiva, de manera muy general, se refiere también a la intervención de Abascal: «*que todos los virreinos están debajo del excelentísimo Abascal*»⁷⁴, señalando incluso que el virreinato de Buenos Aires está bajo las órdenes del virrey del Perú:

⁷¹ AGI, Diversos 1, año 1810, f.3.

⁷² Rodríguez 2013: 472.

⁷³ Pérez Pimentel 2002.

⁷⁴ AGI, Diversos 1, año 1810, f. 3.

[...] tan bien se aspera una rebentason por motivo qe an puesto al Bireinato de guenos Aires [Buenos Aires] debajo de las ordenes del ecelentisimo Birei Don Jose Abascar. [excelentísimo virrey don José Abascal] y todos los virreynatos por lo consiguiente estan de pa so de Lima Aon qe se le a echo un desaire mui grande Albirrei de guenos Aires Dn Gabriel de Abiles de el fiero Mar qe es de Abiles siendo un vasallo de mi amo el Rei tan bueno y con tantos meritos no asendido mande me guesa merse contestación por el correo⁷⁵.

Don Gabriel de Avilés y del Fierro, marqués de Avilés, había ejercido el cargo de gobernador de Chile y virrey de Buenos Aires. En 1801 fue ascendido a virrey del Perú, cargo que ocupó hasta 1806, año en que Abascal lo sustituyó. Avilés se mudó a Arequipa y siguió participando en la política, esta vez bajo el mando del nuevo virrey quien le encargó reclutar tropas para sofocar los levantamientos del Alto Perú⁷⁶.

El documento recoge como un «*desaire*» que Avilés, a quien llaman virrey de Buenos Aires (cuando ya no lo es), se encuentre bajo las órdenes de Abascal (el antiguo virrey del Perú ahora está bajo las órdenes del nuevo). Los indios consideran a Avilés como un vasallo del rey «*tan bueno y con tantos méritos*», tal vez porque recuerden las acciones del marqués, quien desde 1770 servía al virreinato del Perú. Como teniente

⁷⁵ Ibíd., f. 3.

⁷⁶ Martín-Lanuza s/f.

coronel de dragones y bajo las órdenes del virrey Jáuregui se había encargado de sofocar los levantamientos de Cuzco en 1781. Presentó los abusos cometidos por los corregidores ante el visitador José de Gálvez y propuso la creación de la audiencia de Cuzco.

Cuando en la misiva se lee *«que todos los virreinos están debajo del excelentísimo Abascal, incluso el virreinato de Buenos Aires está bajo las órdenes del virrey del Perú [...]»*⁷⁷, es posible entender que los indios reconocen el protagonismo y liderazgo de Abascal frente al resto de autoridades en América del Sur. Desde el virreinato del Perú, bajo el mando de Abascal, se organizaron expediciones para sofocar las insurrecciones en Quito y La Paz⁷⁸.

En todo el virreinato, las noticias eran compartidas y discutidas, en casas o lugares públicos como mercados y chicherías. Según Luis Glave, Lima *«era un hervidero de rumores, charlas libertarias y de lecturas colectivas donde se ponían al día los sucesos en la metrópoli y el mundo, además de los distintos países de América»*⁷⁹. Otro medio de acceder a las noticias fue la transmisión oral que llegaba por los viajeros, comerciantes,

⁷⁷ AGI, Diversos 1, año 1810, f. 3.

⁷⁸ O'Phelan Godoy 2012: 15.

⁷⁹ Glave 2008: 415.

arrieros y gente del común o la plebe (indios, negros y mestizos). Las chicherías, por su parte, se convirtieron en escenarios de discusiones y comentarios políticos y tal como afirma Claudia Rosas: «*Las pulperías, chinganas y chicherías sí constituían los espacios privilegiados de los grupos populares de la ciudad*»⁸⁰. Glave denomina a esto «*fenómeno subterráneo y cotidiano de la ciudad*»⁸¹; en los espacios públicos desde cafés y tertulias hasta picanterías se discutía de política.

En los primeros meses de 1811, en las chicherías de Piura corrían noticias de la entrada de tropas de Napoleón a la ciudad y de la liberación de tributos. El expediente de la denuncia que Mariano Soxo hizo de Juan Pablo Fernández recoge testimonios que permiten verificar las noticias que circulaban en los pueblos de indios de Catacaos y Sechura⁸². Recordemos que Cristóbal de la Cruz había advertido del movimiento en estos pueblos y que Felix Franco afirmaba en su carta la posible movilización, aunque señala también la falta de decisión.

⁸⁰ Rosas Lauro 2006: 26.

⁸¹ Glave 2008: 416 y 423.

⁸² Archivo Regional de Piura (ARP) Intendencia, leg. 42, expediente 876, año 1811.

Mariano Soxo, un mulato, sastre de oficio y vecino de Piura, denunció a Juan Pablo Fernández, indio de Catacaos, por la conversación que este entabló con un hombre que le prometió liberarlo de los tributos «*porque vendría gente pr trra [por tierra] enviada pr Bounaparte*»⁸³. El hombre era Francisco Narváez y estuvo en la chichería conversando con los indios. En su defensa, Juan Pablo Fernández explicó que un lunes, a las ocho de la mañana, en la chichería de su hijo Pedro José Fernández, encontró conversando a Custodio Sernaqué y Miguel Coveñas, ambos indios de Catacaos.

Que a este tiempo oyeron un trueno dichos dos indios, y Custodio dixo que dichos truenos estaban en seco, qe ni eran de aguas sino de bolcanes de la Tacunga [Probablemente se refieran a un volcán en Latacunga de Ecuador], y sigio diciendo que habían visto pasar a un hombre, y causándoles cuidado lo fueron siguiendo por el rastro, y lo encontraron asido de un árbol, y como se le havia reasumido parte del cuerpo en la tierra le botaron cabestros y lo surgieron con ellos: que entonces dixo dicho Miguel Coveñas que le habían dicho venia gente de Bounaparte por tierra por que por mar se le habían de matar, y que solo este tercio de tributos se pagaría porque después los llevaría a todos a la guerra⁸⁴.

⁸³ Ibíd., f. 3.

⁸⁴ Ibíd., f. 3.

El dueño de la chichería, Pedro José Fernández, testificó que conocía a Francisco Narváez, natural de Guayaquil y procedente de Lambayeque⁸⁵. Lo había albergado por un día en su rancho, pero a la mañana siguiente Narvéz partió a la ciudad de Piura, a casa de don Manuel Ureña, donde se hospedaba. Fernández declaró también que eran falsas las acusaciones sobre los tributos y la llegada de Napoleón⁸⁶.

Custodio Sernaqué y Miguel Coveñas también declararon. El primero, indio de oficio sombrerero, de 28 años, negó lo dicho sobre los tributos y afirmó que Coveñas había dicho «*que benian gentes de Bounaparte a matar a los cristianos, y que no paso mas[...]*»⁸⁷. Por su parte, Miguel Coveñas, indio labrador de 65 años de edad, testificó que estando en la chichería escuchó una conversación entre Juan Pablo Fernández y Custodio Sernaqué sobre la «*sequedad que padecían de agua*» y que los truenos que se habían escuchado días antes procedían de volcanes. Agregó que Custodio exclamó diciéndoles: «*[...]válgame Dios parece que el enemigo de los cristianos Bounaparte se viene por tierra con gente*

⁸⁵ Ibíd., fs.3-3v.

⁸⁶ Ibíd., f. 4.

⁸⁷ Ibíd., f. 5v.

*según lo he oydo decir a varios indios de Sechura que no conozco»*⁸⁸. Coveñas negó que en esa conversación se haya tratado el tema de los tributos.

El último testimonio evidencia la constante comunicación entre los indios de Catacaos y de Sechura. La declaración de Coveñas señala a los de Sechura como portadores de la noticia sobre la llegada de la gente de Napoleón. Estos indios, arrieros y grandes conocedores del desierto, transportaban productos en sus viajes de Paita a Lambayeque y también difundían noticias entre viajeros, comerciantes e indios de otras localidades.

Sin embargo, ¿quién era el hombre blanco que había traído noticias a los indios? Se trata de Francisco Narváez, de 40 años, natural de la ciudad de Barbacoas, vecino del pueblo de Charapoto, de la provincia de Porco (sujeta a la gobernación de Guayaquil). Platero de oficio, pero llevaba seis años dedicado al comercio *«llevando y trayendo de Guayaquil y Lima, al dicho Charapoto, a Lambayeque en la provincia de Zaña, varios chismes y efectos de compra, y venta con que ha hecho su subsistencia hasta la*

⁸⁸ *Ibíd.*, f. 6.

fecha»⁸⁹. Estaba en Piura con el objetivo de vender veinte arrobas de ají seco que tenía en Lambayeque, y que transportó al pueblo de Sechura en unos borriquitos de José Antón, indio de Sechura (y otros compañeros de la misma casta cuyos nombres no recordaba)⁹⁰.

A él se le acusaba de hacer *«creer a los indios que vienen tropas por tierra del infame Napoleón emperador de los franceses, a libertarles del tributo, asegurándoles que ya no pagaran más de este tercio»*⁹¹. Narváez niega dicha acusación y también rechaza haber prometido a los indios liberarlos de los tributos si lo ayudaban a salir de un arenal. Sí confirmó su presencia en casa de un indio en Catacaos, quien le vendió yerba para su mula, y también que había bebido chicha con varios indios que se encontraban en ella. Uno de ellos, un indio viejo le había preguntado por novedades y por la situación en la que se hallaban los indios de Lambayeque con la prisión del rey; y Narváez había respondido:

[...] qe nada sabia en punto de las dichas novedades , mas qe solo estarse diciendo q el sor gobernador intendente de Trujillo había arrestado al Notario mayor de aquella Curia: y que los tales indios de Lambayeque estaban hoy de distinto modo que habían estado el año anterior sobre los tributos, pues aun qe hablaron entonces sobre la extinción del Ramo pr

⁸⁹ Ibíd.

⁹⁰ Ibíd., fs. 10-10v.

⁹¹ Ibíd., f. 8v.

noticias de que se había suprimido en otras partes, se habían ya desengañado, y aseguraban los dhos indios de Lambayeque q aun quando se les quisiese relevar de pagarlos, ellos mismos se brindarían a satisfacerlos pr las regalías de tierras, y amparos en sus negocios que les dispensa el Monarca pr esa contribución, y responde⁹².

Se confirma así que a principios de 1811, según testimonio de Narváez, los indios de Lambayeque estaban dispuestos a continuar pagando los tributos en atención a las tierras y a los amparos que el rey otorgaba a sus negocios. Y en su declaración advierte a los indios de Catacaos que eviten ser víctimas de los traidores, que circulan noticias engañosas⁹³.

El abogado de las Reales Audiencias de Charcas, Quito y Lima, Diego Fernández de Córdova; felicitó a los indios por denunciar a Coveñas, recalcándoles la suerte de estar bajo el dominio español, ya que la principal inquietud de los reyes era protegerlos y libertarlos de la dura esclavitud a la que los quería someter «*el tirano de la Europa*»⁹⁴. Córdova pidió la prisión de Coveñas y, por la gravedad del tema en las circunstancias del momento, se «*deben descubrir, y castigar a los autores*

⁹² Ibíd., f. 8.

⁹³ Ibíd., fs. 8v-9.

⁹⁴ Gutiérrez Rivas 2004: 337.

de aquellas especiotas ridículas, capaces de alucinar la ignorancia de los infelices indios»⁹⁵.

En la cárcel, Coveñas rindió su declaración ante el protector de indios don Ygnacio de Azcárate. Afirmó ser labrador y tener 65 años (reservado del pago del tributo), y reconoció haber regado la noticia entre los indios de Catacaos *«que venia gente del pérfido Napoleón de los franceses Bounaparte por tierra, y que solo este tercio de tributos se pagaría»⁹⁶*. Señaló haber oído esta noticia, pero no de labios de Narváez, y añadió que fue en una chichería de Sechura donde escuchó conversaciones sobre la extinción de tributos (entre fines de 1810 y principios de 1811). Sin embargo, no dio el nombre del dueño de la chichería ni de los indios sechuras, por no conocerlos⁹⁷. El subdelegado de Piura dudó sobre esto último, pues los indios de Sechura y Catacaos se conocían por su vecindad y coincidencia en el tráfico de lugares y actividades⁹⁸.

Narvaez y Coveñas fueron liberados, haciéndoles entender:

⁹⁵ ARPI, Intendencia, leg. 42, expediente 876, año 1811, f.11v.

⁹⁶ *Ibíd.*, f.11v.

⁹⁷ Afirmaba no conocer al dueño de la chichería y a los indios porque hace 10 años que no había ido a ese pueblo por enfermedad (un reuma que le impidió moverse de su pueblo)

⁹⁸ ARP, Intendencia, leg. 42, expediente 876, año 1811, fs.11v-12.

[...] q si en todos tpos [tiempos] y desde que los indios tienen la fortuna de vivir baxo la dominación española, sus vidas y sus propiedades han estado seguras, y respetadas y gozando franquezas, libertades y privilegios con que ha querido la bondad de los reyes distinguirlos y protegerlos, nunca mas bien que en el dia deben estar tranquilos, sosegados y gustosos, pues el supremo consejo de regencia y gobierno a nombre del virtuoso e idolatrado rey sor don Fernando 7° no tienen otro objeto que la conservación de sus vasallos, libertándolos de la dura esclavitud a qe pr una perfidia inaudita quiso sujetarnos el tirano de la Europa Napoleón [...] ⁹⁹.

En las declaraciones se pone de manifiesto las noticias que circulaban en las chicherías del pueblo de Sechura: la prisión del rey Fernando VII, la llegada de una comisión de Bonaparte y la extinción de tributos. En las chicherías de Catacaos, los indios estaban muy interesados en conocer la postura política de los indios de Lambayeque frente a la extinción de los tributos porque, al parecer, estaban dispuestos a seguir pagando el tributo así fueran relevados de este impuesto, y esto *«por las regalías de tierras y amparos en sus negocios que les dispensa el Monarca pr esa contribución»*¹⁰⁰. Es posible que los indios de Sechura y Catacaos también se mostraran dispuestos a seguir pagando el tributo, debido a que ambos pueblos disputaban las tierras de Chocholla y sus alegatos para mantener estas tierras guardaban relación con el tributo indígena.

⁹⁹ Ibíd., fs.16v-17.

¹⁰⁰ Ibíd., f. 8.

Las cortes de Cádiz decretaron la extinción de los tributos en marzo de 1811, la noticia llega al virreinato peruano recién en octubre, pero los rumores de su extinción ya habían llegado a Sechura y Piura con anterioridad –entre febrero y marzo de 1811– tal y como lo demuestra la fecha del expediente arriba analizado. Es evidente la facilidad con que llegaban las noticias a los pueblos de la costa, a través de sus puertos y viajeros, como hemos visto en los dos casos presentados. Algunas veces las noticias distorsionaban los hechos ocurridos en la metrópoli o en otros lugares del virreinato, en una época tan convulsa. Posiblemente, estos rumores también procedían de los expedientes que, en los años anteriores, había escrito y enviado a la corona don Miguel Eyzaguirre, protector general de indios del Perú. A partir de 1812 los indios participarán en un nuevo escenario político, cuando la Constitución de Cádiz los declare ciudadanos, libres de tributos y mitas.

LAMBAYEQUE



Plaza Independencia en Lambayeque, inaugurada el 27 de diciembre de 1920. Colección: Miguel Ángel Torres. Tomada del Blog Lambayeque: Camino a la Independencia (Izquierdo Castañeda 2019).

LA INDEPENDENCIA DEL PUEBLO DE LAMBAYEQUE: LAS COLECTIVIDADES PATRIÓTICAS

Piedad Pareja Pflücker

Este artículo reproduce lo que fue una charla en el «Ciclo de Conferencias: Las Independencias en el Norte del Perú. Historia e identidades compartidas», organizado por la Comisión *Bicentenario* Regional de La *Libertad*, eso explica el estilo coloquial que mantiene. Mi pretensión de entonces y ahora, es la de presentarles una nueva interpretación de la independencia de Lambayeque que, a partir de la consagrada como versión oficial, aporte una gesta alternativa.

No me movió al formularla un afán de confrontación ni de novedad; sino la necesidad de comprender y explicar este episodio y revalorar la participación de sus actores.

Antes de proseguir, deseo compartir con ustedes una suerte de declaración de principios que adhiero como historiadora. Esta es La Ley

Campoamor: *«Y es que en el mundo traidor/nada hay verdad ni mentira:/todo es según el color/del cristal con que se mira»*¹⁰¹.

El pasado no se modifica, pero cada quien –individuo, grupo o generación– lo percibe, explica y relata a su manera. Aquí me refiero a un supuesto esencial para nosotros, los historiadores y los profesores de historia: debemos reconocer que las circunstancias nacionales, latinoamericanas e incluso mundiales que rodean las conmemoraciones son decisivas para el curso y tenor que adoptan estas. Así, durante la *Belle Époque*, *«En el caso peruano, bajo el gobierno de Augusto B. Leguía (1919-1930), el centenario sirvió para fortalecer la figura del presidente y su proyecto político modernizador: la Patria Nueva»*¹⁰². Salvando distancias y simplificando, cabe comparar la conmemoración del Centenario con la del Sesquicentenario, en plena *Guerra Fría*, durante el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas –años de dictadura militar (1968-1980) –, cuando, en su primera fase, (octubre de 1968 a febrero de 1975) *«muestra cómo el gobierno de Velasco la usó para legitimar sus acciones políticas; prueba de ello es la aseveración que el régimen cumpliría el proceso histórico incompleto de la independencia,*

¹⁰¹ Campoamor 1888.

¹⁰² Loayza 2019: 57.

dado que realizaría la «segunda y verdadera independencia»¹⁰³. Ni la Belle Époque, ni la Guerra Fría, en el Bicentenario de la independencia del departamento de la Libertad nos tocó sufrir el inicio de una pandemia.

El territorio del virreinato estuvo organizado, desde 1784, en siete intendencias. Esto fue hasta 1796, que se reincorpora la intendencia de Puno. Estas fueron: Lima, sede del gobierno virreinal, Truxillo, Arequipa, Tarma, Huancavelica, Guamanga y Cuzco. La Intendencia de Truxillo comprendió ocho partidos: el Cercado, Saña, Piura, Chota, Caxamarca, Guamachuco, Pataz y Chachapoyas.

A principios del siglo XIX, el pueblo de Lambayeque, sin ser formalmente la capital del partido de Saña; hacía sus veces. Era sede del cabildo posconstitucional unitario y residencia de indígenas, españoles peninsulares, españoles americanos, mixtos, morenos y pardos, las dos últimas castas en condición de libres, libertos y esclavos.

De la historia de Lambayeque sabemos que fue pueblo de indios, sin fundación española. La urbanización hispánica ocurrió tardíamente, después del «Mega Niño» que destruyó Saña en 1720.

¹⁰³ *Ibíd.*, p. 58.

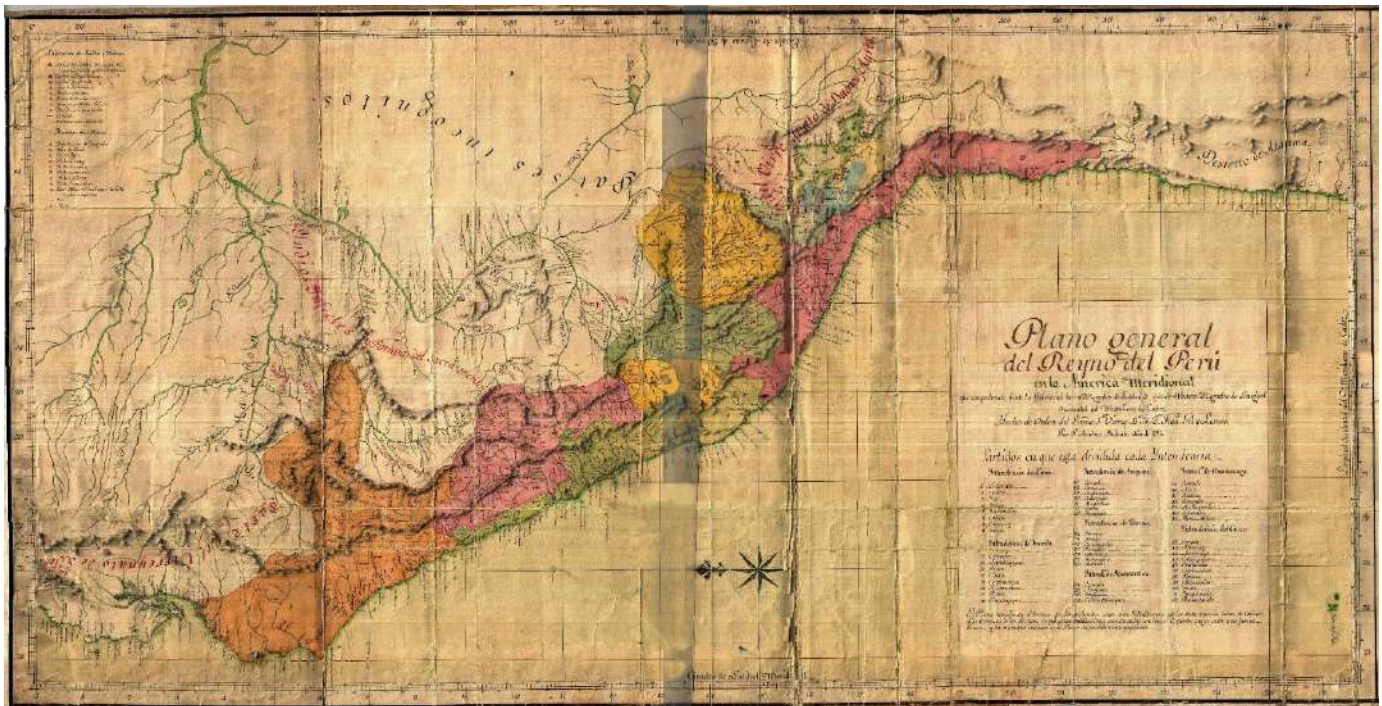
Entre mediados de los siglos XVIII y XIX, el pueblo de Lambayeque vivió una etapa de esplendor. En efecto, existieron bajo su jurisdicción extensas haciendas ganaderas y agrícolas; así como industria artesanal, minas de plata, un litoral rico en especies marinas y la caleta de San José, que facilitó el comercio lícito e ilícito.

.....

Imagen 1

Plano General del Reyno del Perú de 1796, por el cartógrafo Andrés Baleato, antes de la reincorporación de la Intendencia de Puno en 1796 –que aparece en el plano con colores tenues, aunque con el nombre de todos sus partidos–. El plano de Baleato no incluyó Guayaquil, que pertenecía entonces a la Real Audiencia de Quito y que luego, por Real Cédula de 1803, se reincorporó al Virreinato del Perú.

No podemos ignorar que el pueblo de Lambayeque fue, desde los inicios



del virreinato peruano, una reducción indígena y que sin embargo su memoria histórica, en particular la de su actuación en el proceso de la independencia, ha sido una elaboración de los criollos.

Cien años después del Centenario, intentamos una versión diferente en base a los mismos documentos, cuya autenticidad y veracidad, es correcto decirlo, ponemos en tela de juicio.

Conforme a esta declaración de principios que adhiero, mi tarea fue deconstruir; no construir. Es decir, *deshacer analíticamente la versión sobre la independencia del pueblo de Lambayeque que se consagró en el Centenario y se reforzó en el Sesquicentenario.*

.....

Lambayeque, como residencia de españoles americanos, acunó exitosos hombres de negocios. Estos no limitaron su actividad al comercio interno sino que la ampliaron al comercio internacional. Aquí me toca hablar de José Rivadeneira y Texada.

Como quiera que la independencia del Perú fue una fase del proceso de Independencia de Hispanoamérica, pero solo una fase aunque la final. Debo comenzar por referirme a este proceso en España. Porque fue allí

donde los españoles americanos tuvieron una inmersión en las ideas liberales de la época. No en vano, las dos más grandes figuras militares y políticas de la independencia de Hispanoamérica fueron el rioplatense José de San Martín y el neogranadino Simón Bolívar, ambos educados en Europa.

En 1810, José Rivadeneira y Texada, próspero comerciante lambayecano, formó parte de la Sociedad de Cádiz, junto con otros sesenta y tres socios unidos por su interés en la independencia. Durante esos años se realizaban las Cortes de Cádiz, a las cuales, por ser separatista –entre otras razones– no habría sido convocado.

Él era quien comunicaba a América el diario que llevaban los secretarios, en vistas a que los puntos emancipados se preparasen. Por sus actividades de conspirador, fue condenado a prisión perpetua. Rivadeneira purgó diez años de prisión debido a sus ideas separatistas.

Al lado de los conspiradores que fueron condenados por sus ideas secesionistas, que no participaron en las Cortes de Cádiz, compartiendo carcelería con el ilustre precursor caraqueño Francisco Miranda, que murió preso, estuvo el lambayecano José Rivadeneira y Texada, que sobrevivió y fue liberado recién en 1820. Su tarda liberación llegó cuando,

luego de la jura regia de la Constitución de Cádiz, acaecida en marzo de 1820, se produjo un armisticio el cual dio inicio al trienio liberal. Perdió sus mejores años recluido en prisión por sus ideales y, por eso mismo, regresó demasiado tarde para participar en la independencia de su pueblo natal y de mayor edad a la etapa bélica que aún faltaba librarse. No hallamos pruebas sobre si se estableció o no, entre los años de 1810 y 1820, un vínculo epistolar entre José Rivadeneira y Texada y los patriotas lambayecanos¹⁰⁴.

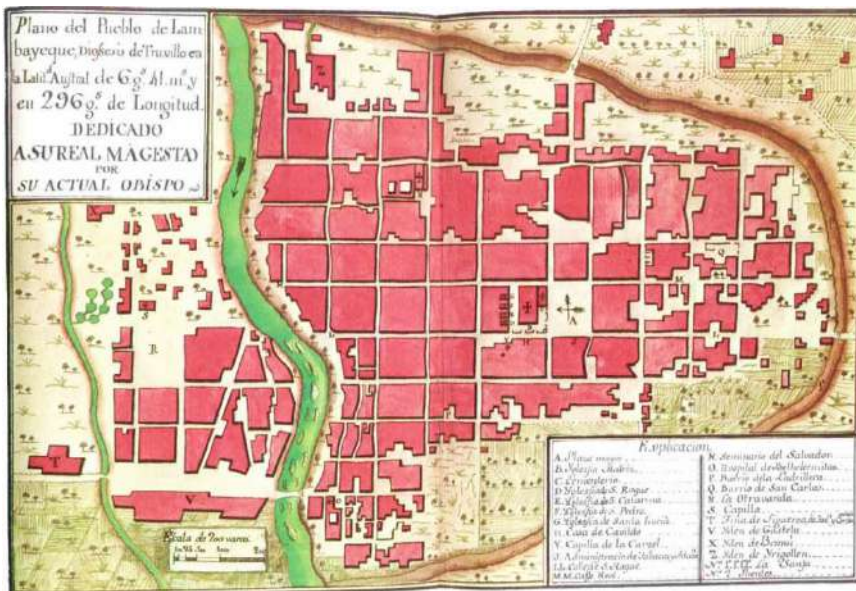
.....

Es necesario, pero aunque no lo fuera, incluiría el plano del pueblo de Lambayeque de la Colección del Obispo Jayme Baltazar Martínez Compañón. Me apasionan los mapas y los planos y los encuentro indispensables para ubicar los escenarios históricos. Fue en los cuarteles 1 y 2 –en torno a las manzanas que circundan la Plaza Mayor y la Iglesia Matriz del Pueblo de Lambayeque– donde transcurrió la acción de la jura y proclamación de su independencia.

¹⁰⁴ *Vicuña Mackenna 1860:168-174.*

Imagen 2

Plano del pueblo de Lambayeque del siglo XVIII



Fuente: Martínez Compañón.

■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■

Las noticias de las declaraciones de independencia en distintos lugares de Hispanoamérica, de las incursiones de Lord Cochrane a lo largo de la costa peruana en 1819, y de la preparación de la expedición libertadora del sur conducida por José San Martín, debieron llegar al pueblo de

Lambayeque creando una sensación de incertidumbre y expectación. La espera fue larga, sin embargo, los conspiradores lambayecanos eran en su mayoría comerciantes y funcionarios. Es decir, hombres prácticos que no estaban dispuestos a correr riesgos innecesarios. Esperaron pacientemente el arribo de San Martín al Perú, el cual ocurrió en Pisco el 8 de setiembre de 1820.

Fue entonces que, sin demora y sin presencia del ejército libertador, en los meses que siguieron se aceleraron los preparativos. La declaración local de su independencia fue como una cascada de acontecimientos que se sucedieron en distintos partidos de la Intendencia de Trujillo. Todas ocurrieron antes que la declaración de la Independencia del Perú en Lima, la Ciudad de los Reyes:

27 de diciembre de 1820 en el pueblo de Lambayeque

29 de diciembre en la ciudad de Trujillo

4 de enero de 1821 en la ciudad de Piura

6 de enero en la ciudad de Cajamarca

7 de enero en Tumbes

7 de enero en la ciudad de Chachapoyas

4 de junio en la ciudad de Jaén.

.....

Con respecto a la versión «centenaria» de la independencia del pueblo de Lambayeque, lo esencial a considerarse es que resultó siendo una suerte de historia oficial. De hecho, la circunstancia que el Centenario de la independencia del Perú coincidiese con el gobierno de Augusto B. Leguía, nacido en Lambayeque, influyó notablemente en la versión que su primo hermano y cercano colaborador, Germán Leguía y Martínez, escribió al respecto. Y que luego parece haber servido de base a las posteriores versiones que se formularon.

La inquietud patriótica de las milicias y del pueblo lambayecano y el desborde popular que sobrevino dieron lugar a una serie de acontecimientos que –siguiendo la versión de Germán Martínez Leguía– reuní en dos tiempos. En el primero:

1. El emplazamiento de rendición al jefe del destacamento realista, el mayor Antonio Gutiérrez de la Fuente por parte del limeño Juan Manuel Casós, jefe del Batallón de los Cívicos Lambayecanos en la mañana del 27 de diciembre de 1820.
2. La táctica de diálogo puesta en curso por el oficial mayor Casós esa misma noche.

3. La reunión de concertación a puerta cerrada del joven oficial Pascual Saco Oliveros y los oficiales realistas acantonados en el local de la Aduana.
4. El entusiasmo desbordante de los milicianos y la multitud ante la rendición de la oficialidad realista.
5. Momentos después de la rendición militar, la misma noche del 27 de diciembre, se trasladó la acción, no al Ayuntamiento para evitar la presencia del subdelegado español Manuel Jacinto Romero, sino a la casa del alcalde de segunda nominación Melchor Sevilla. Los cabildantes fueron seguidos por la muchedumbre soliviantada que quedó en la calle Escribanos.
6. Se realizó la sesión de cabildo con las formalidades acostumbradas, se tomó acuerdos; el principal la jura de la Independencia. En dicha sesión, el secretario patriótico, José Manuel Otiniano, redactó el acta de la jura de la independencia de Lambayeque, la cual luego firmaron los miembros del cabildo.

.....

En la página siguiente presento las vistas de dos escenarios de los acontecimientos del 27 de diciembre de 1820, una del local de la Administración de Tabacos y Aduana sobre la calle San Roque, al frente de la Plaza Mayor, donde se encontraba acantonado un destacamento al mando del gobernador, el teniente coronel Manuel Jacinto Romero. Lugar donde se produjo, sin testigos del bando patriota, el requerimiento del capitán Pascual Saco Oliveros, la rendición incruenta de los oficiales destacamento realista y su partida inmediata hacia Trujillo.

Imagen 3

Administración de Tabacos. Calle San Roque.



La otra vista corresponde a la Casa del regidor Melchor Sevilla, alcalde de segunda nominación. Esta casa fue sede circunstancial del cabildo constitucional unitario, el cual ocurrió la misma noche del 27 de diciembre. Allí se juró la independencia del pueblo de Lambayeque y los cabildantes firmaron el acta correspondiente. Mientras tanto, la muchedumbre enardecida, en los dos escenarios; aguardó en la calle el desarrollo de los acontecimientos.

Imagen 4

Casa del regidor Melchor Sevilla. Sede circunstancial del cabildo constitucional unitario



El segundo tiempo se desarrolló luego de ser recibidas las instrucciones del gobernador Intendente de Trujillo José Bernardo de Torre y Portocarrero:

1. En efecto, el 29 de diciembre el gobernador intendente de Trujillo envió las instrucciones para la jura de la independencia en todos sus partidos.
2. El 31 de diciembre de 1820, en sesión de cabildo presidida por el subdelegado José Díaz de Arellano, se ratificó el juramento «privado» del 27 de diciembre y se produjo la renuncia de sus miembros.
3. El gobernador intendente de Trujillo designó a Juan Manuel Casós como gobernador político y militar de Lambayeque y encargó temporalmente el Cabildo a sus miembros renunciantes.
4. El 14 de enero de 1821 se realizó la jura por miembros de la tropa y del clero y la proclamación solemne.
5. Envío de huestes, dinero y pertrechos militares de patriotas lambayecanos para fortalecer el ejército de San Martín.

.....

Desde una concepción integradora, he reemplazado el relato de la actuación de los individuos por el de las colectividades, lo que plantea una cuestión compleja en nuestro medio.

Intenté no encerrar la historia dentro de parámetros ideológicos. En este paradigma, la historia política sería la historia tradicional y conservadora que trata sobre individuos; y la historia social y económica sería la nueva historia, progresista, que trata sobre toda la sociedad. Lo cual resulta una simplificación burda.

En esa línea de pensamiento, a la luz de nuestras deplorables circunstancias, tenemos que reconocer que un puñado de hombres, la elite política, puede tomar las mejores o las peores decisiones. Sin embargo, es el pueblo, dependiendo de su grado de conciencia y organización, es quien garantiza su éxito o su fracaso.

Las decisiones de los gobernantes favorecen o entorpecen las permanencias o los cambios en todo orden de cosas; pero unas y otros, en definitiva, dependen de las colectividades más o menos conscientes y organizadas.

La élite de la sociedad lambayecana, con pocas excepciones, no optó por la independencia. Me refiero no solo a los potentados españoles y criollos, sino también a los caciques indígenas. Para ambos, la independencia significaba la pérdida de sus privilegios. Un grupo organizado de criollos e indígenas comerciantes y funcionarios, lideró desde el cabildo el proceso; y la multitud urbana, espontánea y efímera lo apoyó.

En la historia política del siglo XIX, han sido ciertos personajes, en particular caudillos militares y civiles, los que han llenado las páginas de la historia del Perú y, por ende, las de Lambayeque. En el Perú esto ha permitido ocultar la debilidad o incluso la ausencia de instituciones democráticas.

Situación sumamente grave si con la independencia se pretendió realmente implantar un régimen republicano, en el que la soberanía residiera en el pueblo (aunque fuera en limitada pero eficaz medida); o si sólo fue un discurso para seducir a las mayorías.

.....

En la versión que propongo de la Independencia del pueblo de Lambayeque me ocupé de tres colectividades patrióticas:

1. El Cabildo Unitario posconstitucional

- La Constitución gaditana de 1812 y los decretos dictados por las Cortes de Cádiz ampliaron y democratizaron el espacio para la actuación política de los indígenas y, en general, del pueblo lambayecano que influyó en el proceso de su independencia.
- En 1820, en el pueblo de indios de Lambayeque, existió un cabildo posconstitucional unitario integrado por españoles peninsulares, españoles americanos –o criollos– e indígenas. Fue esta colectividad la que juró la independencia el 27 de diciembre.

Cabildo que estuvo integrado la noche del 27 de diciembre por Pedro Antonio López y Vidaurre, Melchor Sevilla, José María Muga, Eugenio Crisanto Yerren, José Manuel Poemape, Pedro Yuyas, Valentín Mondragón, Mariano Quesada y Valiente, Hilario Gil y José Manuel Otiniano, como secretario patriótico.

2. El Cabildo Abierto

- La reunión en la madrugada del 31 de diciembre de 1820, quizás no se ajustó del todo a la institución del cabildo abierto, aunque su forma de realización y la importancia del tema tratado calzaron con un cabildo abierto *sui generis*.
- El tema del cabildo abierto, según lo expuesto en el acta respectiva, era la voluntad del «*pueblo medio y bajo*» de participar en la jura y proclamación de la independencia.

La asamblea se inició en la casa del síndico procurador Mariano Quezada y Valiente, y bajo su presidencia, con la presencia de una mayoría de alcaldes indios del cabildo unitario y con más de un centenar y medio de participantes del “*pueblo medio y bajo*”, y terminó en la Plaza Mayor.

.....

A propósito del acta de cabildo abierto del 31 de diciembre de 1820, que sospechamos fue redactada por el presbítero ferreñafano, Pedro Celestino Adán. Hasta el momento resulta la única notable excepción de un documento autenticado de la independencia de Lambayeque y tal vez de toda la Intendencia de Trujillo; y que, sin embargo, apareció transcrito en letra pequeña como nota a pie de página en el libro de Germán Leguía y Martínez, precedida de un desafortunado comentario suyo que cito: «(4) *Que [sic: el] original –refiriéndose al acta del cabildo abierto– pertenece, en el expediente, ya citado, de méritos y servicios del Dr. Quezada. Es una copia de ese original autorizada nada menos que por García del Río, y en que corren las firmas humildes, diremos, pero enérgicas y patrióticas, de los hijos de Lambayeque*». Estas «Firmas humildes de los hijos de Lambayeque» evocan por contraposición (significado connotativo) a firmas altivas de los españoles americanos. Luego de la transcripción íntegra del acta, de las más de 160 firmas que le siguieron y de la certificación y jura de Mariano Quezada y Valiente consta, cito: «–Es copia– *Juan García del Río, secretario de Gobierno y Hacienda*»¹⁰⁵. La constancia no tiene fecha, aun así, debió ser extendida entre agosto de 1821 y fines de 1822, cuando los sucesos eran recientes y, por lo tanto,

¹⁰⁵ Leguía 1972: 395 -396.

comprobables. El protector José San Martín, encargó el ministerio de Estado y Relaciones exteriores a Juan García del Río, secretario del despacho.

3. La multitud urbana

- Existen noticias anteriores al proceso de independencia acerca del descontento del pueblo contra las arbitrariedades de las autoridades hispanas. Incluso, contra los caciques indios, a quienes al menos parte de los vecinos lambayecanos los percibían identificados con los españoles. No he profundizado sobre el tema, pero en principio, no encontré vinculación entre esas protestas y la independencia de Lambayeque.
- La multitud urbana en diciembre de 1820 estuvo integrada por residentes lambayecanos a los que se sumaron los de otros pueblos aledaños, sobre todo los de Ferreñafe. Eran días de fiesta.
- Ante la Aduana y la casa del alcalde de segunda nominación, Melchor Sevilla, la noche del 27 de diciembre la muchedumbre cumplió un rol intimidatorio.

- Al irrumpir en la casa del síndico procurador Mariano Quesada y Valiente, la madrugada del 31 de diciembre, dos delegados de la multitud presente exigieron la participación popular en la jura y proclamación de la independencia, conforme a sus costumbres ancestrales. Y se levantó el acta correspondiente.

Acerca de la llamada Casa Cuneo, propiamente Casa Quesada y Valiente, en la calle Real, digo que su portada fue en la arquitectura virreinal, la mejor y más bella expresión de la combinación de elementos ornamentales de la cultura originaria, de Lambayeque y de la hispánica. También, que merecía ser el símbolo de la actuación de las colectividades patrióticas en la independencia de Lambayeque, porque fue teatro del cabildo abierto.

Imagen 5

Casa Quesada y Valiente. Calle Real



La historia oficial borró de la memoria del pueblo lambayecano el cabildo abierto, al punto de llamar a su escenario Casa Cuneo, en vez de Casa Quezada y Valiente, y lo más grave e irreversible, se permitió que fuera demolida hace pocos años.

Hoy lo que fue el escenario del cabildo abierto en la madrugada del 31 de diciembre de 1820, inmueble declarado monumento histórico en 1963, es una cochera.

.....

No pretendí abarcar en mi investigación el tema de la partición femenina en la independencia del pueblo de Lambayeque. Tampoco lo evité. Diré mejor que me topé con los nombres de algunas mujeres y presté atención al tratamiento que la historiografía les había brindado. Dos mujeres participaron en el cabildo abierto y firmaron el Acta de jura y proclamación popular de la independencia de Lambayeque: Manuela Antonia Quezada (48 años) y Jacoba Bernuy de Quezada (de poco más de 20 años). La primera fue la hermana, y la segunda fue la esposa del síndico procurador Mariano Quezada y Valiente.

Al decir de Leguía y Martínez, Águeda Aro de Leguía, fue hermana de Pedro Aro, un joven voluntario que se enroló en la causa patriótica, y Catalina Aguilarte, madre de Juan Manuel y José Antonio Iturregui, quienes apoyaron la causa patriota con cuantiosos recursos materiales.

Con motivo del Centenario de la Independencia del Perú, las dos últimas fueron distinguidas con la Orden del Sol del Perú, por el presidente Augusto Bernardino Leguía. Sin restarles mérito a las dos damas, es preciso señalar que ambas eran parientes cercanas del Presidente: ¡Todo quedó en familia! Así, mientras unas fueron olvidadas, las otras merecieron póstumo reconocimiento y la Orden del Sol.

No pretendí tampoco abarcar en mi investigación el tema de la participación del clero en la independencia del pueblo de Lambayeque. Como ustedes saben en Lambayeque no hubo conventos sino parroquias; las cuales fueron asistidas por el clero secular. Diré mejor que me topé con los nombre de algunos curas y presté atención al rol que desempeñaron.

El presbítero Lázaro de Villasante, de ideas conservadoras, fue reconocido como fiel a la monarquía. Se resguardó con la élite de la

población lambayecana, ricos y poderosos españoles peninsulares y españoles americanos.

En el cabildo abierto, en la madrugada del 31 de diciembre de 1820, participó como secretario, el presbítero ferreñafano Pedro Celestino Adán.

En la jura y declaración solemne de la independencia el 14 de enero de 1821 intervino y destacó al convocar y recibir el juramento de adhesión a la independencia del clero en la Iglesia Matriz, el presbítero Manuel Vargas Machuca.

.....

Entre Navidad y Año Nuevo ocurrió la jura y proclamación solemne de la independencia de Lambayeque.

El tiempo era festivo y el pueblo lambayecano celebró en la calle como suele hacerlo en las festividades religiosas e incluso en los entierros, con banda de música.

Ilustramos –conforme consta en el acta del cabildo abierto– los instrumentos con los que el pueblo en la calle celebró la jura y proclamación de la independencia, el 31 de diciembre de 1820, y el

pueblo y los vecinos principales adheridos a la causa patriótica celebraron la jura y proclamación de la independencia durante la tarde y la noche del 14 de enero de 1821. La música, a diferencia de los restos materiales, puede y debe recrearla el pueblo.

Imagen 6

Instrumentos Musicales



Tonada Popular

*El pueblo celebró en las calles
con chirimías y tambores,
los principales en sus casas
con saraos y convites.
Nadie fue indiferente
hasta los esclavos bailaron
a pesar de los grilletes
que de noche los aprisionaron.*

Anónimo

Un mes después de realizado el cabildo abierto del 31 de diciembre, se nombró un cabildo republicano que en rigor fue un cabildo criollo. El 31 de enero de 1821, prescindiendo totalmente de los alcaldes indígenas fue elegido como alcalde de primera nominación Santiago Leguía; de segunda, José Manuel Callo. Fue elegido síndico procurador, el señor Antonio Carrión; y, como regidores, Manuel Navarrete, José María Costa y José Antonio Burgos.

En conclusión, los días de la independencia del pueblo de Lambayeque no fueron los de una primavera democrática. Fueron el inicio de un ardiente verano, donde gradualmente se desvaneció la promesa de una patria libre e igualitaria.

CAJAMARCA



Plaza Mayor San Antonio de Cajamarca en el siglo XIX. Colección Carlos Santolalla Fernandez.

CAJAMARCA DURANTE LA INDEPENDENCIA

Evelio Gaitán Pajares

El siglo XIX es el periodo de las guerras épicas por la independencia de España que transformó la historia hispanoamericana. Además, significó la cancelación definitiva de la época colonial para dar inicio a la etapa republicana y, con ello, el surgimiento de las repúblicas americanas. Tal es el caso de México y Argentina, que surgieron en 1810; Paraguay, Venezuela y Ecuador, en 1811; Chile, en 1818; Colombia, en 1819; Perú, en 1821; Bolivia, en 1825; e inclusive Brasil, en 1822; y Uruguay, en 1825 que se independizó del imperio brasileño.

Cajamarca, como parte de la nación peruana, también estuvo signada por el mismo proceso de construcción de la República del Perú, con sus propias particularidades definidas por la misma realidad y poco estudiadas por nuestros historiadores. Sin embargo, es necesario esbozar, a manera de hipótesis, algunos lineamientos. En primer lugar, la forma en cómo

afecto a Cajamarca este proceso y; en segundo lugar, cómo se generó una concepción liberal con ideas básicas como la libertad, la igualdad ante la justicia, las cuales marcaban una sustancial diferencia con un estado colonial monárquico y virreinal. Dicha concepción fue asumida tanto por los terratenientes españoles radicados en Cajamarca como por los criollos de primera generación que surgieron como líderes liberales destacados a nivel local y nacional en el Perú del siglo XIX. Asimismo, en el contexto internacional destacan los hermanos José y Pedro Gálvez, como lo señala Ricardo Palma.

Los antecedentes que definieron las condiciones económicas y sociales de Cajamarca que se mantuvieron desde la independencia hasta finales del siglo XIX se pueden rastrear desde fines del siglo XVIII hasta inicios del siglo XIX. Estos antecedentes son la apertura de los mercados de las colonias americanas al mercado mundial y la crisis de los obrajes. De forma particular, los obrajes cajamarquinos que abastecían tanto la demanda interna como externa –hasta Panamá–, y a la flota de barcos del Pacífico Sur, eran verdaderos centros de manufactura textil. Pero no pudieron competir en el mercado ni en función a los precios ni con el factor calidad.

Asimismo, en 1802, hubo una sequía en el norte peruano. Se tiene información sobre dicho evento solamente para el caso de Piura, gracias al informe que elaboró el español Joaquín de Helguera –entonces diputado del Tribunal del Consulado de Piura–, se da a conocer los severos efectos que tuvo la falta de agua en el agro piurano¹⁰⁶, particularmente en la ganadería y en la industria de jabones. También se menciona que estos sectores quedaron en la ruina total. En Cajamarca tenemos evidencia que esta crisis afectó la región aproximadamente durante una década. Miguel Solano, cura de la Parroquia San Antonio y Vicario de la Provincia de Cajamarca, establecida en 1809, escribió una carta al obispo de Trujillo manifestándole que «*Cajamarca es el pueblo más infeliz en materia de pobreza*»¹⁰⁷.

Las haciendas cajamarquinas concretamente afectadas por la crisis de los obrajes y la sequía, se obligaron a recomponer su orientación productiva hacia la producción agropecuaria para el mercado norperuano de la costa y el oriente. En efecto, los hacendados y los medianos propietarios priorizaron la producción de trigo, cebada, menestras, y manteca o grasa de porcino. Los artesanos incrementaron su producción de ponchos,

¹⁰⁶ Hernández 2017:170.

¹⁰⁷ Dammert 1975: 25.

frazadas de lana, finos tejidos de algodón y alfombras en San Miguel para los mercados de Guayaquil, Loja, Cuenca y Quito. También produjeron implementos de arrieraje, monturas, pelloneras; así como joyas de oro, plata, y toda una gama de productos. Es necesario anotar que Cajamarca otorgaba una importante cuota de seguridad alimentaria a la costa norte y al oriente amazónico.

La costa abastecía a la sierra de pescado salado, mariscos, sal, jabón, cera; entre otros. El oriente, a su vez, concentraba su comercio en Moyobamba y Chachapoyas hacia Cajamarca y hacia la costa norte; así como al exterior. Se vendían una serie de productos tales como: tabaco, cascarilla o quinina –llamada también quina quina– y una extensa variedad de plantas medicinales de gran demanda. El tabaco y la quinina fueron los productos bandera de exportación, así como de comercio interno.

La especialización de la estructura productiva por condiciones climáticas en el vasto espacio norperuano –que incluye al sur ecuatoriano y Guayaquil–, estuvo intensamente integrado desde inicios de la colonia. Incluso, se presume que fue desde la época prehispánica. Es así que se conformaron las grandes rutas comerciales; las cuales, por su orientación

las hemos denominado: ruta longitudinal de la sierra y la ruta transversal al oriente. La ruta comercial longitudinal de la sierra venía desde el sur peruano hacia Lima, y continuaba su trayectoria al norte por el Callejón de Huaylas y el Callejón de Conchucos hacia: Santiago de Chuco, Huamachuco, Cajabamba, Cajamarca, Loja, Cuenca y Quito. Cajamarca fue el lugar obligado de descanso entre Lima y Quito.

La ruta transversal unía el puerto de Pacasmayo y otros puertos norteños con Cajamarca y Celendín a través de la vía balsas Chachapoyas-Moyobamba. Cajamarca era el centro de convergencia comercial de ambas rutas; así como también el centro social y cultural de la época¹⁰⁸.

Las minas de Hualgayoc, desde el inicio del siglo XIX, descendieron su producción de 60,000 marcos anuales de promedio en el período 1786 a 1800 a sólo 25.000 marcos desde el año 1800 a 1824¹⁰⁹. Sin embargo, continuaba manteniendo intensa relación con las demás minas de Huamachuco y otras de la sierra liberteña, Ancash y Lima, así como con Trujillo.

¹⁰⁸ Gaitán 2018: 72-81.

¹⁰⁹ Hernández 2017: 142.

Los conflictos sociales cambiaron totalmente ante los cambios agrarios. La protesta social en el siglo XVIII se centró en los obrajes de Cajamarca, Huamachuco, Usquil, Otuzco, Santiago de Chuco. En el siglo XIX, predominó la protesta social anti fiscal y las condiciones de trabajo del yanaconaje en las haciendas; así como las protestas iniciales contra el sistema colonial.

Desde inicios del año 1800 se produce la sublevación de los comuneros de Santa Ana de Zumba-Contumazá contra el recaudador de tributos Manuel de Guevara. En 1806, se registran las protestas sociales indígenas en Lacamarca-Bambamarca contra las condiciones del yanaconaje de la hacienda, quienes argumentaban que no les correspondían dichas condiciones por ser indios forasteros, es decir, de otros lugares fuera de la hacienda; por lo cual, eran considerados como libres. La protesta se realizó contra el mayordomo de la hacienda, Manuel Espino; y contra el propietario Miguel de Espinach, hacendado y minero español radicado en Cajamarca.

En 1812, aparecen los primeros pasquines en la ciudad de Cajamarca como adhesión a los movimientos separatistas de la ciudad de Huánuco. Según el doctor Waldemar Espinoza: estos pasquines tenían el objeto de

sensibilizar a los indígenas y mestizos de las audiencias de Trujillo y Quito para oponerse por las armas a las autoridades hispanas sean españoles o criollos. El zenit de esta rebelión era la proclamación de la independencia¹¹⁰.

En 1813 se registra el amotinamiento de los naturales del caserío de Chinchimarca– Cajamarca, el cual era habitado por mitimaes del callejón de Conchucos durante el incanato. De igual manera, se amotinaron los indígenas del distrito de Llacanora, Santa Úrsula, Huayrapongo y San Pablo de Chalaques; extendiéndose a toda la provincia de Cajamarca. El resultado fue la suspensión del pago de tributos hasta que se calmen los ánimos, porque amenazaban con tomar la ciudad de Cajamarca. En 1815, se restituyó este pago de tributos¹¹¹.

Desde fines de 1818 y durante todo el año 1819, aparecen proclamas y pasquines manuscritos en Huamachuco. Este suceso fue liderado por el mestizo chotano José Salinas, conocido con el seudónimo «José Luz de la Verdad», experto pasquinista que bien podría ser considerado como el

¹¹⁰ Espinoza 2018: 117.

¹¹¹ *Ibíd.*, pp. 129-130.

primer líder mestizo cajamarquino con ideología de la Independencia. Además, es mencionado por Ricardo Palma.

En 1819, las proclamas y pasquines son conocidos en Usquil, Otuzco, Cajamarca y Chota entre otras poblaciones. En ellos se mencionaba la tiranía de los españoles, con el propósito de incitar a la población a rebelarse contra el rey de España y sus sicarios en el Perú. Asimismo, alababa los triunfos que obtenían los patriotas de Chile y Colombia. Una de sus coplas decía: «¡Al fin//al fin// va llegarle a los godos//su San Martín»¹¹².

El Vicario de Huamachuco, Pedro Soto, sospechaba que entre la población indígena se encontraban revolucionarios venidos de Buenos Aires que ingresaban a la ciudad por la ruta longitudinal de la sierra. José Salinas fue muerto y capturado muchos sospechosos quienes después de algunos meses fueron declarados libres¹¹³.

Durante los primeros días de julio de 1821, en plenos días de confusión y expectativas sobre la proclamación de la independencia en la ciudad de Lima, el concepto de libertad era tema de discusión en Cajamarca y en

¹¹² Tamayo 1971: 103.

¹¹³ Espinoza 2018: 136.

todo el Perú. Además, sucede que los naturales de Porcón –poblado ubicado a 21 kilómetros al norte de la ciudad– se amotinaron contra el arrendatario de la hacienda, Miguel Sarachaga; negándose a laborar en todas las actividades de la hacienda.

La hacienda Porcón era propiedad de los hospitales de Nuestra Señora de La Piedad, la cual era administrada por la orden religiosa de Belén. Los indígenas en un número de 500 se posesionaron del 50% del predio. Este tenía una extensión de 28,000 hectáreas; además de 20,968 cabezas de ganado lanar, ganado vacuno, caballar y el galpón del obraje de 75 tornos. Los indígenas, por medio de Manuel Anselmo Carhuaguatay –regidor decano del Cabildo de Naturales de Cajamarca– presentaron por escrito ante las autoridades patriotas de Cajamarca, una demanda de reconocimiento como comuneros. Dicho reconocimiento demandaba el tener derecho a tierras comunales y recusar ser yanaconas de la hacienda Porcón sometidos a vejaciones y castigos físicos por los arrendadores de dicha hacienda. El proceso duró varios meses, tiempo en que los indígenas entraron en una situación de huelga, abandonando todas las labores de la hacienda hasta el 29 de abril de 1822. En dicho año, la intervención del Intendente del departamento de La Libertad ratifica la denegatoria de los gobernadores de Cajamarca Santa Cruz y

Febres Cordero, en otorgar reconocimiento como comunidad con derecho a tierras comunales. Por tanto, los indígenas siguieron en condición de yanaconas de la hacienda Porcón¹¹⁴.

Esta protesta tiene una importancia trascendental porque evidencia el carácter de la independencia del Perú y de Cajamarca en particular. En ella, se muestra cómo esta fue revolución liderada por criollos, así como su gran creación: la República.

La proclamación de la Independencia en Cajamarca

Las condiciones sociales en la vida urbana de la ciudad San Antonio de Cajamarca en 1820-1821 también eran complejas, con una serie de noticias que llegaban de diferentes lugares y con versiones de distinto tipo. Unas, a favor realista; otras, a favor de los patriotas. Contenían comentarios y concepciones que se entreteljían en los diferentes sectores sociales, a las que se añadían los cambios de autoridades por orden del Intendente de Trujillo el marqués de Torre Tagle.

Los primeros días del mes de enero de 1821, el gobernador patriota de Cajamarca, Antonio Rodríguez de Mendoza; recibió la orden de proclamar

¹¹⁴ *Ibíd.*, pp. 367-393.

la independencia de Cajamarca, en adhesión a la proclamación de la independencia de la ciudad de Trujillo realizada el 29 de diciembre de 1820. Cabe señalar que dos cajamarquinos patriotas participaron en la proclamación de la independencia de Trujillo. Ellos son: José Santos Castañeda, quien tuvo una estrecha amistad con el marqués de Torre Tagle e influyó en la proclamación de la independencia de Trujillo; y Juan Pío Burga.

El marqués envió un comisionado especial a Cajamarca con instrucciones precisas a seguir para la proclamación de la independencia en Cajamarca. El que recibió esta comisión fue el sacerdote José María Monzón, quién llegó a Cajamarca y de inmediato preparó la ceremonia cívica y solemne de proclamación de la independencia. Es preciso mencionar que algunos historiadores afirman que esta ceremonia fue el día 7 otros el 8 y otros el nueve porque no se encuentra el acta, a diferencia de la de la ciudad de Trujillo¹¹⁵.

Lo cierto es que la proclamación se realizó los primeros días de enero de 1821 en la Plaza Mayor San Antonio de Cajamarca ante una gran multitud conformada por gente de diferentes clases sociales. Este acontecimiento

¹¹⁵ Villanueva 1975: 151.

motivó que criollos y españoles definieran su adhesión ya sea a la causa patriota o a la causa realista. También, provocó que los naturales, como Manuel Anselmo Carhuaguatay, se dieran cuenta de que la independencia no era un movimiento para reivindicar el Imperio inca y a los indígenas.

En consecuencia, se definieron posiciones. Un buen número de acaudalados españoles se definieron como partidarios del rey. Entre ellos, se encontraban: Ramón de Gorostiza, alcalde de 1ª Nominación del Cabildo de Españoles; Pablo Espinach, minero de fortuna considerable; Lorenzo y Buenaventura Iglesias; Mariano Castro y Taboada; Manuel Cabada; entre otros. Entre las familias, Zaldívar y Ochogavia. En la línea patriota se identificaron José Gálvez Paz; Antonio Rodríguez de Mendoza, alcalde de 2ª Nominación de Cajamarca; José Félix Castañeda; Juan Puga; Manuel Trinidad Bringas; Juan Antonio Sarachaga; y José Félix Alegría. Entre las familias: los Urrunaga, los Barrantes, los Egúsquiza, los Aristizábal, los Alegría, los Bonifaz, de la Rocha y muchos más.

Reacción realista

La proclamación de la independencia en Cajamarca exacerbó la reacción de los realistas locales, los cuales pasaron a una ofensiva total y

organizaron a su potencial fuerza en el espacio norandino. Mariano Castro asumió el liderazgo realista por su prestigio y relaciones como subdelegado de Cajamarca y Chota durante la primera y segunda década del siglo XIX.

Castro diseñó un vasto plan realista, involucrando a las provincias de Cajamarca, Chota, Cajabamba, Huamachuco, Chachapoyas y Moyobamba. También fue quien organizó las fuerzas para asumir la ocupación territorial y aislar al Marqués de Torre Tagle para que se quede reducido solamente a las provincias de la costa. Con tal propósito, logró la adhesión de los españoles terratenientes: Miguel de Escalante en Cajabamba, Ramón Noriega en Otuzco y varios españoles radicados en Huamachuco y en Cajamarca.

La estrategia realista consistía en que la guarnición de Moyobamba tomaría la ciudad; luego, seguiría hacia Chachapoyas para después pasar a Cajabamba y finalmente a Cajamarca. Torre Tagle disponía de fuerzas suficientes para sofocar cualquier reacción realista en forma aislada y no en conjunto. Sin embargo, Ramón Noriega en Otuzco se anticipó y proclamó la reacción en favor del rey en abril de 1821, poniendo en armas a toda la provincia de Otuzco con la cooperación de Usquil y Santiago de

Chuco. Cajabamba fue definido como cuartel general de la reacción realista y Miguel Escalante asumió el título de Comandante General de la Provincia a nombre del rey.

En los hechos, Otuzco fue tomado «a sangre y fuego» por las tropas patriotas enviadas desde Trujillo al mando de Valdiviezo y Egúsquiza; y de los realistas de Moyobamba, bajo el mando del coronel español José Matos. Ambos fueron derrotados el 6 de junio de 1821 en la batalla de Higos Urco.

La reacción realista, de esta manera, fracasó en todo el espacio norandino así como en el oriente. Mariano Castro fue hecho prisionero y procesado. Sin embargo, cuando se esperaba su sentencia, el archivo se incendió y el proceso también se incineró, quedando libre de toda culpa. De inmediato, Mariano Castro pasó a las filas patriotas y se presentó como candidato a las elecciones para el Primer Congreso Constituyente del Perú, saliendo elegido con los patriotas Fernando Barrantes, José María Larreta y José Gálvez Paz¹¹⁶.

¹¹⁶ *Ibíd.*, pp. 173-180.

Contribución de Cajamarca a la guerra de la independencia

El fervor patriótico de los años 1820 a 1823 por la independencia de la población cajamarquina se vio disminuido en el mes de marzo de 1824. Fue entonces que se conoció el monto del cupo impuesto por Simón Bolívar a Cajamarca; el cual ascendía a la suma de 50,000 pesos, con orden de que se recolecte hasta el 20 de abril del mismo año. Estos fueron distribuidos de la siguiente manera:

Chachapoyas	2,900 pesos
Jaén	2,900 pesos
Moyobamba	1,300 pesos
Chota	6,000 pesos
Cajamarca	36,000 pesos

Tanto la población urbana como la población rural debían pagar este cupo, de manera proporcional de acuerdo al nivel económico. A Manuel Cabada se le aplicó un cupo de 16,000 pesos, y a Pablo Espinach 14,000 pesos; eran los hombres más acaudalados de Cajamarca. El responsable de la recolección fue Mariano Castro y Taboada, como Intendente de Cajamarca de la nueva República.

Los cupos causaron serias dificultades a los recolectores que debían de cumplir con su responsabilidad asignada. Cabada y Espinach solicitaron al mismo Simón Bolívar una rebaja de sus cuotas. Este último aceptó la reducción en 10,000 pesos al primero, y 8,000 pesos al segundo a costa de incrementar el cupo a los demás pueblos. Por ejemplo, Chota que tuvo que aportar el doble, es decir 12,000 pesos. Finalmente, el 8 de mayo de 1824, después de solucionar una serie de obstáculos; entregaron el monto asignado con un adicional de 5 850 pesos para el pago de haberes de la columna peruana. Mariano Castro fue destituido y reemplazado por Antonio Rodríguez de Mendoza, quien recibió orden de imponer otro cupo de 20 000 pesos.

Adicionalmente, a Cajamarca y Chota se les asignó el cupo de reclutamiento de hombres para el ejército patriota. Esta cifra suponía un total de 1,560 reclutados al año. Estos podrían ser distribuidos en forma mensual y número podría incrementarse de acuerdo a las necesidades de la guerra de la independencia. Esta cuota mensual de hombres se obtenía de la cuota que aportaba cada distrito. Además, se pedían cupos en ganado vacuno, lanar, caballar, mular, productos agrícolas, ropa, zapatos, mochilas a cada uno de los pueblos hasta mediados de 1824, cuando se

elevó considerablemente el aporte de Cajamarca a la independencia del Perú¹¹⁷.

Bolívar en Cajamarca

El 11 de diciembre de 1823, el libertador Simón Bolívar ingresa a la ciudad de Cajabamba. Luego, vía valle de Condebamba-San Marcos llega a Cajamarca el 13 de diciembre. Permanece allí hasta el 17 del mismo mes y luego prosigue su viaje a Trujillo vía Cumbemayo, Amillas, Magdalena, Contumazá, valle Chicama, Trujillo. Lo más importante de destacar en este punto, es que, conociendo el trayecto Huamachuco–Cajamarca–Contumazá, percibe Bolívar la benignidad climática de la región, en comparación con el sur andino, y la califica como la «*más opulenta en recursos de todo género*».

Estas condiciones permitían que las tropas del ejército patriota gozaran de buena salud para el combate; además, de alimentos y capacidad de movilización; entre otras ventajas. El general Heres afirmaba que: «*este país (región norandina) puede mantener un año un ejército de 8,000 hombres*». Además Waldemar Espinoza señala que Bolívar no excluía de su estrategia que la batalla final por la independencia del Perú debería

¹¹⁷ Ibíd., p. 255.

darse en el norte peruano, específicamente, en Cajamarca. De igual manera, Bolívar juró ante la tumba provisional de Atahualpa en Cajamarca terminar con la dominación hispánica en el Perú.

Finalmente, los hechos históricos sucedieron en el sur peruano. Específicamente, en la Pampa de la Quinua, Ayacucho, el 9 de diciembre de 1824 sellando así la independencia del Perú y cumpliendo con el juramento que realizó Bolívar ante la tumba de Atahualpa en la ciudad de San Antonio de Cajamarca.

La nueva república y los liberales de Cajamarca

Concluida la guerra de la independencia, los patriotas cajamarquinos tuvieron que asumir un importante reto para crear el nuevo orden que fuera totalmente distinto al orden colonial monárquico, enmarcado en la concepción republicana.

Este reto estaba relacionado básicamente con las nuevas instituciones públicas de la nueva República. Suponía definir un nuevo rol, funciones, la administración de justicia, los gobiernos locales, la educación y las políticas sociales. Todas ellas relacionadas con el liberalismo y reactivación económica. La definición de una estructura administrativa

pública propia del sistema republicano, lejanas a la capital de la República fue un proceso complejo en su etapa inicial, alternativa a la intendencia y al subdelegado colonial. Primero, se designan gobernadores; luego, se vuelve al modelo de intendentes hasta que, al finalizar la década de 1820, se crean las prefecturas y subprefecturas. Estas tenían mucha apertura democrática hacia todos los sectores sociales del campo y la ciudad.

En lo relacionado con la administración de Justicia, se crearon los Juzgados de Primera Instancia. También, en 1872, se crea la Corte Superior de Justicia. En salud, el Hospital Nuestra Señora de La Piedad entraría en crisis debido a que la orden de Belén –encargada de la administración del hospital– quedaría extinguida. En los primeros años de 1840, la administración pasó a la Honorable Beneficencia Pública de Cajamarca, de reciente creación. Esta institución se fortaleció aún más con la administración de las Madres de San Vicente de Paúl en la década de los años de 1870. Los gobiernos locales también se modificaron; los escribanos asumieron funciones notariales y, progresivamente, otros ministerios crearon instituciones descentralizadas a lo largo del siglo XIX.

La economía de Cajamarca fue seriamente afectada por la guerra. Los cupos en dinero, especies agrícolas, pecuarias, artesanales, y hombres

para el ejército patriota, entre otros, descapitalizaron totalmente el agro. La actividad minera de Hualgayoc y Algamarca se paralizaron. Los caminos de herradura se destruyeron por falta de mantenimiento. Cajamarca acusó una disminución de la población por la salida de españoles realistas, por fallecimientos durante la Guerra y por emigración de población a causa de la crisis y en busca de mejores oportunidades. Cajamarca tenía una población de 53,000 habitantes en 1823 y, en 1829, disminuyó a 41,993 habitantes, incluyendo población de la provincia de Chota. En 1833, el viajero Julián Alvarado llega a Cajamarca y precisa en su descripción que: *«... en otro tiempo era su principal comercio el ganado de cerdo y extracción de sus demás frutos a las provincias limítrofes, más en el día ha disminuido este giro infinitamente ya porque aquellas se proveen de estos artículos de diversos modos, ya también porque por consecuencias de la larga guerra que hemos sostenido ha padecido más que ninguna otra, sufriendo minoraciones en la población y en los demás ramos...»*¹¹⁸.

El proceso de reactivación económica de Cajamarca fue, probablemente, progresivo a corto, mediano y largo plazo. La reparación y mantenimiento

¹¹⁸ Ibíd.

de los caminos de las grandes rutas comerciales y las rutas menores se prolongó durante varios años. De igual manera, la reactivación de la actividad agraria se prolongó hasta mediados del siglo XIX.

Las polémicas sobre las concepciones liberales del siglo XIX aplicadas concretamente a la realidad cajamarquina, probablemente produjeron arduas discusiones para establecer límites a las clases sociales y ordenar el ambiente social. Estas se dieron especialmente con los indígenas y la esclavitud de los negros locales, los cuales eran de reducido número en Cajamarca. Sin embargo, no dejaron de llamar la atención las disposiciones sociales de la flamante administración republicana en relación a la sublevación de los indígenas de Porcón. Primero, es la denegatoria a ser reconocidos como comunidad indígena por la inconsistencia del pedido con los hechos históricos. Segundo, el reconocimiento pecuniario o derecho de salario por la prestación de trabajos a la hacienda Porcón. Tercero, la prohibición de castigos físicos por ser degradantes. Cuarto, se ratificó su condición como Yanaconas de la hacienda. Quinto, el liberalismo del siglo XIX no concebía la reinstauración del Imperio inca como alternativa al sistema colonial que planteaba Manuel Anselmo Carhuaguatay, Cacique de las siete guarangas de Cajamarca y protector de naturales.

Los líderes liberales en Cajamarca eran, en buen número de terratenientes españoles y criollos. Entre ellos se encuentran: Juan Antonio Egúsquiza y sus hermanos José María y Mariano Joaquín –que ocuparon importantes cargos al iniciarse la república en Cajamarca– y en Lima; José Gálvez Paz; Lorenzo Iglesias, padre de Miguel Iglesias; Francisco Osores en Chota; Juan Antonio Torres; José Santos Figueroa; Miguel Solano; Joaquín Febres Cordero de Guayaquil; entre otros.

Los proyectos liberales de Cajamarca 1821-1855

Desde inicios de la vida republicana en Cajamarca, los líderes liberales definieron dos grandes aspiraciones como proyectos esenciales para el desarrollo de Cajamarca. En primer lugar, la creación de un centro de enseñanza que forme las futuras generaciones de jóvenes ciudadanos de la nueva república, con los principios de una concepción liberal. En este proyecto, al parecer, hubo consenso y unidad de criterios para la gestión de la creación de un centro de enseñanza. En efecto, se logró la creación del Colegio de Patriotas, en los albores de la república, precisamente en el año 1826. Además, el 11 de noviembre de 1829 se creó el Colegio de Ciencias y Artes de Cajamarca, iniciando su funcionamiento el 8 de

septiembre de 1831. La representación parlamentaria de Cajamarca en el Congreso de la República, integrada por José Santos Figueroa y Mariano Castro, gestionaron la creación. Estos fueron apoyados por Juan Antonio Torres, entre otros, con el fin de obtener este logro importante para la educación de Cajamarca.

El Colegio de Ciencias y Artes de Cajamarca se constituyó en uno de los centros académicos más importantes del norte peruano; junto a la Universidad Nacional de Trujillo, creada por Bolívar el 10 de mayo de 1824. Además, el Colegio de Ciencias y Artes fue el centro de formación académica de los liberales cajamarquinos. El monseñor José Dammert Bellido afirma que egresaron del colegio la generación más brillante de cajamarquinos del siglo XIX como los hermanos Gálvez, José Benedicto Torres, los hermanos Iglesias Pino, José Silva Santisteban, Juan Sánchez Silva, Pedro José Villanueva, Toribio Casanova, Mariano Castro Zaldívar, José Mercedes Puga, Rafael Villanueva, los Hermanos Matute Egúsqiza, Juan Manuel Arbaiza; entre otros ilustres cajamarquinos.

En segundo lugar, la creación del departamento de Cajamarca fue otra de las aspiraciones importantes. Esta tuvo un largo proceso de gestión y de tenaz oposición política de la representación parlamentaria de Trujillo

porque significaba disminuir la extensión de una importante área geográfica y con considerables recursos agrarios y mineros. La departamentalidad, para los dirigentes liberales cajamarquinos, significaba mayor nivel en la estructura política del país, mayores recursos financieros, independencia para lograr los proyectos de desarrollo, liberarse de la dependencia de la administración pública de Trujillo y descentralizar el poder político-administrativo en el área norandina. Además, suponía poseer los suficientes méritos para tener el mismo nivel que los demás departamentos del norte del Perú. En otras palabras, permitía cuestionar la hegemonía de la costa sobre la sierra norte.

Esta aspiración fue concretada en 1854, después de 33 años de la proclamación de la independencia, como resultado de una sublevación armada de cajamarquinos liderados por Toribio Casanova, Pedro José Villanueva y Antonio Egúsqiza. Fue ratificada mediante Decreto Supremo del 11 de febrero de 1855 y refrendada por la Ley del 30 de septiembre de 1862. En este proceso de creación del departamento de Cajamarca, que duraría cuatro décadas, los hermanos José y Pedro Gálvez desempeñaron un rol decisivo para que se promulgara las normas legales de la creación del departamento y se logre definitivamente la aspiración cajamarquina.

Los grandes proyectos de desarrollo estratégico de Cajamarca en la segunda mitad del siglo XIX (1854 – 1895)

La concepción del desarrollo estratégico de Cajamarca que definieron los liberales cajamarquinos en la segunda mitad del siglo XIX fue comprender el contexto norperuano en el que se ubica el departamento de Cajamarca y las condiciones geográficas que imponen la Cordillera de los Andes para determinar su producción agraria en general y su intercambio con la costa y el oriente norteño, así como con el país y el exterior.

Con esta visión, los objetivos del desarrollo de Cajamarca fueron: lograr una eficiente conectividad tanto al interior como al exterior. En otras palabras, lograr *«que todos los caminos conduzcan a Cajamarca»* para acceder a los centros de mayor consumo, es decir, a los mercados.

Consecuentemente, los proyectos más importantes que se priorizaron fueron:

1. Consolidación de las grandes rutas comerciales

Este proyecto significó el mantenimiento permanente de los caminos de herradura de la ruta transversal de Pacasmayo al oriente, así como la

longitudinal de la sierra. Asimismo, supuso estudiar proyectos alternativos de modernización. Con tal propósito se planteó el proyecto de una vía carrozable Pacasmayo-Cajamarca, especialmente para carretas de mayor capacidad de carga, que fuera alternativo al camino de herradura. Sin embargo, por el alto costo, el gobierno central desestimó el proyecto. No obstante, la red de caminos se mantuvo en condiciones aceptables de transitabilidad.

2. Construcción del ferrocarril pacasmayo-cajamarca-chachapoyas-moyobamba

La construcción del ferrocarril era vital para Cajamarca y para el norte peruano. Esta consolidaba la integración socioeconómica transversal y el comercio que crecía exponencialmente. Por lo tanto, permitía el desarrollo equilibrado y sostenible de todo el vasto espacio norperuano.

La asignación presupuestal fue de S/ 2´700,000 solamente para financiar la construcción del tramo Pacasmayo-Chilete-Pampa de la Viña, en una extensión de 142 kilómetros. Su construcción duró 4 años. En 1874, el ingeniero Enrique Meiggs hizo entrega de esta importante obra. En 1877, el Fenómeno de El Niño de ese año destruyó la línea ferroviaria. Esta

quedó en ese estado hasta 1890, año en que se reconstruyó la vía, revolucionando el transporte de carga y pasajeros Pacasmayo-Cajamarca, y viceversa. Los otros tramos no se construyeron quedando inconcluso este gran proyecto que hubiese cambiado el destino de los pueblos del norte peruano¹¹⁹.

3. Pacasmayo, puerto exclusivo de Cajamarca

En la realidad, así funcionó desde la colonia. Pacasmayo estaba ligado totalmente a Cajamarca, pero no había posibilidad de hacer inversiones porque pertenecía política y administrativamente al departamento de La Libertad. Sin embargo, la ocasión llegó para hacer realidad otro de los proyectos importantes de las aspiraciones cajamarquinas. El presidente Miguel Iglesias decretó el 19 de febrero de 1884 la incorporación del Puerto de Pacasmayo al departamento de Cajamarca, pero no llegó a concretarse por la intensa inestabilidad política del gobierno central a consecuencia de la guerra con Chile.

Terminada esta guerra, al suscribirse el polémico Tratado de Ancón, Cajamarca reconstruye su economía en base a esta concepción de

¹¹⁹ Gaitán Pajares, *óp. cit.*: 84.

desarrollo estratégico desde 1885 hasta 1895. De esta manera se logró un auge económico sin precedentes hasta la primera mitad del siglo XX.

**CAJABAMBA Y
OTUZCO**



Pampa de Urmo (Otuzco) donde el ejército patriota comandado por Andrés de Santa Cruz y Silvestre de la cuadra venció a los realistas en junio de 1821. Fotografía: Anthony Ibañez Carranza (2020).

LA PATRIA EN PELIGRO. INSURRECCIONES REALISTAS EN LA SIERRA DEL DEPARTAMENTO DE TRUJILLO EN 1821

Victoria Dieguez Deza/ Juan Castañeda Murga

El presente artículo analiza las insurrecciones realistas en la sierra de Trujillo en el año de 1821 organizadas y ejecutadas después de la proclamación de la independencia de Trujillo del 29 de diciembre de 1820. Las insurrecciones estudiadas estuvieron –directa e indirectamente– conectadas a los levantamientos de la sierra central y el sur del Perú. El impacto de estos movimientos se sustenta en que pusieron en jaque la consolidación de la independencia de Trujillo, y, por tanto, el avance del ejército patriota hacia Lima. También, devela, que la independencia de Trujillo no fue una voluntad generalizada como tampoco lo fueron las insurrecciones realistas: un sector compuesto por religiosos, hacendados y mineros españoles y también de criollos locales con una parte del común de la población, se negaron a aceptar la independencia y se manifestaron en contra.

A partir de estas insurrecciones, nos aproximamos a entender la independencia de Trujillo como un proceso complejo y heterogéneo; con matices y características diferenciadas entre los habitantes de la ciudad de Trujillo y los pueblos de la sierra. Presentamos, de otra parte, a los líderes y actores sociales que dirigieron e intervinieron en estos levantamientos; las causas que los motivaron y las consecuencias que acarrearón. Así también, de manera particular, dilucidar la conmoción que propició en la población, los sucesos de la insurrección realista en Otuzco. El presente trabajo ha sido elaborado a partir de la revisión de los documentos oficiales y públicos, y eclesiásticos asentados en el Archivo Regional de la Libertad y en el Archivo Arzobispal de Trujillo, respectivamente.

A consecuencia de la proclamación de la independencia de Trujillo encabezada por el Gobernador Intendente, José Bernardo de Tagle y Portocarrero, se propician las proclamaciones y juras de las independencias de cada uno de los partidos y pueblos que integraban la otrora Intendencia de Trujillo. Torre Tagle, cabeza política de la región norte durante la independencia, organiza y articula las fuerzas militares y económicas desde Trujillo, con ayuda y colaboración de los líderes de las

provincias con el objeto de asegurar la región de subversiones contrarias a la independencia, y proveer de recursos económicos y humanos para el sustento del ejército libertador.

El Intendente, sin embargo, tuvo una ardua tarea para sostener la independencia debido a la resistencia y oposición que encontró en algunos pueblos de la sierra de la Intendencia; develando también como el mismo refiere la ausencia de una identidad con la gesta libertadora *«esas gentes no tienen nociones de libertad, vegetan pegados al terreno que pisan, y no hay persuasión ni fuerza capaz de hacerla venir a esta ciudad, para continuar al Cuartel General»*¹²⁰. Razón por la cual, tuvo que hacer uso de los empréstitos forzosos, motivando el aumento del descontento y rechazo de la población.

De la Intendencia al departamento de Trujillo

La creación de las intendencias surge a partir de la implementación de las Reformas Borbónicas en los virreinos de la corona española. Desde 1784, se segregan los corregimientos –antigua demarcación territorial– por las intendencias. El norte –sierra y oriente– de lo que hoy conocemos

¹²⁰ Carta de Torre Tagle a San Martín del 4 de febrero de 1821. Ortiz de Zevallos 1989: pp. 47-48.

como el Perú, antiguamente conformaban los territorios de la Intendencia de Trujillo y su jurisdicción se extendía a los partidos (o provincias) de Piura, Cajamarca, Lambayeque, Huamachuco, Chota, Chachapoyas, Pataz y Trujillo; y gozaba de gran influencia sobre Guayaquil.

La cabeza política de la Intendencia recaía en la figura del Gobernador Intendente. Desde su creación, la Intendencia de Trujillo, tuvo solo tres intendentes: Fernando de Saavedra, Vicente Gil de Taboada y José Bernardo de Tagle y Portocarrero. Los dos primeros fueron peninsulares y, el tercero, un criollo limeño. Fue este último quien proclama la independencia de Trujillo junto al cabildo de la ciudad en el año de 1820; poniendo fin al sistema político y administrativo de la Intendencia.

A través del reglamento provisorio promulgado por el general San Martín, el 12 de febrero de 1821, se establece una nueva demarcación territorial basada en cuatro departamentos: Costa, Tarma, Huailas y Trujillo. Los departamentos quedaron bajo la protección del ejército libertador. El departamento de Trujillo estuvo conformado por las mismas provincias que integraban la antigua Intendencia. La autoridad principal recaía en el *presidente de departamento* con residencia en la capital del

departamento, es decir, Trujillo; en las provincias los gobernadores; y, en los distritos o pueblos, los tenientes gobernadores.

El departamento de Trujillo gozaba de una riqueza geográfica que se extendía por la costa, sierra y selva; lo que permitió que sus partidos, sobre todo, de la sierra y oriente del departamento –Cajamarca, Chachapoyas, Chota, Huamachuco y Pataz– gozar de vastos recursos basados y sustentados en los asientos minerales, haciendas obrajeras y estancias ganaderas de gran importancia no solo para la región sino también para la economía del virreinato.

El rechazo a la independencia y las insurrecciones realistas

Es menester, analizar las insurrecciones en un espectro más amplio y rastrear su antecedente desde la víspera de la jura de la independencia en Trujillo. A esta ciudad llegó por esos días, procedente de Quito, el coronel de caballería Carlos Tolrá, por encargo del presidente de la Audiencia de Quito, Melchor de Aymerich; con la misión secreta de deponer a Torre Tagle y proclamarse Intendente de Trujillo. Recibido por el marqués, Tolrá, en los días subsiguientes asistió a un simulacro de combate. Sin embargo, cometería la infidencia de manifestarle su

intención al comerciante español Blas Mejía; quien este último daría aviso al Intendente.

El 24 de diciembre de 1820, Torre Tagle junto a un grupo de vecinos y cabildantes declararon la independencia de Trujillo y propusieron su proclamación para el día 29. El día 26, el Intendente dispone la captura de Tolrá a la oficialidad española de la guarnición de Trujillo. Tolrá se hallaba esa noche en la casa de la Marquesa de Herrera y Valle Hermoso. Fue avisado de lo que sucedía y huyó a la hacienda de Chiclín en el valle Chicama –propiedad de la marquesa de Herrera–; y, desde allí parte hacia la sierra de la Intendencia. En Otuzco se reunió con Ramón Celedonio Noriega y Rivero¹²¹, español y dueño de las haciendas de Chota y Motil; y también con Pesantes, alcalde de españoles. En Cajabamba, mantuvo comunicación con Miguel Escalante¹²².

Una vez proclamada la independencia, el 29 de diciembre de 1820; inmediatamente, Torre Tagle, envía una *proclama* a los pueblos de la Intendencia; y según Nicolás Rebaza, conforme pasaron los días se

¹²¹ Castañeda Murga 2010.

¹²² Rebaza Cueto 1898: 20.

empezaron a definir las lealtades; y Cajabamba¹²³ se convierte en el cuartel general de la resistencia realista en la sierra norte; centralizando las comunicaciones que iban desde Chota, Chachapoyas, Moyobamba y Otuzco.

¹²³ En Cajabamba residía el subdelegado de Huamachuco, el español José Llaguno, donde se había retirado al no poder organizar una fuerza sobre Trujillo, pues el cabildo huamachuquino se manifestó a favor de la patria, capturando el dinero recaudado de los tributos y los depósitos de pólvora. A todo ello, habría que agregar la presencia de una clerecía goda renuente a aceptar la independencia. Uno de los destacados conspiradores fue el agustino fray Francisco Pasos, administrador de la hacienda Chusgón. Otro de los opositores sería el párroco de Cajabamba José Perea; este sacerdote, según su correspondencia, manifiesta su temor a la independencia desde 1818, a raíz de los acontecimientos que se venían dando en Chile. El 23 de mayo escribe desde Cajabamba al notario eclesiástico de Trujillo *«no quiero creer lo que me decís de Chile, hasta q. venga de oficio bien que las preguntas todas son malas, y en ese caso, es señal, q. Dios se acuerda nosotros, y que quiere darnos nros. cocachos»*. El 7 de junio del mismo año manifestaba *«Las razones q. me alegas de la derrota de Chile son poderosas, y la tardanza en no haber llegado de oficio nos lo confirma, pero no quiero creer todavía todo lo que nos pintan, y perdido Chile, somos víctimas del yngles, qⁿ. nos hará sufrir el fuerte yugo mas q. el de los esclavos de estos países, si Dios por algⁿ caso extraordinario no lo remedia»*. El 23 de junio refiere haber conocido por la gaceta, la confirmación de la derrota del ejército realista en Osorno; y presiente *«si no llega algún refuerzo de España como aseguran algunas cartas, en breve tendremos trastornado este virreynato»*. Con el conocimiento de la retirada del ejército realista en Chile le escribe a su corresponsal *«Temblando estoy de las críticas circunstancias en q. nos hallamos, si Dios por algún medio extraordinario no remedia las cosas, padeceremos, como le ha sucedido al resto de la humanidad»*. AAT, Curatos, Legajo 21, Expediente N° 5, Año 1818.

Al mismo tiempo, en Cajamarca, uno de sus principales conspiradores fue Mariano Castro y Taboada¹²⁴, quien había sido nombrado por el virrey Pezuela como gobernador político y comandante militar del partido de Cajamarca «*con el objetivo de provocar un movimiento reaccionario contra los patriotas*»¹²⁵. Para Waldemar Espinoza, la posición “conservadora” de Castro y Taboada frente a la independencia había motivado las insurrecciones en Otuzco y Cajabamba como también la de Moyobamba. Según el plan de Pezuela, estas insurrecciones debían de propagarse hasta Chachapoyas y Cajamarca con el objetivo de «*concluir con la toma de Trujillo e incluso Lima*»¹²⁶. En este escenario descrito, se forma la resistencia realista que involucraba a las provincias y pueblos de Cajamarca, Chota, Cajabamba, Huamachuco, Chachapoyas, Moyobamba y Maynas.

El intendente Torre Tagle en una misiva que envía al general San Martín (28.07.1821) relata la real dimensión y el peligro que significó estos levantamientos que involucraba a cinco partidos de la Intendencia. Así

¹²⁴ Nació en Lima y educado en España. Fue nombrado como subdelegado del partido de Chota desde 1802 a 1818, con sede en Hualgayoc. Espinoza Soriano 2006: 270.

¹²⁵ *Ibíd.*

¹²⁶ *Ibíd.*

también; la carta pone de manifiesto que estos movimientos estuvieron interconectados y posiciona a Maynas como el foco realista; señala «Los cinco partidos de la sierra se hallarían sin duda separados de nuestro sistema si no hubiese tomado providencias que surtieron éxitos favorables»¹²⁷.

Insurrecciones realistas en Otuzco y Cajabamba

Ramón Noriega se adelanta a los planes de Mariano y Castro, y proclama en Otuzco la reacción a favor del rey en mayo de 1821¹²⁸. Otuzco era un pueblo del partido de Huamachuco constituido por 13 haciendas. Su población era mayoritariamente indígena, seguida por la mestiza. Una mínima cantidad de criollos y de españoles. En la jura de la independencia de Otuzco ordenada desde Trujillo por el gobernador intendente solamente participaron algunos vecinos.

Nicolás Rebaza advierte que hizo falta persuadir al pueblo otuzcano sobre la independencia porque en el imaginario de ellos, la independencia atacaba al rey y a la religión «*los caudillos de Otuzco inculpaban á los*

¹²⁷ Carta de Torre Tagle a San Martín, del 28 de julio de 1820. Ortiz de Zevallos 1989: pp. 77-78.

¹²⁸ Gaitan Pajares 2020. El artículo es presentado en esta publicación.

patriotas de herejes, insurgentes y enemigos de la Religión y del Rey»¹²⁹. El domingo 13 de mayo de 1821 estalla el movimiento realista en Otuzco, quizá, el más cruento y sangriento de toda la Intendencia «Mucha sangre se derramó en Otuzco y en sus inmediaciones, pues sus habitantes seducidos por los cabecillas peleaban desesperadamente»¹³⁰ –comunica Torre Tagle en una misiva a San Martín—. En el informe del presbítero Rondón agrega «las calles de dicho pue^o se hallan atacadas de cadáveres, regada la sangre de tres sacerdotes»¹³¹. Se fusilaron a ocho cabecillas y, entre ellos, al notario Merino, quien era cercano al Obispo Carrión y Marfil.

El pueblo de Otuzco y las inmediaciones fueron tomadas por los realistas; del resultado de esta insurrección dependía la tranquilidad del resto del partido de Huamachuco excepto de su capital que era decididamente patriota «Se acabó de asegurar con la derrota de los rebeldes de Otuzco que habían sembrado la discordia en todo el partido de Huamachuco»¹³². Los caudillos de Cajabamba apoyaron con ganado, dinero y armas a los

¹²⁹ Rebaza 1898: 127.

¹³⁰ Correspondencia enviada por Torre Tagle a San Martín el 28 de julio de 1821. Ortiz de Zevallos: p.77.

¹³¹ AAT, Comunicaciones de Gobierno, leg. 7, 13 de junio de 1821.

¹³² Ortiz de Zevallos 1989.

otuzcanos «*cincuenta lansas, veinte y cinco Escopetas, y quinientas cavesas de Ganado*»¹³³. Tanto la insurrección de Otuzco como la de Cajabamba estuvieron estrechamente conectadas y tuvieron la misma duración de tiempo.

El 17 de mayo de 1821, a partir de las noticias y rumores construyen en Cajabamba un imaginario de la derrota del general San Martín y del estallido de la insurrección realista en Otuzco. Es en este contexto, en dicho pueblo, un grupo de terratenientes españoles y criollos – hacendados y mineros– y eclesiásticos apoyados de sus colonos, estancieros, y de una parte del común de la población tomaron la plaza de Cajabamba y proclamaron al rey la mañana del domingo 20 de mayo de 1821: se ubicaron en la plaza de armas y proclamaron a una sola voz «*¡Que Patria, ni que mierda!; ¡Viva el Rey, y muera el pirata Ladron de San Martin y sus secuases!; ¡Chileno, viva el Rey viva el Rey!*». A medida que pasaba el tiempo, la intensidad de la resistencia iba en aumento.

Entraron con la tropa armada y la bandera real, un número de aproximadamente 300 hombres uniformados y llevando consigo una insignia del Regimiento del Calvario liderados por el tambor del

¹³³ARLL, Presidencia, Causa Criminal, leg. 457, expediente 111, cuaderno 2, año 1821, f. 267.

Regimiento de Cajamarca Juan de Mata¹³⁴. La plana mayor de la tropa realista estaba conformada por el comandante Miguel Escalante; el sargento mayor Lorenzo Gonzales de la Carrera, español y dueño de la hacienda de Chorobamba; el ayudante mayor de ordenes Juan Antonio Escusa, miembro de la Universidad de Alcalá en España¹³⁵; los capitanes Mariano Joaquín de Urtecho¹³⁶; José Morales y Pedro Josef de Eguía; y el cabo sargento Julián Sustacha; rangos militares adjudicados por ellos mismos. Se les agregó, el religioso español Francisco Pasos; Juan Manuel Arbaiza; Antonio María Cárdenas, dueño de las haciendas de Otuto y Gualanga en Cajabamba y José Joaquín Urdapilleta¹³⁷.

El gobernador del partido de Huamachuco, el coronel Pablo Dieguez de Florencia, quien se encontraba en Cajabamba fue amenazado por los caudillos realistas «*Sorprendido Yo con tanta fuerza, en circunstancias*

¹³⁴ARLL, Presidencia, Causa criminal, leg. 457, expediente 111, cuaderno 2, año 1821, f. 20.

¹³⁵Natural de la provincia de Alaba, Viscaya; vecino de Cajabamba, casado y de 42 años. Fue alcalde de españoles y tuvo en Cajabamba algunos fundos rústicos y dedicados al comercio en la época de las boyas de Pataz. Rebaza Cueto, óp. cit. 128.

¹³⁶Natural y vecino de Cajabamba, soltero, de 41 años, hacendado y minero. Fue capitán de Caballería por la patria, quien estuvo a cargo de cobrar los donativos. ARLL, Corte Superior, causa criminal, leg. 457, expediente 111, cuaderno 2, año 1821, f. 77.

¹³⁷Ídem, f. 48.

*de estar solo y sin el menor auxilio...»*¹³⁸. El día 21 de mayo, con repique de campanas y tronido de escopetas y continuas exclamaciones, recibieron a un caudillo de Otuzco, quien venía con la orden de prisión del gobernador. Frente a esta situación, el día 22 de mayo llegaron a Cajabamba el párroco Pedro José Soto y Velarde, y el prócer de la independencia y Fundador de la República del Perú, José Faustino Sánchez Carrión para persuadir a Miguel Escalante para que desistiera del movimiento. Ambos abandonaron el pueblo convencidos de haber persuadido a Escalante, sin embargo, esta aparente alianza no duraría mucho tiempo.

Los caudillos solicitaron a Pablo Dieguez dimita a favor de Escusa, sin embargo, los persuadió que la mejor opción era Escalante debido a que el primero era “godo”. Relata Dieguez: *«Me negué a su proposición sin darles mas causa que la de ser Godo, y pr consiguiente prohibido pr n^{ro} sistema, para exerser el cargo. Me instaron con desacatada arrogancia, y aun que ya el furor me arrebataron disimulé y me sobstuve en la negativa.*

¹³⁸ Ídem, f. 107vta.

Por ultimo, viendo qe era imposible comprometerme pr este principio, me propusieron qe le dexajer el mando al predicho Escalante»¹³⁹.

En la causa criminal no aparece señalado Mariano Castro y Taboada; sin embargo, los caudillos de Cajabamba tuvieron constante comunicación y ayuda de Cajamarca. Esta estrecha colaboración y comunicación sería advertida por el gobernador Pablo Dieguez «*di cuenta oportunam^{te} a esta superioridad encargándole pusiese todo su cuidado en la provincia de Caxamarca de cuya tranquilidad me hallava muy receloso*»¹⁴⁰. El mismo Torre Tagle señala a Arbayza como uno de los principales conspiradores «*De todo ha sido el causante don Joaquin Arbayza, vecino y oriundo de Cajamarca que se comunicó con La Serna por medio de un tal Franco*»¹⁴¹. Evidencia de lo expuesto, es que el día 26 de mayo, Joaquín Arbayza es recibido en Cajabamba «*El sábado llegó ese amigo de Caxamarca pral Gefe de la maniobra D. Joaquin Arbayza, y le hicieron el recibim^{to} correspond^{te} asu alta dignidad con asistencia de todos los caudillos bien*

¹³⁹ Informe de Pablo Dieguez de Florencia. ARLL, Presidencia, Causa criminal, leg. 457, expediente 111, cuaderno 2, año 1821.

¹⁴⁰ *Ibíd.*

¹⁴¹ Carta del 28 de julio de 1821 de Torre Tagle a San Martín. Ortiz de Zevallos 1989: 77.

uniformados y de algunos soldados lanseros con qe introduxeron el desorden»¹⁴².

De manera paralela, Otuzco continuaba levantado. A este efecto, el Intendente de Trujillo decide dar inicio a la campaña de Otuzco, toma la precaución de fortificar Sinsicap que era decididamente patriota, y el 26 de mayo envía al teniente Silvestre de la Cuadra con cuarenta hombres; a esta fuerza se sumaron los sinsicapinos. Allí debía de resistir hasta la llegada de refuerzos enviados por San Martín.

Mientras tanto en Cajabamba, el gobernador Pablo Dieguez, el domingo 27 de mayo sale de Cajabamba hacia Lucma donde tiene que tomar medidas para frenar los ánimos subversivos en este pueblo *«Dispuse lo comben^{te} en ese Pueblo apagando las chispas qe transmitidas de Otusco y Usquil estaban ya en principios pa formar el insendio»¹⁴³*. Luego, el gobernador se dirige hacia Huamachuco dejando como cabeza política del pueblo de Cajabamba a Escalante.

El domingo 27, Mariano Joaquín de Urtecho llega a Cajabamba con el rumor de la inevitable victoria del ejército realista en Otuzco. Esto produjo

¹⁴² Ibíd.

¹⁴³ Ibíd.

que los ánimos de los realistas de Cajabamba se avivaran. El día 30 de mayo se mandaron bendecir y jurar las banderas celebrando la fiesta de San Fernando o «el santo del rey». Poco tiempo después, llevaron el retrato de Fernando VII a la plaza de armas y acuartelaron la tropa en la escuela pública de primeras letras, y en la casa del presbítero Manuel José Carbajal establecieron la comandancia, para luego pasar a liberar a los presos de la cárcel. Las mujeres de los cabecillas militares también tuvieron participación directa en la insurrección, lanzando injurias a las afueras de las casas de los patriotas *«Que a cada instante fomentauan las enunciadas, con repeticion sus provocaciones, conduciéndose con arrogancia a la casa de los Yparraguirre»*¹⁴⁴. Una de las mujeres más destacadas fue María Escolástica de Urtecho, esposa de Juan Antonio Escusa y hermana de Mariano Joaquín de Urtecho.

El 3 de junio de 1821 –domingo de pentecostés– como señala el informe del presbítero Juan García Rondón se llevó a cabo la derrota realista en Otuzco *«en todo el día Domingo de Pentecostes fue acometido el puº desgraciado de Otuzco de la tropa patriótica y se experimento los*

¹⁴⁴ *Ibíd.*, f. 21.

*mayores desastres q^e jamás se han visto p^r aca»*¹⁴⁵. Torre Tagle, para derrotar a los otuzcanos, destaca al capitán de la Guardia Nacional Silvestre de la Cuadra y al teniente coronel Andrés de Santa Cruz, quien había sido enviado este último por San Martín a Trujillo con una tropa de 600 hombres de las compañías veteranas del Río de la Plata¹⁴⁶. Siguieron la ruta por el pueblo de Sinsicap –ubicado a seis leguas de Trujillo– para luego tomar el peñón de Urmos y entrar al pueblo.

Los cabecillas como Ramón Noriega y el español Vicente Pirula lograron fugar. El destino del primero fue incierto. Unos dijeron que había fugado a Guamanzaña y otros señalaron que había fugado a un bosque quedando completamente loco¹⁴⁷. Sus haciendas Chota y Motil fueron confiscadas por el Estado patriota quedando por mandato judicial en manos de Juan Nepomuceno Carranza¹⁴⁸ *«el único patriota decidido que hubo en*

¹⁴⁵ AAT, Comunicaciones de Gobierno, leg. 7. El 22 de abril de 1821 fue el domingo de pascua; a ello, se le agrega siete domingos para calcular el domingo de pentecostés, resultando ser: el domingo 3 de junio de 1821.

¹⁴⁶ Rebaza Cueto 1898: 136.

¹⁴⁷ *Ibíd.*, p. 142.

¹⁴⁸ ARLL, Presidencia, Causa Civil, leg. 457, expediente 36, año 1821, f. 5.

Otuzco»¹⁴⁹. En el caso del español, Vicente Pirula, logró escapar hasta el Huanuco, donde finalmente fue apresado y remitido a Trujillo¹⁵⁰.

Enterados los cabecillas de Cajabamba de la derrota de Otuzco, Juan Antonio Escusa, Francisco Pasos y Julián Sustacha huyeron por la montaña del partido de Pataz hacia Maynas, en unión del coronel Carlos Tolrá¹⁵¹. El religioso Francisco Pasos participó en la batalla de Higos Urco, en las inmediaciones de Chachapoyas. Recordemos que esta batalla tuvo lugar el 6 de junio de 1821, solo tres días después de la de Otuzco, donde después de un cruento enfrentamiento se obtuvo la victoria patriota; quedando finalmente asegurado el bloque norte.

¹⁴⁹ Rebaza Cueto 1898: 124.

¹⁵⁰ARLL, Presidencia, Varios-oficios, leg. 463, expediente 345, 1821-1823.

¹⁵¹*Ibíd.*, f. 25vta.

Reflexiones Finales

- La independencia de Trujillo fue un proceso largo y complejo con matices diferenciadores en cada uno de los partidos y pueblos que la integraban. La proclamación de la independencia de Trujillo se llevó a cabo en aparente calma y sin derramamiento de sangre; sin embargo, esto no se pudo evitar a medida que se hicieron cada vez mayores y recurrentes los requerimientos, donaciones y empréstitos junto con las noticias y rumores que iban tejiendo un imaginario de la derrota del ejército patriota. La suma de estos factores crearon la oportunidad y el escenario propicio a los caudillos realistas de la sierra de Trujillo para levantarse en armas, tomar la plaza y proclamar al rey.
- Si bien es cierto que la independencia no fue una voluntad generalizada; las insurrecciones realistas tampoco tuvieron el apoyo generalizado del común de los pueblos de la sierra. Hubo en el pueblo una cierta incertidumbre frente a los acontecimientos que se iba apagando con las victorias del ejército patriota.

- Los documentos ponen evidencia la presencia y la movilización de patriotas en Cajabamba, quienes celebraron la victoria patriota y solicitaron de manera inmediata la expulsión de los caudillos realistas de dicho pueblo. Entonces no podemos decir que las insurrecciones realistas tuvieron una aceptación popular generalizada. Así también, un informe asentado en el Archivo Arzobispal de Trujillo ha permitido determinar el domingo de pentecostés (3 de junio de 1821) se llevó a cabo la derrota realista en Otuzco. También se confirma el relato de Nicolás Rebaza (excepto por los datos cronológicos) en cuanto a lo cruento que fue el enfrentamiento entre los realistas de Otuzco y el ejército patriota.
- La campaña contra Otuzco es una evidencia clara del liderazgo de Torre Tagle. A partir de esta victoria patriota se tranquilizaron los pueblos del partido de Huamachuco. Sin embargo, no será la última que libraría, sería con la Batalla de Higos Urco donde se puso fin a los movimientos realistas y se aseguró el bloque norte.

AMAZONAS



La plazuela de la independencia: obelisco en honor a los héroes de la gloriosa batalla de Higos Urco y el templo del señor de burgos. Chachapoyas, década de 1950. Fotografía del señor Wenceslao Cabañas Alvarado. Archivo fotográfico de Alejandro Alvarado Santillán

HIGOS URCO: LOS VENCEDORES DE CHACHAPOYAS

Alejandro Alvarado Santillán

He elaborado este artículo a escasos meses de celebrarse el bicentenario de nuestra independencia y, de manera especial, el de la gloriosa batalla de Higos Urco, el 6 de junio de 1821, gesta que consolidó la independencia del norte peruano. Este texto es fruto de una preliminar investigación sobre los principales personajes que contribuyeron en dicha batalla y en la independencia de Chachapoyas. Los nombres de la mayoría de estos valerosos varones y mujeres se perdieron en la bruma del tiempo. Cabe recordar que fueron ellos quienes en el campo de batalla demostraron en grado heroico el amor a la Patria. Sin embargo, son doña Matiaza Rimachi y don José Portocarrero los que representan al pueblo chachapoyano.

El aporte de los pobladores de esta provincia a favor de la independencia no quedó allí. Pese a su modesta economía, a lo largo del proceso de la emancipación, contribuyeron con dinero, textiles, productos diversos,

ganado vacuno y equino de forma voluntaria o por medio de los cupos forzosos impuestos por el gobierno. Esto conllevó a que esta parte del Perú, durante el siglo XIX, decaiga en su comercio y por ende, en su economía¹⁵².

Sin embargo, el aporte más valioso fue el humano. Esto se dio mediante la participación voluntaria y luego, bajo la imposición de reclutas¹⁵³ para acrecentar el ejército patriótico. Es en la batalla de Higos Urco donde se inicia la formación de este ejército. Posteriormente, dichos voluntarios y reclutas participaron en la Batalla de Pichincha, dentro del Escuadrón Cazadores de Piura, que el coronel Santa Cruz condujo al norte; y otros, en las Batallas de Zepita, Junín y Ayacucho¹⁵⁴.

El entorno político, social y religioso de la provincia de Chachapoyas

En los albores de la independencia, Chachapoyas era una de las provincias de la Intendencia de Trujillo, de la cual dependía política y eclesiásticamente. De acuerdo a Hipólito Unanue, para 1793 comprendía 17 doctrinas y 60 pueblos. Su población total era de 25 398 habitantes,

¹⁵² Espinoza 2014: 123-133.

¹⁵³ Espinoza 2014: 134-135.

¹⁵⁴ Valdez 2015.

divididos de la siguiente manera: 34 clérigos, 11 frailes, 1 396 españoles, 10 954 mestizos, 12 504 indios, 486 pardos libres y 13 esclavos¹⁵⁵.

La ciudad de Chachapoyas, a inicios del siglo XIX, contaba con los siguientes templos: la iglesia matriz San Juan Bautista, Nuestra Señora de Santa Ana, San Francisco, de Nuestra Señora de la Merced, San Lázaro, Nuestra Señora de Belén y el Señor de Burgos. Asimismo, contaba con los siguientes conventos: el de Santa Clara, de la orden franciscana, que albergaba a 5 religiosos; el de San Pedro Nolasco, de la orden mercedaria, con 3 religiosos; y el de Nuestra Señora de Belén, de la orden bethlemita, con 4 religiosos¹⁵⁶.

Dentro de las familias que conformaban la élite de la ciudad de Chachapoyas, a fines del siglo XVIII y principios del siglo XX, destacaron: los Vargas Machuca, los Gómez Trigoso, los de la Vega y Cáceres, los Tercero Albis, los Collantes, Luna y Mendoza, Andueza, Zubiarte Yépez y, sobre todo, los Rodríguez de Mendoza. Esta familia fue la más poderosa

¹⁵⁵ Espinoza 2014: 18.

¹⁵⁶ Espinoza 2014: 18. AHOCH, Serie órdenes religiosas, libros de fábrica de iglesias.

e influyente y concentró los más altos cargos regionales durante esta época¹⁵⁷.

De 1815 a 1824, don Francisco Javier Bustamante y Lavalle, natural de Trujillo e hijo de doña Catalina de Lavalle y Cortez¹⁵⁸, tuvo el cargo de Gobernador Político y Comandante Militar de Chachapoyas. Durante el proceso de la independencia de esta provincia, cumplió un rol importante de liderazgo y estuvo al frente de los principales actos desarrollados durante este periodo¹⁵⁹.

En 1821, como autoridad eclesiástica, se encontraba el sacerdote José Adriano Goicochea Celis, párroco de Chachapoyas y rector de la Iglesia Matriz San Juan Bautista.

La proclamación de la independencia de Chachapoyas

En la historia de Chachapoyas, al igual que en la de la intendencia de Trujillo y del Perú; van a cumplir un rol importante y de nexos en favor de

¹⁵⁷ Reyes 1999: 173-178.

¹⁵⁸ ARA, Protocolo notarial colonial N° 118, Exp. 4341, ff. 199-200. Chachapoyas, 11 de febrero de 1809.

¹⁵⁹ Espinoza 2014.

la independencia, dos ilustres chachapoyanos. Me refiero, en primer lugar, al sacerdote, prócer y precursor de la Independencia e *Hijo Predilecto* de Chachapoyas: don Alejandro Toribio Rodríguez de Mendoza Collantes (Chachapoyas, 17 de abril de 1750 - Lima, 10 de junio de 1825). Él, en el Real Convictorio de San Carlos, en Lima, introdujo en su enseñanza el pensamiento y anhelo de libertad; formando así una élite de ilustres hombres que contribuyeron a la libertad del Perú y otros países de Latinoamérica. Fue uno de los primeros peruanos que firmó el acta de la independencia y, al ser instituida la república, fue elegido diputado por Trujillo. Presidió las sesiones preparatorias del primer Congreso Constituyente de 1822. De los 64 diputados de dicho congreso, 54 fueron sus alumnos¹⁶⁰.

Asimismo, el sacerdote don Juan Antonio de Andueza Medina (Chachapoyas, 22 de marzo de 1773 - Lima, 17 de enero de 1825) fue sobrino y alumno de don Toribio Rodríguez de Mendoza. Fue elegido, en 1812, diputado por Chachapoyas ante las Cortes de Cádiz. A su retorno de España, fue destacado a Palpa y luego, en 1817, a Trujillo; fue nombrado Racionero del Cabildo Diocesano, ejerciendo como examinador

¹⁶⁰ Leguía 2012.

sinodal de dicho obispado. Ese mismo año también fue nombrado rector del Seminario de San Carlos y San Marcelo. En 1820, junto a otros ilustres trujillanos formó la comitiva de recepción al marqués de Torre Tagle, convirtiéndose en uno de sus principales consejeros. Así, participó activamente en la gesta de la independencia de Trujillo. En 1822, fue elegido como representante por Trujillo. Llegó a ser el tercer presidente del Primer Congreso Constituyente para el periodo que va del 21 de noviembre al 20 de diciembre de ese mismo año. *«Durante este periodo condujo los debates de las Bases de la Constitución, que la asamblea aprobó durante su mandato, para estructurar, sobre tales premisas, la Constitución que regiría al Perú independiente»*¹⁶¹.

Estos dos personajes, como refiere don Tomás Pizarro, van a influenciar y ser los nexos entre los patriotas de Chachapoyas con los de Lima y Trujillo, respectivamente. Ellos prepararon el ambiente revolucionario en Chachapoyas por medio de las principales familias que se adhirieron a la causa libertaria¹⁶².

¹⁶¹ Castañeda: 2017: 1-5.

¹⁶² Collantes 1988: 15.

Es lamentable que hasta la fecha no se hayan encontrado, en ninguno de los archivos, las actas de la proclamación de la independencia de la ciudad y distritos de la provincia de Chachapoyas. Al igual que otros documentos de importancia con referencia a los hechos en favor de la independencia, estos fueron enviados a Trujillo. Es muy posible, como refiere Rebaza, que hayan sido destruidos en algún incendio durante los incidentes políticos entre Torre Tagle y Riva Agüero¹⁶³. Es por ello que se desconoce con claridad qué pobladores se adhirieron a la causa de la independencia y firmaron dichos documentos.

Don Alejandro Zubiarte manifiesta que, de conformidad a la comunicación oficial del gobernador Francisco Bustamante y Lavalle a Trujillo, fue el 14 de enero de 1821 en que se juró la independencia en la ciudad de Chachapoyas¹⁶⁴.

Bustamante y Lavalle jura la independencia en Chachapoyas apenas recibida la orden del marqués de Torre Tagle, disponiendo hacer lo mismo en los pueblos. Lo hizo sin tener la más mínima fuerza militar que le pudiera amparar en caso de que el vecindario se hubiese opuesto al cambio de sistema. Por eso, se valió de los arbitrios más convenientes a

¹⁶³ *Ibíd.*, p. 43.

¹⁶⁴ Zubiarte 1974: 3-4.

los vecinos a fin de que con prontitud se adhirieron a la causa. Lo consiguió sin problema alguno, así lo testificó en una carta escrita el 28 de septiembre del mismo año¹⁶⁵.

Luego, a pedido de don José Martín Dávila, alcalde de Chachapoyas, dicho acto cívico fue repetido en los demás pueblos. «*Las actas originales respectivas, formando un grueso cuaderno, fueron enviadas a la ciudad de Trujillo, para conocimiento de Torre Tagle, y ser guardadas en el archivo de la Intendencia*»¹⁶⁶. En abril de 1821, los ciudadanos de Chachapoyas reiteraron su pronunciamiento a favor de la libertad, organizaron la guardia nacional y expulsaron de la ciudad a don Francisco Baqueano, quien cumplía la función de sub delegado y juez remisor de tierras¹⁶⁷.

De acuerdo a los documentos e investigaciones sobre la participación de Chachapoyas en la independencia del Perú, salen a relucir las siguientes familias: los Rodríguez de Mendoza, los Tafur de Córdova y los Hurtado. Así como el siguiente grupo de ciudadanos: don Pablo Rodríguez de

¹⁶⁵ Valqui 1984: 16-17. Torres 1998: 39.

¹⁶⁶ Espinoza 2014: 28.

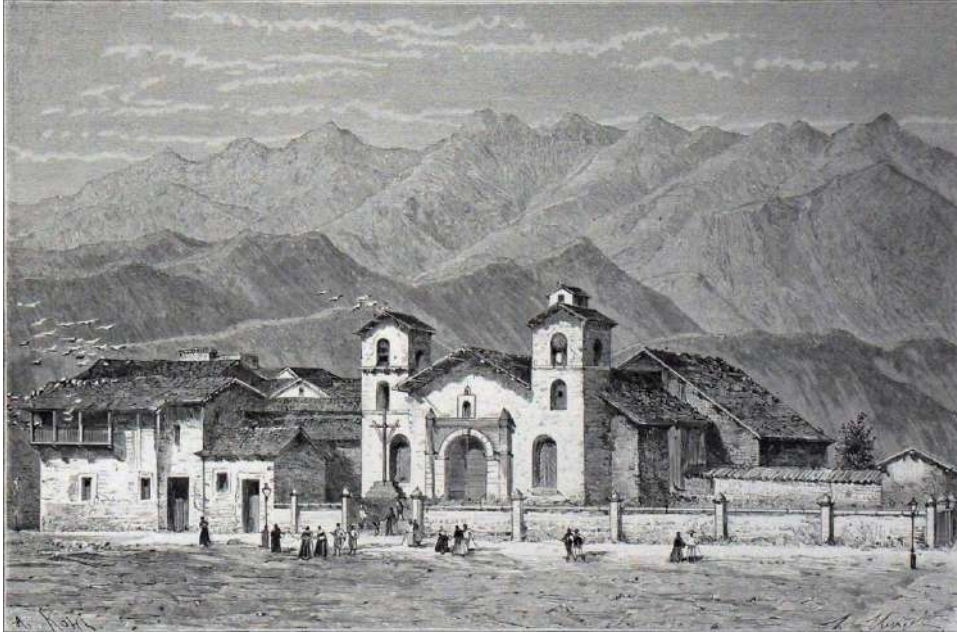
¹⁶⁷ Valqui 1984: 23.

Mendoza y Trigoso (hijo de don Santiago Rodríguez de Mendoza Hernani de Arbildo con su segunda esposa doña María Gómez Trigoso, hermano de padre del precursor don Toribio Rodríguez de Mendoza), don José Fabián Rodríguez de Mendoza Collantes (vecino principal y benefactor de la ciudad de Chachapoyas y hermano del precursor) y sus hijos don José Mariano y don Toribio Rodríguez de Mendoza Zubiarte, don José Martín Dávila (Alcalde de Chachapoyas en 1821) don Evaristo Tafur de Córdova, don Julián Monteza Guevara, don Tomás José Cacho y Lavalle, don Manuel Matos, don Manuel Tuesta, don Mariano Muñoz, don Toribio Zagaceta, don Juan Manuel Rubio, don José Lucero de Villacorta (escribano público y de la Real renta de Tabacos de Chachapoyas), don Manuel Rodríguez, don Manuel Burga, don Dionicio Hernández, don Luis Zagaceta, don Mariano Aguilar, don Manuel Rojas, don Vicente y Pedro Santillán, don Juan M. Reina, don N. Arce, don Alejo Noriega, don Dionisio Rodríguez, don Pedro Rodríguez; y los sacerdotes: don José Adriano Goicochea Celis y don Juan Aguilar, entre otros. Y, en representación de las mujeres, es importante el liderazgo de doña Matea Rimachi¹⁶⁸.

¹⁶⁸ Parte oficial de la batalla de Higos Urco, documento N° 1, anexo documental. Rebaza, 1898. Pizarro, 1969. Ver: Valqui 1984 y Cabañas 2002.

Imagen 1

Catedral San Juan Bautista de Chachapoyas (1884)



Fuente: Cathédrale de Chachapoyas (voy. p. 391).- Dessin de H. Clerget, d'après un croquis de Pauteur. Colección de Alejandro Alvarado Santillán.

La Batalla de Higos Urco

Fue una de las batallas más importantes en favor de la emancipación del Perú. Además fue la que consolidó la independencia de la antigua

Intendencia de Trujillo y, por ende, del norte peruano. Dicha batalla se desarrolló el día miércoles 6 de junio de 1821¹⁶⁹, a dos kilómetros de la ciudad de Chachapoyas en la pampa del mismo nombre. Se dio entre el ejército realista, venido de Moyobamba, comandado por el coronel José María Matos a mando de 600 hombres; y el ejército patriota, comandado por el coronel Juan Valdivieso con 294 hombres, al que se unió la población de la antigua provincia de Chachapoyas¹⁷⁰.

El ejército patriota, junto con los pobladores que se sumaron a la causa, resistieron heroicamente el ataque. Pese a la superioridad numérica del ejército realista, después de diez horas de combate, ganaron la batalla, haciéndoles retroceder tras sufrir numerosas bajas. Se retiraron en medio del caos en dirección a Moyobamba¹⁷¹.

En cuanto a las bajas, el parte oficial manifiesta que las hubo por ambas partes, entre muertos y heridos. De acuerdo a la investigación de don Alejandro Zubiarte, manifiesta que perecieron 37 patriotas y 200 realistas¹⁷².

¹⁶⁹ Carta de don José Portocarrero Documento N° 5, anexo documental.

¹⁷⁰ Parte oficial de la batalla de Higos Urco, documento N° 1, anexo documental.

¹⁷¹ *Ibíd.*

¹⁷² Zubiarte 1973: 14.

Los patriotas, con la batalla de Higos Urco, lograron frenar a los grupos realistas en el nororiente peruano. Ello permitió que el marqués de Torre Tagle se ocupe exclusivamente de organizar la capital y provincias de su mando, como también de disciplinar las fuerzas que debían servir más tarde en favor de la independencia¹⁷³.

Posteriormente, el Congreso de la República, en honor y reconocimiento a la gloriosa Batalla de Higos Urco y a la participación del pueblo chachapoyano en la gesta de la emancipación, concede, la petición del diputado de dicha provincia don José Modesto de la Vega. Es así que el 30 de junio de 1826, se le otorga a la ciudad el título honorífico de «Fidelísima ciudad de Chachapoyas». Además, el 20 de diciembre de 1829, en mérito a las mismas acciones se crea el Colegio de Ciencias y Artes San Juan de la Libertad en la ciudad de Chachapoyas.

Don José Portocarrero, con referencia a la batalla de Higos Urco, al final de su carta del 13 de agosto de 1851, escribió lo siguiente:

P.D.- No olvides que la Batalla de que me ocupo, fue el resultado de una oculta combinación bien meditada entre los realistas que existían en las

¹⁷³ Espinoza 2014: 59.

grandes ciudades del Perú con el secretario padridas del Obispo de Maynas, de que ellas estaban pendientes, para la ruina o progreso del General San Martín, que el español Matos, caudillo de las fuerzas que nos combatieron fue mandado con ese fin llevando recursos e instrucciones y como fue vencido, se cimentó la causa de la patria. Ya vez que esta es una poderosa razón, para considerar a la batalla de Higos Urco en Chachapoyas como la piedra fundamental de nuestra gloriosa independencia. He aquí otro mayor motivo para considerar ese pueblo, a sus hijos y a los bravos veteranos¹⁷⁴.

El Parte oficial de la Batalla de Higos Urco

A los 30 años de los sucesos heroicos de la gloriosa Batalla de Higos Urco, el combatiente de dicha batalla, don José Portocarrero, el 13 de agosto de 1851, desde su hogar en Cochamal, lozalizado en el actual distrito de la provincia de Rodríguez de Mendoza, dirige una carta¹⁷⁵ a su amigo y también héroe, el Teniente Coronel del Ejército Peruano don Mariano Zamora. En esa carta narra con elogiadas palabras la participación de la población de Chachapoyas en esta gloriosa batalla y, a la vez, le adjunta el parte oficial con la finalidad de que sea publicado en Lima y así sea conocida de primera mano esta gesta de renombre por

¹⁷⁴ Ver Documento N° 5 en el anexo documental.

¹⁷⁵ *Ibíd.*

todos los peruanos y no quede en el olvido. Don Mariano Zamora, al recibir en Lima esta carta y el histórico parte oficial de la batalla, no tardó en cumplir los deseos de su «antiguo amigo y compañero querido». Tanto la carta como el parte oficial fueron publicados por primera vez por el diario *El Comercio* el 22 septiembre de 1851¹⁷⁶.

A mediados del siglo XX, el chachapoyano contralmirante don Tomás M. Pizarro Rojas (Chachapoyas, 30 de diciembre de 1884 - Lima, 23 de enero de 1971) estuvo preocupado e interesado por investigar todo lo referente a los sucesos de la Batalla de Higos Urco. Así, inicia un arduo trabajo de buscar documentos y publicaciones sobre esta gesta de renombre. Es así que en el archivo de *El Comercio* encuentra la publicación del parte oficial de la batalla. Con los datos y documentos históricos reunidos, el contralmirante Tomás M. Pizarro prepararía una brillante conferencia bajo el título de: «*La participación de Chachapoyas en la emancipación peruana y la batalla de Higos Urco*». Esta conferencia fue realizada en el Centro de Estudios Histórico Militares del Perú, el 25 de abril de 1958, en la ciudad de Lima; allí se dio a conocer por primera vez el parte oficial de la batalla y otros documentos históricos que

¹⁷⁶ Collantes 1988: 14.

sustentan el aporte de Chachapoyas a favor de la independencia del Perú. Esta investigación fue ampliada en abril de 1969 con nuevos documentos, cuyas transcripciones fueron remitidas por el Sr. Roberto Trigos Santillán, notario público de Chachapoyas¹⁷⁷. La importante investigación del contralmirante don Tomás M. Pizarro Rojas fue la que dio a conocer, con sustento histórico, los sucesos en torno a la batalla de Higos Urco y la participación de Chachapoyas en la independencia del Perú. Este antecedente generó que otros investigadores realicen nuevas investigaciones y publicaciones sobre estos temas.

Dentro de la documentación histórica del Archivo Regional de Amazonas se encuentran dos valiosos documentos que recogen los testimonios de dos personajes claves que participaron en la batalla de Higos Urco, certificando dicha gesta de renombre: del sacerdote don José Adriano de Goicochea, párroco de la ciudad y del coronel don Juan Valdivieso¹⁷⁸. Ambos documentos describen con nueva información los sucesos en torno al 6 de junio 1821, poniendo énfasis en la participación activa de la población chachapoyana.

¹⁷⁷ *Ibíd.*, pp. 13-14.

¹⁷⁸ Ver Documentos N° 2 y 3 en el anexo documental.

Los héroes de la batalla de Higos Urco

Podemos decir que Higos Urco es la única batalla de la independencia del Perú en donde participaron, de forma activa y en conjunto, dos importantes fuerzas: el ejército patriótico (en formación) y el pueblo (mujeres y varones con escasa o sin formación militar). Esto hizo que esta batalla haya tenido el resultado favorable a los intereses independentistas, pese a la superioridad bélica y numérica del ejército realista.

El coronel Valdivieso, por la victoria obtenida en Higos Urco, fue premiado por su bizarría, intrepidez y constancia, al igual que otros oficiales y personal de tropa. El mismo Valdivieso, en nombre del general don José de San Martín, concedió a los vencedores una medalla que mostraba, en el anverso, la inscripción: «Vencedores de Chachapoyas», más un jeroglífico combinado de palma y laurel entrelazado y dos manos asidas en el centro. En el reverso fue estampada la fecha de la gesta¹⁷⁹.

¹⁷⁹ Espinoza 2014: 42.

El Ejército Patriótico

El Marqués de Torre Tagle, desde Trujillo, despachó una división de 50 hombres al mando del coronel limeño don Juan Valdivieso; la cual arribó en los primeros días de junio a Chachapoyas. La conformaban destacados jóvenes trujillanos, cajamarquinos y chachapoyanos. Entre los primeros, sobresalía el teniente trujillano don José Félix Castro, quien también se distinguió en Zepita, Pichincha, Junín y Ayacucho. En 1830, retirado del servicio militar, se graduó de abogado, fue Vocal de la Corte de Trujillo y también Diputado por Maynas¹⁸⁰.

En el parte oficial de batalla, el Coronel Juan Valdivieso manifiesta que *«[...] todos los oficiales y soldados han obrado sobre el campo prodigios de valor. Ningún elogio puede llegar a la magnitud de su mérito»*. Y hace mención del siguiente grupo de miembros del ejército patriótico: el capitán de Caballería, don Mariano Joaquín Egúsqiza, ayudante de órdenes, entre el coronel patriota y los combatientes, el sub teniente don Manuel Rodríguez, el sub teniente Pino, el capitán don José Félix Castro (Trujillano), el sub Teniente don José Casanova, el sargento 1° don

¹⁸⁰ Ver Centurión 1962. Pizarro 1969. Valqui 1984. Valdez 2012.

Crisanto Tejada, el Sargento 1° don Baltazar Gonzales, el Sargento 1° don Justo Apéstegui, el Sargento 1° don Francisco Granja, el Capitán don Toribio Rodríguez (chachapoyano), el Teniente don Manuel Farje, el teniente don Juan Manuel Mollinedo, el sub teniente don León Farje, el cadete don Mariano Zamora, el cadete don Antonio Posadas, el cadete don Antonio Navarro, el capitán don Melitón Sánchez Pareja, don José Rubiera y los chachapoyanos: el capitán retirado don Manuel Tuesta, el procurador don Mariano Muñoz y don Toribio Zagaceta¹⁸¹.

Con esta gloriosa batalla se empezó a formar el ejército peruano, el cual luego participaría en Zepita y Pichincha, consolidándose en Junín y Ayacucho. De estas batallas, se consideran las de Higos Urco, Junín y Ayacucho como las que nos dieron las llaves de nuestra libertad¹⁸².

La valerosa participación del pueblo de Chachapoyas

Es importante mencionar la participación de los ciudadanos de Chachapoyas y pueblos aledaños y, sobre todo, la participación activa de

¹⁸¹ Ver Documento N° 1 en el anexo documental.

¹⁸² Valdez 2014.

las mujeres. Estos actores, sin escatimar los peligros que conllevaba esta batalla, intervinieron de modo heroico y valeroso.

Con referencia a la participación del pueblo chachapoyano, el coronel don Juan Valdivieso, manifiesta lo siguiente: *«Todos los vecinos de la ciudad y pueblos inmediatos han cooperado en esta gloriosa pelea llenos de patriotismo y decisión, ciento por uno, estos y aquellos son dignos de las mayores consideraciones. Concluiré, pues, asegurando a Vuestra Señoría que me es muy grato anunciar este primer triunfo nacional [...]»*¹⁸³

Certifico en cuanto puedo, devo y ha lugar. Que sin embargo de tener yo recomen dado... el valor y patriotismo de todo este vecindario al señor presidente y comandante general del departamento y al Excelentísimo señor general protector del Perú, don José de San Martín, el señor oficiante me llena de satisfacción en darme un nuevo motivo para recomendar el imponderable mérito de todo este leal vecindario y ver si tengo la gloria de conseguir alcance el premio a los que le constituyo acrehedores. Tengo el honor de haverme vatido en distintas ocasiones con los enemigos y hasta el día seis de junio del presente año no he conseguido más gloriosa victoria. La poca gente y armas con que en dicho día me presenté en el campo de batalla fue sumamente inferior a la del enemigo. Los individuos de esta ciudad y demás lugares de la provincia que incorporé en la División de mi mando, a penas tuvieron mui pocos días de diciplina [sic] en el manejo de armas, y sin embargo en el referido

¹⁸³ Parte oficial de la batalla de Higos Urco, documentos N° 1, anexo documental.

día luego que vieron al enemigo se comportaron de un modo que parecía haber tenido un largo tiempo de disciplina y un valor imponderable, fue tanto el entusiasmo que tubieron estos soldados que tube la necesidad de sugetarlos a la obediencia porque el entusiasmo los aguerría a abansarse sin reflexión al enemigo. Los vecinos de todas clases sin embargo de no estar incorporados en la División, sin tener armas, se presentaron en el campo de batalla con valor y entusiasmo, como si lo estuviesen transitando entro de las balas, sin el menor temor a ellas¹⁸⁴.

Del importante grupo de pobladores de la provincia de Chachapoyas, el coronel don Juan Valdivieso, en el parte oficial de la batalla hace mención elogiabile al artillero don José Portocarrero. Aparte de otorgarle la medalla, dispuso que porte en el brazo izquierdo un escudo con un cañón bordado en el centro, en mérito por levantar un cañón solo, ya que se había volcado de su cureña, colocándolo sobre aquella y seguir con el fuego¹⁸⁵.

En 1919, don Antonio Carbajal, en su reseña sobre la Batalla de Higos Urco hace mención que, al tenerse noticia de que el ejército realista marchaba hacia Chachapoyas; los patriotas se organizaron de la siguiente forma: Los señores Vicente y Pedro Santillán se encargaron de

¹⁸⁴ Certificado otorgado por el coronel don Juan Valdivieso, documentos N° 3, anexo documental.

¹⁸⁵ Parte oficial de la batalla de Higos Urco, documento N° 1, anexo documental.

capitanear el barrio de la Laguna, el Teniente de Guardia Nacional, don Juan M. Reina, del barrio de Santo Domingo; don N. Arce el de Yance y don Alejo Noriega, gobernador de la plaza, Luya Urco¹⁸⁶.

Rebaza manifiesta que es oportuno memorar que, en Higos Urco, la gente de Chachapoyas demostró valor y decisión por la causa de la independencia; destacando entre ellos don Evaristo Tafur de Córdova, cuyo entusiasmo patriótico fue notorio¹⁸⁷.

Mientras se producía la batalla de Higos Urco, la ciudad de Chachapoyas estuvo custodiada por dos capitanes de milicias: don Manuel Matos y don Julián Monteza Guevara. Este último, fue vecino de Chachapoyas e hijo de Fernando Monteza y de Eulalia Guevara. Sus padres fueron oriundos del pueblo de Tacabamba. Además, Monteza Guevara fue casado con María Méndez Becerri¹⁸⁸. Asimismo, es recordado por traer desde Quito, en 1842, a la imagen de la Virgen de Asunta, Patrona de la ciudad de Chachapoyas. La ciudad también fue custodiada por el subteniente retirado, don Mariano Cacho y Lavalle. Durante la batalla, las mujeres y

¹⁸⁶ Cabañas 2002: 64.

¹⁸⁷ Rebaza 1898: XIX.

¹⁸⁸ ARA, Protocolo notarial republicano N° 12, Exp. 920, ff.189-205v. Chachapoyas, 14 de Julio de 1842.

hombres imposibilitados de combatir, se trasladaron a los arrabales a recoger piedras para arrumarlas en las puertas y en los balcones de sus casas. Hicieron esto para combatir al enemigo si lograban ocupar la ciudad¹⁸⁹.

La participación de los indios

Juan Valdivieso, con referencia a la participación de los indios de esta antigua provincia de Chachapoyas, manifestó lo siguiente:

Ultimamente los Yndios que son de Caracter pusilamine, en aquel día fueron unos tigres, y esta brabura dio merito a que fuesen unos quantos victimas de los Tiranos Enemigos, y los que aún concluida la Batalla fueron en su seguimiento y en compañía de los que havian quedado en los Lugares de transito para Moyobamba mataron algunos les quitaron fusiles, Polbora, Botica, Equipajes y trageron como cien Prisioneros, entre Veteranos, Milicianos y Cargueros¹⁹⁰.

Rebaza, hace referencia de la participación de un indígena, natural del distrito de La Jalca, de 25 años de edad que concurrió con la gente que pudo reclutar en su parroquia. Atacó con tal empuje y bizarría sobre una

¹⁸⁹ Parte oficial de la batalla de Higos Urco, documento N° 1, anexo documental. Zubiarte, 1973: 14.

¹⁹⁰ Certificado otorgado por el coronel don Juan Valdivieso, documento N° 3, anexo documental.

de las culebrinas españolas que, no obstante los hombres que perdió, se apoderó de ella, desmontándola. Además, gracias a su fuerza muscular, la puso encima de sus hombros para llevarla triunfalmente a la ciudad de Chachapoyas¹⁹¹.

Es don Alejandro Zubiarte quien, por medio de su investigación, rescata el nombre de tres indígenas naturales de Atunluya: Santiago Valqui, Fulgencio de la Cruz y Anselmo Chuquipul¹⁹².

La participación de las mujeres

Gracias a las fuentes escritas y orales se sabe que las mujeres chachapoyanas junto a las mujeres de los distritos y pueblos cercanos de esta provincia cumplieron un rol importante en la lucha por la independencia de Chachapoyas. Su aporte se centró en auxiliar al ejército patriótico y a la población que se sumó a la causa libertaria entorno al coronel Juan Valdivieso, con alimento, vestimenta y cobijo, durante todo el tiempo de su permanencia. Sin embargo, también es importante resaltar que, sin medir peligro alguno, estas valerosas mujeres también acudieron

¹⁹¹ Rebaza 1898: XIX.

¹⁹² Zubiarte 1973: 17.

al campo de batalla, provistas de las armas que podían utilizar. Unas alcanzaban piedras a los indios honderos; otras, socorrieron a los patriotas con alimento y agua. Su valentía incluso las llevó a realizar acciones que para esa época eran propias de los varones, como utilizar armas de fuego u otras, la honda¹⁹³. Formaron parte activa del grupo de combatientes que lucharon en contra de los realistas que vinieron desde Moyobamba.

El comandante en jefe y los oficiales trataban de apartarlas por lo riesgoso, pero ellas no querían desamparar a los combatientes, sino morir también matando. Con gestos, ademanes y voces animaban a los patriotas, elogiándolos, mientras se burlaban con escarnios de los enemigos. Finalizada la batalla a la seis de la tarde, hombres y mujeres protagonizaron un estruendoso griterío de triunfo. Valdivieso quedó con el corazón colmado de gloria por las vivas que daban por la patria y al general José de San Martín¹⁹⁴.

Es en los cuatro documentos históricos que tratan sobre los sucesos del 6 de junio de 1821, donde se precisa y enaltece la participación y el coraje

¹⁹³ Ver Documentos N° 1, 2, 3 y 5 en el anexo documental.

¹⁹⁴ Valdez 2010: 67-68.

de la mujer chachapoyana. El Coronel don Juan Valdivieso, casi al final del parte oficial de la batalla de Higos Urco, refiere:

Por último, aseguraré a Vuestra Excelencia que el bello sexo de esta ciudad ha prestado servicio sumamente importante en todo el tiempo de nuestra permanencia en esta ciudad y lo que es más notable, en el furor de la batalla, que olvidadas de su delicadeza han arrastrado los peligros, prestando servicios de importancia y civismo, hasta el extremo de manejar la arma de fuego y la honda, cual unas verdaderas matronas que defienden sus sacrosantos derechos¹⁹⁵.

El Sacerdote don José Adriano de Goicochea, en su testimonio del 14 de septiembre de 1821, manifiesta:

Si el valor de las mujeres fue tan sin excepción que acudiendo / todas al campo de batalla, siendo reprelendidas por los oficiales / para que se retirasen del peligro de las balas que por todas partes las / sumbaban, respondían que todas querían mejor en el / (f.1v) campo de batalla que retiradas en sus ogares Si a porfías andavan todas armadas de cuchillos, palos y alcanzando piedras a los onderos / y otras hauciliando a las tropas con agua, llegando al extremo / (para animar más a los soldados) de desirles que si se acobardaban las / entregasen los fuciles y recibiesen sus polleras y faldellines [...]¹⁹⁶.

¹⁹⁵ Ver Documento N° 1 en el anexo documental.

¹⁹⁶ Ver Documento N° 2, en el anexo documental.

El coronel don Juan Valdivieso, en el certificado sobre la participación de los pobladores de Chachapoyas, del 15 de septiembre de 1821, hace un recuento más extenso sobre la valerosa participación de las mujeres:

No es tan digno / de admiración este hecho con los hombres, quando todas las mu / jeres sin embargo de su dvbil sxso se presentaron en dicho campo / con las armas que podían, las que nos las tenían socorriendo la tropa desde / el mismo acto de la acsión, con cuanto alimento pudieron adqui / rir y lo que es más, éstas fueron la mayor parte del auxilio de / la fatigada tropa, pues el calor les causaba una mortal sed / y sin embargo de la distancia en que se hallaba el agua, la / abundancia con que estas socorrían a la tropa paresia que / (f.2v) hai (sic) mismo estaba la fuente. Yo y mis oficiales viendo el peligro/ a que se exponían tratábamos de que se separasen; pero mas se / Presipitaban exponiendo que ellas no havian de desamparar / la tropa y que querian morir matando; animaban nuestra / tropa como como si no se hallasen en peligro alguno, y burlaban / con escarnio a los enemigos. Concluida la Batalla que sería a horas / de las seis de la tarde y derrotado completamente el enemigo / fue tal el jubilo y las vivas a la Patria a nuestro General San / Martín de este recomendable sexso que llenaron mi corazón / y el de mi tropa de la mayor gloria¹⁹⁷.

Don José Portocarrero, en su carta del 13 de agosto de 1851, expresa *«No puedo olvidar, amigo, la conducta que manifestaron esas verdaderas heroínas. ¡Con que gracia y denuedo se disputaban, unas el puesto de los*

¹⁹⁷ Ver Documento N° 3, en el anexo documental.

combatientes, otras sus hechiceras sonrisas animaban nuestros esfuerzos, y otras con cuánta diligencia, nos proporcionaban todos los recursos que necesitábamos!»¹⁹⁸.

Los documentos oficiales sobre la batalla de Higos Urco, antes mencionados, solo describen la valentía y el gran heroísmo de estas mujeres. Sin embargo, no las nombran, como en el caso de los varones. Es gracias a la versión oral transmitida de generación en generación, que sale a relucir el nombre de Matiaza Rimachi. En dicho personaje se centra el coraje, la entrega y el patriotismo de cientos de mujeres anónimas que supieron defender el ideal de la libertad junto a sus padres, esposos, hermanos o hijos en el campo de batalla y que se merecieron las palabras más elogiadas por parte de tres testigos principales y héroes de esta gesta¹⁹⁹.

Doña Matiaza Rimachi

En la historia de Chachapoyas y, sobre todo, de la gloriosa batalla de Higos Urco; Mateaza o Matiaza –que viene a ser el superlativo de Matea–,

¹⁹⁸ Ver Documento N° 5 en el anexo documental.

¹⁹⁹ Alvarado 2019: 5.

es el nombre con que la población de esta región llama a esta insigne mujer, en virtud a engrandecer su figura. Es el personaje más nombrado y “conocido” con referencia a la independencia. Además, es parte esencial de la identidad de los chachapoyanos, cuya memoria se conserva en medio de las familias y gracias a los docentes de las Instituciones Educativas. Pese a que su nombre y acciones son conocidos por la gran mayoría de la población, su verdadera historia es totalmente ignorada.

En 1919 es la primera vez que una reseña histórica sobre la batalla de Higos Urco hace referencia a esta importante heroína. Se la rescata del recuerdo y versión oral de los ciudadanos de Chachapoyas con las siguientes palabras: *«Todos los pueblos de Chachapoyas, Luya, y Chillaos secundaron este propósito y encabezados por la Sra. Mathea Rimachi, muchas personas pusieron a disposición de los patriotas su fortuna»*²⁰⁰.

Posteriormente, en 1958, don Tomás Pizarro encuentra en el Archivo del Obispado una partida de bautizo que hace referencia a doña Matiaza Rimachi con lo cual comprueba la existencia real de esta insigne chachapoyana, refiriéndose:

²⁰⁰ Cabañas 2002: 64.

En Amazonas se recuerda con exaltación patriótica la valiente actuación de doña Matiaza Rimachi, que poniéndose a la cabeza dirigía y animaba a todos enardeciendo los sentimientos patrios e infundiendo valor a los combatientes, organizando el servicio femenino para el abastecimiento de los materiales de combate. Sobre esta patriótica matrona chachapoyana, solo sabemos que el 6 de agosto de 1829 aún existía, pues en esa fecha figura como madrina de bautizo de la niña Manuela Ampuero, hija de don Francisco Ampuero, bautizo que se efectuó en la iglesia de la Merced de Chachapoyas en la indicada fecha, según consta en el libro de Registro Bautismales del año 1821 – 1829 y con la Partida N° 782²⁰¹.

Gracias a la documentación existente en el Archivo Regional de Amazonas, en el 2002, en un primer proceso de ordenamiento del fondo documentario, encuentran un expediente de causa criminal del 13 de abril de 1799²⁰². En dicho documento se menciona a doña Matea Rimachi, a su madre y hermana, lo cual permitió conocer más sobre esta insigne heroína.

En los últimos meses, en base a la información antes mencionada y a nuevos documentos que he ubicado en una revisión preliminar, he podido

²⁰¹ Collantes 1988: 22.

²⁰² ARA. Boletín informativo N° 1, julio del 2002, pp. 8-9.

recoger la siguiente información que fortalece la existencia histórica de esta heroína.

Matea Landa Rimachi nació en la ciudad de Chachapoyas, por el año de 1769. Fue de raza mestiza. Se dedicó a la fabricación de lienzos de algodón. Su domicilio se ubicaba en el barrio de La Laguna, sector La Sapa, posiblemente en la esquina que forman los jirones Triunfo y Grau, actual templo Adventista, a una cuadra de la Plaza Mayor²⁰³. Fue hija de doña Aleja Gualpa Rimachi Inga, india principal y vecina de Chachapoyas; quien, a su vez fue hija de don Cayetano Rimachi Inga y de doña Sabina Olivares²⁰⁴. Matea Rimachi tuvo como hermana de madre a doña María Anivarro Rimachi, hija de don José Agustín Anivarro, europeo; y casada con don José Mojica, natural de Cádiz, España²⁰⁵.

Matea Rimachi, como también figura en otros documentos sin utilizar el apellido “Landa”, tuvo un hijo natural con don José Aguilar: el sacerdote

²⁰³ ARA, Causa Criminal Intendencia, Exp. N° 424, Chachapoyas 13 de abril de 1799.

²⁰⁴ ARA, Protocolo notarial colonial N° 122, Exp. 4562, ff. 80v-8208. Chachapoyas, enero de 1813.

²⁰⁵ ARA, Protocolo notarial republicano N° 10, Exp. 772, ff. 47-51v. Chachapoyas, 18 de Julio de 1839.

don Juan Aguilar²⁰⁶, quien va a destacar también en favor de la independencia de esta parte del Perú. Posteriormente, contrae nupcias con don Manuel Barrena, de quien aparece en 1828 como su viuda²⁰⁷. El 7 de agosto de 1830, doña Matea da poder para testar a su sobrino don Andrés Santillán Rimachi²⁰⁸, hijo de María Florencia Rimachi Inga, india principal de Chachapoyas²⁰⁹. Dicho poder no corrió. Aún desconozco la fecha de su muerte. En 1846 ya figura como difunta, como consta en el testamento de su hijo don Juan Aguilar²¹⁰.

²⁰⁶ Documento N° 4, anexo documental. ARA, Protocolo notarial republicano N° 17, Exp. 1088, ff. 56v.-58.3v. Chachapoyas, 21 de Junio de 1846.

²⁰⁷ ARA, Protocolo notarial republicano N° 07, Exp. 259, ff. 18.-18v. Chachapoyas, 28 de Junio de 1828.

²⁰⁸ ARA, Protocolo notarial republicano N° 06, Exp. 369, ff. 50-51. Chachapoyas, 07 de Agosto de 1830.

²⁰⁹ ARA, Protocolo notarial colonial N° 125, Exp. 4828, ff. 162-163. Chachapoyas, 10 de Julio de 1818.

²¹⁰ Documento N° 4, anexo documental. ARA, Protocolo notarial republicano N° 17, Exp. 1088, ff. 56v.-58.3v. Chachapoyas, 21 de Junio de 1846.



Imagen 2

Doña Matiaza Rmachi (alegoría) portando la bandera de chachapoyas, la cual fue creada por Tomislav Vojvodic Vargas, cuyos colores estan inspirados en la Batalla de Higos Urco

Fuente: Fotografía de Erick Alvarado Carrión. Modelo: Srta. Jennifer Carrión López. En: *Revista KUSA*. Año IV-Edición N°12. Mayo-junio 2019. CREAPU AGENCIA. Chachapoyas, Amazonas, Perú.

La participación de los sacerdotes

El Coronel don Juan Valdivieso, en su testimonio del 15 de septiembre de 1821, certifica que varios sacerdotes, que se hallaban en la ciudad cumplieron funciones civiles. Algunos elaborando balas por falta de plateros y otros, de centinelas en las esquinas vigilando a los enemigos. De estos, decían que se habían dirigido para el cuartel con el objeto de tomar las municiones de los patriotas²¹¹.

Dentro de los sacerdotes que tuvieron una importante participación durante los sucesos a favor de la independencia de Chachapoyas, destacan dos, de los cuales he podido reunir la siguiente información:

Don José Adriano de Goicochea Celis, fue natural de Pataz. Fue hijo del teniente coronel don Pedro Goicochea y de doña María Simona Celis de Saldaña. Fue rector de la iglesia matriz San Juan Bautista (hoy Catedral) y párroco de Chachapoyas²¹². Durante los sucesos de la lucha en favor de la independencia, él, al igual que muchos sacerdotes de esta provincia, pese a su investidura clerical, se unió a la causa libertaria. En la ciudad de

²¹¹ Ver Documento N° 3 en el anexo documental.

²¹² ARA, Protocolo notarial republicano N° 03, Exp. 67, ff. 189-191v. Chachapoyas, 20 de Agosto de 1822.

Chachapoyas fue uno de los personajes que, juntamente a otros ciudadanos y familias, encabezaron la lucha independentista. Sin descuidar sus deberes eclesiásticos, estuvo presente en las diversas coordinaciones y participó activamente en los sucesos de 1821, como en la Proclamación de la Independencia de Chachapoyas el 14 de enero de ese año.

Por la importancia de su liderazgo y formación clerical, el 26 de enero de 1821, el Cabildo y el pueblo de Chachapoyas lo eligieron como su diputado para que los represente en Trujillo y haga valer sus derechos. Por su función primordial de párroco de esta ciudad, sus deberes eclesiásticos durante la Cuaresma y la Pascua de ese año, además de la zozobra en la que se encontraba la provincia de Chachapoyas por causa de la independencia y los sucesos antes, durante y después de la batalla de Higos Urco; no se permitió que este sacerdote pudiera cumplir sus deberes en Trujillo como diputado de esta provincia²¹³.

Don José Adriano de Goicochea fue uno de los principales testigos oculares de la gloriosa batalla de Higos Urco y de los sucesos entorno a este hecho. Su testimonio quedó plasmado en un importante documento

²¹³ Ver Documento N° 2 en el anexo documental.

histórico el 14 de septiembre de 1821²¹⁴. De acuerdo a la investigación de don Alejandro Zubiarte Zababurú, este importante sacerdote falleció el 29 de septiembre de 1822²¹⁵, siendo sepultado, de acuerdo a su voluntad, en el interior de la iglesia matriz de Chachapoyas.

Don Juan Aguilar Rimachi nació en Chachapoyas, fue hijo natural de don José Aguilar y de doña Matea Landa Rimachi²¹⁶. Durante los sucesos de la independencia era cura de la doctrina de San Carlos, actual provincia de Bongará. Destacó, junto al Teniente Coronel don José María Egúsquiza y al Capitán don Domingo Reaño. En la campaña de septiembre de 1822 estuvo a cargo de la División Pacificadora para erradicar las fuerzas realistas que aún quedaban en los alrededores de Moyobamba. Sobre él, se refiere que salió herido en uno de los enfrentamientos que sostuvieron con los realistas en la actual región de San Martín²¹⁷. Al trasladarse la sede episcopal a Chachapoyas y, por ende, establecerse la diócesis del mismo nombre en 1843; don Juan Aguilar pasa a administrar el seminario y a ostentar los cargos de

²¹⁴ *Ibíd.*

²¹⁵ Zubiarte 1973: 16.

²¹⁶ Documento N° 4, anexo documental. ARA, Protocolo notarial republicano N° 17, Exp. 1088, ff. 56v.-58.3v. Chachapoyas, 21 de Junio de 1846.

²¹⁷ Collantes, 1988: 42.

Canónigo de la Catedral y provisor de esta diócesis. De acuerdo a su testamento del 21 de junio de 1846, fue dueño de una casa ubicada en la Plaza Mayor de Chachapoyas y de la conocida hacienda de San Antonio, que heredó de su tía doña María Anivarro Rimachi, predios que deja a favor del Seminario²¹⁸.

Las primeras celebraciones conmemorativas de la Batalla de Higos Urco

El 6 de junio de 1919, ya cercanos a la celebración del centenario de la independencia del Perú, el bisemanario “El Amazonas” se registra como el primer año que los chachapoyanos conmemoran la gloriosa batalla de Higos Urco. Desde entonces, y de forma ininterrumpida, se celebra esta importante efeméride con actos cívicos y militares que se realizan en las pampas de Higos Urco y en la Plazuela de la Independencia²¹⁹. Con motivo de esta primera conmemoración, se redactan y leen dos importantes reseñas históricas sobre la batalla de Higos Urco. La primera,

²¹⁸ Documento N° 4, anexo documental. ARA, Protocolo notarial republicano N° 17, Exp. 1088, ff. 56v.-58.3v. Chachapoyas, 21 de Junio de 1846.

²¹⁹ También llamada por los ciudadanos Burgos, en alusión a que ahí se encuentra el templo del Señor de Burgos.

fue escrita por el señor Antonio Carbajal²²⁰ y recoge importante información, como: los nombres de ciudadanos que no figuran en los documentos históricos, la utilización en la defensa de Chachapoyas de dos cañones conocidos como “Chocolate” y “Culebrón”; y que los compatriotas, faltos de conocimientos militares, confiaron a Nuestra Señora de las Mercedes la dirección de la batalla, cuya imagen fue conducida por sus devotos a la pampa de Higos Urco. Asimismo, hubo una segunda reseña que fue leída por Manuel Rodomiro Campos, alumno del Colegio San Juan de la Libertad, en la velada del 6 de Junio de ese año²²¹.

Es muy posible que para esta celebración se haya compuesto la Marcha del 6 De Junio, de cuya letra y música se desconoce la autoría. En las décadas de los años 20 y 30, los chachapoyanos, en las Instituciones Educativas de la ciudad, la aprendían para ser cantada a viva voz en el mes de junio y, sobre todo, en los actos cívicos que se realizaban en la pampa de Higos Urco y en la Plazuela de la Independencia. Gracias a la buena memoria de la recordada señora Hilda Rosa Rodríguez Eguren y, a

²²⁰ Cabañas 2002: 63-66.

²²¹ Ambas reseñas fueron publicadas el 8 de junio de 1919 por el bisemanario El Amazonas.

iniciativa de su hijo el recordado Coronel E. P. (R) señor Marino Humberto Vilcarromero Rodríguez; en el 2016 se recupera la letra y música de dicha marcha:

MARCHA 6 DE JUNIO

En la hermosa fecha 6 de junio,
dorando los campos de Higos Urco,
se levantó el dios de nuestros Incas
a bendecir la santa libertad.

Higos Urco es un templo de gloria,
que guarda cenizas de patriotas;
es un monumento en la historia,
coronada de cadenas rotas.

Es el honor, faro luminoso,
que desprende rayos de valor;
es cumbre elevada, donde airosa,
flamea el sagrado bicolor.

¡Viva el 6 de junio!

Esta marcha fue cantada hasta la década de los años 40, período donde es creado el Himno A Higos Urco, cuya letra fue escrita por Mario Abel Barrera Cruz, alumno del Colegio San Juan de la Libertad. La música fue compuesta por el recordado músico chachapoyano, el señor Félix Antonio Castro Chávez. Este himno, desde entonces, es el más querido por los chachapoyanos, siendo cantado por niños, jóvenes y adultos en los actos cívicos en honor a la Batalla de Higos Urco. Durante el gobierno del alcalde de Chachapoyas, el señor Leonardo Rojas Sánchez y su Concejo de Regidores, determinan que este himno sea declarado como himno a la Ciudad San Juan de la Frontera de los Chachapoyas. Además, disponen que sea cantado en todos los actos cívicos y protocolares que se realicen en la ciudad como reconocimiento a la valiosa participación de los ciudadanos en la gloriosa Batalla de Higos Urco, reconociendo que por este hecho, Chachapoyas ostenta el título de «Fidelísima ciudad».

HIMNO A HIGOS URCO

Letra: Mario Abel Barrera Cruz

Música: Félix Antonio Castro Chávez

**¡Libertad! fue el clamor de los pueblos
¡Libertad! por doquiera se oyó,
y el cañón que sellara este anhelo
triumfal en Higos Urco tronó. (3 veces)**

La ciudad apacible a su turno,
su tributo de gloria rindió,
“Chachapoyas, Ciudad Fidelísima”
tuvo arranque de aquíleo valor;
por oriente asomaron airoso,
los soldados del dominador
y un puñado de gente espartana
victoriosa su lar defendió.

Mathos viene, jinete, en brioso
corcel blanco el mismo hisparión
y detrás los seiscientos iberos
que detentan las tierras del sol.
Los Hernández, Rodríguez, los reinos,
y otros más en compacta reunión,
casi inermes oponen sus pechos,
al fusil, al acero invasor.

Y la lid fue porfiada, fue recia
como fuera en las puertas de Ilión
esa lid que Homero en estrofas
inmortales y bellas cantó.
La victoria se inclina al hispano
“chocolate” y también “culebrón”
al tener por enseña sus brazos
redoblaron el bélico ardor.

Y la santa mujer de Amazonas
su denuedo también demostró,
junto al hijo, al esposo, al hermano,
compartiendo miseria y dolor.
Matiaza Rimachi y sus joyas
como humilde presente ofrendó,
esas dulces y bravas mujeres
de la historia merecen loor.

A su hogar regresaron los bravos
en alegre y triunfal procesión,
y a su paso las palmas resuenan
y se viva a la Patria y a Dios,
Chachapoyas, Ciudad Fidelísima,
un Congreso después la nombró,
ha quedado Higos Urco en la historia,
como timbre de orgullo y honor.

Monumentos en honor a los héroes de Higos Urco

En 1933, el alcalde de la ciudad de Chachapoyas, el señor Humberto Arce Burga manda a construir un obelisco en el centro de la Plazuela de la Independencia en homenaje a los Héroes de la batalla de Higos Urco, siendo este el primer monumento erigido para perpetuar la memoria de este importante hecho histórico. Posteriormente, en la década de los años 50, sustituyen este primer obelisco por otro de mayor tamaño. Finalmente, en los años 70, este es sustituido por otro monumento conocido en la actualidad como los arcos del triunfo. Gracias al pedido de los vecinos y después de un rediseño de la Plazuela de la Independencia a cargo del Plan COPESCO Nacional, en el 2018, nuevamente erigieron un tercer obelisco en recuerdo a los anteriores con miras a la celebración del bicentenario de esta gesta. Hasta hoy, es en esta plazuela donde se centran los actos cívicos militares cada 6 de junio.

En cuanto a la pampa de Higos Urco mencionaré lo siguiente. El primer interesado en que se erija en dicho lugar un monumento que recuerde la victoria de esta batalla fue el Monseñor Octavio Ortiz Arrieta, obispo de la diócesis de Chachapoyas, en 1929. Dicho proyecto, por razones desconocidas, no prosperó. En 1965, el sub prefecto de Chachapoyas, el

señor José Rojas Cruz, retoma el proyecto sin éxito. En 1985, el señor Carlos Torres Mas, director del Instituto Nacional de Cultura de Amazonas, con el apoyo de su esposa la señora Nelly Zubiate Torrejón, de la antropóloga Patricia Pizarro Gambini de Díaz, y de los esposos, el señor José David Reyna Noriega y la señora Paola Trigoso; inician la labor de recaudar los fondos. Para este proyecto, el arquitecto Lucio Torres elaboró los planos. Además, el entonces Mayor de la Guardia Civil, el señor Juan Vela Freitas, junto a un grupo de policías erigieron el monumento en el centro de dicha pampa. Este monumento, hasta la fecha, perenniza esta gloriosa batalla y rinde homenaje a los Vencedores de Chachapoyas²²². Al año siguiente, en 1986, la pampa de Higos Urco es declarada Monumento Histórico por el Instituto Nacional de Cultura. El año pasado, mediante la Dirección Desconcentrada de Cultura de Amazonas, se realizó el expediente para que dicha pampa sea declarada Sitio Histórico de Batalla. Dichos trámites, en la actualidad, se encuentran en manos del Ministerio de Cultura.

²²² Torres 2002: 44-45.

Conclusiones

A pesar de las diversas investigaciones en cuanto a la batalla de Higos Urco en favor de la independencia del norte peruano y del Perú, aún no se le ha dado la importancia respectiva a este suceso y su repercusión nacional e internacional. Pese a los casi 200 años de nuestra independencia, siguen en el anonimato u olvido muchos personajes que contribuyeron en gran medida a la independencia de la antigua provincia de Chachapoyas. Todavía queda mucho por investigar en los diversos archivos, cuyos fondos documentales están a la espera de los investigadores.

Con referencia a doña Matiaza Rimachi, gracias a la ubicación de nuevos documentos, he podido acercarme un poco más a la información real, logrando con ello dar a conocer nuevos datos de esta valerosa mujer; cuya memoria, la población de Chachapoyas mantiene a través del tiempo y forma parte de su identidad como el personaje más representativo de nuestra independencia local.

En la ciudad de Chachapoyas quedan vestigios de importancia que nos hablan de la participación de la población en la independencia de esta

provincia y el Perú. Por ejemplo, está la pampa de Higos Urco, lugar a donde se acude anualmente el 6 de junio, siguiendo una costumbre iniciada a principios del siglo XX. También se encuentra la quebrada El Atajo, llamada antes de los sucesos de Higos Urco como Quebrada Honda; la Plazuela de la Independencia, espacio público que nos recuerda la participación de Chachapoyas en la independencia del Perú y donde cada 6 de junio se centra las celebraciones conmemorativas. Además, el Jr. Triunfo, cuyo nombre se debe a que, concluida la batalla de Higos Urco, por aquí retornaron victoriosos los combatientes con dirección a la Plaza Mayor. Finalmente, están los jirones Junín y Ayacucho, que recuerdan la participación del pueblo chachapoyano en estas dos batallas que sellaron la independencia nacional.

DOCUMENTO N° 1

**PARTE OFICIAL DE LA BATALLA DE HIGOS URCO, ESCRITA POR EL
CORONEL DON JUAN VALDIVIESO Y DIRIGIDA AL MARQUÉS DE TORRE
TAGLE. CHACHAPOYAS INDEPENDIENTE, 13 DE JUNIO DE 1821²²³.**

División Expedicionaria.

Chachapoyas independiente, junio 13 de 1821.

Al Señor Presidente del Departamento de Trujillo

Marqués de Torre Tagle

Señor:

Aunque en mi comunicado del 28 del próximo anuncié a Vuestra Señoría que el cadete D. Manuel Rodríguez debía marchar con pliegos a Moyobamba, la noticia que tuve de hallarse el enemigo a quince leguas de distancia, me hicieron variar de resolución para evitar que pudiese caer en sus manos, y mandé se replegase inmediatamente sobre Rondón, donde existían fuerzas a las órdenes de los subtenientes don León Farje y don José Suárez, lo que se verificó el 3 del corriente. En esa noche, sabiendo que enemigo doblaba sus marchas, dispuse abandonar Rondón y ocupar el punto de Atajo, en esta forma: el cadete Rodríguez, a la cabeza de 20 hombres, hacia la vanguardia, distante media legua de mi campo, sobre el cual replegué la fuerza que mandaba Suárez, quedando Farje y los comisionados Perea y Arce con 80 hombres de lanza en una dirección paralela a la de Rodríguez.

En la tarde del 4, calculando que el enemigo, que había hecho noche en el puente de Sáscar, distante dos legua de mi campo, aún no se dejaba ver, sin duda por inspeccionar mi posición para tomar otro camino que le condujera a la ciudad sin comprometer el choque, me situé por la noche en un terreno más inmediato a la ciudad y donde necesariamente tenía que tocar las fuerzas enemigas. El campamento se quedó dispuesto entonces, y Rodríguez colocado con sus 20 hombres detrás de un parapeto de

²²³ Publicado por el diario El Comercio, en Lima el 22 de septiembre de 1851.

arbustos y sostenido por 10 infantes más. A poca distancia embosqué a Farje con sus 80 hombres en una altura y destaque de vanguardia la montonera compuesta de 60 hombres, quedando yo al centro con el resto de la fuerza, que ascendía a 50 infantes. Reunidas todas las partidas ascendía nuestra fuerza disponible a 294 hombres y cuatro piezas de montaña con sus dotaciones respectivas. Esta nueva posición era demasiado favorable a nosotros y resolví conservarme en ella a todo trance. Todo el día 5 permanecí en la misma colocación; entre tanto el enemigo a dos y media leguas de distancia, concentró toda su fuerza, constante de 600 hombres, e hizo adelantar avanzada de 40 veteranos hasta la hacienda de Rondón, distante media lengua de su campo, cubriendo su retaguardia un cañón de colisa. Este movimiento, el orden con que se ejecutó y la superioridad de la tropa, que visiblemente se reconocía en el enemigo, no fueron capaces de desdoblar ni por un instante a nuestros bravos expedicionarios. Un fuego de ardor patrio los abrazaba y persuadidos de la justicia de la causa aguardaba con impaciencia la señal de combate para arrancar a los orgullosos godos opresores la primera gloria del Perú, que las probabilidades físicas presentaban como imposibles.

Por fin la aurora del 6 vino a calmar nuestras fatigas: la diana saludó este día feliz en que el poder peninsular comenzaba a desplomarse. La división entera se preparó para la lucha, con un valor y alegría increíbles. El enemigo hizo por su parte lo mismo y alentaba a sus tropas con el saqueo y el degüello, para cantar con más seguridad la victoria, recordándoles su superioridad numérica y disciplina. Para evitar la efusión de sangre y tener todos los medios posibles de conciliación, dirigí al comandante español, D. José Matos, el oficio que corre bajo el número 1° llamándole al orden y proponiéndole que depusiera las armas; pero engreído con las probabilidades que tenía del triunfo, desoyó mis proposiciones y ordenó su plan de ataque.

Muy poco tardó en presentarse al frente de su vanguardia, compuesta de lo mejor de su tropa y prosiguió en marcha diagonalmente hasta situarse en una colina, distante media legua de mi derecha, desde donde podía dirigir sus operaciones. En esta evolución ejecutada con audacia, conocí que su principal objeto era tomar el camino de Taquia que conduce a la ciudad y en consecuencia resolví cortar sus líneas en el acto y comprometer la batalla. Para ello hice avanzar por el centro una guerrilla al mando del cadete graduado de subteniente don Manuel Rodríguez y dividí las compañías en dos alas: ordené que la derecha al mando del subteniente Pino ocupase una altura y a la

segunda, comandada por el Capitán graduado Castro, atacase por la izquierda en unión del subteniente Suárez, a quien di a mandar una guerrilla de 16 hombres. Estas órdenes fueron diestramente ejecutadas por los valientes guerreros, que quisieron ser los primeros en ofrecer a su amada patria el inmarcesible laurel de la victoria.

Un recio combate se trabó luego a las 8 de la mañana sostenido ardorosamente por los fuegos de ambas partes. Por medía hora permaneció indecisa la fortuna, más al cabo comenzó a sernos propicia, pues habiéndose la izquierda del enemigo, acosada por las nuestras a la quebrada, nuestras descargas de metralas oportunamente lanzadas por un cañón que de antemano se había colocado de frente, difundieron el terror en sus filas, las desalojaron de este punto de apoyo y produjeron el desorden y la dispersión. Pero, mientras nosotros conseguíamos estas ventajas sobre los realistas, su ala derecha logró tomar una altura dominante y atacar con tanto denuedo y buen éxito a nuestra primera compañía que la obligó a ceder el terreno aunque con orden y replegarse por medio de un movimiento semicircular hacia la izquierda del cañón que ocupaba la base de una hermosa colina. Halagados los opresores con este resultado, siguieron persiguiendo vigorosamente a los nuestros hasta el lugar de su retirada; pero nuestro fuego de artillería sostenido audazmente por uno graneado de fusilería, les frustró sus designios y les precisó a retirarse con precipitación a la Quebrada Honda desde la cual parecía fácil tomar una altura que les proporcionase su entrada a Chachapoyas. En estas circunstancias dispuse que descansen algún tanto nuestros invencibles patriotas, mientras yo observaba los movimientos del enemigo, cuya izquierda estuvo constantemente tiroteada por la guerrilla de 16 hombres que comandaba Suárez, la que combatió tan porfiadamente por espacio de cuatro horas contra 50 veteranos que al fin los precipitó a una vergonzosa derrota.

Después de media hora de refresco, ordené que la segunda compañía, formando una línea curva se colocase en un bosque que corresponde al punto de salida de la quebrada que tomó el enemigo, donde debía permanecer oculto y con la primera marché de frente, protegida mi derecha con la guerrilla que comandaba Rodríguez.

Apenas tuve el tiempo necesario para tomar estas disposiciones, cuando el enemigo resuelto a disputarnos la victoria a todo trance, bajaba a nuestro campo con serenidad y

osadía; más en la mitad de su marcha fue sorprendido por los fuegos de la segunda compañía, a las que muy pronto se agregaron los de la primera, de la guerrilla de Rodríguez y de la artillería. Esta combinación tan acertadamente ejecutada decidió el combate: las fuerzas enemigas comenzaron a huir entre el desorden, la vergüenza y el pavor. Nuestros vencedores los persiguieron constantemente por entremedio de peñascos y precipicios hasta cerca de una legua en que la dispersión fue completa y las sombras de la noche favorecieron su fuga por el punto de Moyobamba, la que efectuaron abandonando todo su parque y dejándonos muchos prisioneros.

Así terminó esta función verdaderamente campal, después de 10 horas de la más obstinada pelea. Su trofeo será el primer escalón de gloria para el Perú. Aunque ha sido inevitable el derramamiento de sangre de ambas parte, pues se cuenta con algún número de muertos y heridos y entre estos últimos el bravo Rodríguez, tan digno de la consideración del Gobierno por su denuedo y coraje. Inmediatamente me retiré a la ciudad, tomando todas las precauciones necesarias para evitar que el enemigo, por medio de alguna reacción se fortaleciese y la atacase; más en la mañana del 7 que todos sus conatos se habían reducido a la fuga aprovechando de la obscuridad y que Matos, su capitán don Juan Cervando y el cirujano Amaya, abandonaron el campo desde las 2 de la tarde. En vano remití una partida en su persecución; durante la noche había avanzado mucho, dejando algunos oficiales heridos en el tránsito.

En consecuencia de tan completa victoria y premio de valor, intrepidez y constancia de los señores oficiales y ejemplar tropa que tengo el honor de mandar, he concedido sobre el campo de batalla, en nombre de la Patria y del Excelentísimo Señor General en Jefe Don José de San Martín, una medalla que contenga la siguiente inscripción, en el anverso: Vencedores de Chachapoyas y un jeroglífico compuesto de palma y laurel entrelazados y dos manos asidas en el centro; y en el reverso: la fecha del triunfo. He concedido el grado de subteniente al Sargento 1° José Casanova, por la heroica acción de haberse batido solo contra un número considerable de enemigos, hasta haberlos hecho retroceder, matando a uno de ellos; y el grado de Sargento 1° a los Segundos Crisanto Tejada, Baltazar Gonzáles, Justo Apéstegui y Francisco Granja, este último de artillería, quienes se han disputado la preferencia en el combate; el artillero José Portocarrero, le hecho la gracia que lleve a más de la medalla, en el brazo izquierdo, un escudo con un cañón bordado en el centro, porque habiéndose volcado una cureña,

pudo éste levantar el cañón solo, colocarlo sobre aquella y dar fuego. Todos los oficiales y soldados han obrado sobre el campo prodigios de valor. Ningún elogio puede llegar a la magnitud de su mérito. Sin embargo, me permitiré la satisfacción de recomendar a la consideración de Vuestra Señoría y del Gobierno, al Capitán D. Toribio Rodríguez, Tenientes, Don Manuel Farje, Don Juan Manuel Mollinedo; Subteniente, Don León Farje y Cadetes, Don Mariano Zamora, Don Antonio Posadas y Don Antonio Navarro, cuyos brillantes servicios son irenumerables. No menos digno de recomendación el Capitán de Caballería Don Mariano Joaquín de Egúsqiza, quien, a pesar de las atenciones de su comisión, fue inseparable de mi lado en el campo de batalla, funcionando como Ayudante de Órdenes y arrastrando en este servicio peligros eminentes. El Capitán Don Melitón Sánchez Pareja, merecen también un particular recuerdo, pues con sus oficios procuraba alentar a nuestros bravos.

Son, así mismo, acreedores a él por los servicios que como conocedores del terreno pudieron prestar y por adhesión a la causa, el Capitán retirado, Don Manuel Tuesta y el Procurador, Don Mariano Muñoz, quienes personalmente quisieron participar de nuestra suerte, aumentando el número de los combatientes. Igualmente que estos señores, hizo Don Toribio Zagaceta y por lo mismo merece igualmente que ellos.

Tampoco son desatendibles los importantes servicios de los señores que durante nuestra ausencia custodiaron la ciudad, tales son: el Capitán de Milicias Don Manuel Matos, el de igual clase Don Julián Monteza y el Teniente retirado Don Tomás Cacho, quien además proporcionó varios útiles de guerra. A todos se agrega el entusiasta porteño Don José Rubiera, que como soldado peleó en la primera compañía e hizo después otros servicios de bastante precio.

Por último, aseguraré a Vuestra Excelencia que el bello sexo de esta ciudad ha prestado servicio sumamente importante en todo el tiempo de nuestra permanencia en esta ciudad y lo que es más notable, en el furor de la batalla, que olvidadas de su delicadeza han arrastrado los peligros, prestando servicios de importancia y civismo, hasta el extremo de manejar la arma de fuego y la honda, cual unas verdaderas matronas que defienden sus sacrosantos derechos. Todos los vecinos de la ciudad y pueblos inmediatos han cooperado en esta gloriosa pelea llenos de patriotismo y decisión, ciento por uno, estos y aquellos son dignos de las mayores consideraciones.

Concluiré, pues, asegurando a Vuestra Señoría que me es muy grato anunciar este primer triunfo nacional, debiendo añadir que según los datos que he tomado, bien pronto estará jurada en Moyobamba nuestra independencia. Todo lo que servirá Vuestra Señoría poner en conocimiento de Su Excelencia.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Coronel Juan Valdivieso

DOCUMENTO N° 2

**TESTIMONIO DEL SACERDOTE DON JOSÉ ADRIANO DE GOICOCHEA,
PÁRROCO DE LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS, SOBRE LA BATALLA DE
HIGOS URCO. CHACHAPOYAS, 14 DE SEPTIEMBRE DE 1821²²⁴.**

Hago a vuestra señoría manifestación de las credenciales que acreditan / que este Cabildo y su pueblo, me eligieron por su diputado el veinte / y seis de enero del presente año de mil ochocientos veinte y uno (sic), para / que pase a la ciudad de Truxillo a representar sus derechos ante a / quella superioridad bajo la firme esperanza de hallarse compro / metida la Nación a mirar y hauxiliar a todos los miembros de su / cuerpo según se expongan por sus diputados las urgencias y remedios / con que puedan auciliarse, para su vienestar y el mejor esplendor / de nuestra Nación; si no lo he executado hasta la presente ha sido por / que como cura de esta ciudad devía desempeñar las funciones de Cua / resma con mi feligrecía y que las actuales circunstancias de la gue / rra en el centro de mi misma Diputación no me lo permitían, mas / ya que por los aucilios de la Divina Providencia, sabias disposiciones de vuestra señoría. nuestro actual xefe militar, valor de sus tropas, hemos lo / grado dar a conocer al enemigo lo frustrado de sus perversos deseos de / querernos saquear y formar guerra con nuestra propia sangre, se ha / de servir vuestra señoría. como testigo ocular, certificar si ha tenido vuestra señoría. la sa / tisfacción de defender la Patria y sus derechos, con unos ciudadanos que / despreciando los peligros de la muerte sólo estaban subordinados a cumplir ...///Sus órdenes para batirse con el enemigo; si, en el mismo acto del com / bate y maior ardor de él dieron las pruebas más enérgicas de valor y / patriotismo hasta destruir y hacer fugar a su traidor caudillo y secu / ases. Si el valor de las mujeres fue tan sin excepción que acudiendo / todas al campo de batalla, siendo repretendidas por los oficiales / para que se retirasen del peligro de las balas que por

²²⁴ ARA, Boletín informativo N° 3, abril 2004, pp. 10-11.

todas partes las / sumbaban, respondían que todas querían mejor en el / (f.1v) campo de batalla que retiradas en sus ogares Si a porfías andavan todas armadas de cuchillos, palos y alcanzando piedras a los onderos / y otras hauciliando a las tropas con agua, llegando al extremo / (para animar más a los soldados) de desirles que si se acobardaban las / entregasen los fuciles y recibiesen sus polleras y faldellines; si , en / la retirada fuga que hicieron los moyobambinos con su perjuro cau / dillo Matos les acometieron los indios y algunos mozos con in / trepides tal, que hicieron bastantes pricioneros y mataron algunos / quitándoles fuciles y otros utencilios de guerra; si, sabe vuestra señoría. que los / cincuenta hombres que de esta ciudad fueron a la (manchado) de Mo / yobamba con Dn. Pedro Noriega a hacer jurar la independen / cia, fueron unos sugetos que dejando de las manos las achas y los / machetes no tuvieron más que quince días de disciplina militar / y sin embargo en la traición que Matos les formo, hicieron vigo / rosa defensa en toda la noche y hasta las nueve del día, sin / tener xefe que los mandase, pues ya Noriega se había separa / do de ellos y si se entregaron fue porque querían pegar fuego el (sic) / al cuartel donde se habían acuartelado, todo lo que pruevan hasta / la evidencia el valor y entuciasmo de los de esta provin / cia, lo que se servirá la justificación de vuestra señoría certificar, para los / efectos que haya luego en derecho y ya como su agente lo / pueda representar. Dios guarde a Ud. muchos años. - Chacha / poyas y septiembre catorse mil ochocientos veinte uno. - Jo / sé Adriano de Goicochea. - Señor Coronel del Exercito don / Juan Baldivieso.

DOCUMENTO N° 3

CERTIFICADO SOBRE LA BATALLA DE HIGOS URCO, OTORGADO POR EL CORONEL DON JUAN VALDIVIESO. CHACHAPOYAS, 15 DE SEPTIEMBRE DE 1821²²⁵.

Don Juan Valdivieso coronel de los / Ejército de la Patria, comandante en jefe de la División / Libertadora de Maynas, primer ayudante del Estado Mayor / general de la Costa del Norte etcétera.- Certifico en cuanto / puedo, devo y ha lugar. Que sin embargo de tener yo recomen / da do...// el valor y patriotismo de todo este vecindario al señor presidente y comandante general del departamento y al Excelen / tísimo señor general protector del Perú, don José de San / Martín, el señor oficiante me llena de satisfacción en darme / un nuevo motivo para recomendar el imponderable / mérito de todo este leal vecindario y ver si tengo la gloria de conseguir / (f.2) alcance el premio a los que le constituyo acrehedores. Tengo el / honor de haverme vado en distintas ocasiones con los enemigos y / hasta el día seis de junio del presente año no he conseguido más glo / riosa victoria. La poca gente y armas con que en dicho día me / presenté en el campo de batalla fue sumamente inferior a la / del enemigo. Los individuos de esta ciudad y demás lugares de la pro / vincia que incorporé en la División de mi mando, a penas tuvieron / mui pocos días de diciplina (sic) en el manejo de armas, y sin embar / go en el referido día luego que vieron al enemigo se comportaron / de un modo que parecía haver tenido un largo tiempo de disiplina / y un valor imponderable, fue tanto el entusiasmo que tubieron / estos soldados que tube la necesidad de sugetarlos a la obediencia porque / el entusiasmo los aguerría a abansarse sin reflexión al enemi / go. Los vecinos de todas clases sin embargo de no estar incopora / dos en la División, sin tener armas, se presentaron en el campo de / batalla con valor y entusiasmo, como si lo estuviesen transitando / entro de las balas, sin el menor temor a ellas. No es tan digno / de admiración este hecho con los hombres, quando todas las mu / jeres sin embargo de su dvbil sxso se presentaron en dicho campo / con las armas que podían, las que nos las

²²⁵ ARA, Boletín informativo N° 3, abril 2004, pp. 11-14.

tenían socorriendo la tropa desde / el mismo acto de la acción, con cuanto alimento pudieron adqui / rir y lo que es más, éstas fueron la mayor parte del auxilio de / la fatigada tropa, pues el calor les causaba una mortal sed / y sin embargo de la distancia en que se hallaba el agua, la / abundancia con que estas socorrían a la tropa paresia que / (f.2v) hai (sic) mismo estaba la fuente. Yo y mis oficiales viendo el peligro/ a que se exponían tratamos de que se separasen; pero mas se / presipitaban exponiendo que ellas no havian de desamparar / la tropa y que querian morir matando; animaban nuestra / tropa como como si no se hallasen en peligro alguno, y burlaban / con escarnio a los enemigos. Concluida la Batalla que sería a horas / de las seis de la tarde y derrotado completamente el enemigo / fue tal el jubilo y las vivas a la Patria a nuestro General San / Martín de este recomendable sexso que llenaron mi corazón / y el de mi tropa de la mayor gloria. Muchos hombres y muje / res impedidos por algunas justas causas, para no haver con / currido al Campo de Batalla havian en sus Puertas y bal / cones formado cerros de Piedras. No es menos recomendable / la acción de varios Señores Sacerdotes, que se hallaban en la / Ciudad, pues unos por falta de Plateros estaban haciendo ba / las; otros de Sentinelas en las Esquinas vigilando a los ene / migos que desian se havian dirigido, para el cuartel con / el objeto de Sorprender las Municiones. Ultimamente los / Yndios que son de Caracter pusilamine, en aquel día / fueron unos tigres, y esta brabura dio merito a que fuesen / unos quantos victimas de los Tiranos Enemigos, y los que / aún concluida la Batalla fueron en su seguimiento y en com / paña de los que havian quedado en los Lugares de transito / para Moyobamba mataron algunos les quitaron fusi / les, Polbora, Botica, Equipajes y trageron como cien Prisione / ros, entre Veteranos, Milicianos y Cargueros. Contrayendome / a los cincuenta hombre Milicianos que fueron de esta ci / udad para la de Moyobamba con Don. Pedro Noriega a pe / sar de que esto havia sido muy poca Disiplina y solo / de tres Dias de aprender a disparar; me consta por las de / claraciones de varios Prisioneros Enemigos, y de algunos de los / nuestros; el que dichos Soldados Milicianos algunos de ellos / sin embargo dela vil traicion de Matos sostubieron el fu / ego en su Cuartel desde las once dela noche del diez de Abril / (f.3v) del presente año como hasta las nueve del día con un fuego / consecutivo, y que la causa de haverse entregado fue el saber hiban / adarle fuego a dicho Cuartel. Es quanto puedo certificar en / obsequio de la verdad y con el fin de que el Señor oficiante / en virtud de su noble encargo solicite el justo premio aque /

consibo acrehedores atodos los vecinos de esta fiel y Patriota Ci / udad, y a cuyo efecto les doy la presente alos quinse días del mes / de septiembre del mil ochocientos veintiuno, el Coronel Comandante en Gefe Juan Valdivieso.

Es fiel copia de su original sacada a la letra al que me remito.

Chachapoyas, octubre trece de mil ochocientos veintiuno.

Santiago de Villacorta. (Firmado y rubricado)

DOCUMENTO N° 4

TESTAMENTO DEL SACERDOTE DON JUAN AGUILAR, CANÓNIGO DE LA CATEDRAL DE CHACHAPOYAS Y PROVVISOR DE ESTA DIÓCESIS, HIJO DE DON JOSÉ AGUILAR Y DE DOÑA MATEA LANDA RIMACHI, DIFUNTOS, EN EL QUE NOMBRA POR SUS ALBACEAS AL SACERDOTE DON PATRICIO DE GOICOCHEA, A DON ANDRÉS SANTILLÁN RIMACHI Y A DON MANUEL ROJAS RIMACHI. CHACHAPOYAS, 21 DE JUNIO DE 1846²²⁶.

NUMERO TREINTICUATRO.- En el nombre de Dios Todopoderoso y con su santísima gracia amen.- Sepan cuantos esta carta de mi testamento de mi última voluntad vieren como yo el presbítero Juan Aguilar canónigo de estas santa iglesia catedral y provvisor de esta diócesis hijo natural de don José Aguilar y de doña Matea Landa Rimachi, ya difuntos, creyendo ante todas cosas creo en el augusto misterio de la Santísima Trinidad Padre, Hijo y Espíritu Santo que son tres personas distintas y un solo Dios verdadero y en todas aquellas cosas, que nuestra Santa Madre Iglesia cree y confiesa en cuya fe y creencia he vivido y protesto vivir, como cristiano católico, apostólico romano que soy, estando enfermo en cama del mal de Dios, Nuestro Señor se ha servido darme, pero en mi entero juicio memoria, voluntad temeroso, de la muerte que es natural a toda criatura viviente hago y ordeno este mi testamento hallándome en posesion de la ciudadanía, en virtud del destino publico que ejerzo de Juez Eclesiástico de este Obispado y por la que la Constitución del año de 1834, me puso en posesión de la expresada ciudadanía.

PRIMERAMENTE.- Encomiendo mi alma a Dios Nuestro Señor que la crió y redimió con su preciosísima sangre y el cuerpo mando a la tierra de que fue formado y cuando Dios

²²⁶ ARA, Protocolo notarial republicano N° 17, Exp. 1088, ff. 56v.-58.3v. Chachapoyas, 21 de Junio de 1846. Transcripción realizada por el señor Roberto Trigos Santillán, notario público de Chachapoyas, 12 de noviembre de 1941.

Nuestro Señor fuere servido llevarme de esta presente vida a la otra será sepultado con cruz baja y en la parroquia que dijeren mis albaceas.

En segundo lugar declaro, que esta casa de mi morada que se halla en la plaza mayor de esta ciudad la heredé de mi tía doña María Rimachi y la he puesto los homenajes que en el día tiene y del mismo modo la hacienda de “San Antonio”, que en una legua de distancia a las margenes del Rio Utcubamba y en ella ha fabricado una casa destinada a que sirva a los señores Obispos de esta Diócesis y es mi voluntad que tanto esta hacienda con las otras mejoras que tiene como son la casa de alambique un fondo de nueve arrobas y cuanto la dicha casa de mi morada queden a beneficio del Colegio Seminario de esta ciudad con la pensión de veinticuatro misas y la última ha de ser cantada en la santa Yglesia Catedral uno de los días de la octava de finados con asistencia del seminario y con la calidad de enagenables pues entra en pleno dominio de ellas el disco seminario, lo que declaro para que conste.

Yten declaro que el estante y libros de mi propiedad los dejo para el, uso del seminario a excepcion de dos juegos de Breviarios, el uno en cuatro tomos, y el otro en uno solo, que se entregarán al Ilmo. Señor Obispo de esta diócesis, y un fuego de octavarios en seis tomos que le designo al vicerrector don José Patricio Goycochea, dos Tomos de Cliques para el presbítero don José María Valles, y dos Tomos de San Pio Quinto para el presbítero don José Santos Rojas, lo que declaro para que conste.

Yten declaro.- que poseo la hacienda de Inguilpata por título de compra y es mi voluntad que sea vendida en el mejor precio y con su valor se compre primeramente un ornamento del precio de doscientos pesos con destino a la iglesia de San Carlo, otro de cien pesos para la iglesia de la Villa de Rioja, otro de ciento cincuenta para la iglesia de Sipasbamba; otro iden para la de San Pablo, y con cincuenta pesos mando que se compren dos misales uno para la iglesia de Pomacochas y otra para la de “Cuispis”, y con cincuenta pesos quiero que se compre tocuyo de Moyobamba y se reparta por el cura de San Carlos, entre la gente más necesitada de la doctrina; cien pesos, dedico de este dinero cincuenta pesos para el panteón y cincuenta para la ayuda de la composición de la iglesia de Belen, para cuyo objeto dejo en el mismo Convento cuatro vigas que me han costado ocho pesos, y cien pesos para la compostura del Hospital de dicha iglesia de Belen, de ese dinero se tomarán doscientos pesos que se mandarán decir otras

tantas misas por mi intervención y por los Eclesiásticos más pobres; de este mismo dinero señalo cincuenta pesos para la compostura de la Escuela pública de esta ciudad, cumplidos estos legados toda la mayor cantidad en que se vendiere el superávit se partirán por iguales partes entre doña Juana Dávila y doña Manuela Tuesta, lo que declaro para que conste.

Yten declaro.- que la cantidad que se me adeuda por las cajas nacionales en razon de sueldos es mi voluntad que realizada que sea por el conducto e impetracion de SS. I. su valor se impomga a beneficio de la fábrica de esta Santa Iglesia Catedral lo que declaro para que conste.

Yten declaro.- que los doscientos cincuenta pesos que se me adeuda por la mesa decimal por los seis meses del presente año es mi voluntad es mi voluntad que con ellos se chacelen cualquiera alcance que puede tener contra mi en los fondos del Seminario que he manejado y el resto se me manden a decir misas por mi intención deduciéndose antes cien pesos para que el mismo Seminario los impomga en fondos segur, y con su producto se sigan tres misas resadas anuales, lo que declaro para que conste.

Yten declaro.- que dejo una fuente de plata, una mesa de tintero, un poso y dos parmaticas nuevas todo de plata para que se le hagan sus mallas a la purisima que se venera en esta Santa Iglesia Catedral, lo que declaro para que conste.

Yten declaro.- que mi par de evillas de oro, mi canutera y mi cajita de polvo del mismo metal los dejo para que se haga alguna cosa más importante en la Catedral. Mi solitario se acomodará en la custodia de dicha iglesia.

Y para guardar y cumplir este mi testamento y una memoria que tengo formada con fecha del día de ayer que se halla subscrita, por mi para que mis albaceas se rijan a los comunicados que contiene, nombro y elijo para mis albaceas en primer lugar al presbítero don José Patricio Goicochea en segundo a don Andres Santillan y en tercero a don Manuel Rojas Rimachi, en el remaniente que quedare de todos mis bienes derechos y acciones y futuras sucesiones nombro por heredera a mi alma revocando cualquiera otro testamento, codicilio, memoria y poder para testar, que antes de ahora haya hecho u otorgado de palabra o por escrito, y agrego que he sido albacea de mi finada madre y de mi tia doña María Rimachi, cuyas mandas y legados, he cumplido en todas sus partes, y que tambien lo soy de doña Juana Muñoz Rubio cuya testamentaria por ser reciente no he podido conlcuir y mis albaceas entregarán a don Juan Rubio los

papeles de ella, para que lo concluya y arregle. Y hallandome presente yo el ciudadano Juan Crisóstomo Nieto juez de primera instancia de esta provincia por impedimento del único Escribano que el señor otrogante a quien conozco así lo dijo, otorgó y firmó estando en su entero juicio, memoria y voluntad ante los testigos que tambien firman conmigo en esta ciudad de Chachapoyas, a los veintiuno dias del mes de junio del año del Señor de mil ochocientos cuarentiseis de que certifico.- Juan Crisóstomo Nieto.- Juan Aguilar.- Juan Josef Ruiz.- Silbestre Ampuero.- Fernando Silva.-

DOCUMENTO N° 5

CARTA HISTÓRICA DE DON JOSÉ PORTOCARRERO, DIRIGIDA A SU AMIGO EL TENIENTE CORONEL DEL EJÉRCITO PERUANO. COCHAMAL, 13 DE AGOSTO DE 1851²²⁷.

Cochamal Agosto 13 de 1851

Señor:

Teniente Coronel del Ejército

Don Mariano Zamora

Antiguo Amigo y compañero querido:

Sé que te hallas en esa capital y antes de dejar este mundo por mi edad avanzada y males, me tomo la libertad de incluirte el parte original de la Batalla de Higos Urco, que como un documento de gran valor; he conservado en mi pecho llenos de veneración y placer. Tú sabes que contiene hechos altamente heroicos y que no deben mantenerse olvidados, mientras hay personas y hay testimonios que lo acrediten.

²²⁷ Publicado por el diario El Comercio, en Lima el 22 de septiembre de 1851.

Sabemos así mismo que lo que presenciamos el día Miércoles 6 de junio de 1821 en los campos de Higos Urco, fue sublime, fue heroico y entusiasta, día que eternamente llenará de gloria a la Fidélísima ciudad de Chachapoyas y a cuantos concurrieron a destrozar una de las fuertes cabezas de la hidra castellana.

No puedo olvidar, amigo, la conducta que manifestaron esas verdaderas heroínas. ¡Con que gracia y denuedo se disputaban, unas el puesto de los combatientes, otras sus hechiceras sonrisas animaban nuestros esfuerzos, y otras con cuánta diligencia, nos proporcionaban todos los recursos que necesitábamos! ¡Aún viven vuestros compañeros y amigos, permitidles que os tributen un rasgo de grato recuerdo, y permitidles que la posteridad, recoja de nuestra parte, noticias evidentes de las denodadas prendas de que estáis adornadas!

Sí amigo, que la posterioridad no carezca de hechos tan remarcables, manda a publicar el parte original, que adjunto, para que no queden relegadas al olvido, y cuantos concurrieron, sean recordados con veneración y gratitud a l tocar la historia de nuestra emancipación.

Corresponde al Congreso y al Supremo Gobierno, considerar por una parte a los valientes de este ejército, que aun algunos existen, y por otra proteger ese pueblo tan lleno méritos, como de abundantes recursos de prosperidad en un suelo dividido por el dedo de la sabiduría.

Espero que cumpliendo mi actual encargo, me remitas algunos ejemplares, disponiendo de tu verdadero amigo.

QBTM

José Portocarrero

P.D.- No olvides que la Batalla de que me ocupo, fue el resultado de una oculta combinación bien meditada entre los realistas que existían en las grandes ciudades del Perú con el secretario padridas del Obispo de Maynas, de que ellas estaban pendientes, para la ruina o progreso del General San Martín, que el español Matos, caudillo de las fuerzas que nos combatieron fue mandado con ese fin llevando recursos e instrucciones

y como fue vencido, se cimentó la causa de la patria. Ya vez que esta es una poderosa razón, para considerar a la batalla de Higos Urco en Chachapoyas como la piedra fundamental de nuestra gloriosa independencia. He aquí otro mayor motivo para considerar ese pueblo, a sus hijos y a los bravos veteranos.

GUAYAQUIL



Plaza Bolívar en Guayaquil (siglo XIX).

LA REVOLUCIÓN DE GUAYAQUIL EN EL PROCESO DE LA INDEPENDENCIA HISPANOAMERICANA²²⁸

Dr. Benjamin Rosales Valenzuela

Es para mí un honor la tarde de hoy ser parte de esta serie de conferencias que realiza la organización del Bicentenario de la Independencia del Perú de la ciudad de Trujillo. Durante este año 2020 se conmemora el bicentenario de las independencias de dos ciudades costeras en el oriente del Pacífico tropical, cuyas regiones están separadas por varias centenas de kilómetros de distancia pero han estado unidas por intercambios marítimos en grandes balsas huancavilcas desde hace más de dos mil años: Guayaquil el 9 de octubre y Trujillo el 29 de

²²⁸ Conferencia presentada de manera virtual el 10 de julio del 2020 en el marco del Ciclo de Conferencias «*Las Independencia del Norte del Perú. Historias e Identidades compartidas*» organizada por la Comisión Regional del Bicentenario de la Independencia del Perú del Departamento de La Libertad (Perú).

diciembre. Entre estas fechas se independizó Cuenca, el 3 de noviembre, y días después del pronunciamiento trujillano, Piura se adhirió a la causa libertaria el 4 de enero de 1821. En menos de noventa días el sur de Ecuador, entonces Audiencia de Quito, y el norte del Virreynato del Perú, se pronunciaron a favor de la independencia hispanoamericana. Desde las ciudades de Guayaquil y Trujillo se gestaron en los años siguientes las independencias de Ecuador y Perú.

Fue largo el proceso independentista de los americanos de España. En Sudamérica este se inicia con la fallida expedición de Francisco Miranda a costas venezolanas en agosto de 1806; se fortalece con las revoluciones autonomistas y anti-napoleónicas de Chuquisaca y Quito en mayo y agosto de 1809, que empezaron como movimientos de lealtad a Fernando VII y devinieron en independentistas; la confabulación de pardos y mantuanos en Caracas que llevó a los venezolanos a la revolución de abril de 1810 y catorce meses después a la declaración de independencia. Destellos libertarios se prendieron a lo largo del continente americano, al sur, en Buenos Aires se depuso al virrey y se constituyó la Primera Junta de gobierno en la revolución de “Mayo” en 1810, emancipación mantenida hasta la declaración de independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata en el Congreso de Tucumán, el 9

de julio de 1816; en Guanajuato, el “Grito de Dolores” del 16 de septiembre de 1810 prendió la chispa libertaria en el Virreynato de Nueva España en la Norteamérica Hispana. Las revoluciones de ésta primera etapa del proceso independentista fueron duramente reprimidas por fuerzas coloniales superiores en número y preparación militar. Patriotas de Venezuela, Quito, México y Nueva Granada fueron cruelmente fusilados; la rudeza de la respuesta hispana y la esperanza de cambios liberales con la Constitución española aprobada en Cádiz en 1812, aplacaron los ánimos revolucionarios en muchos americanos que favorecían la separación de España.

El proceso independentista de Sudamérica se fortaleció con la efectiva resistencia rioplatense contra la metrópoli española, estuvo inducido por el restablecimiento del absolutismo por el rey Fernando VII, y tuvo éxito gracias a muchos criollos con espíritu libertario entre los que sobresalieron hombres imbatibles como Simón Bolívar y José de San Martín que lucharon denodadamente hasta alcanzar la libertad de todos los antiguos dominios españoles en el continente. Luego de la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata, se formó, con la participación de revolucionarios argentinos y chilenos, el Ejército de los Andes. Éste, dirigido por el general San Martín, cruza la cordillera a

comienzos de 1817, y después de cruentos enfrentamientos con el ejército español, que había sido robustecido desde Lima por el poderoso Virreynato del Perú, aseguró la independencia de Chile en la victoria de Maipú en abril de 1818. Mientras tanto Bolívar se hizo fuerte en Angostura. En esa ciudad a orillas del Orinoco, un congreso de venezolanos y neogranadinos proclamó la República de Colombia en febrero de 1819 que circunscribía tres departamentos: Cundinamarca, Venezuela y Quito. El audaz e intrépido general caraqueño con un ejército de valientes patriotas de la región comandados por oficiales no solo colombianos, sino también europeos veteranos de otras guerras, subieron la cordillera de los Andes desde los llanos orientales y sorprendieron al ejército español en las alturas de Boyacá. Con este triunfo del 7 de agosto, Bolívar estableció la capital de la República en la antigua Santa Fe, y enseguida reorganizó el ejército para librar otras batallas que liberen el territorio del Virreynato de Nueva Granada, cuyo último gobernante, Juan Sámano, se había refugiado en Cartagena. Los estados liberados de Chile y Provincias Unidas del Río de la Plata, por otro lado, firmaron un tratado en febrero de 1819 para emprender la Expedición Libertadora del Perú, conscientes de que sus independencias de España no estaban aseguradas mientras el Virreinato del Perú

estuviera fuertemente instalado en el centro de Sudamérica; la escuadra naval de 25 embarcaciones al mando del vicealmirante escocés Thomas Cochrane, que transportaba al ejército unido de más de 4500 soldados y oficiales chilenos y argentinos al mando del general San Martín, zarpó desde Valparaíso el 20 de agosto de 1820. Estos hechos son fundamentales para entender las Independencias de Guayaquil y de Trujillo, ocurridas hace doscientos años, a fines de 1820 y separadas una de otra por escasos setenta y cinco días.

Aunque Guayaquil en esa época era una ciudad con menos de veinte mil habitantes, tenía gran importancia por ser el principal puerto de la Audiencia de Quito y porque la economía regional estaba impulsada con el auge de la producción cacaotera; eran nativos de la ciudad ilustres pensadores liberales como Vicente Rocafuerte y José Joaquín de Olmedo que representaron a la provincia de Guayaquil en las Cortes de Cádiz, quienes sembraron ideas libertarias entre los pobladores. Hay dos personajes que destacan en la organización de la conspiración, sublevación de oficiales y tropa a favor de la causa independentista y ejecución de la revolución que se dio en Guayaquil: José de Antepara y José de Villamil. El primero de ellos, nacido en esa ciudad en 1770, viajó joven a México donde tuvo familia; en Londres conoció al prócer

Francisco Miranda: fue editor de la publicación de documentos que exponen los esfuerzos del general venezolano por la emancipación sudamericana, y lo acompañó en su viaje a Caracas, donde el ilustre patriota participó en la independencia de Venezuela y fue apresado luego de las derrotas de los revolucionarios ante el ejército realista comandado por Monteverde. Antepara habría regresado a Londres luego del fracaso independentista y se estableció en su ciudad natal hacia 1816. El otro prominente conspirador fue José de Villamil, nacido en Nueva Orleans en 1788 cuando el gran territorio de Luisiana era administrada por la corona española, su padre fue un alto funcionario real y su madre era de origen francés. Cuando la ciudad y su región fueron integradas a los Estados Unidos viajó a Cádiz donde conoció a jóvenes americanos que propiciaban la Independencia del continente. Según el relato que Villamil hace en su «Reseña de los Acontecimientos Políticos y Militares de la Provincia de Guayaquil», cuando él fue a Maracaibo hacia 1810, trabajó por la causa revolucionaria venezolana y fue descubierto, pero gracias a la influencia de su hermano Pedro, quien era un próspero comerciante de la ciudad, las autoridades le concedieron el destierro bajo promesa de renunciar a intrigas revoltosas. Habría llegado a Guayaquil a fines de 1812 donde se estableció como comerciante y se casó con Ana Garaycoa

Llaguno, cuya familia favorecía la independencia americana: era cuñada del cubano Francisco Calderón, patriota fusilado en 1813 luego de la última resistencia de los revolucionarios quiteños contra el ejército español comandado por Montes. Antepara y Villamil estuvieron involucrados con logias masónicas que impulsaban la independencia americana de España; forjaron una fuerte amistad en Guayaquil e impulsaron ideas republicanas entre los jóvenes de la ciudad. Villamil participó con milicianos en el enfrentamiento de los guayaquileños contra el ataque de la escuadra al mando del almirante Brown en 1816.

A pesar que en la ciudad había una guarnición de mil quinientos hombres pues había sido preventivamente robustecida por el virrey del Perú, los patriotas guayaquileños organizaron a partir del primero de octubre de 1820 encubiertas reuniones entre tres oficiales venezolanos del batallón “Numancia”: Miguel Letamendi, León Febres Cordero y Luis Urdaneta, que estaban de paso por la ciudad, oficiales criollos de las guarniciones españolas, entre los que sobresalen dos altos jefes del Batallón “Granaderos”: el arequipeño Gregorio Escobedo, y el cuzqueño “cacique” Hilario Álvarez, y jóvenes revolucionarios de la ciudad. El centro de la conspiración fue la casa de Villamil, quien contaba con el incondicional apoyo de su esposa, Ana Garaycoa, y su madre, Catalina Jolie, quién

había venido años atrás de Nueva Orleans y era apasionada por la libertad y democracia.

El primero de octubre hicieron la promesa de rebelión en un acto que Antepara llamó «Fragua del Vulcano»; esta consistía en la toma de cuarteles, apresamiento de autoridades y la independencia de Guayaquil. Los conspiradores debían comprometer a otros oficiales y soldados de la tropa a la causa independentista. En la reseña que hace Villamil de los acontecimientos, dice que el sábado 7, algunos aún dudaban si era el momento de actuar, pues nada sabían de la situación del ejército de Bolívar al sur de Nueva Granada, o de la llegada de la armada chilena con las divisiones de San Martín a costas peruanas. El autor destaca la frontal posición de Febres Cordero, quien habría favorecido la decisión de actuar la madrugada del 9: *«¿Cuál es el mérito, dijo, que contraeremos nosotros, con asociarnos a la revolución, después del triunfo de los Generales Bolívar y San Martín? Ahora que están comprometidos, o nunca: un rol tan secundario en la independencia es indigno de nosotros»*²²⁹. Sostuvo que de la revolución de la provincia podría depender el éxito de los generales: tan solo por el efecto moral que esta

²²⁹ «La Independencia de Guayaquil» selección de Abel Romeo Castillo que incluye la Reseña de José de Villamil. Guayaquil: Banco Central del Ecuador, 1983, p. 14.

produciría en los revolucionarios. Estas discusiones entre los patriotas guayaquileños demuestran la enorme interrelación entre los movimientos de independencia sudamericanos, estos fueron concatenados e influenciados unos a otros de tal manera, que eran parte de un mismo proceso emancipador.

Los conspiradores hicieron los últimos preparativos la tarde del domingo 8, antes de las dos de la madrugada siguiente comenzó el asalto a los cuarteles y fueron asediadas las casas del gobernador Vivero y del comandante del «Granaderos», coronel García del Barrio. Actuaron con astucia: el comandante del cuerpo de Artillería, teniente coronel Torres Valdivia, fue apresado con engaño por un subalterno sublevado, el sargento Damián Nájera, para que no pueda organizar la defensa; entonces Febres Cordero liderando a revolucionarios guayaquileños y militares de “Granaderos” comprometidos con la insurrección se apoderaron del parque de artillería y asaltaron al cuartel sorprendiendo a los demás oficiales; el audaz americano arengó a la tropa con tal pasión, que los agregó a la causa patriota. Al mismo tiempo, el capitán Urdaneta con unos treinta y cinco hombres, entre granaderos y enardecidos ciudadanos, asaltaron el cuartel de Caballería comandado por Joaquín Magallar, quien al defenderse tenazmente perdió la vida; gracias a la

complicidad de los sargentos Pavón y Vargas tomaron el control de la tropa, y enseguida despacharon piquetes a sitios estratégicos. El enfrentamiento más reñido se dio a las tres de la madrugada, según declaraciones formuladas en Segovia en 1828 por el teniente Martínez del Campo, él y otros trece hombres estaban de guardia cuando soldados al mando del subteniente Hilario Álvarez atacaron la casa del comandante Barrio, al repeler el asalto tuvieron dos muertos y tres heridos; Fajardo, quien relata lo ocurrido destaca la valentía del cacique Álvarez en el enfrentamiento y el apoyo que recibió de un piquete de caballería comandado por Pavón, lo que evitó «mayores desgracias», pero no señala bajas sufridas por los asediados. El gobernador Pascual Vivero fue apresado en su casa, y el capitán del puerto, teniente coronel Joaquín Villalba, cuando se presentó en el muelle a las siete de la mañana sin saber que se había dado la revolución. La conspiración fue un éxito, el 9 de octubre de 1820, Guayaquil era libre.

Tanto Fajardo como Villamil²³⁰, protagonistas de la revolución, escribieron sobre los hechos años después destacando la intrepidez de algunos

²³⁰ Las reseñas históricas de los sucesos políticos y militares de la Provincia de Guayaquil en los años previos y posteriores a su independencia en 1820 publicadas por José Villamil y Manuel Fajardo en Lima en 1863 y 1867

«paisanos» que la respaldaron: José Antepara, Francisco Lavayen, Lorenzo Garaicoa, Baltasar García, Manuel Llona, José Ponce, Miguel, Agustín y Manuel Lavayen, así como la crucial importancia de la participación de los tres oficiales venezolanos y los peruanos Escobedo y Álvarez. Martínez de Campos, en la información sumaria que se instauró en España al coronel Bartolomé Salgado²³¹, declaró en 1828: «Las

respectivamente, así como los recuerdos históricos de Juan Emilio Roca, hijo del prócer don Vicente Ramón Roca, y otros documentos pertinentes al 9 de octubre de 1820 fueron publicados en 1983, selección y edición hecha por el historiador Abel Romeo Castillo.

²³¹ Bartolomé Salgado Ruiz era, según don Enrique Muñoz Larrea en la presentación que hace de la Relación que hace Martínez de Campos sobre el 9 de octubre de 1820 encontrada en el Archivo General Militar que está en Segovia, capitán limeño de la Compañía de Cazadores en Guayaquil y plegó al movimiento revolucionario del 9 de octubre, recibió el grado de coronel y estuvo al mando del regimiento Libertadores como coronel hasta el 9 de julio de 1821 en que desertó con su batallón al Ejército Real. Luego de pelear valientemente contra de los patriotas en el segundo Huachi, fue ascendido por el mariscal Melchor Aymerich a coronel graduado; en la batalla de Pichincha cayó prisionero y después de dos años regresó a España, donde el Despacho de Guerra le instauró información sumaria. La historia de este oficial español nacido en Lima, así como la de otros oficiales del ejército español denota una característica de la guerra de independencia hispanoamericana: oficiales y tropa mayoritariamente salieron del mismo ejército español. Además, algunos paisanos pasaron de un bando a otro más de una vez, no estuvieron convencidos de la conveniencia de separar estos territorios de España. Era al fin y al cabo, una guerra civil: en los campos de batalla se enfrentaban oficiales que conocían, o eran familiares, de sus contrincantes.

Milicias Urbanas fueron todas rebeldes y la fuerza principal de la revolución, dirigida en lo político por Joaquín Olmedo, antiguo Diputado a cortes, N. Villamil, N. Indaburu y en lo militar por Escobedo, según queda dicho, y los oficiales del Numancia León Cordero, Carlos Letamendi y N. Urdaneta».

A las ocho de la mañana del 9 de octubre, el Dr. Olmedo, urgido por los patriotas al ser el ciudadano más ilustrado, proclamó la independencia anunciando al mundo la transformación política de Guayaquil y convocando al pueblo para que se reúna ese mismo día y elija sus autoridades. Ante la negativa de Olmedo de aceptar el mando, y las excusas de Febres Cordero, preferido del pueblo por su intrepidez la noche anterior, se nombró una Junta Gubernativa provisoria presidida por Gregorio Escobedo.

Dos días después de la “Aurora Gloriosa” zarpó de Guayaquil la goleta Alcance con una delegación presidida por Villamil en busca del general San Martín, debían entregarle 15 prisioneros, anunciarle la independencia de la ciudad y pedirle apoyo militar. El capitán Lavayen fue comisionado ante el general Bolívar para hacerle conocer los sucesos de Guayaquil y solicitarle respaldo para la guerra por la liberación de las demás

provincias de la Audiencia de Quito, propósito al que se comprometieron los patriotas guayaquileños. Villamil encontró a la escuadra chilena bloqueando Callao, luego de un dificultoso contacto con el almirante Cochrane en la fragata “O’Higgins”, fue escoltado a la rada de Ancón donde se encontraba San Martín. Relata Villamil que durante una de las reuniones que mantuvo con el general argentino recibieron la noticia del exitoso asalto de la escuadra comandada por el marino británico a la fragata española «Esmeraldas»; sin embargo, San Martín no podía comprometer mayor ayuda para la defensa guayaquileña, su ejército tenía menos de cinco mil hombres y con otros mil que desembarcaron en Pisco *«se venía a desalojar a veinte y dos mil veteranos bien mandados»*: entregó tan solo ciento cincuenta carabinas y envió a los coroneles Luzuriaga y Guido como comisionados ante el Gobierno de Guayaquil.

Patriotas cuencanos, influenciados por la gesta guayaquileña del 9 de octubre de 1820 se amotinaron el 3 de noviembre, y luego de someter al jefe militar español, declararon la independencia de la provincia. El 8 de noviembre se reunió en Guayaquil el Colegio Electoral, destituyeron al Gobierno Provisorio presidido por Escobedo²³², nombraron una Junta de

²³² El coronel Gregorio Escobedo tuvo una destacada actuación en la preparación y ejecución de la acción revolucionaria del 9 de octubre de 1820.

Gobierno presidida por José Joaquín de Olmedo y aprobaron el Reglamento Provisorio Constitucional que rigió a la Provincia Libre hasta su forzosa integración a Colombia veinte meses después. Una apresurada expedición militar al mando de Urdaneta y Febres Cordero partió a comienzos de noviembre hacia la región interandina, la cual, luego de vencer a fuerzas realistas en Camino Real fue gravemente derrotada por el ejército español en Huachi el 28 de noviembre. Luego de esa victoria realista, el coronel Gonzales avanzó hacia Cuenca, derrotando en Verdeloma a los patriotas comandados por el capitán Chica el 20 de diciembre. La ciudad regresó al dominio español hasta febrero de 1822.

La independencia de la Provincia Libre de Guayaquil estuvo amenazada luego que un importante batallón patriota fuera desbaratado el 3 de enero por un escuadrón de caballería española en Tanizagua, cerca de Guaranda. La ciudad y su región quedaron desprotegidas, pero había

Esa mañana fue nombrado jefe del Gobierno Provisorio y comandante militar. La revocatoria de ese mandato treinta días después, y la separación del oficial arequipeño del gobierno y mando militar se debió, en gran parte, a que actuó con excesivos abusos contra españoles establecidos en la región, muchos de los cuales favorecían la Independencia. Algo similar ocurrió pocos meses después en Lima cuando el tucumano Monteagudo fue depuesto del mando administrativo peruano por acusaciones de tiranía contra familias españolas establecidas en Perú.

comenzado la estación invernal que en 1821 fue muy intensa, los campos inundados de la costa impidieron que el poderoso ejército español bajara de la cordillera y las dominara. La noticia de la proclamación de la independencia de Trujillo el 29 de diciembre de 1820 y de Piura siete días después, el 4 de enero, debieron dar confianza a los patriotas puesto que con la liberación de la costa norte de Perú, el flanco sur de la región estaba protegido. La llegada a fines de febrero del general Mires con oficiales colombianos y armamento, fueron fundamentales para reorganizar las fuerzas guayaquileñas. A inicios de mayo llegó el general Sucre con cerca de mil hombres experimentados, y la Provincia Libre de Guayaquil le dio el mando militar para la defensa de la ciudad y la guerra por la independencia del resto de la Audiencia de Quito. Los patriotas sufrieron traiciones: en julio de 1821, el coronel López con un batallón de vanguardia desertaron del ejército patriota al realista, y el teniente Ollague, luego de bombardear la ciudad huyó a Panamá, aún bajo dominio español, con una corbeta y un bergantín. Con la estación seca, el ejército español al mando del general Aymerich se dispuso atacar a los patriotas; una vanguardia dirigida por el coronel González fue sorprendida el 19 de agosto cerca de Yaguachi, y derrotada con tal contundencia, que todo el ejército realista se retiró a la sierra. La división

patriota al mando de Sucre avanzó hacia Quito, pero el 12 de septiembre, en la misma llanura de Huachi donde se enfrentaron diez meses antes, fue duramente derrotada por los realistas, cuya caballería era superior en número y experiencia. Esa fue la mayor derrota sufrida por el ejército conformado en Guayaquil: murieron el prócer Antepara y decenas de patriotas, el general Mires y centenas de soldados fueron apresados, el propio general Sucre huyó herido del campo de batalla. Los españoles demoraron en perseguir a los patriotas, y cuando lo hicieron bajando a la costa, el ejército al mando de Sucre se había robustecido con nuevos reclutas locales y tropas colombianas enviadas por Bolívar. El coronel Tolrá, al mando de los españoles, prefirió firmar un armisticio y regresar a la sierra. Así terminó la campaña militar de 1821.

El ejército español fue fortalecido a fines de noviembre con la llegada del general Mourgéon y 800 hombres a Quito desde Panamá, y como Colombia no podía enviar suficientes refuerzos para una nueva campaña militar, fue necesario pedir ayuda al general San Martín, quien ejercía autoridad civil y militar de esa República que entonces estaba solo parcialmente liberada. Esto se logró gracias a las gestiones de Sucre a nombre del gobierno colombiano, y de Olmedo, quien como presidente del gobierno de Guayaquil mantuvo una diplomática y fluida comunicación

con el «Protector del Perú» desde la independencia de la ciudad. El general argentino envió una división al mando del general peruano Andrés de Santa Cruz que incluía dos batallones de Trujillo y Piura, y el escuadrón Granaderos de los Andes al mando del coronel argentino Lavalle reforzado con escuadrones de caballería peruanos; este ejército partió desde Trujillo en diciembre, luego de firmar en Piura un convenio con el coronel Heras, representante de Sucre, salió el 15 de enero de 1822 al encuentro con las divisiones patriotas que salieron desde Guayaquil, hecho que ocurrió el 9 de febrero en Saraguro, al norte de Loja. Al acercarse a Cuenca este ejército sudamericano bajo el mando unificado del general Sucre, el comandante español Tolrá abandonó la ciudad retirándose al norte, de tal manera que esta fue ocupada pacíficamente el 21 de febrero. Dos meses después, los ejércitos se enfrentaron en la llanura de Tapi, a las afueras de Riobamba, el triunfo de los patriotas fue posible gracias a la decidida acción de las caballerías insurgentes comandadas por los coroneles Lavalle y Cestari, según el historiador Aguirre Abad²³³, la derrota de los escuadrones españoles fue tan completa que no volvieron a enfrentarse con el enemigo. Este triunfo fue el preámbulo de la Batalla del Pichincha, ocurrida el 24 de mayo de

²³³ Aguirre 1972: 192.

1822, en el que Quito y el resto de la Audiencia fueron independizados del dominio español. La participación de la división al mando del general Santa Cruz, que partió cinco meses antes desde Trujillo, fue fundamental para ese triunfo patriota y la liberación de Quito.

Aunque en Guayaquil había grupos, posiblemente mayoritarios, adversos a la incorporación de la Provincia Libre a Colombia, la presencia del general Bolívar con el ejército colombiano en la ciudad forzaron la voluntad de los electores que integraron la región a la República a fines de julio, días después que Bolívar destituyera a los miembros de la Junta de Gobierno: Olmedo, Ximena y Roca. El 26 y 27 de ese mismo mes se reunieron en la ciudad portuaria los dos libertadores: José de San Martín y Simón Bolívar; ellos conversaron principalmente sobre la participación colombiana en la Independencia del Perú, que era fundamental para mantener la libertad ya lograda en Suramérica y que fue completada en 1824, luego de los triunfos del ejército patriota en las Batallas de Junín, el 6 de agosto, y de Ayacucho, el 9 de diciembre, de ese glorioso año. Para lograr esos triunfos, Guayaquil y Trujillo contribuyeron intensamente, fueron centros de abastecimiento de hombres y recursos a los ejércitos sudamericanos que consiguieron la libertad definitiva de las nuevas naciones.

En este corto relato de la revolución de Guayaquil en octubre de 1820 y sucesos posteriores vemos la interrelación de los procesos de independencia en todo el continente. Patriotas del sur intervinieron en el norte; guayaquileños y cuencanos en el Perú, en fin, no había aún nacionalidades, eran americanos comprometidos con la emancipación continental. Es particularmente notoria la relación entre los procesos independentistas de Guayaquil y Trujillo, ciudades que lograron su libertad de España en 1820, ochenta días una después de la otra. Así como la revolución del 9 de octubre en Guayaquil fue punto de partida de la independencia de los ecuatorianos, la proclamación libertaria del 29 de diciembre en Trujillo lo fue del Perú. Este 2020, en que estas dos ciudades celebran el bicentenario de su independencia, es un año muy particular pues el mundo está viviendo una peligrosa pandemia que impide la realización de multitudinarias manifestaciones como la ocasión ameritaría. La tenacidad con que el virus atacó a Guayaquil entre fines de marzo y mediados de mayo fue tal, que todos los recursos se concentraron en afrontar la crisis sanitaria y los trabajos no esenciales se suspendieron por más de noventa días. La construcción de un monumento conmemorativo en la Plaza Olmedo y una réplica de la casa donde se prendió la «fragua del vulcano» están retrasadas y se

inaugurarán el próximo año. Algo similar habrá ocurrido en Trujillo, esta gran crisis es también económica y ha golpeado con fuerza a Sudamérica entera. Por eso es importante que celebremos estos magnos acontecimientos como lo están haciendo ustedes, con programas de conferencias virtuales que minimizan posibilidades de contagios. Es importante promover nuevas investigaciones sobre los acontecimientos revolucionarios e influencias de eventos locales en otras regiones. ¿Afectaron las noticias de la transformación de Guayaquil el 9 de octubre en el ánimo de Torre Tagle y otros ciudadanos que gestaron la Independencia de Trujillo el 29 de diciembre? Como ésta, hay algunas incógnitas por resolver para entender la interrelación entre los eventos de la emancipación sudamericana que forman, junto a los que se dieron en centro y norte América, el gran proceso independentista hispanoamericano.

LA LIBERTAD



“La Libertad en el Centenario”, por Cecilia Saito (2020).

UN SANTUARIO EN LA INDEPENDENCIA DE TRUJILLO: LA SEDE DE LA INTENDENCIA DURANTE LA ESTADÍA DE JOSÉ BERNARDO DE TAGLE, 1820

Frank Díaz Pretel

Los mitos de origen en la República peruana y la invención de santuarios históricos

Cada una de las repúblicas latinoamericanas ostenta un panteón de «héroes» y un «calendario cívico», que se articulan para dar cuerpo a los «*mitos de origen*», anualmente conmemorados o ritualizados. El mito es el relato canonizado de una colectividad que da sentido al presente y proyecta al futuro. En el caso limeño, los relatos canónicos colectivos sobre el origen de la nación independiente están centrados en aquel sábado 28 de julio de 1821, cuando el general don José de San Martín

proclamó formalmente la independencia en la Plaza Mayor de Lima. Existe pues, una fecha y un héroe²³⁴.

Trujillo, capital del actual departamento de La Libertad, posee de una serie de prerrogativas históricas asociadas a este nombre de origen republicano y tiene sus propios relatos canónicos. El héroe, don José Bernardo de Tagle y Portocarrero, marqués de Torre Tagle y luego marqués de Trujillo; la fecha crucial, el 29 de diciembre de 1820, cuando se proclamó la independencia de la ciudad, acontecimiento muy remembrada por nuestros académicos por su repercusión. El consagrado discurso del rector Uceda Meza, recogido por Centurión Vallejo, que a la letra dice: *«es esa sesión histórica [...] la que ganó para Trujillo el honor de la prioridad en el pronunciamiento, porque ella es testimonio inequívoco de haberse realizado los dos actos fundamentales de la independencia [...]»*. Por su parte, Valdivieso García señala: *«fue nuestra Fidelísima e Hidalga ciudad [...] la primera que ofreció el patriótico y loable ejemplo de erguirse como libre y soberana»*²³⁵.

Por su parte, las fuentes monumentales son cardinales al constituirse en huellas dejadas por los hombres de épocas anteriores en las que

²³⁴ Ortemberg 2009: 79.

²³⁵ Valdivieso 1972:79.

manifiestan la intención histórica de sobrevivir²³⁶. Cuando estos sitios adquieren un carácter especial se denominan santuarios (del latín *sacrarium*, *sanctus*) en el cual se venera una imagen, reliquia, o se considera un sitio donde tuvo lugar un hecho singular como, por ejemplo, la gesta de independencia. Para tomar un ejemplo, en el centro histórico de Lima existe un santuario cívico denominado precisamente «*El Panteón de los Próceres*», inaugurado el 9 de diciembre de 1924, lugar donde se conservan los restos de 24 próceres de la independencia y 41 efigies.

¿Trujillo posee un santuario cívico? Sí, y para erigirlo nuestros académicos locales consideraron que sería el lugar donde residió el marqués de Torre Tagle, último gobernador intendente virreinal de Trujillo; cuya importancia radicaría en que allí se celebraron acontecimientos fundamentales en la elaboración de los planes separatistas en diciembre del año 1820. La primera, fue la junta de notables del 6 de diciembre, cuando la referida autoridad expuso la precaria situación militar; la segunda, el día 10 del mismo mes, en la que el obispo enterado de la evidente adhesión de la mayoría de regidores, les reprendió de manera drástica; la tercera, fue el día 24, cuando Torre Tagle propuso la proclamación de la independencia; y la cuarta, el día 29, cuando el

²³⁶ Porras 1963: 13-14.

gobernante salió de la sede de la Intendencia al edificio del cabildo, para proclamar el acto público; y luego, regresó a su residencia para agasajar a las principales personalidades²³⁷.

Todas estas actividades oficiales y muchas reuniones secretas se realizaron en dicha casa, que debido a su incontestable trascendencia, la constituye en el epicentro de la ciudad independiente. No obstante, esta consideración, centrada en la figura de uno de los líderes de la independencia, incurre en la omisión de restar los aportes de otros líderes y personajes de las más variadas condiciones sociales, cuyas actuaciones corresponden naturalmente al desarrollo de investigaciones separadas. Sin embargo, debemos recalcar el valor de la sociedad trujillana en su conjunto (nos referimos a toda la jurisdicción de la Intendencia de Trujillo), y traer a colación las frases en las que Rebaza Cueto advierte: *«largo sería enumerar a los vecinos principales de Trujillo adictos a la independencia, y que ayudaban al señor Torre-Tagle. Todos eran patriotas y no queremos señalarlos numerando solo a unos. Los trabajos y la honra, fue general en todos los hijos de Trujillo»*²³⁸.

²³⁷ Ortega 1970-1971: 10-11.

²³⁸ Rebaza 1898: 31.

La residencia del Intendente Tagle en Trujillo, un espacio cardinal en el proceso de Independencia

El proceso de independencia del Perú representa una de las etapas más importantes en la construcción de la nación peruana. En el contexto de la lucha por la independencia peruana, el primer espacio en proclamar su independencia en el espacio del norte –con todas las formalidades de ley– fue la ciudad de Trujillo. Este espacio, estaba controlado por influyentes personajes avecindados en la ciudad capital de la intendencia. En la segunda década del siglo XIX, el intendente marqués de Torre Tagle, de ideas liberales, logró convencer a un considerable sector de los grupos de poder político locales, de plegarse a la causa separatista.

Las investigaciones históricas realizadas hasta la fecha, coinciden en señalar que las reuniones más importantes para gestar la independencia de Trujillo, se celebraron en la casa donde vivía el referido alto funcionario de la Corona. Por ello, la identificación de su localización siempre ocupó la atención de diversos estudiosos, que en sus respectivas épocas, procedieron a revisar los fondos documentales de diferentes archivos. Sin embargo, la serie de protocolos notariales del Archivo Regional de La Libertad, que conservan los tratos y contratos públicos de las personas en todos los tiempos, no registran una escritura de compra-venta o

arrendamiento de un predio urbano, por parte de algún vecino de Trujillo a favor del marqués de Torre Tagle en el año de 1820.

La primera y única referencia que tenemos hasta la fecha sobre el predio, fue aportada por el doctor Nicolás Rebaza Cueto (1811-1897), vocal titular de la Corte Superior de La Libertad; quien recibió el encargo de efectuar una crónica de la independencia de Trujillo. Él, procedió a consultar la documentación existente y entrevistó algunos actores de la independencia que todavía se encontraban vivos, como el doctor don José de Soto y Velarde y el general don José María Lizarzaburu. Su obra fue publicada en el año 1898 con el título de «*Anales del departamento de La Libertad en la guerra de la Independencia*», setenta y ocho años después de la proclamación de la independencia de nuestra ciudad²³⁹.

Acaso apoyado en los relatos urbanos y recuerdos que circundaban en el medio, Rebaza escribió que luego de proclamarse la independencia, el 29 de diciembre de 1820:

²³⁹ *Ibíd.*

IMAGEN 1

EXTRACTO DEL LIBRO DE NICOLÁS REBAZA, DONDE SEÑALA LA
UBICACIÓN DE LA CASA EN LA QUE SE HOSPEDÓ TORRE TAGLE
DURANTE SU ESTADÍA EN TRUJILLO

- 34 -

El nuevo Gobernante de la Patria, fué conducido por el inmenso pueblo y demás notable concurrencia á su casa, que era la en que murió el señor Obispo Madalengoytia, y después de don Eulogio Salas.

Fuente: Rebaza 1898: 34.

Es imperativo destacar que cuando el doctor Rebaza Cueto se refirió a la casa, mencionó a estos dos propietarios y no a su dirección exacta (calle y número de lote como cabría esperar), porque el público para el que escribió, conocía bien su ubicación (muchos vecinos recordaban todavía que en ella había vivido el marqués de Torre Tagle hacia 1820, ya fuera por sus recuerdos de su infancia o por noticias de sus padres o abuelos). No obstante, con el transcurso del tiempo estos saberes se dilucidaron en el olvido.

La enunciación de la teoría del doctor Héctor Centurión Vallejo

A mediados del siglo XX, una nueva generación de académicos peruanos retoma las investigaciones de la historia de Trujillo, y el doctor Héctor Centurión Vallejo se ocupó de la coyuntura de la independencia, publicando sendos trabajos que le permitieron deducir que uno de los espacios más importantes en la gestación y ejecución de los planes independentistas de la capital de la Intendencia de Trujillo se llevaron a cabo en la casa del intendente; por lo que se propuso –como requiere el rigor toda investigación científica– a corroborar con evidencias, la ubicación del predio urbano.

Suponemos que el doctor Centurión Vallejo procedió a revisar los protocolos notariales del año 1820 (además de otras numerosas fuentes de archivo consultadas en su carrera) advirtiendo y corroborando la inexistencia del contrato de arriendo a favor del marqués de Torre Tagle. Es por ello, que su investigación radicaría no en datos de archivo (fuentes primarias) sino en el cotejo de dos fuentes bibliográficas (fuentes secundarias): «*La historia del colegio Seminario de San Carlos y San Marcelo*» del padre Conrado Orquillas, y la «*Monografía de la Diócesis de*

Trujillo» publicado por el Centro de Estudios de Historia Eclesiástica del Perú²⁴⁰.

Habiendo cruzado la información de sus fuentes escritas, el doctor Centurión razonó que si la evidencia principal (la crónica de Rebaza Cueto) señalaba que el marqués de Torre Tagle vivió «*en la casa en la que murió el obispo Madalengoitia*», estas líneas se correspondían con la «*Monografía de la Diócesis de Trujillo*», que en sus páginas indicaba que: «*terminada la ceremonia de toma de posesión de su obispado, [Madalengoitia] se retiró a su casa particular que hacía de Palacio Episcopal*». Entonces Centurión Vallejo se preguntó ¿Dónde se ubicaba esta casa? la respuesta la tenía el padre Orquillas: «*la casa que servía de Palacio al señor Madalengotia es la que hoy [1931] ocupa la familia Rosell Urquiaga, esquina a las calles del Progreso y Gamarra*»²⁴¹.

Centurión Vallejo no corroboró la autenticidad de lo afirmado por el padre Orquillas y la asumió como una verdad absoluta, dando por terminada su investigación que se publicó por primera vez en un artículo en el diario *La Industria*, con fecha del 3 de noviembre de 1964. Por tanto, el autor

²⁴⁰ Archivo de la Municipalidad Provincial de Trujillo [En adelante AMPT] Comunicaciones, leg. 3100, leg. 3194.

²⁴¹ AMPT, Comunicaciones, leg. 3100, leg. 3194.

concluyó que la casa en la que residió el marqués de Torre Tagle durante su estadía en Trujillo (en los años 1820 y 1821), fue la residencia del regidor perpetuo don Tiburcio de Urquiaga (ascendiente directo de los Rosell Urquiaga), para más adelante, dar origen a la denominación con la que la conocemos hoy en día «casa de la Emancipación»²⁴².

²⁴² AMPT, Comunicaciones, leg. 3100, leg. 3194.

IMAGEN 2

LA DENOMINADA “CASA DE LA EMANCIPACIÓN”, DONDE SE CREE QUE SE ELABORÓ LA INDEPENDENCIA DE TRUJILLO



Fuente: Imagen tomada de <<http://fundacionbbva.pe/casonas/casa-de-la-emancipacion/>>

Historia de la denominación de «casa de la Emancipación» u orígenes de un malentendido

No obstante, la aplicación de la *crítica de credibilidad* (veracidad de la fuente) a la teoría de Centurión Vallejo, nos permitieron entrever algunas inconsistencias referidas a la época del gobierno del obispo Madalengoitia y su relación con los Rosell Urquiaga, descendientes y herederos de los bienes del regidor don Tiburcio de Urquiaga. Es cierto que acabada la ceremonia de juramentación como obispo (19 de agosto de 1846), el doctor Madalengoitia se retiró a su casa particular, pues como el mismo Centurión señala, el palacio episcopal estaba destruido como consecuencia de los terremotos de años anteriores, de tal suerte que esta edificación tenía el nombre de «*palacio viejo*», debido a su estado deplorable. Debido a este inconveniente, los obispos que gobernaron desde fines del siglo XVIII y durante todo el siglo XIX, debían arrendar casas particulares que hicieran las veces de sus palacios, según se constata en los protocolos de la época.

Cabe precisar que si el obispo Madalengoitia se retiró a una determinada residencia, no implica que fuera la única que habitara durante su mandato, o que necesariamente falleciera en la casa de los Rosell

Urquiaga (como creía el padre Orquillas y luego el doctor Centurión). Por tanto, resultó imperativo efectuar una búsqueda del historial de todos los predios que el obispo Madalengoitia habitó durante su vida para precisar el ámbito de la investigación. Agréguese a ello, que una fuente más temprana a la obra del padre Orquillas, la crónica de Gálvez, quien visitó la casa de los Rosell Urquiaga en 1925, menciona que los dueños le refirieron que en ella habitó el «*corregidor Tiburcio de Urquiaga*», sin hacer mención a ningún obispo²⁴³.

No obstante, la reputación de Centurión y el hallazgo de lo que él creía cierto a partir de las fuentes consultadas, motivaron el interés de las autoridades políticas de su tiempo. Centurión Vallejo, agregó otra referencia que si tenía sustento histórico: en la casa funcionó la sede de gobierno del presidente Riva Agüero en el año de 1823. Aunque estas referencias no tenían nada que ver con la residencia del intendente marqués de Torre Tagle, la investigación se dio por concluida y la repercusión fue sobresaliente en el medio trujillano. El 16 de diciembre de 1982, por iniciativa del propio Centurión Vallejo, autor de la nueva teoría, el empleado encargado del área cultural del Banco Nor Perú Continorte, solicitó autorización al Consejo Provincial, para izar el pabellón el día 29

²⁴³ Gálvez 2011 [1926].

de diciembre de ese mismo año y denominar al predio «*Casa de la Emancipación*», siguiendo las indicaciones dadas por el doctor Centurión²⁴⁴.

A continuación, el 28 de diciembre de 1982, Centurión presentó un Informe a la Alcaldía para que se procediese al cambio de denominación de la vivienda. Ese mismo día, por resolución N° 1271-82.CPT del Consejo Provincial de Trujillo se denominó a la casona como “*de la Emancipación*”, siendo alcalde Jorge Torres Vallejo²⁴⁵. Así pues, el predio adquirió propiedades de un monumento histórico especial al que se le denomina *santuario* (del latín *sacrarium*, *sanctus*). Para tener una idea de la importancia de esta sacralización, un monumento equiparable a esta casona trujillana vendría a ser “*El Panteón de los Próceres*” de Lima, inaugurado el 9 de diciembre de 1924, donde se conservan los restos de veinticuatro próceres de la independencia y cuarentaiun efigies.

²⁴⁴ AMPT Comunicaciones, leg. 3100, leg. 3194; Resoluciones, Resolución N° 1271-82.CPT.

²⁴⁵ AMPT Comunicaciones, leg. 3100, leg. 3194; Resoluciones, Resolución N° 1271-82.CPT.

La refutación de la teoría de Centurión Vallejo

En la actualidad, “*casa de la Emancipación*” es uno de los monumentos históricos más importantes de la ciudad, que no obstante su valoración, debe ser sometida a una investigación histórica seria, que nos permita constatar la veracidad de los antiguos paradigmas, en vías de la construcción de nuestra propia identidad cultural. En una publicación titulada «*Familia, fortuna y poder de un vasco noble: Don Tiburcio de Urquiaga y Aguirre 1750-1850*» (2014), planteamos que la denominación de “*casa de la Emancipación*” es incorrecta, basándonos en tres premisas: 1) la entrevista a los personajes que tuvieron injerencia en la dirección cultural y restauración de la casa, 2) el estudio biográfico del personaje principal de la obra y propietario de la casona y, 3) la *intelección* de la única fuente que nos refiere la ubicación de la casa del intendente. Primero, la audiencia y el careo de testimonios de los entrevistados, permitió establecer que la teoría Centurión fue refutada desde sus orígenes por investigadores del nivel de los arquitectos José Correa Orbegoso y Manuel Ángel Ganoza Plaza, el relacionista Horacio Alva Pazos y el ingeniero Miguel Adolfo Vega Cárdenas²⁴⁶.

²⁴⁶ Díaz, 2014: 254-257.

Segundo, el estudio de la biografía del regidor perpetuo don Tiburcio de Urquiaga, nos permitió conocer aspectos de su vida y la de su familia en un periodo de tiempo de cien años (1750-1850). Precisamente, el estudio de este intervalo cronológico permitió determinar que el regidor, tomó parte importante en la planificación que el cabildo de la ciudad elaboró para defenderse ante potenciales ataques de los insurgentes (patriotas). Este vasco fue un defensor de la causa del Rey, y su cambio al bando patriota fue gradual, plegándose al movimiento separatista únicamente en momentos previos a la proclamación de la independencia y cuando esta era inminente. Resulta difícil suponer que un español sexagenario, comulgara de pronto con los ideales “*conspirativos*” del intendente marqués de Torre Tagle, como para ceder su residencia o parte de ella como instalaciones de la Intendencia, cuando existían patriotas certificados con residencias disponibles en la ciudad²⁴⁷.

Tercero, la *intelección* (la lectura entre líneas) de la fuente rebaziana, nos permitió identificar una diferenciación que Rebaza Cueto destacó en su crónica y que resulta fundamental en la dilucidación de tan grave confusión para la historia de Trujillo: la casa de don Tiburcio de Urquiaga no fue la misma que ocupó el marqués de Torre Tagle. Esta aseveración,

²⁴⁷ *Ibíd.*

se puede advertir en la misma obra, pues en un primer momento, Rebaza señala que la casa del Congreso Constituyente con sede en nuestra ciudad (en 1823) «*funcionó en la casa que ha sido de la señora Doña Manuela Urquiaga*»²⁴⁸. Páginas más adelante, y haciendo clara diferenciación, el autor apunta que Torre Tagle vivió en la casa en la que murió el obispo Madalengoitia. Rebaza Cueto conocía muy bien a sus vecinos y no hubiese tenido inconveniente en designar a ambas casa como una sola, pero nos encontramos en el caso de que fueron residencias distintas.

Algo más, la crónica de Rebaza Cueto no solo refiere que en el predio en cuestión murió el obispo Madalengoitia, sino que en seguida dice: «*y después* [es un adverbio] *de* [es una preposición que denota posesión] Don Eulogio Salas»²⁴⁹. La elaboración del historial de compras ventas de la casa principal de los Urquiaga (actual propiedad del BBVA Continental) de los siglos XVIII al XX, no consigna en ningún momento al referido Salas como propietario de ella, según se constata en el siguiente cuadro:

²⁴⁸ Rebaza, *Op.Cit.*: 58, 62.

²⁴⁹ *Ibíd.*

CUADRO N° 1

**PROPIETARIOS DE LA CASA DE LOS URQUIAGA, REGISTRADOS EN
LOS PROTOCOLOS DEL ARCHIVO REGIONAL DE LA LIBERTAD,
1790-1898**

Nombre del titular	Fecha de adquisición	Modalidad de adquisición
Don Tiburcio de Urquiaga y Aguirre	1790	Compra venta real
Doña Manuela de Urquiaga y Aguirre	1841	Adjudicación por herencia materna
Don Manuel de Urquiaga	1853	Adjudicación en condición de heredero universal
Doña Manuela Alejandrina Urquiaga y Calonge, esposa de don Pedro Domingo Rosell y Borgoño	1898	División y partición de bienes de don Manuel Urquiaga

Fuente: elaboración propia a partir de fuentes del Archivo Regional de La Libertad.

Por tanto, queda determinada la discordancia de don Eulogio Salas respecto a la posesión del predio en cuestión. Agréguese a ello que el periodo de capacidad adquisitiva de bienes muebles por parte de Salas (1855-1885), corresponde al tiempo en el que la casa objeto de estudio,

fue habitada mas bien por don Manuel Urquiaga, quien adquirió y transmitió esta propiedad bajo un patrón muy característico en el Trujillo decimonónico, «*la venta de familias*», utilizada en las tres trasmisiones realizadas por dicho grupo (de don Tiburcio a su hija doña Manuela, de ella a su hijo don Manuel, y de este a su hija llamada también doña Manuela). Por tanto, partiendo del análisis e intelección de la crónica de Nicolás Rebaza, determinamos que la casa que habitó el intendente Torre Tagle en el bienio de 1820 y 1821, no fue la casa principal del regidor perpetuo don Tiburcio de Urquiaga.

El descubrimiento de la casa “en la que murió el Obispo Madalengoitia”

Entonces ¿Cuál fue la casa en la falleció el obispo Madalengoitia y luego propiedad de don Eulogio Salas? El resultado de nuestras investigaciones nos permitió determinar que el predio fue el que hoy se encuentra en la séptima cuadra del jirón Pizarro, lote número 764, conocido también como “*el antiguo Hotel Americano*”. Para establecer esta conclusión, procedimos a elaborar una exploración en repositorio, centrada en las fichas biográficas de don José Higinio Madalengoitia y de don Eulogio Salas, que nos permitieran afinar el marco de estudio, y lo que era más importante, identificar las residencias que poseyeron a lo largo de sus

vidas, para determinar cuál era el predio urbano que ambos poseyeron en común, siguiendo las referencias de Rebaza Cueto.

En el transcurso de sus días, don Eulogio Salas, natural de Trujillo, se movilizó por diferentes puntos de la región. Así, desde mediados del siglo XIX se desempeñaba como minero en la provincia de Pataz, era propietario de la veta de Yanacuyo, en la referida jurisdicción y del ingenio de Bella Vista, en el distrito de Chilia, que trabajaba asociado de su hermano don Adiodato²⁵⁰, con capitales suministrados a crédito (en azogues, bombas inglesas para desaguar minas y otros) por don Alfonso González Sáenz de Tejada y sus hijos²⁵¹. En 1860, Salas fue elegido subprefecto de la provincia de Pataz, siendo -curiosamente- su fiador don Manuel Urquiaga, lo que hacía más embarazoso descartar la relación de ambas familias²⁵². Además, desde el 11 de abril de 1865 se avecindó en el valle de Chicama, pues junto con don Justiniano Borgoño, arrendaron

²⁵⁰ Archivo Regional de La Libertad [En adelante ARLL] Protocolo, José de Aguilar, leg. 1865-1866 (II), e. 314, ff. 626-628; leg. 1860-1862 (II), e. 281, ff. 632v.-634.

²⁵¹ ARLL Protocolo, Juan de la Cruz Ortega, leg. 1858-1859 (I), e. 156, ff. 373v.-374v.

²⁵² ARLL Protocolo, José de Aguilar, leg. 1860-1862 (I), e. 26, ff. 52v.

la hacienda de Mocoyope, constituyendo compañía formal en mayo del año siguiente²⁵³.

Por su parte, Don José Higinio de Madalengoitia y Sanz de Zárate (1774-1848) fue miembro de una de las familias más importantes de la ciudad. Desarrolló una impecable carrera en la curia eclesiástica, en el año 1810 se doctoró en Teología por la Universidad Mayor de San Marcos, fue rector del colegio Seminario de San Carlos y San Marcelo (1823), Vicario Eclesiástico (1832), diputado al Congreso de Huancayo (1839), rector de la Universidad Nacional de Trujillo (1841) y obispo de Trujillo, del 30 de setiembre de 1846 al 4 de noviembre de 1848, fecha en la que falleció. Una vida que como se aprecia, lo alejó en reiteradas ocasiones de su ciudad natal, donde adquirió predios urbanos en momentos distintos²⁵⁴.

²⁵³ ARLL Protocolo, José de Aguilar, José, leg. 1865-1866 (II), e. 290, ff. 570-572.

²⁵⁴ Valdiviezo 1996: 73-74.

CUADRO 2

HISTORIAL DE FINCAS URBANAS PERTENECIENTES AL OBISPO DON JOSÉ HIGINIO DE MADALENGOITIA, 1826-1848

Casas	Ubicación antigua	Ubicación actual	Fechas extremas	Cargo
Primera casa	Calle colateral del convento de Santa Clara que va al Algarrobal	Séptima cuadra del jirón Independencia	26.04.1826 – agosto de 1841	Prebendado de la catedral
Segunda casa	Calle de la catedral	Quinta cuadra del jirón Independencia	Setiembre de 1833 – 2 de junio de 1843	Gobernador eclesiástico de la catedral
Tercera casa	Calle de la pared de Santa Clara	Séptima cuadra del jirón Pizarro	13.05.1846 – 04.11.1848	Obispo electo de Trujillo

Fuente: Elaboración propia a partir de fuentes del Archivo Regional de La Libertad.

Como se infiere del cuadro anterior, la casa que se corresponde cronológicamente con su gobierno episcopal fue la tercera, que adquirió en mayo de 1846. El hallazgo de esta escritura pública de compra-venta en la escribanía de Juan de la Cruz Ortega, consigna al doctor Gaspar

Nieto Polo (como apoderado de sus sobrinos) como vendedor de una finca urbana situada «*frente al costado del convento de Santa Clara de esta ciudad*» a la menor de edad doña Rosa Agustina González y Madalengotia (representada por sus padres don Cecilio González Pinillos y doña Francisca Madalengoitia y de la Vega) por la cantidad de 8,333 pesos. Lo revelador de esta escritura es que la suma fue donada por su tío don José Higinio Madalengotia²⁵⁵.

Aunque la *Monografía de la diócesis de Trujillo* sostiene que el obispo habitó la casa de los Rosell Urquiaga (que en 1846 era propiedad de doña Manuela Urquiaga y Anachuri) y las fuentes de archivo sugieren que en determinados momentos habitó la casa de su hermano, el doctor Pedro de Madalengoitia (situada a espaldas de la casa de la referida señora Urquiaga), y la de don Juan Manuel González y Labiano; estos alojamientos debieron ser ocasionales y en momentos previos a su nombramiento como obispo, pero de ninguna manera el lugar donde expiró su último aliento.

Las pruebas encontradas en archivo (desconocidas hasta ahora) nos permiten señalar que el obispo habitó la casa que compró para su sobrina (ubicada en la “*calle de la pared de Santa Clara*”) desde 1846 hasta 1848,

²⁵⁵ ARLI Protocolo, Juan de la Cruz Ortega, leg. 1846-1847 (I), e. 45, ff. 75-97v.

cuando falleció en el ejercicio de sus altas funciones eclesiásticas. Por tanto, esta casa funcionó también como “*palacio episcopal*”, por lo que debieron llevarse a cabo trabajos de refacción, supervisados por don Juan Manuel González y Labiano, su pariente político. Dos años después de la muerte del obispo, el citado González presentó un un “*inventario y tasación de cuentas protocolizadas*” que incluían deudas a su favor por los gastos refacciones²⁵⁶.

Estas cuentas de gastos que se llevaron en vida del obispo (fechadas del 14 de julio de 1847 al 31 de marzo de 1848), contienen pruebas irrefutables que señalan que el obispo vivó dentro de las instalaciones de la casa ubicada en la calle de la «pared de Santa Clara». En estos documentos se señalan «*los gastos del dormitorio del Ylustrísimo Sr. obispo, del cuarto de escritorio que sigue y cielo raso del comedor*» que costaron más de dos mil pesos y que se vuelven a constatar en el consolidado de cuentas, donde figura un apartado del «*valor de las obras que se han hecho en el Palacio*». Por último, una cuenta anexa precisa una deuda de 300 pesos por «*lo que importa el trabajo en la casa del*

²⁵⁶ ARLL Protocolizado, José de Aguilar, leg. 1, exp. 3.

señor obispo». La evidencia escrita es categórica y no da cabida a vacilación alguna²⁵⁷.

Cuando el obispo Madalengoitia falleció, la casa pasó a la propiedad de su sobrina doña Rosa González Madalengoitia. Dos años más tarde, el 4 de julio de 1850, don Cecilio González, como padre, tutor y curador de su hija, vendió la casa a su hermano don Agustín González Pinillos en 8,433 pesos. En la escritura de compraventa se advirtió un dato que respalda lo que llevamos dichos: que si bien es cierto se gastaron 2,400 pesos en mejoras de la casa, esta cantidad quedaba a beneficio del comprador, por «*haberlos pagados este a don Juan Manuel González que se encargó de las citadas mejoras*». No quedan dudas de que en dicha residencia, falleció el tantas veces citado obispo Madalengoitia, a quien hacía Rebaza Cueto hacía referencia en su obra²⁵⁸.

Don Agustín habitó la casa durante dieciséis años y el 17 de julio de 1866, decidió venderla a don Eulogio Salas en la cantidad de 7,000 pesos. Más adelante, en el año de 1891, el Banco “*La Providencia*” de Lima, luego de llevar a cabo un juicio ejecutivo por deudas impagas, sacó a remate la morada de Salas, que por venta real y enajenación perpetua pasó a

²⁵⁷ ARLL Protocolizado, José de Aguilar, leg. 1, exp. 3.

²⁵⁸ ARLL Protocolo, Juan de la Cruz Ortega, leg. 1850-1851 (I), ff. 155-158.

propiedad de dicha entidad y su representante, el doctor Jacinto Valderrama, quien compró todas las acciones del banco, convirtiéndose en el propietario absoluto a partir del 20 de octubre de 1891. En la siguiente centuria, la casona fue remodelada y se construyó el “*Hotel América*”, que luego se llamaría “*Hotel Americano*”²⁵⁹.

²⁵⁹ ARLL Protocolo, Mateo Ortega, leg. 1866, ff.217. Escritura de venta judicial del Banco La Providencia, el juez de primera instancia don Santiago Pacheco, «*en rebeldía de los herederos de Don Eulogio Salas, a favor del Banco de la Providencia de Lima y del Dr. Dn. Jacinto Valderrama*». ARLL Protocolo, Mateo Ortega, leg. 1891-1892, e. 6, ff. 15-22, fechada el 13 de enero de 1891.

IMAGEN 2

EL HOTEL AMERICANO DE TRUJILLO (JR. PIZARRO N° 764), LUGAR EN EL QUE SE HOSPEDÓ EL INTENDENTE DON JOSÉ BERNARDO DE TAGLE (ENTRE LOS AÑOS 1820 Y 1821), MARQUÉS DE TORRE TAGLE, ADALID DE LA INDEPENDENCIA DE LA INTENDENCIA QUE GOBERNÓ Y PRÓCER DE LA INDEPENDENCIA PERUANA



Fuente: Fotografía del autor.

Don Salvador María Cárdenas, propietario de la residencia en 1820

El propietario del predio trujillano en el que se hospedó el marqués de Torre Tagle, fue don Salvador María Cárdenas y Ballesteros, natural de la ciudad de Sevilla, que en la quincena de setiembre de 1808, partió del puerto de Cádiz con destino al del Callao, acompañado de su hijo llamado también don Salvador María, en tanto que la esposa y madre, doña María Josefa Jurado, debió permanecer en la península. Una vez establecido en la ciudad de Trujillo, don Salvador trabajó en la firma comercial dirigida por su hermano don José María Cárdenas. Don Salvador compró la residencia a doña María Blaza de Prada en fecha posterior 1810, y la tuvo en su poder hasta el 24 de julio de 1822 (quince meses después de que Torre Tagle regresara a la ciudad de Lima), cuando su apoderado, el doctor don Gaspar Nieto Polo, *dignidad de chantre* de la catedral de Trujillo, se la adjudicó en propiedad a sus tres sobrinas: doña María de las Mercedes, doña María Salomé y doña María del Carmen Cárdenas y Duque, como parte de un procedimiento de transferencia del patrimonio familiar²⁶⁰.

Por tanto, resolvemos que fue don Salvador, quien por escrituras privadas que no sobrevivieron en el tiempo, arrendó su casa al intendente, desde

²⁶⁰ ARLL Protocolo, Manuel Núñez del Arco, leg. 1822-1823 (I), e. 58, ff. 69-71.

agosto de 1820. Las escrituras de propiedad existentes, nos permitieron reconstruir también al entorno inmediato, así sabemos que los nuevos vecinos del flamante intendente fueron, entrando a la casa por la mano derecha, el capitán retirado don Juan José Morillas, un rico propietario de la ciudad (quien a su vez compró su casa al regidor perpetuo don Tiburcio de Urquiaga el 23 de agosto de 1802); por el izquierdo, lindaba con residencia del capitán don Miguel Cortavarría, un peninsular del alto comercio de Trujillo, y a saber, uno de los realistas más acérrimos durante la coyuntura de la independencia; por la testera, calle por medio, con residencia de don Enrique O'Donovan, teniente de protomédico de la ciudad, y por el frente, también calle por medio, con «*la pared de monasterio de Santa Clara*»²⁶¹.

Un análisis detenido, nos permite determinar que la ubicación de la casa resultaba apropiada en una época de sedición en todas las ciudades de Hispanoamérica, cuyos líderes tenían comunicaciones bastante fluidas mediante una amplia red de corresponsales. Por ello, los agentes de espionaje y contraespionaje de ambas facciones, no dejaban de trabajar para develar los planes y movimientos contrarios. Debido a su alta investidura, el intendente de Trujillo, tenía reuniones frecuentes con

²⁶¹ ARLI Protocolo, Manuel Núñez del Arco, leg. 1822-1823 (I), e. 58, ff. 69-71.

distintas personalidades del medio, cuyas visitas eran registradas e informadas de manera reservada a los agentes de la Corona.

Pero, por mucho que se guardaban las apariencias, el espionaje realista advirtió que cada vez se hacían más frecuentes reuniones no oficiales de un grupo de personalidades reincidentes dirigidas por el intendente, en distintos puntos de la urbe. En consecuencia, los oficiales del ejército prepararon una operación igualmente secreta a cargo del coronel don Carlos Tolrá para apresar y deponer al intendente, pero esta operación fue develada por el contraespionaje de los rebeldes quienes tomaron rápidas acciones. En este contexto, la ubicación del predio, resultó fundamental, pues se encontraba a tres cuadras de la plaza mayor y lo convertía en un lugar discreto al tener al frente de su fachada el muro perimetral del monasterio de las monjas clarisas, un paraje oscuro durante la noche, y una puerta trasera por la calle posterior, *«la que va para el monasterio del Carmen»* (séptima cuadra del jirón Bolívar) para un potencial escape en aquellos vacilantes días plagados de conspiraciones.

Así pues, la ubicación de la casa no obedeció a cuestiones de relaciones de consanguinidad (pues no se hospedó en el hogar de sus parientes), sino más bien estratégicas. Con anticipación a la llegada del nuevo intendente, el 6 de agosto de 1820, luego de un vertiginoso viaje desde la

capital, arribó a Trujillo don Miguel de Tinoco y Merino (quien luego se develaría como uno de los principales agentes del movimiento separatista), en calidad de *adelantado* y con el objetivo «*de buscar casa para el señor marqués de Torre-Tagle*», la noticia se comunicó al cabildo de manera oficial en la sesión del día 17 de ese mes.

En una correspondencia fechada el 2 de diciembre de 1820, Torre Tagle le hizo saber a San Martín, que sus movimientos en las instancias del virreinato, obedecían a una planificación bastante elaborada (en tiempos y espacios confidenciales): «*jamás dudé del arribo del ejército libertador a estas costas y deseando eficazmente coadyuvar a sus loables miras obteniendo en propiedad la intendencia de la opulenta ciudad de La Paz, preferí la interinidad de Trujillo, a la que traje de capellán un religioso limeño y de secretario a don José María García, natural de Valparaíso. Ambos son decididos como yo por la causa de nuestra patria. Estos y dos primos míos, el marqués de Bellavista y don Miguel Tinoco y Merino son los únicos confidentes de nuestra iniciada grata correspondencia [...]*»²⁶².

²⁶² Ortiz 1970-1971: 11.

Consideraciones finales: la postura del regidor perpetuo Urquiaga y la sede de la Intendencia

Dos aspectos de importancia se desprenden de esta investigación y su dilucidación resulta necesaria, el primero referido a la injerencia del regidor perpetuo don Tiburcio de Urquiaga respecto a la instalación del intendente, que tantas confusiones generó en la historiografía local; el segundo, versa sobre la diferenciación de la residencia particular del intendente y la sede institucional de la intendencia.

Por un pliego rotulado, abierto en sesión del primero de agosto de 1820, los miembros del cabildo de Trujillo, recibieron el nombramiento del marqués de Torre Tagle, como Intendente Interino, por lo que procedieron a tratar sobre la recepción del nuevo gobernador y nombraron como diputados del recibimiento a don Manuel José de Castro y a don Fermín de Matos. En sesión del 17 de agosto, el alcalde de primer voto leyó un oficio del intendente en el que comunicaba su salida de Lima doce días atrás (el 8 de agosto) con todo su séquito; los concurrentes al acto propusieron realizar la ceremonia de recibimiento en las instalaciones de la chacra del regidor Urquiaga, llamada *Santo Tomás de Villanueva* (situada al sureste de la ciudad, en la actualidad su ubicación

corresponde al Barrio de Chicago), contando con el beneplácito del propietario²⁶³.

Los libros de cabildo registran el pedido para que el regidor Urquiaga «*franquee su chacra*», lo que en la época equivalía a referirse a las modernas instalaciones de la casa hacienda de la chacra rodeada de verdes campos. No obstante, Centurión Vallejo permutó la denominación por «*casa de campo*»²⁶⁴, generando que en los años posteriores, algunos escritores incautos, creyeran que el intendente se radicó permanente en esta propiedad rural, situada a extramuros de la ciudad.

Pomposa debió ser la ceremonia de recibimiento al nuevo gobernador, como era costumbre en fastos de semejante dimensión en la época. A ella acudió el «*ilustre cabildo y demás noble vecindario*». Desconocemos si Torre Tagle se hospedó en las instalaciones de la finca rural por algunas horas o acaso por días, mas sea lo que fuere, a continuación, ingresó a la ciudad amurallada por la portada de Moche, siguiendo el camino real que venía del pueblo de Moche. Una vez dentro de la ciudad e instalado en su residencia, el 25 de agosto, los integrantes del cabildo se congregaron

²⁶³ ARLL Cabildo, Sesiones de Cabildo, libro 20 (1815-1820), ff. 275-276v., 277v.-278.

²⁶⁴ Centurión Vallejo 1962: 49-50.

para conducir a su jefe *«desde la casa de su habitación [predio urbano alquilado a don Salvador María Cárdenas] a esta sala capitular [instalaciones del cabildo]»* para que tomase posesión de su cargo, como en efecto se verificó²⁶⁵

Sabemos que Torre Tagle hizo su entrada a la ciudad, después del día 22, pues en dicha fecha, tuvo lugar una sesión ordinaria del cabildo catedralicio (eclesiástico), en la que acordaron nombrar una diputación compuesta de dos miembros para que *«que respecto a la proximidad de la entrada en esta Ciudad del Sr. Brigadier Marqués de Torre-Tagle [...] luego que llegue dicho Sr Yntendente a la Casa que se hubiese dispuesto para su habitación pasen estos inmediatamente a cumplimentarle y darle la bienvenida a su nombre»*, los designados fueron los doctores y canónigos don Gaspar Nieto Polo y don Antonio de Andueza²⁶⁶.

Las fuentes disponibles hasta la fecha, no son claras en permitirnos dilucidar si la casa de habitación (residencia privada de la que tenemos evidencia) y la sede de la Intendencia fueron espacios distintos o fueron uno solo. En su crónica, Rebaza no es del todo claro en discernir esta

²⁶⁵ ARLL Cabildo, Sesiones de Cabildo, libro 20 (1815-1820), ff. 278-279v.

²⁶⁶ Archivo Arzobispal de Trujillo [En adelante AAT], Actas de Cabildo Eclesiástico, leg. 11 (1814-1839), 119v.

cuestión, en ocasiones se refiere a la casa del intendente, en otras a la casa de la intendencia, y en otras las señala indistintamente. La revisión de linderos de predios urbanos en archivo, de los años 1800 a 1820, no arroja resultados positivos respecto a la existencia de un edificio del Estado virreinal, destinado expresamente como sede de la Intendencia. Consideramos por tanto, que en el antiguo régimen no existió tal espacio físico en la capital de la intendencia de Trujillo, por lo que se alquilaban residencias de particulares de manera coyuntural.

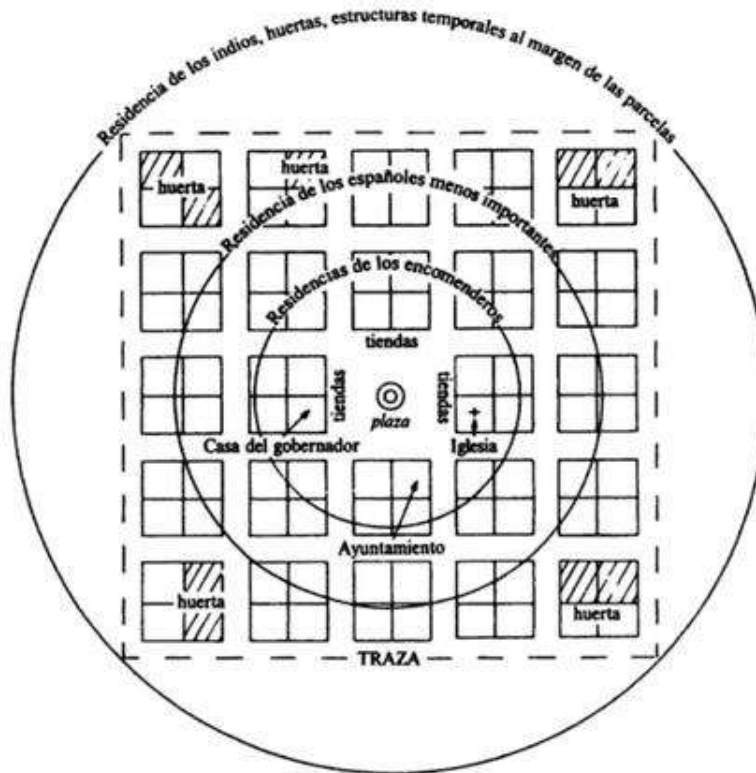
La revisión de algunas fuentes secundarias nos permite aproximarnos de manera preliminar a este asunto. Así, en el plano de Trujillo de Martínez Compañón (última década del siglo XVIII), se señala en la letra “G”, que la intendencia estuvo ubicada en la casa de don Pedro de Bracamonte, conde de Valdemar, ubicada en las intersecciones de los actuales jirones Pizarro y Almagro (hoy casino “Palacio Royal”), donde se habría hospedado el primer intendente, don Fernando de Saavedra. Por su parte, el viajero inglés William Bennet Stevenson, quien estuvo en nuestra ciudad a inicios del siglo XIX, indicó que el palacio del gobernador [correspondiente al gobierno de don Vicente Gil de Taboada] se encontraba al noroeste de la plaza (tomando como el este, la catedral), es decir, la casa del regidor perpetuo don Cristóbal de Ostolaza y Balda

(actual sede de la Beneficencia Pública de Trujillo), donde sabemos que también se hospedó el teniente asesor doctor don Miguel Tadeo Fernández de Córdova²⁶⁷.

²⁶⁷ Bennet 1994:315.

IMAGEN 3

TRAZADO DE UNA CIUDAD ESPAÑOLA EN AMÉRICA DURANTE EL PERIODO COLONIAL



Fuente: Tomado de Lockhart y Schwartz, 1992: 70.

Según la normativa del programa borbónico, el edificio de la Intendencia debería estar ubicado en la plaza mayor, junto a los despachos más importantes del gobierno político, administrativo y eclesiástico; una representación simbólica del programa centralista metropolitano. Ello nos permite suponer que el último intendente habría despachado sus mandatos desde la Plaza Mayor y habría preferido trasladarse en horas de la tarde a su residencia privada. Una segunda hipótesis, estaría asociada a que el gobernador pasara por alto la directriz borbónica e instalara despacho y residencia, en una locación de su preferencia.

La fundación de ciudades hispanoamericanas, desde época temprana, contó con el típico diseño de damero, cuyas normativas y ordenanzas de fundación sugerían que en torno a la plaza mayor deberían concentrarse los poderes civiles y religiosos: la catedral, el cabildo o casa de las autoridades municipales, la casa del gobernante (virrey o gobernador), la picota y los comercios, como se aprecia en la imagen precedente²⁶⁸. Sin embargo, hacía 1820 y en plena coyuntura crítica del antiguo régimen, pudiera ser también que la pedagogía reformista se relajara y que los gobernantes, como el caso de Tagle, optaran por escoger otras ubicaciones.

²⁶⁸ Sanz 2004: 34-36.

Conclusiones

En la actualidad, la historiografía ha consensuado que la proclamación de la independencia de la intendencia Trujillo, el 29 de diciembre de 1820, fue uno de los factores más importantes en la realización de la independencia nacional. Esta planificación fue gestada en la ciudad de Trujillo bajo la dirección del gobernador intendente, don José B. de Tagle y Portocarrero, marqués de Torre Tagle.

Las investigaciones realizadas sobre la independencia de Trujillo, demuestran que las reuniones más importantes, para la ejecución del movimiento conspirativo, se celebraron en la casa en la que se hospedó el referido intendente desde agosto de 1820 hasta diciembre del mismo año. Por ello, su ubicación resulta fundamental, pues de manera natural se constituye en un espacio trascendente del nacimiento de la libertad.

La documentación de archivo encontrada no registra ninguna escritura de compraventa o alquiler a favor del referido intendente. La primera y única fuente conocida a la fecha, fue la del doctor Nicolás Rebaza Cueto, quien en su obra publicada en 1898, refiere que luego de proclamada la independencia *«el nuevo gobernante de la Patria, fue conducido por el inmenso pueblo y demás notable concurrencia a su casa, que era en la que murió el Obispo Madalengoytia, y después de don Eulogio Salas»*.

En el siglo XX, el doctor Héctor Centurión Vallejo, basándose en dos fuentes secundarias anunció que la casa en la que se hospedó el marqués intendente, fue la del regidor perpetuo don Tiburcio de Urquiaga. Más adelante, el 28 de diciembre de 1982, presentó un informe a la Alcaldía para que se procediese al cambio de denominación de la vivienda. Ese mismo día por resolución del Consejo Provincial de Trujillo, se pasó a denominar al predio como «*Casa de la Emancipación*».

Recientemente, el desarrollo de nuestras investigaciones nos permitió advertir que, la teoría de Centurión Vallejo sobre la ubicación de la casa del referido funcionario real, es incorrecta. El estudio biográfico de regidor perpetuo don Tiburcio de Urquiaga, nos permitió determinar la verdadera posición del personaje durante el proceso de independencia, así como proceder a la *intelección* de la única fuente (la crónica de Rebaza) que refiere la ubicación de la casa del intendente.

La pesquisa de las compras-ventas de la casa de la familia Urquiaga, del siglo XVIII al XIX, arrojaron que en ningún momento, ni Salas ni Madalengoitia (aludidos en la crónica rebaziana) habitaron la residencia que recayó en los herederos de don Tiburcio de Urquiaga. A continuación, se procedió a buscar las propiedades inmuebles de ambos personajes, identificando que el predio que habitaron en común, pero en fechas

distintas, fue el ubicado en la séptima cuadra del jirón Pizarro, lote número 764, que en la actualidad se conoce como «*el antiguo Hotel Americano*», por tanto, la verdadera residencia del marqués de Torre Tagle.



IMAGEN 4

Antiguo
Hotel
Americano
de la ciudad
de Trujillo

Fuente:

Fotografía
tomada de
internet.

MAYNAS
Y EL NOR ORIENTE



Iglesia y plaza Mayor de Moyobamba (1950).

LA COMANDANCIA GENERAL DE MAYNAS Y EL NOR ORIENTE DEL PERÚ. CHACHAPOYAS EN LA INDEPENDENCIA DEL PERU: ANTECEDENTES Y CONSECUENCIAS

Crl. (R) Jorge Valdez Rodríguez

Para entender en su verdadera dimensión el importante papel que le tocó desempeñar a Chachapoyas en el proceso independentista del Perú se debe hacer algunas precisiones:

- Se ha dicho hasta la saciedad, que la emancipación de nuestra patria no fue producto del nacionalismo de sus habitantes; que la clase social dominante criolla que radicaba en Lima y en las ciudades importantes del virreinato y constituía una élite en el organigrama social, apostaba por la continuidad del régimen colonial; y, que las masas populares permanecieron indiferentes a los acontecimientos políticos que se sucedían para cambiar el estado de cosas que imperaban en el territorio virreinal.

- Debemos tener en cuenta que el virreinato del Perú no solamente era Lima y las ciudades capitales de las intendencias, sino que estaba formada por muchos centros poblados denominados partidos, doctrinas, parroquias, curatos y pueblos. Estos tuvieron un comportamiento patriótico digno de resaltar en el proceso independentista. Una de estas provincias, llamada partido, fue Chachapoyas. Estuvo situada al nororiente del virreinato y fue dependiente política, administrativa, eclesiástica y militarmente de la Intendencia de Trujillo.
- El área geográfica de la actual región de Amazonas es la que comprendía, en 1820, el partido de Chachapoyas.
- Cuando se revisan libros y textos de nuestra historia relacionados a la independencia del Perú, a la Intendencia de Trujillo, y a la participación del marqués de Torre Tagle en el proceso que se dio para sacudirnos del yugo español, la mayoría de ellos orientan esta participación señalando a la ciudad de Trujillo. Esta ciudad por entonces fue capital del vasto territorio de la intendencia del mismo nombre, como única demarcación política, económica, eclesiástica, social y militar. Desempeñó un rol extraordinario y patriótico en el norte de la patria en apoyo al libertador don José de San Martín y a su

ejército libertador. Sin embargo, se deja de lado el sacrificado y desprendimiento de los diferentes partidos, doctrinas y pueblos que por entonces conformaban la vasta región de la Intendencia de Trujillo. Valiosos y valerosos acontecimientos se sucedieron en estos lugares. Estos hechos no han sido registrados de forma oficial por la historia, ni han sido investigados, estudiados o divulgados en su real dimensión. Este proceso es constituido por tres sucesos principales: 1. La independencia de Chachapoyas. 2. La memorable batalla de Higos Urco del 6 de junio de 1821 –que se llevó a cabo a dos leguas de esta ciudad–. 3. La contribución del partido en recursos materiales y humanos. Felizmente, dada la cercanía de la conmemoración del bicentenario de nuestra independencia, poco a poco y con cierta timidez, se están difundiendo estos hechos. En este contexto, se espera que se reescriba nuestra historia independentista en su verdadera magnitud de manera que estos acontecimientos sean considerados en las páginas de nuestra herencia histórica. Además, que estos sean incluidos en los textos de los tres niveles de educación.

Antecedentes

1820 –un año antes de la jura de la independencia del Perú–, la Intendencia de Trujillo era una de las más importantes. Esta, abarcaba todo el norte y nororiente del virreinato del Perú. Comprendía ocho partidos: Trujillo, Piura, Chachapoyas, Cajamarca, Chota, Lambayeque, Huamachuco y Pataz o Cajamarquilla. Además, concentraba la mayor parte de la población peruana, con más de 230 mil habitantes. Entonces, la intendencia estaba siendo gobernada por el español americano (criollo) José Bernardo de Tagle y Portocarrero, conocido como el marqués de Torre Tagle. Este personaje, estando en España representando a Lima en las Cortes de Cádiz había sido ascendido por el rey don Fernando VII al grado de Brigadier y nombrado Intendente de La Paz. A su regreso al Perú, y cuando el virrey Pezuela aceptaba la renuncia del Intendente de Trujillo, don Vicente Gil de Taboada, dudando sobre la experiencia que pudiera tener el marqués de Torre Tagle para el gobierno de La Paz, opta por nombrar al marqués, el 8 de julio de 1820, como Intendente de Trujillo. Este cargo fue asumido por él, el 25 de agosto del mismo año. El 20 de noviembre de 1820, desde Supe, San Martín le pide al marqués secundar el movimiento emancipador. Aunque Torre Tagle tenía una situación ventajosa que defender, como eran lo las prerrogativas de su título de

nobleza y la alta función que desempeñaba; pesó más en su ánimo los anhelos libertarios del Perú. Es así que, sacrificando su situación personal, acepta el pedido del Libertador.

Una serie de acontecimientos políticos y militares se sucedieron en el partido de Chachapoyas antes del 29 de diciembre de 1820, fecha en que el Marqués de Torre Tagle proclama la independencia de la Intendencia de Trujillo²⁶⁹. Siendo esta independencia el precedente a la proclamación nacional del 28 de julio de 1821.

Estos hechos son:

1. En 1812, se expide la Constitución de las Cortes de Cádiz, la misma que, por disposición del rey de España, debía ser jurada en sus dominios en América. En 1813, la clase criolla de la doctrina de Chiliquín, perteneciente al partido de Chachapoyas, apoyada por la población se rebela a cumplir tal disposición negándose a jurar la constitución de la nación española, y a obedecer y reconocer por rey al soberano Fernando VII, rechazando las abdicaciones y su condición de españoles. El motivo de la rebelión era el rechazo a pagar una

²⁶⁹ La jura de la independencia de la ciudad de Trujillo se realiza el 6 de enero de 1821.

contribución provisional emitida con fines desconocidos. Los funcionarios políticos y eclesiásticos estaban empeñados en hacerla cumplir y, de ser necesario, empleando medidas drásticas y coercitivas. En dos oportunidades se les quiso convencer para jurar la constitución y no aceptaron. El párroco del lugar, en su acostumbrada misa dominical quiso también persuadirlos pero tampoco aceptaron. Terminada la misa, el cura les preguntó por última vez, incluso a los alcaldes de los distintos pueblos, y se negaron rotundamente. Con esa posición se fueron a sus respectivos pueblos. Don Mariano Rodríguez de Mendoza, en su calidad de sub-delegado y juez de la ciudad de Chachapoyas, luego de llevar a cabo las investigaciones, envía una carta a Vicente Gil de Taboada, gobernador interino de la Intendencia de Trujillo, dándole cuenta de los sucesos y comunicándole que había tomado las medidas del caso llegando a una solución adecuada en favor de la población.

2. El 9 de enero de 1820, Chachapoyas había dado ejemplo de vocación soberana cuando los vecinos de la ciudad se reunieron en forma extraordinaria en la sala capitular del ayuntamiento para elegir un nuevo gobernador de la provincia en reemplazo del teniente gobernador realista, don José Ignacio La Rosa, depuesto de su cargo

por despotismo, opresión y tiranía contra el pueblo²⁷⁰. Los primeros días de enero de 1821, el pueblo de Chachapoyas se entera de la proclamación de la independencia de la Intendencia de Trujillo producida el 29 de diciembre de 1820.

3. Luego de estos acontecimientos, una efervescencia de patriotismo y una corriente incontenible de libertad inundaba el sentir de los chachapoyanos. Desde Trujillo, otro esclarecido chachapoyano, el sacerdote y doctor, Juan Antonio de Andueza, colaborador cercano y principal consejero del marqués de Torre Tagle; apoyaba el sentimiento de sus paisanos.

El virrey don Joaquín de la Pezuela, al enterarse de la proclamación de la independencia de Trujillo, toma contacto con el coronel realista Matos, jefe de la guarnición militar de la Comandancia General de Maynas, quien se encontraba en esta ciudad para cobrar el dinero del pago de sus soldados. Le ordena regresar a Moyobamba, con instrucciones claras y específicas para secundar la reacción realista en toda la región. El virrey confiaba en esta misión. Esta región, cuyo gobernador dependía directamente del virrey del Perú, recibía un trato especial por razones geopolíticas y militares. Tanto fue así, que el

²⁷⁰ Acta suscrita por los vecinos de San Juan de la Frontera (Chachapoyas). D-8825-1820. Sala de investigación histórica de la Biblioteca Nacional de Lima.

virrey Gabriel de Avilés y del Fierro, Marqués de Avilés (1801-1806), manda establecer guarniciones en diferentes puntos de su inmenso territorio y, sobre todo, en los límites con el Brasil. La tendencia de la entonces enorme colonia portuguesa había sido la de aumentar su extensión, por lo que se hizo indispensable que esas guarniciones estuvieran conformadas por tropas veteranas.

4. En Huaura, el patriota moyobambino, don Pedro Pascacio Noriega, gobernador de la Comandancia General de Maynas y próspero comerciante, quien había tomado contacto con don José de San Martín, recibe instrucciones del libertador para dirigir y organizar la reacción patriótica de Maynas. Dichas instrucciones fueron ampliadas por Torre Tagle a su llegada a Trujillo para revolucionar toda la región a fin de secundar el movimiento que empezaba a consolidarse con dificultad en Trujillo.
5. El coronel realista Matos y el patriota Pedro Pascacio Noriega se dirigen a Moyobamba a cumplir su misión, encontrándose en Cajamarca. Pedro Pascacio Noriega, en una de sus conversaciones con el oficial Matos, le confía la misión que le había encomendado San Martín y Torre Tagle sin saber las intenciones reales de este jefe leal al rey.

6. A su llegada a Chachapoyas a fines de marzo de 1821 –acompañado de Matos– Pedro Pascacio Noriega comunica a las autoridades la misión a cumplir. Ellos organizan una compañía de cincuenta patriotas chachapoyanos con su respectivo armamento, pertrechos y 8000 pesos para que le sirva de apoyo a Pascacio Noriega en el cumplimiento de su misión; trasladándose a Moyobamba para hacer jurar la independencia.
7. A la llegada a Moyobamba de ambos comisionados. Matos, traicioneramente, denuncia ante las autoridades realistas a don Pedro Pascacio Noriega, el cual es tomado prisionero. Es llevado a juicio sumario para ser después fusilado. La fuerza militar que acompaña a Noriega es desarticulada, y las autoridades realistas encabezadas por el obispo Sánchez Rangel adoptan acciones para evitar la propagación de las ideas independentistas en la región. De los patriotas chachapoyanos que lleva Noriega a Moyobamba, algunos murieron combatiendo en el cuartel el 10 de abril de 1821, desde las once de la noche de dicho día hasta las nueve de la mañana del día siguiente. Los demás se rindieron ante la amenaza realista de incendiar el cuartel, siendo confinados en la selva. Fracasada la expedición, Chachapoyas, confronta el peligro de la ocupación realista. Por ello, el gobernador

Bustamante y Lavalle, pese a que carecía de armas, con la celeridad que el caso requería, dispuso el reclutamiento de los patriotas chachapoyanos, reuniéndose 219 hombres en breve tiempo. Como medida de seguridad, ordena que un grupo bloqueara el camino a Moyobamba para informarse del comportamiento de los moyobambinos, impidiendo toda comunicación con esta ciudad y prohibiendo el transporte de abastecimientos.

Chachapoyas jura su independencia

Jurada la independencia de la Intendencia de Trujillo, Torre Tagle, dispone que en todos los partidos y pueblos de su jurisdicción se haga lo mismo. En Chachapoyas, don Toribio Rodríguez de Mendoza, rector del Convictorio de San Carlos que radicaba en Lima, y el sacerdote y doctor, Juan Antonio de Andueza, asesor y colaborador cercano de Torre Tagle en Trujillo habían establecido contacto con las familias: Tafúr de Córdova, Hurtado, Rodríguez de Mendoza, Monteza, Ruiz, Santillán, Arista, Tuesta, Ampuero, Rubio, Llanos Valdez, Zubiarte y de los ciudadanos Mariano Aguilar, Manuel Rodríguez, Luis Zagaceta, Lucero Villacorta, Juan Reina, José Fabian Rodríguez de Mendoza y Dionisio Hernández; personas

prestigiosas y de reconocida influencia en la ciudad y en toda la provincia (partido), quienes se habían nutrido de las ideas independentistas.

Don Pablo Rodríguez de Mendoza y Trigoso, hermanastro de don Toribio Rodríguez de Mendoza quien habitaba normalmente en Chachapoyas, visitaba a su hermano durante sus viajes a Lima y frecuentaba además en su escondite a dos espías patriotas. Uno de ellos era don José Fernández de Paredes, ex alumno carolino y discípulo de Toribio Rodríguez de Mendoza y el otro, su paisano don Juan Bautista Valdez.

El mismo marqués de Torre Tagle, en una comunicación con San Martín le informa: *«Usted me da la plausible noticia de los pueblos que se han decidido por nuestro sistema, por si no ha llegado a la suya, le comunico que Cuenca y Loxa lo están, y que estoy tomando medidas conducentes a lo mismo en este departamento, cuyo éxito le preveo favorable, porque en todos los partidos tengo amigos y gente de mi facción»*²⁷¹. Queda, pues, establecido que la misión de los chachapoyanos era de preparar el ambiente revolucionario en aquella región.

²⁷¹ Borrador de la respuesta de Torre Tagle a la primera carta de San Martín con fecha 2 de diciembre de 1820. Ortiz de Zevallos 1992: 34.

La antorcha luminosa de la libertad estaba viva en el alma de los chachapoyanos. Sus habitantes estaban cansados de tantos años de horror, ignominia, humillación y execrables abusos. Ansiaban con justicia su independencia. Tal es así, que el norte y nor oriente del virreinato se constituyó como el principal protagonista de esta ansia libertaria. Chachapoyas, dentro de este protagonismo, se convirtió en el eslabón más importante de esta cadena en la región. El dominio español estaba próximo a romperse definitivamente y le tocaba a la población chachapoyana jugar el papel de mayor importancia por su ubicación geográfica y por tener como límite a la Comandancia General de Maynas cuyas autoridades y población se constituían en fieles defensores del rey de España y del virrey del Perú y se negaban abiertamente a secundar las ideas libertarias.

Gobernaba por entonces, en Chachapoyas, don Francisco de Bustamante y Lavalle quien había sido sub delegado real del partido desde antes de 1814 hasta el 12 de diciembre de 1820, abrazando la causa de la emancipación en 1821 como gobernador político.

El 29 de diciembre de 1820, el mismo día de la proclama de la independencia de la Intendencia de Trujillo, el Marqués de Torre Tagle se

dirigió al Gobernador de Chachapoyas pidiéndole: *«Que señale día para llevarse a efecto la jura de la independencia en dicha ciudad y pueblos de la provincia; y recomendando, de manera especial, que el acto debía efectuarse con gran solemnidad y revestido de pompa»*²⁷².

El 14 de enero de 1821, el gobernador don Francisco de Bustamante y Lavalle, daba cuenta a Trujillo que se había jurado la independencia en la ciudad de Chachapoyas y en todos los pueblos de la provincia. La convocatoria para este acto soberano se realizó mediante un bando por los alcaldes de los cuatro barrios que conformaban la ciudad. Estos barrios estaban encabezados por los ciudadanos Vicente y Pedro Santillán, Juan Reina, José Arce y Alejo Noriega; recayendo la elección, por unanimidad, en la persona del capitán don Mariano Mendizabal, que se desempeñaba como jefe de las fuerzas veteranas y milicias de la ciudad. Él, luego de juramentar el cargo, delegó, en el mismo acto, las funciones de la gobernación en el ayuntamiento debido a su recargado trabajo como Comandante de Armas.

El vecindario, en el momento de la elección tuvo el apoyo unánime de las milicias que estaban estacionadas en la Plaza Principal y quienes también

²⁷² Zubiarte 1974.

tomaron parte en la votación, ingresando al Ayuntamiento individualmente y sin armas. Este primer acto electoral rompió la tradición absolutista del gobierno colonial de la provincia imprimiendo en el pueblo chachapoyano un nuevo sentido político y social emanado de su propia consciencia e inspirado en los ideales libertarios difundidos por el ilustre chachapoyano don Toribio Rodríguez de Mendoza, cuyas ideas renovadoras se habían propagado por todo el ámbito de la provincia y del país. Es así, pues, cómo Chachapoyas unánimemente se plegó a la causa de la emancipación, secundando el pronunciamiento de Trujillo.

En abril de 1821, las autoridades chachapoyanas y el pueblo, reafirman la proclamación, desconociendo la autoridad monárquica del Sub delegado y Juez Remisor de tierras, don Francisco Baquedano, al develar una revuelta urdida por este realista en coordinación con el obispo de Moyobamba Hipólito Sánchez Rangel, quienes abiertamente luchaban contra los patriotas. Esta autoridad realista fue inmediatamente expulsada del lugar, procediendo a la organización de la Guardia Nacional con jóvenes del lugar. De esta manera, todo el pueblo chachapoyano decide plegarse a la causa de la emancipación, preparando el ambiente revolucionario en la región, constituyéndose en el punto geográfico principal para convencer a los pueblos de Maynas a plegarse a la lucha

en apoyo al Ejército Libertador y servir como tapón a las intenciones del gobernador de la Comandancia General de Maynas de marchar desde Moyobamba sobre Trujillo con las fuerzas militares de 600 efectivos bajo su mando y las que podría formar en su desplazamiento, lo que representaba un serio peligro a lo logrado por el Marqués de Torre Tagle en todo el norte de la nueva patria, ya que Moyobamba se había negado a jurar su independencia.

La Comandancia General de Maynas se niega a jurar su Independencia

Al igual que hizo con Chachapoyas el marqués de Torre Tagle, ofició el gobernador de Maynas, Manuel Fernández Álvarez, para que jurara la independencia, amenazándolo, que si no lo hacía, procedería a la suspensión de la subvención económica que se enviaba periódicamente desde Trujillo para el funcionamiento administrativo de dicha jurisdicción. Como era previsible, jurada la independencia de Chachapoyas, las autoridades invitaron al pueblo de Moyobamba a plegarse a la causa de la emancipación, pero esta invitación no sólo fue rechazada airadamente, sino, por el contrario; amenazaron los moyobambinos con invadir Chachapoyas con las fuerzas veteranas que disponían.

Proclamada la independencia de Trujillo en diciembre de 1820, el gobernador se retira con sus tropas de Moyobamba hacia el centro de la gobernación, seguido por el obispo, en enero de 1821. Esto fue debido a que Chachapoyas se había pronunciado abiertamente por la libertad y por el temor que fuerzas patriotas de Chachapoyas se dirijan a Moyobamba a obligar a la población a plegarse a la independencia. El 23 de febrero de 1821, en el sitio nombrado San Antonio de la Laguna, sobre el río Huallaga, se reunió el gobernador Fernández Álvarez, con el obispo Sánchez Rangel y el Coronel español, don Carlos Tolra –este último evadido de la persecución de Trujillo—. Ellos tomaron acuerdos para contrarrestar los acontecimientos que se habían producido en Chachapoyas, principal bastión de la insurrección patriota. Estos realistas consideraron bastión de patriotismo a Chachapoyas, porque todos los pueblos de la provincia, unánimemente y con fervor patriótico, se habían pronunciado por la independencia. Además, porque en aquella época fue un importante centro poblado, pues estaba constituida por 17 doctrinas, 60 pueblos y con una población de 20,000 indios, 15,000 mestizos y 2,000 españoles²⁷³. A fines de febrero de 1821, se internaron en territorio portugués, situándose en Tabatinga. El 10 y 11 de abril de 1821, desde

²⁷³ Eguiguren 1955.

Chachapoyas, se envía una expedición hacia Moyobamba al mando del Teniente José Matos quien, al llegar a la ciudad, se pasó a los realistas; apoderándose de armas y municiones del cuartel militar. El gobernador, estimulado por el triunfo de Matos, redobló su entusiasmo y, ante la situación ventajosa que se le presentaba, retornó a Moyobamba y se dedicó a aumentar y preparar a las fuerzas militares bajo su mando para emprender una expedición contra Chachapoyas. Esta expedición debía servir de apoyo al movimiento general que se gestaba esos días en los pueblos de la intendencia norteña, para aislar en Trujillo al Marqués de Torre Tagle y sus seguidores mediante un movimiento general.

El Ejército Realista de Maynas, planes y acciones contra la Independencia de Chachapoyas

En la Comandancia General de Maynas, el virrey Abascal, para contener el avance portugués en Maynas; crea, en 1806, una fuerza militar y la pone bajo el mando del Teniente Coronel Manuel Fernández Álvarez, que se desempeñaba como Gobernador²⁷⁴. Para 1821, en Moyobamba, capital de la Comandancia General de Maynas, existía una fuerza militar realista con un efectivo de 600 plazas. Este batallón estaba conformado

²⁷⁴ Archivo Histórico del Ministerio de Hacienda.

por oficiales y tropas veteranas que eran los rezagos de las tropas realistas que habían intervenido sin éxito en la lucha contra los patriotas en el proceso independentista del Río de La Plata y Chile, las cuales, al haber sido derrotadas fueron repatriadas al Perú. El Virrey Joaquín de la Pezuela, antes de la llegada del libertador San Martín al Perú; había reforzado y equipado esta guarnición militar con los mejores medios. Esto hizo con la finalidad de contar con una fuerza lista y con experiencia de combate para ser empleada con mayor éxito en la defensa de la integridad territorial del virreinato. Especialmente, contra los intentos del Reino de Portugal, desde Brasil, de penetrar y apoderarse de parte de este territorio amazónico.

Las autoridades de Moyobamba preparan un plan cuyo fin era aislar Trujillo y evitar, de esta manera, la propagación de movimientos independentistas en la región. Estas autoridades fueron lideradas por el obispo Sánchez Rangel, defensor acérrimo de la causa del rey y contrario a la independencia del virreinato del Perú. Estas acciones se realizaron en cumplimiento a las disposiciones del Virrey Joaquín de la Pezuela en un primer momento; y; luego, a las dictadas por el Virrey La Serna, que el 29 de enero de 1821 había derrocado al anterior virrey, en coordinación con las autoridades realistas de Chota.

Plan realista

El sub delegado realista de Chota don Mariano Castro Taboada al ver que algunos pueblos de Huamachuco habían tomado las armas a favor de los realistas, sin perder tiempo puso en marcha un audaz plan contrarrevolucionario, organizando, en primer término, a los realistas de Huamachuco, Chota, Cajamarca y Chachapoyas; y en segundo lugar, a los de Otuzco, Santiago de Chuco, Usquil, Cajabamba y demás pueblos, con el propósito de aislar en Trujillo al marqués de Torre Tagle mediante un movimiento general. Este plan debía estar apoyado principalmente por las veteranas fuerzas españolas de 600 hombres en Moyobamba, y cuyo jefe don Manuel Fernández Álvarez estaba de acuerdo con don Mariano Castro Taboada, y el movimiento general debía iniciarse en el momento que las fuerzas de Moyobamba se aproximaran sobre Cajamarca, después de la ocupación de Chachapoyas. *«Este plan contrarrevolucionario se puso también en conocimiento inicialmente del virrey Pezuela y posteriormente del virrey La Serna, con el objeto de reforzar el movimiento general enviando tropas a Huamachuco a través de Huaraz, pero la respuesta de Virrey no llegó a manos de Castro Taboada, porque los emisarios fueron interceptados en el camino por*

*agentes del servicio de inteligencia de los patriotas [...]»*²⁷⁵. Castro Taboada buscó conseguir la victoria con el apoyo de las milicias formadas en todas estas localidades, por los servidores de hacendados adictos al rey como Ramón Noriega de Otuzco y Miguel Escalante de Cajabamba. Además, tomó en cuenta la situación sanitaria de las tropas libertadoras, las cuales se estaban recuperando de una fuerte epidemia en Huaura que estaba afectando a sus efectivos y su espíritu combativo.

Este plan era parte de un plan general que vislumbraba que una vez tomada Trujillo por las tropas proveniente de Chachapoyas y eliminada la presencia de Torre Tagle y de los patriotas en Trujillo, atacar el Cuartel General de San Martín en Huaura y al Ejército Libertador en la provincia de Chancay en una acción convergente con tropas realistas de la sierra central al mando de los generales Valdez y Ricafort y con el ejército realista de Lima al mando del propio virrey y del general Canterac; con la finalidad de destruir al ejército libertador y obligar a San Martín a reembarcarse para Chile, hecho que hubiese frustrado la independencia del Perú.

²⁷⁵ Zubiarte 1974: 10.

Dentro de este plan, la toma de Chachapoyas era un paso imprescindible para ingresar a la región andina. A la vez, era el objetivo más difícil, por el escaso o nulo apoyo que allí había para la causa del Rey. No es difícil suponer lo que habría sucedido si el movimiento general llegaba a triunfar. Sin lugar a dudas, la situación de Torre Tagle en Trujillo se habría tornado insostenible, así como la de San Martín en Huaura, quizás con consecuencias funestas para la causa de la emancipación.

Las autoridades de Chachapoyas, al tener conocimiento de que la ciudad iba a ser atacada por los realistas provenientes de Moyobamba, solicitan apoyo a Trujillo.

Torre Tagle, al enterarse del plan realista, envía en secreto un emisario a comunicar a San Martín de las intenciones de las autoridades de la Comandancia General de Maynas y del sub comisionado real de Chota. En coordinación con el libertador, dispone, de inmediato, la organización, entrenamiento y desplazamiento de una expedición militar denominada “División Expedicionaria” al mando del Comandante Juan Valdivieso hacia la ciudad de Chachapoyas. Dicha expedición tuvo la finalidad de organizar un batallón en esta ciudad y evitar su ocupación por parte de las fuerzas realistas de Moyobamba. Esta fuerza patriota estuvo formada, en

su mayoría, por jóvenes chachapoyanos que se encontraban en la ciudad de Trujillo estudiando o trabajando. Ellos, voluntariamente, ofrecieron sus servicios para ir a defender a su ciudad natal.

El Comandante Juan Vadivieso, nombrado jefe de la “División Expedicionaria” fue un militar del ejército realista, que con el grado de capitán se pasó al bando patriota a la llegada del Libertador San Martín a Huaura. Es justamente, que, el 29 de diciembre de 1820, día de la proclamación de la independencia de la Intendencia de Trujillo, el Secretario de Guerra del General San Martín, don Bernardo de Monteagudo, presenta a este oficial, que era su Ayudante Mayor, al Marqués en Trujillo junto al Teniente coronel don Antonio Borgoño y al capitán don Prudencio Sufrategui. Así los puso al servicio de la Patria, pidiendo el ascenso de Borgoño a la clase de coronel y de los dos capitanes a las de teniente coronel o comandante, por los méritos militares de dichos oficiales.

El plan diseñado por el Virrey y sus generales se ve frustrado por la victoria de los patriotas en la batalla de Higos Urco el 6 de Junio de 1821, llevada a cabo en las afueras de la ciudad de Chachapoyas.

Batalla de Higos Urco

La «División Expedicionaria» patriota que llegó a Chachapoyas en los primeros días de mayo de 1821, fue la primera expedición de una fuerza militar regular integrada exclusivamente por peruanos. Estos eran en su mayoría jóvenes chachapoyanos estudiantes y residentes en la ciudad norteña. Estuvo conformada por un efectivo de 50 hombres y 250 fusiles para organizar un batallón. Las fuerzas patriotas que habían llegado desde Trujillo, a su entrada en territorio chachapoyano, habían incrementado sus efectivos por jóvenes y adultos de los pueblos de la provincia; quienes voluntariamente se presentaron a engrosar las filas expedicionarias logrando formar una fuerza de aproximadamente 274 efectivos. Las damas de la ciudad, movilizadas por la ciudadana Matiaza Rimachi, se dedicaron a confeccionar los uniformes de las tropas, el estandarte y la bandera que guiaría a la victoria a los patriotas. Se cambiaron las armas que ostentaban las banderas españolas de las milicias de infantería de Chachapoyas por las nuevas armas de la Patria, a fin de que sirvieran en la primera expedición peruana a través de los andes por La Libertad. Estas banderas, juntos con los sables y lanzas, después de la batalla de Higos Urco; se cubrieron de gloria transitando por la costa norte del Perú camino a Guayaquil y Quito, flameando

victoriosamente en la batalla de Pichincha el 24 de mayo de 1822, batalla que dio la definitiva libertad e independencia a lo que hoy es Ecuador.

Las autoridades realistas de Moyobamba, al tomar conocimiento de la presencia en Chachapoyas de la expedición militar enviada por el Marqués de Torre Tagle al mando del Comandante Juan Valdivieso, deciden movilizar el batallón realista de 600 efectivos que guarnecía la Comandancia General de Maynas para hacer frente a los patriotas. Estaban confiados en conseguir la victoria basada en su superioridad numérica y armamento, en su experiencia de combate, en su entrenamiento y en su inquebrantable disciplina. Al llegar a dos leguas de Chachapoyas, al lugar denominado pampas de Higos Urco, se encuentran con la expedición enviada desde Trujillo, los cuales habían ocupado sus posiciones en este lugar. El encuentro entre las fuerzas realistas provenientes de Moyobamba y la expedición patriota se produce el 6 de junio de 1821. Este hecho de armas se conoce como la Batalla de Higos Urco. Es aquí que las tropas realistas son derrotadas luego de 10 horas de intenso combate. En esta batalla, en el momento decisivo en que las tropas patriotas estaban siendo rebalsadas por los realistas, el pueblo de Chachapoyas, incluyendo hombres, mujeres y adolescentes que se habían desplazado a inmediaciones del lugar, apoyando en el

municionamiento y acarreando agua para calmar la sed de los combatientes; irrumpen en el campo de batalla en apoyo de los patriotas. Además, tomando las armas de los muertos y heridos, echando tierra y ají molido en las caras de los realistas y empleando hondas; infringen a los realistas la más vergonzosa derrota haciéndoles huir, por las quebradas, hacia Moyobamba, dejando a sus muertos, heridos y gran cantidad de pertrechos militares. Derrotado el enemigo, en el campo de batalla se desbordó la alegría de los combatientes victoriosos, dándose vivas a la Patria y a San Martín. Los ecos de esta exaltación patriótica resonaron por los confines, anunciándose la «¡Gloriosa Victoria!».

Luego de la batalla, los patriotas, acompañados por la población que se hizo presente en el campo de batalla; retornaron a la plaza de armas en triunfal procesión por la calle paralela al jirón principal. Este fue bautizado como “Jirón Triunfo”, en honor a la victoria conseguida. El estandarte español que orgullosamente hacía flamear la caballería realista en la batalla de Higos Urco fue tomado a sangre y fuego en el fragor de la batalla por el ciudadano chachapoyano Antonio Rodríguez. Este, sin estar incorporado a la división patriota, peleó con valentía con las armas que disponía. Regresando al estandarte, este fue depositado en el primer Congreso Constituyente que se reunió en 1822 en Lima, como testimonio

de la primera victoria nacional. Fue considerado el trofeo más valioso de esta gesta heroica que constituyó el primer escalón de gloria para el Perú.

La población chachapoyana, hombres, mujeres, adultos, jóvenes y adolescentes descendientes de españoles (criollos), mestizos, indios; acompañados por los habitantes de los pueblos cercanos a la ciudad que habían llegado días antes de la batalla; se dirigieron al clarear el día seis de junio, hacia la iglesia La Merced, distante dos cuadras de la plaza principal. Su propósito era sacar a la virgen en andas. Luego, en fervorosa procesión, se dirigieron a las pampas de Higos Urco en señal de apoyo a los patriotas. Esta población, ante la superioridad numérica de los realistas, se confundió en la batalla empleando cuanta arma llegaba a sus manos y, tomando las de los muertos y heridos, decidieron la victoria en los momentos en que los patriotas estaban siendo rebasados por el enemigo.

En tanto se combatía en Higos Urco, la ciudad estaba custodiada por los capitanes de milicias Don Manuel Matos y Don Julián Monteza, y por el Subteniente retirado Don Mariano Cacho. Los sacerdotes se dedicaron unos, a hacer de centinelas en las esquinas de las calles, para vigilar a los enemigos de la ciudad, e impedir el asalto por sorpresa al cuartel donde se guardaban las municiones; y otros, se ocuparon en la fabricación de balas, por falta de plateros. Las mujeres y hombres imposibilitados para trasladarse al campo recogieron piedras que apilaron en las puertas de las

casas y en los balcones, para combatir al enemigo, si lograba penetrar en la ciudad²⁷⁶.

En cuanto al comportamiento de los reclutas incorporados a la División, el Comandante Valdivieso diría días después de la batalla: Que, los leales patriotas chachapoyanos y los de los otros pueblos de la provincia, incorporados a la División, pese a los pocos días de entrenamiento que tuvieron, se comportaron con valentía incomparable y; que fue tal el entusiasmo en la lucha, que hubo que sujetarles a la obediencia.

En cuanto a las bajas sufridas, el parte de batalla solo refiere lo siguiente: “Aunque ha sido inevitable el derramamiento de sangre de ambas partes, pues se cuenta algún número de muertos y heridos. Entre estos últimos el bravo Rodríguez”. El Dr. Jenaro Herrera, historiador moyobambino, dice que perecieron 37 patriotas y 200 realistas. En lo que se refiere a prisioneros, los patriotas acompañados por los indios que se involucraron en la batalla durante la persecución a los realistas en su retirada, capturaron 100 prisioneros, así como fusiles, pólvora, medicamentos y equipaje.

²⁷⁶ Zubiarte 1974: 16.

Moyobamba proclama su Independencia

Los realistas de Moyobamba, pese a la derrota sufrida en Higos Urco, no cejaron en su empeño de continuar la lucha.

Días después de la batalla, en los primeros días de Julio de 1821, el Gobernador don Manuel Fernández Álvarez solicitó al Comandante Valdivieso celebrar un armisticio –pedido que fue aceptado– pero el jefe patriota exigió que el Cabildo de Moyobamba debía estar representado en dicha reunión, y cuya entrevista debía realizarse en el sitio Doval. El ayuntamiento de Moyobamba, nombró el 20 de julio como representante al Capitán de Granaderos don Isidro Reátegui y al Administrador de Correos Don Joaquín Ramos; y se reunieron con los patriotas en el pueblo de Taulia, en los primeros días de Agosto, en vista de que Doval carecía de comodidades; y ahí –el Comandante Valdivieso– les entregó un oficio del Marqués de Torre Tagle, de fecha 25 de Julio, comunicándole la entrada de San Martín a Lima²⁷⁷.

Por otra parte, el obispo Rangel, al ver que la situación en Maynas se presentaba desfavorable para reorganizar una fuerza que apoyara al Virrey y para evitar que esta jurisdicción jure su independencia; se dirigió a sus feligreses mediante un pastoral el 4 de agosto, incitándoles a la desobediencia. Dicho llamado que no tuvo efecto. El Ayuntamiento de Moyobamba tuvo más en cuenta el oficio del marques de Torre Tagle y la

²⁷⁷ *Ibíd.*

derrota sufrida en la batalla de Higos Urco el 6 de junio. El 14 de agosto, el Ayuntamiento de Moyobamba resolvió proclamar la independencia de Maynas. El Gobernador Fernández Álvarez, quien se había refugiado en la localidad de Laguna a fines de julio, se trasladó posteriormente a Pebas. Allí reunió, el 17 de agosto de 1821, una junta de guerra. Se acordó de abandonar Maynas. Recordó también que las fuerzas bajo su mando, al enterarse que el 19 del mismo mes Maynas había jurado su independencia, se refugiaron en Tabatinga, entregando la artillería y municiones al comandante portugués.

Importancia y trascendencia de la batalla de Higos Urco

Para entender la importancia y trascendencia que tuvo la batalla de Higos Urco en el proceso independentista del Perú, es necesario tener en cuenta las expresiones vertidas por el jefe de las tropas victoriosas. El Comandante Juan Valdivieso, en el parte de batalla que remite al Marqués de Torre Tagle y es puesto en conocimiento del Libertador Don José de San Martín. Expresiones que definen por sí solas el sitio que le corresponde en los anales de nuestra historia patria.

Valdivieso en su parte de la Batalla manifiesta:

Un fuego de ardor patrio los abrazaba y persuadidos de la injusticia de la causa aguardaba con impaciencia la señal de combate para arrancar a los orgullosos godos opresores la primera gloria del Perú [...] Por fin la aurora del 6 vino a calmar nuestras fatigas. La diana saludó este día feliz en que el poder peninsular comenzaba a desplomarse [...] Un recio combate se trabó luego a las 8 de la mañana sostenido ardorosamente por los fuegos de ambas partes [...] cuando el enemigo resuelto a disputarnos la victoria a todo trance, bajaba a nuestro campo con serenidad y osadía; mas, en la mitad de su marcha fue sorprendido por los fuegos de la segunda compañía, a las que muy pronto se agregaron los de la primera, de la guerrilla de Rodríguez y de la artillería. Esta combinación tan acertadamente ejecutada decidió el combate: las fuerzas enemigas comenzaron a huir entre el desorden, la vergüenza y el pavor [...] Así terminó esta función verdaderamente campal, después de 10 horas de la más obstinada pelea. Su trofeo será el primer escalón de gloria para el Perú. Concluiré, pues, asegurando a US. que me es grato anunciar este primer triunfo nacional [...]²⁷⁸.

Don José Portocarrero, poblador chachapoyano que combatió como soldado artillero en la batalla de Higos Urco, en una misiva que dirige en 1851 al Coronel Mariano Zamora, oficial que combatió en la batalla con el grado de Cadete 30 años después; resalta la importancia de esta batalla en los siguientes términos:

No olvides que la batalla de que me ocupo fue el resultado de una oculta combinación bien meditada entre los realistas que existían en las grandes

²⁷⁸ *El Comercio*, Lima, 22 de setiembre de 1851. Ver también la conferencia sustentada por el Contralmirante Armada Peruana Tomás Pizarro Rojas el 25 de abril de 1958.

ciudades del Perú, con el secretario Padillas del obispo de Maynas, que de ella estaban pendientes para la ruina o progreso del General San Martín, que el español Matos, caudillo de las fuerzas que nos combatieron, fue mandado con este fin, llevando recursos e instrucciones y como fue vencido se sistimó la causa de la patria.- Y ya ves que esta es una poderosa razón para considerar a la batalla de Higos-Urco en Chachapoyas como la piedra fundamental de nuestra gloriosa independencia.- He aquí otro mayor motivo para considerar ese pueblo, a sus hijos y a los bravos veteranos [...]²⁷⁹.

Otro hecho que resalta la importancia y trascendencia de la batalla de Higos Urco es el pedido que hacen los cuerpos municipales y electorales de Chachapoyas, al presidente del departamento de la Libertad y que llegó a manos del Libertador Simón Bolívar, fechada en 28 de setiembre de 1826. En este pedido, se solicita se les exonere a los productores de la provincia de las contribuciones que por la producción de tabaco son cobrados por el estado peruano. Dicho pedido que fue aceptado teniendo en cuenta, entre otras razones, el haber contribuido a la independencia del Perú con la victoriosa batalla de Higos Urco; y con recursos humanos y materiales que sumieron a esta parte del territorio en la más extrema pobreza. Las autoridades chachapoyanas manifiestan lo siguiente:

²⁷⁹ *El Comercio*, Lima, 22 de setiembre de 1851.

Que la fidelísima provincia de Chachapoyas, fue la llave que cerró a los mandones de Maynas, y desnaturalizados moyobambinos el paso que intentaron dar a favor del realismo, en tiempo que el General San Martín se hallaba próximo a entrar en la capital de Lima; que de no haber sido rechazados por el patriotismo de este fiel vecindario, habrían logrado el depravado proyecto de sublevar todas las provincias de este departamento, que se hallaban en balance por sugerencias de muchos opuestos al sagrado sistema de la Independencia²⁸⁰.

Esta batalla, desconocida en la historia del Perú y poco difundida, jugó un rol importante en la independencia del Perú y, por consiguiente, en la consolidación de la independencia de toda América del Sur. Detallo ello en las siguientes consideraciones:

1. La Batalla de Higos Urco dio al futuro Perú Independiente la consolidación de la independencia de Chachapoyas, de la intendencia de Trujillo y de la ciudad de Trujillo. Como se mencionó anteriormente, este comprendía todo el norte, nor oriente y oriente del virreinato del Perú. Este territorio actualmente lo conforman las regiones de Tumbes, Piura, Cajamarca, Amazonas, Lambayeque, La Libertad, San Martín, Loreto, Ucayali y Madre de Dios.

²⁸⁰ Archivo del Centro de Estudios Históricos Militares del Perú. Documento emitido por los Cuerpos Municipales y Electorales de Chachapoyas piden al Excelentísimo Señor Presidente de la República se les excepte de las contribuciones por los motivos que expresan.

2. La victoria de la batalla de Higos Urco sobre la poderosa fuerza militar proveniente de Moyobamba, capital de la Comandancia General de Maynas, eliminó la presencia militar, política, administrativa, y eclesiástica realista en toda la intendencia de Trujillo. Así, la ciudad de Trujillo se convirtió en la principal sede política y administrativa de toda esta región. No hubiese podido desenvolverse eficientemente de no haberse eliminado la presencia militar en ese hecho de armas que le dio tranquilidad al marqués de Torre Tagle para gobernar con la serenidad requerida en las difíciles circunstancias que rodeaban en sus inicios el proceso independentista.
3. La tranquilidad que le dio la batalla de Higos Urco al marqués de Torre Tagle, permitió que se haga uso de los recursos humanos y materiales de toda la intendencia en provecho del ejército libertador.

Consecuencias de la Independencia de Chachapoyas y de la batalla de Higos Urco en la Independencia del Perú

1. La proclamación de la independencia del partido de Chachapoyas, el 14 de enero de 1821, y reafirmada en abril del mismo año; prepara el ambiente revolucionario en la región nor oriental y oriental del Virreinato del Perú. Así, se constituyó Chachapoyas en el punto

geográfico principal para convencer a los pueblos de la Comandancia General de Maynas a plegarse a la lucha en apoyo al Ejército Libertador y servir como “tapón” a las intenciones del gobernador de Moyobamba de marchar sobre Trujillo con la poderosa fuerza militar bajo su mando y las que se formarían en su desplazamiento con apoyo de las autoridades realistas de los pueblos ubicados entre Chachapoyas y Trujillo. Esto representaba un serio peligro a lo logrado por el Marqués de Torre Tagle en todo el norte de la nueva patria. Asimismo, arriesgaba la presencia del libertador San Martín en Huaura y a su Ejército Libertador, acantonado en la provincia de Chancay al norte de Lima. Es decir, en general, comprometía seriamente el gran proyecto de la independencia del Perú.

2. De haberse concretado el plan de los realistas de tomar las ciudades de Chachapoyas y de Trujillo, y luego, amagar sobre el ejército libertador de San Martín en Huaura y Chancay; la independencia del Perú hubiese necesitado de mayores esfuerzos: mayor derramamiento de sangre, mayor tiempo, o, en su defecto, se habría frustrado. Esto, debido a que el nor oriente, el oriente y todo el norte del Virreinato del Perú hubiese recuperado su dominio realista en lo político, eclesiástico y militar. También hubiera resultado en la consecuente negación de los

recursos humanos y materiales para el sostenimiento de la campaña libertadora, y hubiese demorado el ingreso del libertador San Martín a Lima y la jura de la independencia del Perú.

3. Otro hecho a resaltar es que, a la llegada del ejército libertador de San Martín al Perú en 1820, dos situaciones que amenazaban la definitiva libertad de América se le presentaban al Libertador don José de San Martín: la presencia de los ejércitos realistas en todo el territorio del Virreinato del Perú y la presencia realista en Quito y Guayaquil, presentes para evitar la consolidación de la independencia de la Gran Colombia, buscada con insistencia por el también Libertador Simón Bolívar. Desde Guayaquil, el general bolivariano José Antonio de Sucre, en comunicación permanente con San Martín; le informa de la difícil situación que estaba atravesando en su intento de independizar Quito y le solicita reiteradamente apoyo de fuerzas militares y armamento. San Martín le comunica que no le era posible apoyarlo por la necesidad que tenía de consolidar su presencia y la del Ejército Libertador en el Perú. Producida la Batalla de Higos Urco en Chachapoyas, conseguida la total pacificación de la Comandancia General de Maynas, y consolidada la independencia de toda la Intendencia de Trujillo; San Martín tuvo tranquilidad para su ingreso a

Lima en julio de 1821 y para proclamar la independencia del Perú. Asimismo, a partir de ese momento, buscó concentrar sus esfuerzos contra las tropas realistas en el sur y sierra central del virreinato y le permitió socorrer al General de Brigada don Antonio José de Sucre con un contingente numeroso de fuerzas militares denominada “Expedición Auxiliar del Perú”. Esta expedición concurrió a la batalla de “Pichincha”, el 24 de mayo de 1822, siendo el batallón “Cazadores de Piura” –conformado por 230 chachapoyanos y 170 entre piuranos, cajamarquinos, trujillanos y tumbesinos– los cuales, junto al batallón “Trujillo”, iniciaron las acciones y dieron el triunfo a los patriotas. Esta batalla selló definitivamente la independencia de Quito y Guayaquil en lo que hoy es el Ecuador.

4. La independencia de Chachapoyas y la victoria patriota obtenida en la Batalla de Higos Urco, consolida la independencia de todo el norte del Perú. Esta independencia fue muy esperada por el libertador San Martín, quien había trasladado su Cuartel General desde Pisco al sur de Lima. Específicamente, a Huaral, al norte de esta ciudad. San Martín corrobora esta situación al afirmar que: «Si no se levanta Trujillo, hubiera tenido que reembarcarme a Chile sin saber cuáles habrían sido las consecuencias para los patriotas y la independencia

del Perú»²⁸¹. Y lo vuelve a mencionar en sus años de ostracismo en Francia en 1843, cuando le menciono al diplomático peruano Juan Manuel Iturregui sobre *«la importancia crucial que tuvo el levantamiento patriota de la Intendencia de Trujillo en ese momento incierto y dramático en que se jugaba el destino de la prosecución de las operaciones del Ejército Libertador en territorio peruano, de cuyo éxito dependía la suerte de la causa emancipadora de todo el continente»*²⁸². Es decir, que si no fuera por el apoyo de las provincias del norte presididas por Torre Tagle, la independencia se hubiera postergado. También Simón Bolívar afirmaría: *«El departamento de La Libertad le ha dado la libertad al Perú»*²⁸³. En 1838, el Presidente Agustín Gamarra, en una proclama a los hijos del departamento de la Libertad, en momentos en que el país se encontraba en una guerra interna contra el General Santa Cruz; dijo: *«Conciudadanos: vuestro departamento fue la cuna de la Independencia peruana: el fue el baluarte de donde partieron los últimos esfuerzos para derrotar la*

²⁸¹ Ortiz de Zevallos 1992: 12.

²⁸² Ibíd.

²⁸³ Mensaje del general Simón Bolívar en el Congreso del Perú en el año de 1825.

*dominación española, Junín y Ayacucho son obra vuestra»*²⁸⁴. Analizando estas afirmaciones de los dos libertadores, San Martín y Bolívar, y del Gran Mariscal Gamarra; debemos tener en cuenta que el levantamiento patriota de toda la Intendencia de Trujillo, que abarcaba todo el Norte, Nor oriente y Oriente del entonces Virreinato del Perú; tendría decisiva influencia en la jura de la independencia del Perú el 28 de julio de 1821. Además empieza con la captura de los jefes españoles en la ciudad de Trujillo, con la organización de milicias. Continuó con la proclamación y/o jura de la independencia en la mayoría de los pueblos que estaban bajo su jurisdicción y con el develamiento por las armas al levantamiento del pueblo de Otuzco al negarse a plegarse al movimiento independentista de Trujillo. Finalmente, culminó con la victoriosa batalla de Higos Urco, convirtiéndose este último hecho en la piedra angular de la consolidación de la independencia de todo este vasto territorio.

5. Con la derrota de las veteranas fuerzas realistas procedentes de Moyobamba en las Pampas de Higos Urco; con la eliminación total de la presencia militar virreinal en la región; y con la libertad de acción

²⁸⁴ Diario Oficial *El Peruano*, 18 de setiembre de 1838.

que empieza a fortalecer los anhelos del Libertador, consecuencia lógica de este hecho de armas; se puede afirmar que a partir de la victoria patriota en la batalla de Higos Urco, y bajo la dirección del Marqués de Torre Tagle, el norte peruano se convirtió en inmovible bastión de la causa de la independencia, y abasteció permanentemente con toda clase de recursos y refuerzos al Ejército Libertador del general San Martín (diría este en una de sus cartas: «Solo de Trujillo espero refuerzos vigorosos»²⁸⁵, permitiéndole consolidar sus filas y avanzar posteriormente sobre Lima, en cuya Plaza Mayor el Gran Capitán proclamó la definitiva Independencia del Perú el 28 de julio de 1821²⁸⁶. Hecho que se produce a escasos 52 días de la batalla de Higos Urco.

Hay que precisar que sin lugar a dudas, la actitud de las autoridades de Moyobamba de negarse a proclamar su independencia y la intención de tomar Chachapoyas y otras ciudades de la intendencia de Trujillo para reinstalar sus autoridades leales a la corona, constituía para San Martín una seria preocupación. San Martín y su estado mayor, al tener conocimiento de los planes realistas de Moyobamba y

²⁸⁵ Ortiz de Zevallos 1992: 13.

²⁸⁶ *Ibíd.*

al hacer el análisis de la situación reinante en la región norte, estaba plenamente convencido de que; mientras los territorios de la Comandancia General de Maynas con su capital Moyobamba no haya sido independizada, que la fuerza militar acantonada en esta localidad no haya sido eliminada totalmente, y no se hayan realizado los esfuerzos para evitar la reinstalación de autoridades virreinales en los partidos del norte; todo esfuerzo desplegado para conseguir la independencia del Perú sería inútil. Así, se verían amenazadas la totalidad de los logros hasta entonces alcanzados, ya que esta parte del virreinato; unido a los demás partidos del norte por su ubicación geográfica, por su importancia geopolítica que representaba en la región, por su tamaño, por ingentes recursos materiales que tenía, por la cantidad de fuerzas militares que guarnecía, y la numerosa población que albergaba; se convertía en un inminente y permanente obstáculo. Esto, debido a que con estos recursos humanos y materiales, saldrían debidamente organizadas y pertrechadas, fuertes contingentes de tropas realistas con el propósito de aislar Trujillo para luego amagar sobre Huaura y Lima y ponerse a disposición del virrey con miras a la campaña final en contra del Ejército Libertador que se encontraba en la región de Chancay y de las que operaba en la sierra

central. De haberse logrado tal propósito, las consecuencias posteriores para la libertad de América hubiesen sido fatales. Esto se evitó con la victoria de los patriotas, en su mayoría chachapoyanos, en la Batalla del Higos Urco, el 6 de junio de 1821.

Dada la importancia de la batalla del 6 de Junio de 1821, llama la atención que haya caído en el olvido y que en la actualidad sea completamente desconocida o poco difundida. El doctor Don Luis Antonio Eguiguren en su obra “Guerra Separatista del Perú” escribe: *«Desgraciadamente en el Perú, nada nos hemos ocupado de reconstruir el pasado, de averiguar lo que hicieron nuestros abuelos y trasabuelos, y de sus nobles esfuerzos para alcanzar la independencia»*²⁸⁷.

Hay que dejar en claro que durante el proceso de la independencia del Perú, especialmente en la etapa comprendida entre el año 1820 y 1824; documentos históricos revelan que en Chachapoyas se llevaron a cabo dos batallas en el mismo lugar, pero en diferentes fechas y años. Una el 6 de Junio de 1821, que descrita páginas arriba y la otra, el 6 de Setiembre de 1822.

²⁸⁷ Eguiguren 1955.

El Contraalmirante Tomás M. Pizarro, investigador chachapoyano de estos dos acontecimientos, en una conferencia dictada el 25 de abril de 1958, en el centro de Estudios Históricos del Perú; hace el deslinde respectivo de estos dos hechos de armas de la siguiente manera.

Dos hechos que no podemos dejar de advertirlo se observa en algunos historiadores e investigadores de este hecho de armas:

1. Hacen mención de la batalla de Higos Urco del 6 de Junio de 1821 y relatan los pormenores de la realizada el 6 de setiembre de 1822, trasladando a la primera batalla lo acontecido en la segunda. Es decir, de las dos campañas que se realizan en Maynas, teniendo como centro de las operaciones militares la ciudad de Chachapoyas, hacen una sola, confundiendo acciones, protagonistas y fechas, desmereciendo el valor e importancia histórica de ambas batallas realizadas en el mismo lugar, es decir las pampas de Higos Urco aproximadamente a dos leguas de distancia de la ciudad de Chachapoyas.
2. La mayoría de los historiadores, por no decir todos, han venido sosteniendo que el Comandante Valdivieso, ascendido a Coronel

después de la victoria de Higos Urco, sale de Trujillo para Chachapoyas como jefe de la “Divisiòn Expedicionaria” y ninguno explica como desaparece de la escena. El historiador Nicolàs Rebaza Cueto lo supone enfermo o que le hubiera ocurrido algún percance que le haya impedido proseguir la campaña y de aquí deduce que Arriola, como segundo jefe de Valdivieso presentò y dirigió el combate del 6 de Junio de 1821, agregando además que no recuerda quien fue el jefe español que mandaba las fuerzas del Rey. Pudo ser, dice, el Coronel Noriega que fue el último Gobernador español de Moyobamba. Lo real es que en la primera acción de Higos Urco, ocurrida el 6 de Junio de 1821, fue jefe el Coronel don Juan Valdivieso, quien aparece firmando el parte Oficial de esta batalla, y en la segunda Batalla, que tuvo lugar en el mismo campo de batalla el 6 de Setiembre de 1822, el Teniente Coronel don J. Nicolàs Arriola. Tales acciones, pues, fueron completamente independientes. Se comprende, sin embargo, la razón de este desconocimiento, pues como dice el citado historiador Rebaza, se habían perdido los libros y destruido el archivo de la antigua Intendencia de Trujillo, cuando los incidentes políticos entre Torre Tagle y Riva Agüero. De allí que ninguno de los historiadores e

investigadores de estas batallas, se hayan ocupado de uno de los primeros combates librados en la guerra de la independencia y que la Historia lo haya callado. Por otra parte los sucesos del oriente, dice rebaza, han sido poco conocidos, siendo esta otra de las razones por la cual no figura como un hecho notable en la historia patria.

La segunda Batalla de Higos Urco

Pocos meses después de la jura de la independencia del Perú por el General don José de San Martín, la situación del Perú se presentaba complicada. Los realistas no habían sido derrotados del todo en las batallas que se sucedieron después de la batalla de Higos Urco. En la Batalla de Ica, el 7 de Abril de 1822, la división patriota de Tristán que se replegaba de Ica hacia Pisco, en dirección a Lima tratando de evitar el enfrentamiento con las fuerzas realistas del General Valdés que habían ocupado Arequipa; fue destruida por el General Canterac, proveniente de Jauja. 2,000 patriotas se enfrentaron a 2, 244 realistas. Esto trajo como consecuencias el aumento del material y la moral de los realistas y la posterior derrota, el 27 de Abril, de las montoneras de Cayetano Quirós en el combate de Paras. Esto, debido a que había quedado sin punto de

apoyo tras la destrucción del ejército patriota, siendo fusilado Quirós, en la plaza de Ica el 5 de Mayo.

Por diferencias políticas con San Martín y, en reclamo de sueldos atrasados; Thomas Cochrane se retiró de Lima con la escuadra y una importante suma de los caudales públicos. La población comenzaba a mostrar signos de descontento y mostraban su rechazo a las ideas monárquicas de San Martín. El sistema político y administrativo del Perú había entrado en un estado de alteración por lo que no se remitieron auxilios oportunos a las guarniciones de Maynas y muchas aldeas y pueblos que se sostenían de lo que consumían las tropas empezaban a sentir escasez. Por otra parte, el obispo Sánchez Rangel, al abandonar Moyobamba, dejó el obispado en manos de su secretario, el ex-fraile Padilla, quien albergaba la esperanza de recuperar la región a favor del rey ya que seguía teniendo importante influencia en las doctrinas diseminadas en la Comandancia General de Maynas. Moyobamba, que con tanto esfuerzo se había plegado a la lucha independentista guardaba en estado latente su tendencia realista.

Luego de la Batalla de Higos Urco, las fuerzas patriotas que tomaron parte en Higos Urco fueron reorganizados, aumentando sus efectivos a

230 hombres con jóvenes chachapoyanos. Ellos, en octubre de 1821, se pusieron en marcha con destino a Cajamarca, cumpliendo órdenes emanadas de Trujillo. En Cajamarca, el Coronel Valdivieso es relevado del mando del batallón, asumiendo el comando el Teniente Coronel don Francisco Villa, con órdenes de incorporarse a la División de Santa Cruz en Piura, que marcharía con destino a Guayaquil en apoyo del General bolivariano José Antonio de Sucre. Esta situación dejó militarmente desguarnecida la región, motivando al Gobernador de Chachapoyas, Bustamante y Lavalle, dirigirse al General Arenales en Trujillo, haciéndole ver su preocupación de enviar 90 hombres a Maynas, como estaba ordenado, para defender ese territorio de una posible invasión portuguesa influenciada por los españoles desplazados de la región. Dicha preocupación se derivaba por cuanto el citado gobernador carecía de armas y temía sufrir un nuevo fracaso por no contar con un jefe experimentado, como sucedió con la expedición en apoyo a Pedro Pascacio Noriega en abril de 1821.

Trujillo, ante la insistencia del Gobernador de Chachapoyas, envió al Teniente Coronel don José María Egúsquiza y 36 hombres, con la misión de organizar las fuerzas de la región tomando como base una compañía

de infantería que había en Chachapoyas; ordenando que la ciudad facilite la ayuda necesaria.

A su llegada a Chachapoyas, el Comandante Egúsquiza, para vigilar desde el pueblo de Loreto cualquier avance portugués en territorio de Maynas, formó un piquete de patriotas chachapoyanos al mando del vencedor de Higos Urco, el Capitán don Juan Manuel Mollinedo, continuando su viaje hacia Moyobamba en donde permaneció muy poco tiempo. Luego, regresó a Trujillo delegando sus funciones al Comandante don Domingo Alvaríño, quien había sido nombrado Gobernador de Maynas el 22 de Diciembre de 1821.

El 27 de febrero de 1822, la guarnición del río Putumayo se subleva a las órdenes del Sargento Cárdenas y Nicolás Quiles, matando a los que se opusieron a su intento y se desplazan hacia el poblado de Loreto para atacar la guarnición patriota al mando del Capitán Mollinedo. Este es sorprendido, apresado y luego fusilado; apoderándose los revoltosos de todo el armamento y engrosando sus filas con algunos soldados de la guarnición atacada. Luego, se dirigen hacia Moyobamba, apoderándose de esta ciudad en Julio de 1822. La guarnición de Moyobamba, con un efectivo de 40 reclutas mal armados y poco afectos al sistema

independiente, es atacada por los insurrectos y, pese a ofrecer heroica resistencia, sucumbió ante la superioridad numérica del enemigo. Fue tomado prisionero el Gobernador Domingo Alvaríño para luego ser fusilado.

El Sargento Cárdenas, reforzado con los prisioneros y reclutas, dueño de muchas armas y convencido de que la oportunidad era magnífica; inició la reorganización para la defensa de Moyobamba y para expedicionar sobre Chachapoyas. Esto hizo con la confianza de que sus efectivos se habían incrementado hasta contar con más de mil hombres decididos a combatir, ya que gran parte de estos eran disciplinados y sabían cumplir con su deber de militar.

Cárdenas, convencido de la alta moral de sus hombres y conocedor de que en Chachapoyas solo existía una pequeña guarnición de 30 hombres quienes a su entender no tendrían capacidad de resistir un ataque; emprende su marcha a tomar la ciudad. Esta pequeña fuerza, apoyada por la población, opuso una tenaz y breve resistencia, siendo la ciudad tomada por los realistas.

Las autoridades de Cajamarca y el Comandante General del Departamento de Trujillo, al tener conocimiento de esta situación, organizan una fuerza militar con dos compañías del batallón Numancia que se encontraban destacadas en Cajamarca; siendo incrementado sus efectivos con numerosos voluntarios de Chachapoyas, Jaén y Cajamarca hasta llegar a completar un batallón de 400 plazas. Luego de un breve e intenso entrenamiento, estas fuerzas, al las cuales denominaron “División Pacificadora”, parten a marcha forzada al mando del Teniente Coronel Arriola. Llegan, en primera instancia, al pueblo de Levanto, distante dos leguas de Chachapoyas. Allí, se informan que Cárdenas, al conocer su aproximación, había abandonado la ciudad y se había dirigido a las pampas de Higos Urco a tomar posiciones defensivas. También se enteran de que los efectivos realistas eran de 600 plazas y que contaban con dos cañones (Culebrinas) de bronce.

El Teniente Coronel Arriola reúne a sus oficiales y les comunica de la situación del enemigo y de las características del terreno ocupado por los realistas. Prepara un plan de ataque que consistía en dividir sus fuerzas en dos columnas. La primera columna debería cruzar el centro de la ciudad y la segunda, debía desplazarse por detrás del cerro de “Puma-Urco”; para desembocar en el campo de Higos Urco y caer sobre el

enmigo. Las tropas patriotas, dando cumplimiento a este plan de operaciones, parten a cumplir su misión. Durante su trayecto se les unen pobladores, (hombres, mujeres, jóvenes y adolescentes) decididos a apoyar a la fuerza expedicionaria en las mismas condiciones que lo hicieron en la batalla de Higos Urco el 6 de junio de 1821.

La columna que tomó la ruta cruzando la ciudad es la primera en llegar al campo de batalla. Lo hace a las 10 de la mañana del 6 de setiembre de 1822, iniciando así el combate. Poco después, lo hace la columna que tomó el camino de Puma-Urco cogiendo de flanco al enemigo, quienes resisten porfiadamente generalizándose el combate. La lucha es encarnizada. Las bajas de los patriotas son mayores debido al fuego de la artillería enemiga. Un poblador de la ciudad, al percatarse de la matanza que estaban ocasionando los realistas, en medio de esa lucha desesperada y acompañado de jóvenes; se lanza sobre una de las piezas de artillería y entabla una lucha cuerpo a cuerpo con su dotación. Esta acción costó la vida muchos de estos jóvenes. Este poblador, logrando apoderarse de una culebrina, se la echa al hombro y en medio del asombro de los realistas y el aplauso de los suyos, conduce el trofeo a las filas patriotas; causando el desaliento en los enemigos que se dan cuenta de todo lo que son capaces de hacer los patriotas para defender

su libertad conseguida en la jura de su independencia en enero de 1821 y en la batalla de Higos Urco el 6 de junio del mismo año.

Este heroico episodio es narrado por el historiador Rebaza (1898) de la siguiente manera:

Sensible nos es haber perdido los datos que teníamos recogidos, pues ya no recordamos los nombres de los patriotas de Chachapoyas que tanto se distinguieron; mas no dejaremos de hacer mención honrosa de un hombre del pueblo, de contextura recia, de unos 25 años de edad, de la parroquia de la Jalca, cuyo nombre desgraciadamente no se ha llegado a conservar, a la cabeza de un grupo de voluntarios de su parroquia, sin más armas que el ardor patriótico, al darse cuenta de que el fuego de las culebrinas era el que les ocasionaba mayores daños, se lanza sobre una de ellas, entabla una lucha de cuerpo a cuerpo con su dotación con el mayor empuje y bizarría. En este acto tan atrevido se perdieron algunas vidas, pero esta pérdida quedó muy compensada, pues el gallardo mancebo logra apoderarse de una culebrina, se le hecha al hombro y en medio del asombro de los enemigos y el aplauso de los suyos, trae ese trofeo a las filas patriotas. ¡Que hombres los de entonces! ¡Su patriotismo estaba a la medida de la sagrada causa que defendían!

Este episodio, digno de admiración y sin precedentes en las batallas por la independencia, produce un efecto desmoralizador inmediato entre los realistas de Maynas. En efecto, estos abandonan el campo de batalla en el mayor desorden, sin hacer caso a los esfuerzos desplegados por sus jefes y oficiales para evitar el desbande. Además, lo que es más notable,

dejando en el campo la segunda pieza de fuego y el cadáver del jefe revoltoso, el sargento Cárdenas.

El Teniente Coronel Arriola, ante el desbande de los realistas, inicia la persecución inmediatamente sin perder el contacto con los fugitivos. Estos, que al llegar al difícil y peligroso paso del cerro “Ventana”, se parapetan en sus inmediaciones ofreciendo tenaz resistencia el 10 de setiembre. Los patriotas, en una hábil maniobra de fuego y movimiento, logran vencer la resistencia obligándoles a replegarse al otro lado del río Negro, en donde se atrincheran para luego abandonar el lugar destruyendo un pequeño fuerte existente en el lugar ante el empuje de los patriotas. Hecho esto, los realistas siguieron ofreciendo resistencia valerosa retirándose hasta el pueblo de Rioja, distante a unas cinco leguas de Moyobamba. En este lugar, el 13 de setiembre, se sostuvieron con más empeño, y, ante la contundencia del ataque patriota, tuvieron que retirarse al otro lado del río Tóchiman, en el pueblo de Habana. En donde, a las órdenes de don Fernando Sánchez y don Eustaquio Babilonia, se habían concentrado más de 600 hombres. Estos iban mal armados pero decididos a defender palmo a palmo el terreno. El combate fue sangriento y el destrozo fue mayor ya que habían preparado la posición defensiva con cinco trincheras casi impenetrables. Ante la

agresividad del ataque patriota, se vieron obligados a abandonarlos internándose en la espesura del bosque, dejando abandonado al cabecilla Sánchez, quien fue tomado prisionero y luego fusilado.

Arriola ocupó la ciudad de Moyobamba el 25 de setiembre, en donde reorganizó sus fuerzas con el objeto de apresar al obispo realista Sánchez Rangel y demás instigadores. Dicho objetivo no se logró debido a que estos últimos, en desesperada fuga, se habían refugiado en la boca del río Huallaga, siguiendo más tarde hasta Brasil y España.

La derrota de esta fuerza realista dio como resultado la total y permanente pacificación de lo que fue la Comandancia General de Maynas. Así, se eliminó definitivamente la amenaza que significaba esta fuerza militar para la seguridad de la región y de la patria. De haber prosperado, la fuerza realista hubiese permitido el restablecimiento de las autoridades realistas en la región, así como la continuación en su plan de llegar a la costa. El Teniente Coronel Ariola, una vez organizada y pacificada la ciudad de Moyobamba y los pueblos aledaños, se regresa a Trujillo dejando como Gobernador a don Damián Yépes.

Contribución de la provincia de Chachapoyas a la Independencia del Perú

Los habitantes de la provincia prestaron auxilio en recursos humanos y materiales al sostenimiento del Ejército Libertador y a la independencia del Perú.

En 1821 y 1822, se auxilió a las dos expediciones patriotas que llegaron a Chachapoyas procedentes de Trujillo y Cajamarca con reclutas, armamento, equipaje, alimentación, avituallamiento y con dinero para su sostenimiento. Las autoridades, en un informe que hacen al libertador Bolívar, le dicen: “la población ha concurrido voluntariamente a todas las contribuciones que se les ha pedido con los nombres de donativos forzosos y voluntarios a los dos crecidos cupos que se les impusieron, fuera de haber gratuitamente hasta entregado sus tristes mantas y cobijas de dormir, sin reservas los vestidos de su uso para que se abrigasen los individuos que componían los batallones acantonados en Cajamarca en esos tiempos, como también en la provincia de Huamachuco: Aconteciendo la misma generosidad en entregar cuánta plata labrada y alajetas de oro aseaban de estos templos y sus imágenes, ni menos hacer resistencia alguna a la saca de mil doscientos bestias que el

Comisionado don Manuel Rodríguez recogió de todos estos puntos para el comboy de dichos batallones a la capital de este Perú, en que fueron incluidos muchos reclutas, como en otras partidas después, que no han compuesto menos número que el de mil doscientos, los que ha franqueado para aumento de las compañías militares esta desolada provincia: agregando a esto mil quinientos pesos que sacaron en tabacos de los almacenes de Jamalca y tres mil más de esta factoría en tabacos ensurronados que en calidad de préstamo hizo recoger el caballero Arenales, siendo presidente en este Departamento, de cuyo valor carecen hasta la fecha los miserables cosecheros impedidos por esta causa de poder pagar las habilitaciones que para este cultivo necesitan pedir tanto a los hacendados como a otros individuos, para pago de jornales”²⁸⁸.

Dignos de elogio son, pues, la actitud y el comportamiento del pueblo chachapoyano, dejando como herencia imperecedera a las generaciones que les sucedieron, los mayores y más grandes sucesos que nos dieron patria, libertad y gloria: “Las dos batallas de Higos Urco”. Como dice en unos versos el ilustre chachapoyano, Doctor Don Miguel A. Rojas:

²⁸⁸ Carta enviada al Libertador Simón Bolívar por los Cuerpos Municipales y Electorales de Chachapoyas, fechada el 28 de setiembre de 1826.

Si a este trocito de cielo
Muy grande lo proclamaste,
Pienso que en ella acertaste;
Su gloria te vino a pelo,
Pues sabes que en este suelo,
Al amor del Puma-Urco
¡Gloria! ¡Gloria! Grita el surco
¡Gloria! Grita la corriente
Y ¡Gloria! Grita el ambiente
En las pampas de Higos Urco.

El Contralmirante de la Armada Peruana, Don Tomás M Pizarro Rojas, en la conferencia que expuso en el Centro de Estudios Militares del Perú sobre la Batalla de Higos Urco, el 25 de abril de 1958, culminó con el siguiente mensaje:

Soy amazonense, natural de Chachapoyas y no se tomen mis palabras, ni la forma como he relatado este hecho histórico, como una vana presunción, sino como un resultado lógico que se desprende de los mismos sucesos que ponen de manifiesto, sin hipérbole, que en Higos Urco nació el sol que alumbró nuestros primeros pasos hacia nuestra

independencia, en Junín alcanzó su adultez y en Ayacucho brilló con su máximo esplendor²⁸⁹.

El historiador Javier Ortiz de Zevallos, en su libro: Recopilación y Comentarios. San Martín y Torre Tagle en la Independencia del Perú, expresa lo siguiente: *«A partir de ese momento, y bajo la dirección del marqués de Torre Tagle, el norte del Perú se convirtió en inconmovible bastión de la causa de la independencia, y abasteció permanentemente con toda clase de recursos y refuerzos al Ejército Libertador del General San Martín, permitiéndole consolidar sus filas y avanzar posteriormente sobre Lima, en cuya plaza mayor el gran capitán proclamó la definitiva Independencia del Perú el 28 de julio de 1821»*²⁹⁰.

El historiador J. Carlos Chávez, en su investigación sobre la independencia hispanoamericana expresa:

«La tenacidad y fiereza de los hijos de Chachapoyas fueron decisivos para consolidar la libertad de todo el norte peruano..., la batalla de Higos Urco fue de vital importancia para consolidar la libertad del norte y obligar a la armada realista a abandonar la capital ante la presencia de San Martín. Con este gran combate se empezó a formar el Ejército Peruano que se consolidaría en Junín y Ayacucho. Tres fueron las batallas decisivas que nos dieron las llaves de nuestra libertad, siendo la primera, la Batalla de Higos Urco, lamentablemente, desconocida por la historia nacional»²⁹¹.

²⁸⁹ Pizarro 1958.

²⁹⁰ Ortiz de Zevallos 1992.

²⁹¹ Chávez 2019.

Javier Ortiz de Zevallos, en la presentación de su libro “San Martín y Torre Tagle en la Independencia del Perú”, refiriéndose al área geográfica que comprendía la Intendencia de Trujillo y dentro del cual estaba comprendido el partido de Chachapoyas, manifiesta lo siguiente:

[...] Los documentos inéditos de Torre Tagle indican que fueron muchos, hermosos y desinteresados los gestos gallardos de los hijos del ya sólido Norte en apoyo a las revolucionarias banderas de la independencia, hazañas que nuestros historiadores aún no consagran en su debida dimensión... y de los elogios que prodiga a los voluntarios de Lambayeque y a sus inmediatos lugartenientes de Trujillo por sus afanes, esfuerzos y sacrificios en la lucha por la libertad²⁹².

Sin temor a pecar de exceso, yo añadiría a esta correcta aseveración que fueron muchos, también, hermosos y desinteresados los gestos gallardos y el patriotismo desplegados por todo el pueblo chachapoyano, parte integrante de la intendencia de Trujillo, por sus afanes, esfuerzos y sacrificios en la lucha por la libertad y por habernos dejado como herencia imperecedera la gloriosa batalla de Higos Urco el 6 de junio de 1821 a partir del cual el poder peninsular comenzaba a desplomarse, y que el trofeo logrado fue el primer escalón de gloria para el Perú constituyéndose en el primer triunfo nacional. Estos hechos que han

²⁹² Ortiz de Zevallos 1992.

quedado plasmados en el parte de batalla confeccionado por el comandante Juan Valdivieso jefe de las fuerzas patriotas que lucharon apoyados por todo el pueblo de Chachapoyas en esta memorable batalla.

Al bicentenario de nuestra independencia debemos tener en claro lo que significaban por entonces los conceptos de “Patria” y “Participación Popular”. Ambos términos fueron inseparables y lo debemos de tener en cuenta si queremos comprender en su verdadera magnitud nuestro proceso independentista. “Patria”, no solo como connotación política, sino como sentimiento intrínseco, de nuestro interior, de valor real, impulsor de nuestra voluntad consciente de anteponer nuestro bienestar, nuestros intereses personales y hasta nuestra propia vida; si queremos alcanzar un bien supremo. En este caso, independencia y libertad. Elemento motivador no solo al punto de vista personal sino al punto de vista colectivo para tener el resorte perfecto que descargue con fuerza las ansias contenidas y haga la “participación popular”. No solamente en ideas sino físicamente en hechos importantes conscientes que trascenderán en provecho del bien común. En las independencias de muchos de los pueblos del Perú, en el acto mismo de la jura, si bien es cierto que fue el sentimiento de patria el que aglomeró a la población a tomar el acto decisivo y sublime de sacudirse del yugo español; fue

Chachapoyas el único lugar en que la población conjugó perfectamente estos dos términos, fundiéndolo en uno solo. Fue precisamente en Chachapoyas, específicamente en la batalla de Higos Urco, que la población en su totalidad se involucró en los preparativos de la defensa de la ciudad acudiendo posteriormente al campo de batalla y uniéndose a los combatientes en la lucha. Conformando, de esta manera, una unidad indisoluble que promovió una victoria difícil de alcanzar. Es decir, el binomio “patria” y “participación popular” dieron su resultado. Al respecto, veamos lo que expresa el Comandante Juan Valdivieso, jefe de las tropas patriotas en el parte de batalla.

Tampoco son desatendible los importantes servicios de los señores que durante nuestra ausencia custodiaron la ciudad, [...] quienes además proporcionaron varios útiles de guerra [...] Por último, aseguraré a VE. Que el bello sexo de esta ciudad ha prestado servicios sumamente importantes en todo el tiempo de nuestra permanencia en esta ciudad y lo que es más notable, en el furor de la batalla, que olvidadas de su delicadez han arrostrado los peligros, prestando servicios de importancia y civismo, hasta el extremo de manejar las armas de fuego y la onda, cual unas verdaderas matronas que defienden sus sacrosantos derechos. Todos los vecinos de la ciudad y pueblos inmediatos han cooperado en esta gloriosa pelea llenos de patriotismo y decisión, ciento por uno, estos y aquellos son dignos de las mayores consideraciones²⁹³.

²⁹³ Pizarro 1958.

Es necesario hacer un análisis objetivo de las palabras expresadas por nuestros dos libertadores. En particular, analizaré las dichas por el Presidente Agustín Gamarra, por el ciudadano chachapoyano José Portocarrero, ex combatiente de la batalla de Higos Urco y los historiadores J. Carlos Chávez y Javier Ortiz de Zevallos. San Martín diría: *«El Perú le debe su independencia a Trujillo»*; Simón Bolívar afirmaría: *«El departamento de La Libertad le ha dado la libertad al Perú»*. Y, en 1838, el Presidente Agustín Gamarra, en una proclama a los hijos del departamento de la Libertad en momentos en que el país se encontraba en una guerra interna contra el General Santa Cruz dijo: *«Conciudadanos: vuestro departamento fue la cuna de la Independencia peruana [...]»*²⁹⁴.

El historiador J. Carlos Chávez, al resaltar la trascendencia de la batalla de Higos Urco expresó: *«Con este gran combate se empezó a formar el ejército peruano que se consolidaría en Junín y Ayacucho. Tres fueron las batallas decisivas que nos dieron las llaves de nuestra libertad, siendo la primera (la batalla de Higos Urco), lamentablemente, desconocida por la historia nacional»*²⁹⁵. José Portocarrero diría: *«[...] y ya ves que esta es una poderosa razón para considerar a la batalla de Higos Urco en*

²⁹⁴ *El Peruano*, 18 de setiembre de 1838.

²⁹⁵ Chávez 2019.

Chachapoyas como la piedra fundamental de nuestra gloriosa independencia»»²⁹⁶.

Haciendo un análisis de lo expuesto páginas arriba, se desprende como una cuestión lógica lo siguiente: si la población del partido de Chachapoyas y la Batalla de Higos Urco le han dado la consolidación de su independencia a la Intendencia de Trujillo, a la ciudad de Trujillo, al Norte del Perú, y un buen grupo de sus habitantes participaron victoriosamente en la batalla de Pichincha que dio la independencia definitiva a lo que hoy es el Ecuador; y que los Libertadores San Martín, Bolívar y el Presidente Gamarra hayan expresado que la intendencia de Trujillo, llamados posteriormente departamento de Trujillo por San Martín y departamento de La Libertad por Bolívar; le han dado la independencia al Perú, entonces Chachapoyas y la batalla de Higos Urco, podría decirse, le han dado la Independencia al Perú.

²⁹⁶ Carta de José Portocarrero al Sr. Teniente Coronel del Ejército Mariano Zamora. *El Comercio*, 22 de setiembre de 1851.

HUAMACHUCO



Nicolás Rezaba Cueto, 1886 (fotografía de Eugenio Courret). Archivo fotográfico de la Biblioteca Nacional del Perú.

NICOLÁS REBAZA. VIDA Y OBRA DEL PRIMER HISTORIADOR DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

Aladino Carbajal de La Cruz

Introducción

*Anales del Departamento de La Libertad en la guerra de la Independencia*²⁹⁷ (Trujillo, Imprenta de El Obrero del Norte, 1898), de Nicolás Rebaza Cueto, es un libro fundamental dentro de la historiografía tradicional peruana del siglo XIX por constituir uno de los primeros estudios sobre la participación de las regiones en el proceso de la emancipación. A más de ciento veinte años de su primera edición, sigue siendo objeto de consulta imprescindible para los historiadores e investigadores que estudian el periodo de la independencia peruana, y para el público en general interesado en conocer esa parte de la historia del departamento de La Libertad. No obstante, siendo el libro un clásico

²⁹⁷ De aquí en adelante solo *Anales*.

de la historiografía regional y nacional, del autor muy poco se sabe. Tras la muerte de Rebaza, acaecida en Trujillo el 30 de julio de 1897, en *El Derecho* (Lima, agosto de 1897, Año VIII, N° 190-191), revista de jurisprudencia y legislación del Colegio de Abogados de Lima, se publicó una necrología breve, acompañada de una fotografía en la que luce uniforme de magistrado, para honrar la memoria del «*respetable anciano, decano del Poder Judicial de la República*». Los pocos datos biográficos registrados en ese obituario y los que dejó insertos en las páginas de *Anales* el mismo autor, han sido tomados por los investigadores para reseñar su biografía, sin dedicar mayores aportes.

El 2015, en formato de libro, publicamos una fotografía de Nicolás Rebaza y cuatro cartas suyas dirigidas a Ricardo Palma²⁹⁸ que encontramos en los archivos de la Biblioteca Nacional del Perú; lo que significó un sustancioso aporte para conocer un poco más de la vida y obra del magistrado huamachuquino. Si los breves datos que teníamos de Nicolás Rebaza lo señalaban como un personaje dinámico dentro de la política y la administración de justicia nacional, con los contenidos de aquella correspondencia se confirmaba su participación efectiva en tales rangos.

²⁹⁸ Ver nuestro trabajo *Cartas de Nicolás Rebaza a Ricardo Palma*, (2015).

Además de ello, vino a aumentar su producción historiográfica, con mayor énfasis en su primera carta (Trujillo, 1 de enero de 1887), considerando que, en ese pliego, Rebaza informaba a Ricardo Palma de los acontecimientos de una sublevación indígena contra los abusos cometidos por las autoridades coloniales de la zona, ocurrida en los años de 1818 y 1819, y que tuvo como foco de manifestación al cerro Shulcahuanga, situado entre la cordillera de Otuzco y Huamachuco. Aquel relato sirvió a Ricardo Palma como fuente para una de sus tradiciones, *Los Brujos de Shulcahuanga*, ampliamente difundida. Admitiendo que las *Tradiciones de Palma* tienen un carácter prevalentemente literario, al revelarse la carta de Rebaza, se le otorgó un valor indiscutiblemente histórico al referido acontecimiento anticolonial.

En esta oportunidad, conmemorándose el bicentenario de la proclamación de la independencia de Trujillo, con el propósito de rendir homenaje al ilustre autor de *Anales*; presentamos un esbozo biográfico, subrayando las relaciones y facetas que configuraron su existencia, y, además, algunos comentarios a su clásico libro, como también a otras publicaciones suyas y a documentos relacionados directamente a él, a partir de los cuales es posible un conocimiento más amplio de su personalidad y del contexto social, político y cultural que le tocó vivir.

Biografía

José Nicolás Rebaza Cueto nació el 23 de diciembre de 1811 en Huamachuco. Para entonces, regía el último sistema colonial, el de las intendencias (1784 - 1821), y Huamachuco, al que hacemos referencia, para usar una expresión contextualizada; era el término cabecera (distrito capital) del partido (provincia) del mismo nombre. Fueron sus padres, Manuel Santiago Rebaza Baca y María Antonia Cueto del Castillo. En este punto vale una aclaración; pero antes, conozcamos su partida de bautismo:

N° 578. José Nicolás Castillo, español. – Año del Señor de mil ochocientos once. En veinte y tres de diciembre. Yo el presbítero don Juan de Iparraguirre, cura coadjutor de esta doctrina de San Agustín de Huamachuco: En esta santa Iglesia Matriz y Pila Bautismal, exorcicé, catequicé, bauticé, puse óleo y crisma a un infante que nació hoy mismo, y le puse por nombre José Nicolás, hijo natural de doña María Antonia [Cueto] del Castillo, española, y de padre no conocido, fue su padrino don José [Manuel] Buenaño, a quien advertí su obligación y parentesco, y para que conste lo firmo, Juan de Iparraguirre²⁹⁹.

Como se ve, en un primer momento se consignó en su partida únicamente el nombre de la madre, y en cuanto al padre, como «*no conocido*». Este

²⁹⁹ Para facilitar su lectura, hemos ampliado las abreviaturas y, en algunos casos, actualizado la ortografía. Lo mismo haremos en todas las citas textuales de este trabajo.

asunto se aclaró legalmente recién décadas después, precisamente el 10 de junio de 1833. Ese día, en Huamachuco, Manuel Santiago compareció ante el vicario José María Arriaga y el notario público Manuel de Miñano, en cuyo juramento que le hicieron, dejó testimonio que había trabado *«amistad ilícita con doña Antonia Cueto, soltera, de la que resultó tener por hijo natural suyo [a José Nicolás], a quien desde su nacimiento lo ha conocido por tal y conoce, y por tanto ha procurado su mejor educación»*. Años después, en Trujillo, el 13 de diciembre de 1842, José Nicolás se presentó ante el obispo Tomás Diéguez de Florencia y el Juzgado Superior Eclesiástico, llevando consigo el expediente que contenía la citada declaración de Manuel Santiago; y, solicitando se remita oficialmente a la iglesia de Huamachuco una copia de ese documento, para ser adjuntado a su partida de bautismo. Así se hizo y, gracias a su contenido, podemos corroborar esta información. Además, al pie del número de su partida se agregó la siguiente nota: *«Queda anotado por ser hijo natural de don Manuel Santiago Rebaza, según aparece de la declaración inserta en el auto adjunto»*³⁰⁰.

³⁰⁰ Agradecemos a la señora Amelia Acosta, descendiente de Nicolás Rebaza, por habernos compartido estos documentos.

Imagen 1

Iglesia Matriz de Huamachuco, en la que fue bautizado Nicolás Rebaza



Fuente: Fotografía de Max Uhle (1900). Archivo del Instituto Iberoamericano de Berlín.

De la infancia de Nicolás Rebaza, según el discurso (3-8-1845) que pronunció Pedro José del Castillo en la Iglesia Catedral de Trujillo, con motivo de graduarse de doctor en Derecho nuestro personaje, sabemos que fue:

Educado en los primeros años de tu juventud por la mano moral y diestra de Ilustrísimo señor [José María] Arriaga, cura que fue de la ciudad de Huamachuco, adquiriste bajo tan respetable auspicio los primeros rudimentos que entre nosotros forman la primera escala del saber: No solo cuidó de que fueses escolástico, sino de infundirte también una moral pura y religiosa, enseñándote los deberes para con Dios, la sociedad y para contigo mismo, y que te pusiese fuera del contagio del espíritu del siglo; lecciones tan sabias sólo tu esclarecido Mecenaz podía dártelas, y sólo tu docilidad y talento podían aprovechar³⁰¹.

No hemos hallado información de cuando Nicolás Rebaza se traslada a Trujillo, capital del departamento. Pues, en esta ciudad, para 1833, ya lo encontramos como estudiante en el Colegio Seminario de San Carlos y San Marcelo, institución que, como indica el historiador Maxwell Quiroz, funcionaba durante la primera mitad del siglo XIX como eje educador de la juventud, no solo local, sino de casi todo el norte peruano³⁰². En esta misma ciudad, ingresa a la Universidad de Santo Tomás y Santa Rosa,

³⁰¹ Torres, 1845: 11.

³⁰² Quiroz 2020: 243.

estudiando Jurisprudencia, Latinidad, Retórica y Lógica, en 1834; Derecho natural, en 1835; Derecho de gentes y primer libro de Derecho civil, en 1836; segundo, tercer y cuarto libros de Derecho civil, en 1837; y concluye satisfactoriamente con Prolegómenos y los cinco libros de Derecho canónico, en 1838. El 23 de junio de este último año, el claustro de su alma mater le confirió una contenta en Derecho civil y canónico; y el 30 de julio obtuvo el grado de bachiller, con cuyo título realizó su práctica forense en la Corte Superior de Justicia³⁰³. Era en ese momento el periodo de rectorado de Pedro de Madalengoitia (12-10-1836/12-10-1839), y sus condiscípulos fueron Norverto de Vega, José María Quiñones, Juan Antonio Mejía e Ignacio Sandoval.

Vale señalar que la Universidad de Santo Tomás y Santa Rosa hace referencia a la que hoy es la Universidad Nacional de Trujillo. Esta fue fundada en Huamachuco, el 10 de mayo de 1824, por el dictador Simón Bolívar y su ministro José Sánchez Carrión, en simbólico agradecimiento a las provincias del departamento de Trujillo que apoyaron decididamente la causa de la independencia nacional. Esta casa superior de estudios cambió de nombre varias veces. Es así que, para cuando Nicolás Rebaza era alumno, llevaba el nombre que había adoptado de los santos que se

³⁰³ Centurión 1981: 102.

le había designado como patrones tutelares a partir de 1831: Santo Tomás de Aquino y Santa Rosa de Lima³⁰⁴. En el *Libro Primero Mayor de la Universidad* figura el acta con ocasión del grado de bachiller de Nicolás Rebaza, y que a la letra es el siguiente:

En esta Ilustre Universidad de Santo Tomás y Santa Rosa de la ciudad de Trujillo del Perú, a los 30 días del mes de julio de mil ochocientos treinta y ocho años, a las cuatro y media de la tarde, en su General, el señor don José Vicente Martínez de Otiniano, Rector del Colegio Seminario de esta ciudad, y examinador Sinodal, dio y confirió el grado de Bachiller en Leyes y Cánones a don José Nicolás Rebaza, después de haber presentado certificación de haber estudiado los cuatro derechos; y sustentado públicamente en el susodicho General la cuestión **Episcopatus est ordo Sacramentalis realiter distinctus ob ordines Presbyterali**, y haber sostenido y satisfecho a los argumentos, que en contra le pusieron los señores doctores don José Domingo Salas Valdez y don Alfonso González y Pinillos. Todo lo que presenciaron los señores doctores que compusieron el Claustro doctor don Pedro Madalengoytia, Rector, don José Iginio de Madalengoytia, don José Domingo Salas Valdez, don Pedro Montero de la Torre, don Pedro Antonio López Vidaurre, don José Vicente Martínez de Otiniano, que presidió las actuaciones, don José Ignacio Huidobro, y don Alfonso Gonzáles y Pinillos; y se concluyó esta acta, que firmaron los señores de estilo de lo que doy fe. Doctor Pedro de Madalengoytia, doctor Pedro José del Castillo, doctor José Iginio de Madalengoytia, doctor Alfonso González y José Eugenio de la Torre³⁰⁵.

³⁰⁴ Quiroz 2020: 356-357.

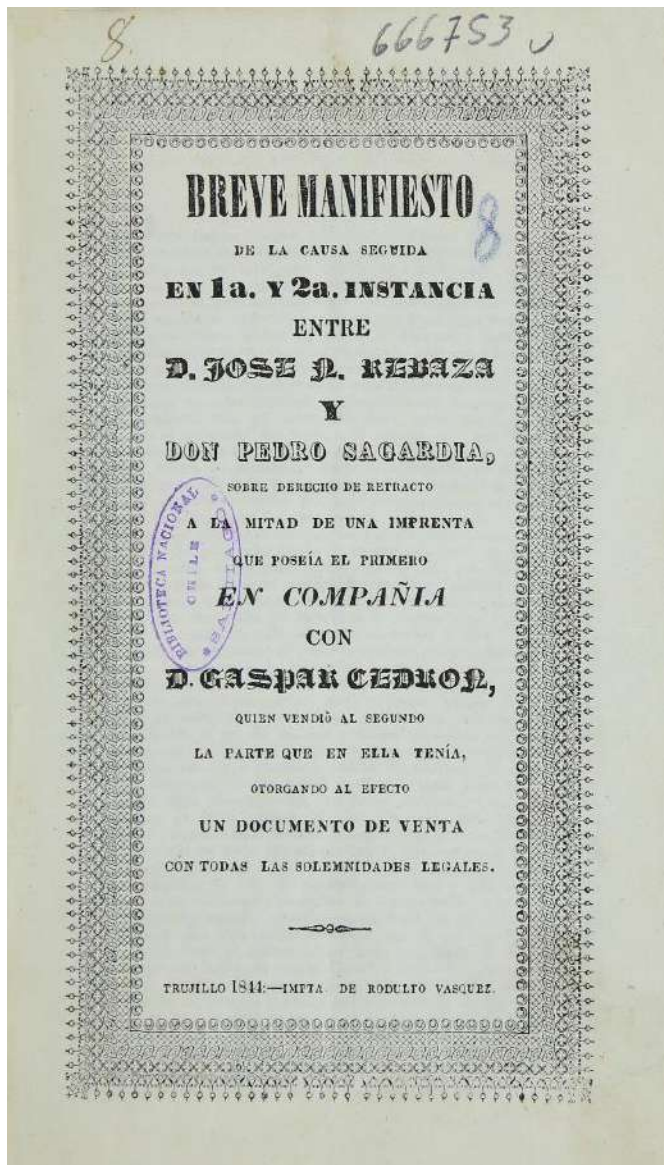
³⁰⁵ *Boletín* de la Universidad Nacional de Trujillo, N° 3, 1968, p. 29.

El año de 1838 será de mucho provecho para Nicolás Rebaza, en lo académico y en lo profesional. Inicia su labor como secretario en la Prefectura del departamento de La Libertad, cargo que desempeñaría hasta 1845. En esta institución aprovechó el archivo para estudiar la documentación oficial del periodo de la independencia, y obtuvo valiosos testimonios del prefecto José María Lizarzaburu, quien había sido un decidido patriota en la guerra emancipadora; valiosa información que le fue indispensable para documentar su libro *Anales*. Además, fundó el periódico *La Abeja*, cuyo primer número salió el 2 de octubre y alcanzó hasta el número 35, del 8 de marzo de 1839. Salía los martes y viernes de cada semana al precio de un real, y era impreso por Rodolfo Vásquez. En sus páginas se alentaba al Ejército Restaurador, al mando de Agustín Gamarra, y se atacaba duramente al jefe del Ejército de la Confederación Perú-boliviana, Andrés de Santa Cruz.

En el transcurso de estos años se casó con Ana María Demóstenes Alfaro, con quien tendrá seis hijos: Rafaela, Nicolás José, Francisco Augusto, Victoria, Santiago y Rosario.

En 1841, se asoció con Gaspar Cedrón y juntos editaron *El Liberal de Trujillo*, periódico orientado a registrar los decretos y órdenes oficiales del

Gobierno. Su primer número apareció el sábado 1 de mayo y alcanzó hasta el número 50, del 12 de febrero de 1842. Se imprimía en los talleres de Rodolfo Vásquez, y salía al público los miércoles y sábados, al precio de un real. Gracias a un folleto que mandó publicar Pedro Sagardia el año 1844, sabemos que la sociedad Cedrón-Rebaza no tuvo un buen final. Pues, además de ser redactores de *El Liberal de Trujillo*, fueron socios en el negocio de una imprenta. En síntesis, lo que ocurrió fue que Gaspar Cedrón y Nicolás Rebaza habían encargado a Guillermo Cox que les comprara una imprenta en Europa, por la que, puesta en Trujillo, pagaron 1054 soles y 4 reales. La sociedad Cedrón-Rebaza no tuvo inconveniente mientras la imprenta era rentable; sin embargo, llegó un tiempo de crisis para el negocio; y Cedrón, con el pretexto de necesitar dinero urgentemente para emprender nuevos proyectos, decidió vender su parte. No pudiendo llegar a buen acuerdo con Rebaza, por ofrecerle este un bajo precio, la vendió a Pedro Sagardia. Eso disgustó a Rebaza, quien hizo todo lo posible para no aceptar en la empresa al nuevo socio; conducta por la cual fue denunciado por Sagardia ante la Corte Superior de Justicia de Trujillo, obteniendo el denunciante un fallo a su favor, tras un largo proceso.



En 1949, el historiador lambayecano Jorge Zevallos Quiñones, en su artículo *La imprenta en el norte del Perú*, publicado en el *Boletín Bibliográfico de la Universidad Mayor de San Marcos* (Año XXII. Lima, diciembre de 1949. N^{os}. 3-4), lamentaba la pérdida del folleto de Sagardia en la Biblioteca de Lima, que, según indicaba, «*contenía muchos datos para la historia de la imprenta en Trujillo*» y figuraba en la colección Papeles Varios, tomo 3236. Hemos constatado que el ejemplar al que se refiere Zevallos, fue parte de los fondos bibliográficos de la Biblioteca de Lima que expolió el ejército chileno durante la ocupación de la capital en 1881 y trasladó a la Biblioteca Nacional de Chile como botín de guerra. Gracias a las devoluciones que el gobierno chileno realizó en los años 2007 y 2017 a la Biblioteca Nacional del Perú, el referido folleto ha vuelto a casa después de más de 120 años. El sello ovalado en el que se lee “Biblioteca Nacional Santiago - Chile”, que figura en su primera página, será ahora solo parte de la historia y ante él se impondrá el emblemático sello de nuestra Biblioteca. Este folleto, que ahora figura en la Colección de *Libros devueltos por Chile*, es único.

El 23 de mayo de 1841, asumiendo su rol como secretario de la Prefectura de La Libertad, acompañó al prefecto José María Lisarzaburu hacia Piura. Dicha ciudad, desde el 7 de mayo, había sido ocupada por el coronel Manuel Angulo. Este la ocupó con 300 hombres, llevando a cabo una expedición urdida por Andrés de Santa Cruz. Este último, a su vez, después de la desintegración de la Confederación Perú-boliviana, se encontraba exiliado en Guayaquil. El 28 de mayo, en pleno centro de la ciudad, se libró una batalla entre los invasores y las fuerzas al mando de José María Lisarzaburu, siendo derrotadas las huestes de Angulo, quien fue capturado y fusilado junto a 13 de sus compañeros de armas. Lisarzaburu, en una carta al Ministro de Estado en el Departamento de Guerra (Piura, 29 de mayo de 1841), recomendó a Rebaza por su buen comportamiento en la batalla con las siguientes palabras: *«al secretario de la Prefectura de La Libertad don José Nicolás Rebaza que me ha sido inseparable sirviéndome de ayudante en el acto de la refriega, por estar los que tenía atendiendo a diferentes puntos, y cuya buena conducta me ha sido satisfactoria»*³⁰⁶. Reconociendo el servicio patriótico de Nicolás Rebaza en este acontecimiento, el Gobierno Nacional lo nombró oficialmente Coronel de caballería. Por su parte, Rebaza, satisfecho de su

³⁰⁶ *El Peruano*. Lima, 6 de junio de 1841.

participación en esa victoria, compuso una poesía en la que demostraba su adhesión por Agustín Gamarra, Gran Mariscal Restaurador del Perú y, en ese momento, presidente de la República, cuyos versos de una estrofa dicen:

*Guerrero ilustre del suelo peruano
Que a la Patria tu espada consagras
Tú la libras, sostienes, gobiernas
Y aun perdida, después la restauras³⁰⁷.*

En esta época, Rebaza continuará con su labor periodística, aunque sus emprendimientos en esta faceta serán esporádicos. En 1844 es el redactor del periódico *El Patriota del Cumbe*, en cuyas páginas, según Alberto Varillas Montenegro, se mostró como detractor de Ramón Castilla, antes de que fuera elegido presidente de la República, y defensor ardoroso de Manuel Ignacio de Vivanco, a pesar de que éste ya había sido derrotado en la batalla de Carmen Alto (22-7-44) e, incluso, aceptado su derrota marchando al exilio³⁰⁸. El primer número apareció el 25 de noviembre y el cuarto y último número, el 29 del mismo mes. Más adelante, fundará los periódicos *El Progreso* (1848) y *La Balanza* (1850),

³⁰⁷ *El Liberal de Trujillo*, N° 26. Trujillo, 3-7-1841.

³⁰⁸ Varillas 2008: 391.

este último, según Varillas, para alentar la candidatura presidencial del general José Rufino Echenique³⁰⁹.

A pesar de toda esta intensa actividad en diversas ocupaciones y empleos, Rebaza no descuidó sus estudios académicos. En la Universidad de Santo Tomás y Santa Rosa, el 23 de julio de 1845, sustentó su tesis para optar el grado de doctor en Derecho civil y canónico, *Ecletia seu concilium ecumenicum est supremus et infalibilis controversiarum fidei judex*, ante los señores José Ignacio Huidobro (rector), Pedro José de Soto y Velarde (cancelario), Pedro José del Castillo (padrino de Rebaza para la ceremonia), Norberto de Vega, José María Arrunátegui, Nicolás Lizarzaburu, Bernardino Calonge y José Santos Céspedes. Lamentablemente no hemos hallado su tesis, pero gracias a un condiscípulo suyo, José Benedicto Torres, quien publicó un folleto con los discursos leídos en las diversas ceremonias que la Universidad organizó para conferirle el grado de doctor, podemos conocer sus palabras preliminares a la sustentación, tan efusivas en homenaje a su paisano y pariente José Sánchez Carrión. Es el siguiente:

Antes de sustentar la cuestión que he elegido para la titular, me permitiréis que dedique este acto a un personaje verdaderamente

³⁰⁹ *Ibíd.*, p. 399.

célebre, a un varón cuyo relevante mérito no solo es conocido entre nosotros, sino en toda la República y aun fuera de ella: dedícolo pues al finado señor doctor don José Faustino Sánchez Carrión, Ministro General del Perú, Vocal Decano de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia y Vice-Presidente del Concejo de Gobierno. Para tributar esta memoria de respeto a sus cenizas, no me mueve la adulación, hablo de un muerto, nada puedo esperar de él, y haré, por tanto, aunque sucintamente la apología de su mérito, de su saber y de los muy importantes servicios que prestó a la República en los altos puestos que con tanto merecimiento obtuvo. Mucho se ha escrito en elogio del célebre señor Carrión, de este hijo esclarecido de la ciudad de Huamachuco, que ha hecho tanto honor al Departamento: regístrense los periódicos de la Capital de la República antes y después de su fallecimiento, véase con atención la Necrología que publicó el memorable señor Larriva en el año de 1825, y allí encontrarán descritos circunstanciadamente los servicios y el mérito literario de este sabio de nuestros días. Basta leer estos documentos para que los amigos del mérito se acerquen con respeto a su tumba y pongan flores sobre ella. Cuando tanto se ha escrito por elegantes plumas en su elogio, cuando los contemporáneos en la Tribuna de este Cicerón del Perú, le han hecho la justicia que merece, cuando sus respetables colegas en el foro, han hablado de él con respeto con aplauso ¿qué podré decir yo?; mas es necesario llenar el objeto que me he propuesto.

El finado señor doctor don José Faustino Sánchez Carrión fue alumno de este colegio Seminario, aprendió cuanto se enseñaba entonces, dio testimonios públicos de su aprovechamiento, y no teniendo más que estudiar pasó al colegio de San Carlos: hizo allí una lúcida y rápida carrera, admiró a todos con su talento y, valiéndome de la expresión del señor Larriva, se distinguió tanto en una época en la que no era fácil distinguirse, pues, el Convictorio de San Carlos había llegado al más alto grado de esplendor que podía esperarse. Cinco años fueron suficientes para que estudiase con la mayor perfección Filosofía Moderna,

Matemáticas, Bellas Letras y los Derechos Civil y Canónico: parecerá esto increíble, mas sus contemporáneos y entre ellos el distinguido señor Larriva, nos dicen que con su talento lo pudo todo. A los 25 años fue un completo literato, exhibió lúcidas actuaciones literarias en la Universidad de San Marcos y fue condecorado con la banda de Maestro en San Carlos. Todos saben cuánto valía la banda en el Convictorio, en la célebre época de los Rodríguez, de Vivar, Morales, Pedemonte y de otros esclarecidos literatos, cuyos nombres recordaremos siempre con respeto y ternura. El señor doctor Carrión en su clase de Maestro enseñó cursos completos de Jurisprudencia, fue el primero a quien se le oyeron doctrinas liberales, trabajó desde entonces por la libertad de su patria, y aunque esto le ocasionó molestias con los Virreyes, no debo aquí referirlas. Separado del Colegio se dedicó al ejercicio de su profesión y en edad tan temprana fue uno de los más célebres Abogados que tuvo la Audiencia: las causas más importantes se le encomendaban por su saber, por su probidad. Más adelante y en la época de la libertad fue uno de los que escribió por la prensa, ilustró al pueblo con sus doctrinas liberales, combatió los escritos de los partidarios del despotismo, y lo hizo con toda la dignidad y elocuencia propias de Carrión. Las cartas de El Solitario de Sayán o su alegación jurídica en la gran causa de la Independencia y el Tribuno de la República Peruana, que escribió posteriormente, son monumentos que deben guardarse con sumo cuidado, pues ellos honran a la República y manifiestan que la causa de la libertad no solo tuvo esforzados guerreros sino también elocuentes oradores.

El 27 de setiembre de 1823, fue una de las épocas clásicas del señor doctor Sánchez Carrión: ocupó entonces un distinguido lugar entre los representantes del pueblo al Congreso Constituyente como uno de los Diputados elegido por su patria Huamachuco; fue escogido, entre tanto sabio, para su primer Secretario; fue el individuo nato en todas las comisiones de importancia; a él se le confiaron las cuestiones más difíciles; y, por último, formó el proyecto de la Constitución. Y para que se

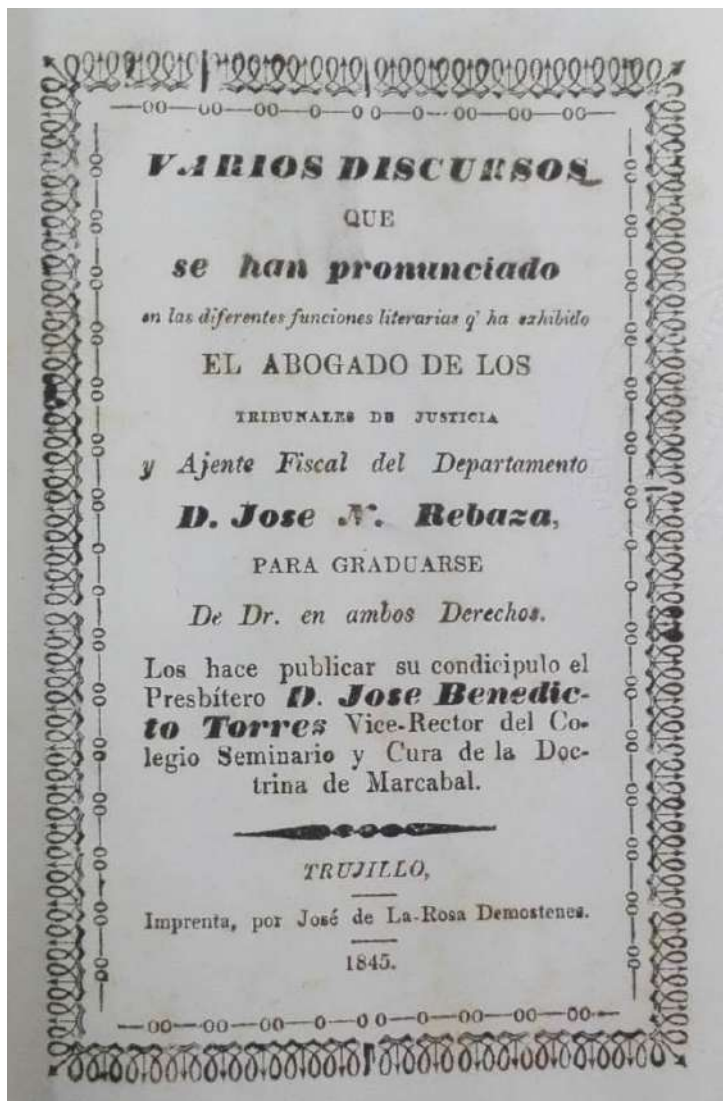
vea de cuanto fue capaz, no puedo dejar de repetir aquí lo que ha dicho en su Necrología el señor Larriaga: “La Constitución política de la República Peruana, es un monumento perenne de la gloria de Carrión, y cada uno de los artículos que encierra, es un rasgo brillante de su elogio. La corrección de su lenguaje, la belleza de sus ideas, la extensión de sus conocimientos, su genio sublime, su profundo juicio, su magisterio en penetrar el corazón del hombre para estudiar en la ciencia de las pasiones y su incorruptibilidad apoyada sobre los principios eternos de la equidad y la justicia; todo esto y mucho más leerán los siglos venideros en las páginas de oro del código de la libertad”. No solo estas fueron las glorias, la importancia del señor Carrión. Se le nombró Ministro Plenipotenciario de la República cerca de Su Excelencia el Libertador Simón Bolívar: este héroe de América lo recibió en Guayaquil, lo trató con el aprecio, con el respeto que merecía, y el resultado fue traer al gran Bolívar, para que diese la libertad al Perú. ¿Puede darse, señores, una misión más importante, ni un resultado tan feliz? Pues todo se debió a la sabiduría, a la sagacidad y al esclarecido talento del señor Sánchez Carrión. Su Excelencia el Supremo Dictador Simón Bolívar, este hombre más grande para nosotros que Annibal, que César, que Napoleón, para otros, lo nombró su Ministro General e hizo con él la campaña que selló en Ayacucho la Independencia del Perú. Nosotros y nuestros postreros recordaremos siempre con gratitud, que Bolívar con su espada y Sánchez Carrión con sus luces, nos dieron la libertad. ¡Ah!, la Nación les será siempre deudora de una inmensa gratitud.

No puedo desperdiciar esta ocasión para decir con noble orgullo que la Independencia de la Nación se ha hecho con los brazos, con las fortunas y con los talentos de los hijos de La Libertad. Los españoles, dueños de todos los recursos de la República, amenazaban de muerte a la causa de la Independencia; su ejército fuerte de 16 000 hombres, orgulloso con los repetidos triunfos, ocupaba todo el territorio, y solo en nuestro suelo se veía flamear y sostener el estandarte de la libertad. Estas son, señores,

glorias que nadie podrá defraudarnos; pero parece que me desvíó del objeto principal y volveré a tomar el hilo de mi discurso.

Referir todos los importantes servicios del señor Sánchez Carrión en su clase de Ministro General y después como Vice-Presidente del Concejo de Gobierno, sería molestar vuestra atención y repetir lo que con tanto acierto se ha dicho por otros; mas quiero al menos encargarme de una providencia, cuyo resultado feliz tocamos inmediatamente. El señor Sánchez Carrión en su patria Huamachuco expidió el Decreto Dictatorial mandando establecer esta Universidad, y a él le debe el Departamento, entre otros, este inmenso beneficio. ¿Y no es justo, señores, que siendo yo de la patria de Carrión dedique a su memoria esta función literaria? El deber, la gratitud así me lo ordenan. Recibe, pues, personaje ilustre, esclarecido fundador de la Independencia, sabio atleta de la libertad, oye si te es posible la sincera dedicatoria que hace a tu mérito, a tus virtudes, el que vio la primera luz en el mismo lugar donde tú la recibiste. Digno eres, no solo de que recuerde tu nombre con gratitud y ternura este ilustre Claustro, sino de que se acerquen a tu tumba los verdaderos patriotas, los amigos del mérito, y rieguen lagrimas sobre tu loza, al considerar que después de tantos servicios prestados a la Patria, y que cuando ella y la República literaria esperaban mucho más de un hijo tan esclarecido, dejaste de existir a los 38 años. Yo como huamachuquino no puedo contener mis lágrimas, tengo un respeto fanático a tus cenizas, y al pretender el grado de Doctor en la misma facultad en la que tan dignamente fuiste graduado, he creído que es para mí una sagrada obligación dedicar, como lo he hecho, a tu esclarecida memoria esta función literaria³¹⁰.

³¹⁰ Torres 1845: 3-6.



Según el *Catálogo de los libros que existen en el Salón América* [de la Biblioteca Nacional] (Lima, Imprenta de Torres Aguirre, 1891), elaborado y publicado por Ricardo Palma, existió un ejemplar de ese folleto en la Colección Paz Soldán. Teniendo esta referencia y al constatar que ya no existe en la referida institución, creemos que aquel documento desapareció en el incendio de la Biblioteca Nacional del Perú, el 10 de mayo de 1943; hecho trágico en el cual las colecciones de los salones América y Europa desaparecieron casi por completo. Sin embargo, tuvimos la suerte de encontrar un ejemplar en la Biblioteca del Instituto Riva Agüero, es el que usamos.

Días después, el 3 de agosto, en la Iglesia Catedral de Trujillo, se le oficializó el grado de doctor. En el *Libro Segundo de Matrículas y Grados* de la universidad³¹¹, figura el acta de ese día especial:

En la ciudad de Trujillo a 3 de agosto de 1845 reunidos a las diez de la mañana en la nave que hace espalda al coro de esta Santa Iglesia Catedral, en cuya frontera está el altar de Nuestra Señora de la Concepción, los señores Doctores de esta Ilustre Universidad, Rector don José Ignacio Huidobro, Cancelario don Pedro José de Soto, don Pedro José del Castillo, don Norberto de Vega, don José María Arrunátegui, don Nicolás Lisarzaburu, don Bernardino Calonge y don José Santos Céspedes a efecto de conferir el grado de Doctor en ambos derechos al Doctor Don José Nicolás Rebaza, estando éste presente y ocupado los señores sus respectivos asientos se celebró la misa rezada que previene la constitución por el señor Doctor Arrunategui después de la cual, su padrino, que lo fue el señor Castillo, pronunció una elegante vejamen en loor del graduando y en seguida le propuso la cuestión **otrun summus pontifex sit superior concilis eucumenico generali vel Concilium Ecummenicum generale sit superior Summo Pontifici**, la que disputada brevemente según estilo, el señor Doctor mandó cesar luego el señor padrino lo presentó ante el señor Rector quien le recibió el respectivo juramento por ante mí el Secretario: Acto continuo, lo condujo ante el señor Maestre Escuela doctor señor Pedro José de Soto, quien le confirió el grado de Doctor en ambos Derechos, ciñéndole la borla, y su padrino le invistió de las demás insignias doctorales conforme al

³¹¹ Agradecemos a Maxwell Quiroz, responsable del Archivo Central de la Universidad Nacional de Trujillo, por enviarnos transcritos los documentos del *Libro Segundo de Matrículas y Grados de la Universidad de La Libertad, 1831 a 1872*, relacionados a las ceremonias de la graduación doctoral de Nicolás Rebaza.

ceremonial de la Escuela; y llevado ante el señor Rector y demás señores Doctores fue recibido con muestras de fraternidad; y habiendo tomado asiento en el claustro en señal de posesión, quedó concluido el acto que firmaron los señores de estilos de que certifico.

Don José Ygnacio Huydobro - Don Pedro José soto - Don José María Arrunatrgui³¹².

En 1851, fue elegido diputado en representación por Huamachuco, cargo por el que prestó juramento el 19 de marzo y mantuvo hasta terminar su periodo en 1853. No era la primera vez que era votado en esta representación, pero sí la primera que lo ejercía; pues, en 1842, había sido diputado electo por la misma provincia, pero no llegó a desempeñarlo. Esto, por motivo que Manuel Ignacio de Vivanco disolvió el Congreso cuando este estaba todavía en juntas preparatorias. Una de las obras emblemáticas de Nicolás Rebaza en el parlamento fue lograr que el Supremo Gobierno, en 1853, erigiera un colegio nacional en la ciudad de Huamachuco; puesto que el Aula de Latinidad, que funcionaba desde 1839, no se abastecía para la instrucción de la numerosa juventud de la provincia. Seis años más tarde, en 1859, el Congreso expidió la Ley del 1 de febrero y el Decreto Supremo del 16 de noviembre que ordenaban, precisamente, abrir este centro de enseñanza. En cumplimiento de estas

³¹² Archivo de la Universidad Nacional de Trujillo

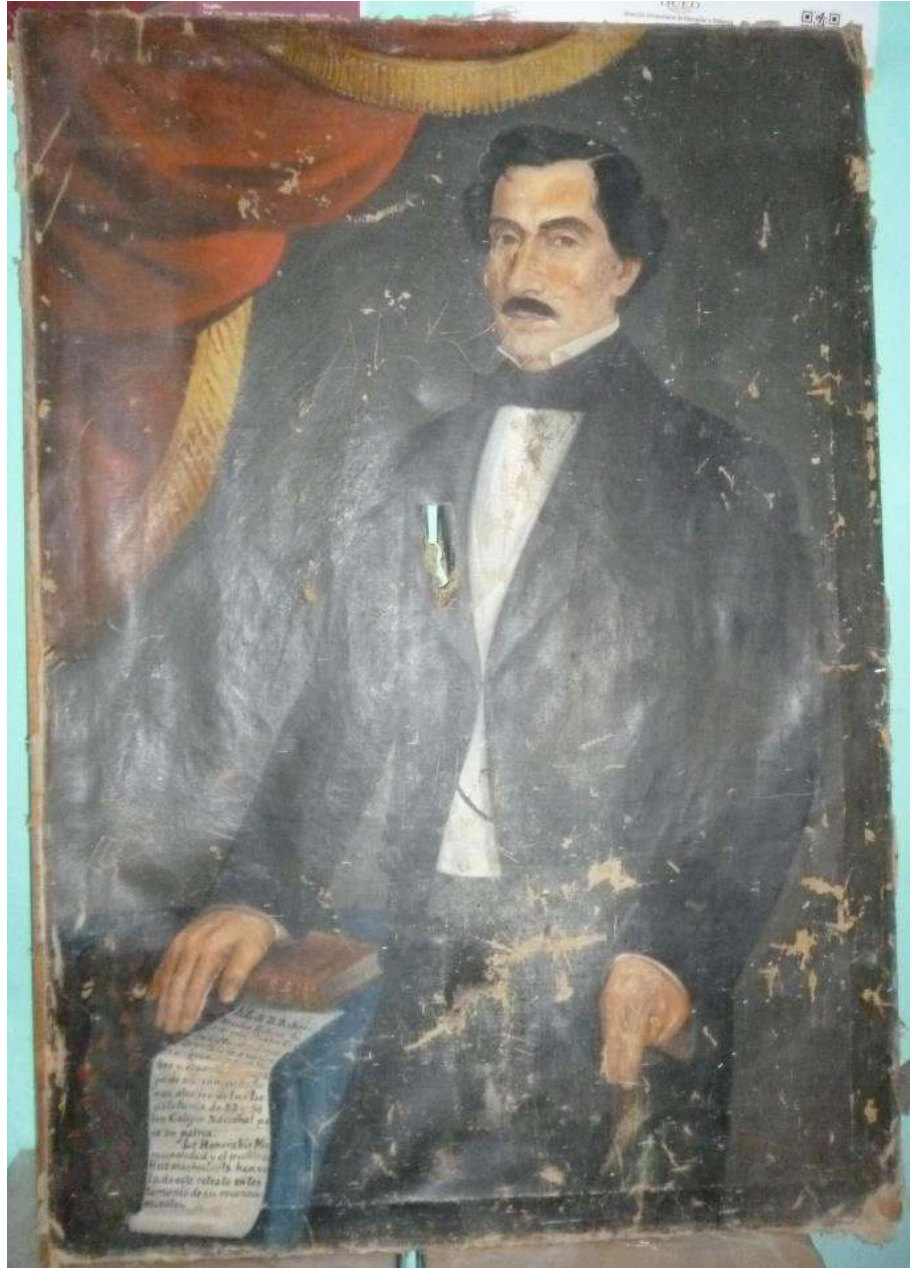
disposiciones, el 28 de mayo de 1860 se instaló el Colegio Nacional de Huamachuco, rigiéndose por el reglamento del Colegio de Trujillo (Decreto de 14 de febrero de 1860), con el nombre de «San Nicolás», en reconocimiento a su fundador³¹³. En gratitud a la significativa gestión de Nicolás Rebaza, la Honorable Municipalidad de Huamachuco, representada por el alcalde Bernardino del Espíritu Santo Landauro, contrató a Pedro Astudill para que lo perennizara en un retrato al óleo. Este mismo se exhibió en el salón principal de la institución educativa el día de su instalación, y su leyenda es la siguiente:

El señor doctor don José Nicolás Rebaza, hijo de esta Ilustre Ciudad, Diputado a diferentes Congresos por el libre y espontáneo sufragio de sus conciudadanos, ha obtenido de la Representación Nacional y del Supremo Gobierno, este plantel de instrucción pública, para su Patria. La Honorable Municipalidad y el pueblo, le han votado este retrato en testimonio de su reconocimiento.

³¹³ Gamarra 1919: 243.

Las Independencias del Perú

Este retrato al óleo de Nicolás Rebaza fue realizado y culminado, según consta en la firma, por Pedro Astudill, en Lima, el 12 de mayo de 1859. Se exhibió el día de la inauguración del Colegio Nacional de San Nicolás de Huamachuco, el 28 de mayo de 1860. Actualmente lo resguarda la misma institución educativa, y merece una urgente restauración.



Volvamos al orden cronológico de la biografía. En 1851, fue incorporado como miembro a la Sociedad Fundadores de la Independencia en reconocimiento a la contribución de su padre, Manuel Santiago Rebaza Baca, a la causa de la independencia nacional. En 1853, precisamente el 20 de diciembre, en reunión del claustro de la Universidad de Santo Tomás y Santa Rosa, Nicolás Rebaza fue elegido rector. Según Héctor Centurión Vallejo, el doctor Nicolás Lisarzaburu impugnó dicha elección, fundamentando que Rebaza, al desempeñar la vocalía en la Corte Superior de Justicia de Trujillo, no era compatible que asumiera el nuevo cargo³¹⁴. Sin embargo, no tuvo éxito, y Rebaza asumió el rectorado hasta el año 1855. Se sabe también que en esta misma universidad fue catedrático, y, al finalizar la década siguiente, nuevamente fue rector en el periodo de 1869 a 1872³¹⁵.

En 1858 será elegido Presidente de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, y, en paralelo, Diputado por Huamachuco. En este segundo periodo en el parlamento, que durará hasta el año 1864, Nicolás Rebaza, junto a los señores Miguel del Carpio, Antonio Arenas, Ángel Ugarte y Julián Sandoval; presentó al Congreso un proyecto de ley que sugería la

³¹⁴ Centurión Vallejo 1981:128.

³¹⁵ *Ibíd.*, p. 156.

reforma constitucional. Su sustento era que la Constitución del año 1856 no podía ser cumplida en todas sus partes, lo cual colocaba a la República en una situación peligrosa e indefinible³¹⁶. El Congreso aprobó la ley y Rebaza, conjuntamente con Antonio Arenas, fueron los principales redactores de la Constitución Política del Perú de 1860. Este es uno de los textos constitucionales más importantes de nuestra historia republicana y el que más tiempo rigió los destinos de nuestra patria, con algunas modificaciones. Fue proscrito en doble oportunidad y duró hasta los primeros días de 1920.

Huamachuco, pues, debe sentir orgullo de contar con dos formidables constitucionalistas entre sus hijos ilustres. Recordemos que a Nicolás Rebaza antecedió José Sánchez Carrión, autor principal de nuestra primera Constitución republicana, la de 1823.

En diciembre de 1871, el Supremo Gobierno le nombró prefecto del departamento de La Libertad, para lo cual, al aceptar aquel cargo, tuvo la obligación de renunciar al rectorado de la Universidad de Santo Tomás y Santa Rosa, asumiendo en su reemplazo el vicerrector Juan Manuel

³¹⁶ Ugarte 1978: 415-416.

Corcuera³¹⁷. Al año siguiente, el 5 de abril; se sublevó, en el cuartel de Santo Domingo de Trujillo, un grupo de militares. Nicolás Rebaza, asumiendo su rol como prefecto, acudió a poner orden, logrando capturar a los cabecillas, quienes luego fueron castigados por el sargento Luis Ricardo Irigoyen. Por ese motivo e intuyendo que el prefecto dio tales órdenes, los familiares de los prisioneros denunciaron a Rebaza por reclutamiento y flagelación, de cuyos cargos fue absuelto por la Corte Suprema de Justicia en 1877.

Además, como prefecto, en 1872, apoyó la revolución de los hermanos Gutiérrez. Así lo atestiguan dos telegramas oficiales³¹⁸ que envió desde Trujillo, el 22 y 23 de julio, a Tomás Gutiérrez, reconociendo su autoridad. Tomás había sido proclamado Jefe Supremo de la República por su hermano Marceliano al frente de su unidad militar, en la Plaza Mayor de Lima. Rebaza ponía a sus órdenes las fuerzas armadas de Trujillo, a fin de que triunfe la rebelión que se libraba contra el gobierno de José Balta y la reciente elección presidencial de Manuel Pardo. Esta revolución no tuvo éxito y terminó el 27 del mismo mes y año de iniciada, con la muerte del

³¹⁷ Centurión 1981: 161.

³¹⁸ Agradecemos al doctor Francisco Miranda, por habernos compartido estos dos telegramas de Nicolás Rebaza.

Presidente José Balta, por un lado; y, por el otro, con la muerte de tres de los hermanos Gutiérrez (Silvestre, Marceliano y Tomás). Conozcamos su primer telegrama:

Julio 22 de 1872.

Al Señor General don Tomás Gutiérrez.

Querido amigo y compañero.

Desde que la representación nacional se ha convertido en una criminal y ridícula farsa cerrándose así las fuentes de legalidad en nuestra patria, yo no puedo dejar de ayudar a usted señoría para salvar a la República del abismo a que la encaminaban las criminales intrigas de la demagogia. Las fuerzas de esta plaza están a las órdenes de usted señoría reconociendo su autoridad, hago expreso a Cajamarca como usted me previene; tengo energía y suma vigilancia y nada y nada debe usted señoría celar. Mañana contestaré oficialmente, lo mismo que los jefes de los demás cuerpos. Nicolás Rebaza³¹⁹

En 1881, contrajo matrimonio con Carolina Vásquez, natural de Lima; ceremonia que se realizó en su hacienda de Cerpaquino. Dicha ceremonia fue oficiada por el párroco de la Doctrina de Huamachuco, José Dolores Goycochea. Este mismo año, en el periódico *La Bandera del Norte*, editado en Huamachuco, en un artículo se culpó a los diputados

³¹⁹ *Boletín Oficial de El Peruano*, julio de 1872.

por Huamachuco de haber solicitado el favor del pueblo solamente para locupletarse. Ante esa denuncia pública, Rebaza, sintiendo que de alguna manera se le aludía; redactó un manifiesto dirigido a sus conciudadanos de la provincia. Este fue firmado el 8 de octubre en su hacienda de Cerpaquino, para defender su honorabilidad y subrayar sus trabajos en beneficio de la provincia de su nacimiento como parlamentario. Con ello, según indicó al final del texto, contestó con fundadas pruebas una acusación inmerecida.

Desde el Manifiesto de Montán, el 31 de agosto de 1882, Rebaza se manifestó partidario de la política de paz con Chile. Al año siguiente, presidió en Huamachuco, el plebiscito que reconocía a Miguel Iglesias como Presidente Regenerador de la República. Por esa conducta, durante la guerra civil entre caceristas e iglesistas que se vino después de la guerra del Pacífico, su casa en Trujillo fue atacada y desvalijada. Según testimonio de él mismo, en este atroz acontecimiento se perdieron valiosos documentos de su colección. Entre ellos, la primera versión de *Anales* y el expediente de la sublevación indígena ocurrida en Shulcahuanga hacia 1818 y 1819.

De los últimos años de su vida hemos hallado poca información. En 1885 fue elegido vocal de la Corte Suprema de Justicia de la República. Una década después, lo encontramos animado a retornar a la política. En una carta (Trujillo, 29 de abril de 1895) a su tocayo Nicolás de Piérola, le dice:

El próximo Congreso debe ser por interés del país y conveniencia de la política de usted, del mejor personal que sea posible. Por mi posición social, mis antecedentes parlamentarios, autor de la Constitución de 1860, con nuestro respetable amigo el señor Arenas, y como antiguo correligionario de usted, me he propuesto ir al Parlamento. No pudiendo ser Senador por este Departamento ni el de Lambayeque, por ejercer jurisdicción en ellos, me había fijado en el de Piura; escribí a los amigos que tengo allá, y me contestan ser imposible, porque los señores Seminario se han distribuido los puestos y no darán cuartel a ninguno de fuera, por respetable que sea. / En vista de estos acontecimientos me he fijado en Cajamarca, y he dado ya los pasos convenientes³²⁰.

Muere en Trujillo el 30 de julio de 1897. Sus restos reposan en el Cementerio de Miraflores. Un año después, se publicó *Anales del Departamento de La Libertad en la guerra de la Independencia*.

³²⁰ Archivo Piérola de la Biblioteca Nacional del Perú.

Obra: Anales del Departamento de La Libertad en la guerra de la Independencia

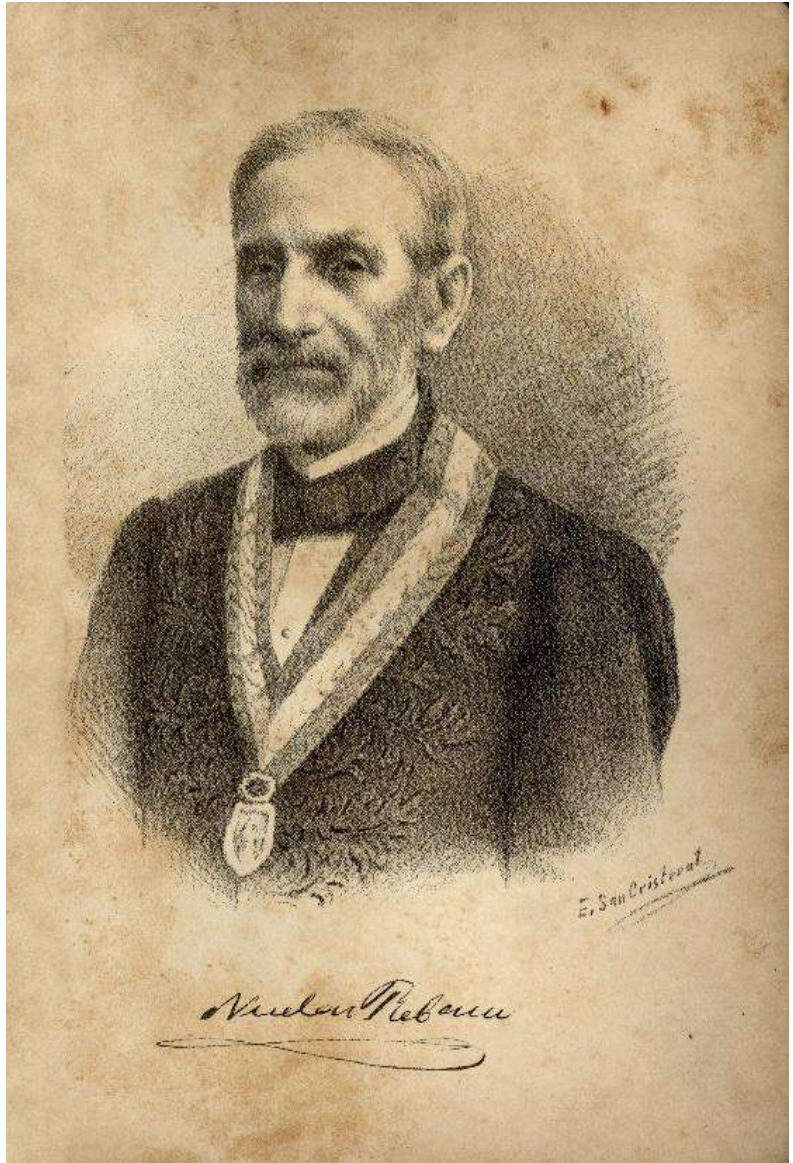
Desde 1838, Nicolás Rebaza cavilaba sobre este libro. Ese año había ingresado a trabajar como secretario de la Prefectura del departamento de La Libertad, institución que albergaba un voluminoso archivo con mucha documentación oficial relacionada al proceso de la independencia, cuyos papeles leyó con solvente interés de investigador. Ese proyecto intelectual de archivo fue progresando hasta cobrar forma definitiva con los valiosos testimonios de varios actores de la guerra, entre los más valiosos, de los coroneles Domingo Casanova, José María Lizarzaburu, Gaspar Calderón, Felipe Álvarez; de los generales José Trinidad Morán, José María Raygada, Juan Antonio Pezet; y de los señores Pedro José Soto y Velarde, José Vicente Martínez de Otiniano y Juan Manuel Iturregui.

Sin embargo, el volumen debidamente documentado que salió como producto de su sistemática investigación, se perdió en el saqueo a su casa. Dicho acto fue perpetrado por las fuerzas de Tomás Romero y Flores durante la guerra civil entre caceristas e iglesistas, en 1884. Aquello sucedió porque Rebaza se manifestó partidario de la política de paz con Chile, promovida por Miguel Iglesias desde el Manifiesto de

Montán (31 de agosto de 1882). Por esta razón, mientras se encontraba de viaje por Lima, su casa en Trujillo fue atacada y desvalijada. El historiador cajamarquino Waldemar Espinoza Soriano, sobre la pérdida del trabajo de Rebaza, al que supone que fue «*extenso y minucioso [...] estrictamente fundamentado con asombrosa exactitud*», lo lamenta así: «*Tan terrible torpeza y calamidad privaron a Trujillo y a las provincias y distritos del Norte del Perú de los mejores legajos manuscritos de la época republicana*»³²¹. A pesar de esos acontecimientos, Rebaza nunca desistió de su romántico interés por reivindicar y registrar el aporte de los pueblos que conformaron la intendencia de Trujillo (Trujillo, Huamachuco, Cajamarca, Pataz, Saña, Chachapoyas y Piura) a la independencia. En el ocaso de su vida y con el temor de que con su silencio se ignoren hechos históricos importantes de la región, haciendo memoria de su trabajo inicial y apoyado en valiosas publicaciones, entre ellas *Historia del Perú Independiente* de Mariano Felipe Paz-Soldán; redactó la versión de *Anales* que conocemos y que fue publicado póstumamente, a un año de su muerte, en 1898.

³²¹ Espinoza Soriano 2006: 15.

Este grabado fue realizado por Evaristo San Cristóval, teniendo como punto de partida la fotografía de Nicolás Rebaza de 1886. Fue publicado en una de las primeras páginas de *Anales*.



Según el historiador Joseph Dager Alva, especialista en historiografía peruana del siglo XIX, el libro de Rebaza representó en su época una doble voz de reivindicación regional frente al discurso oficial dominante de la independencia; primero, porque en *Anales*, el propósito del autor fue no dejar relegados al olvido la abnegación y patriotismo de los habitantes del departamento de La Libertad; y segundo, porque Rebaza a lo largo del texto intentó demostrar que el Perú le debía la independencia a Trujillo³²².

Pues:

A fines del siglo XIX, la interpretación aceptada, gracias a Paz Soldán, otorgaba a Lima la participación central del proceso de la Independencia. Estos son años en los que esa visión se ha consolidado a la par de la hegemonía cultural de la capital, por acción de un ya muy avanzado proceso de centralización del *Estado-nación*. Frente a la voz dominante, surge la de Rebaza, tímidamente discordante, que pretende matizarla. Pero sí resulta una muestra significativa de que en el Perú, junto a un discurso oficial con pretensiones de hegemónico, se dejaron escuchar múltiples voces, las que en ocasiones representaron a las regiones o a la sociedad civil³²³.

Este mismo especialista, quien clasifica a los historiadores de la centuria decimonónica en tres generaciones, destacando a Nicolás Rebaza por su unigénito libro, lo ubica dentro de la primera generación, a la que

³²² Dager Alva 2009: 108.

³²³ *Ibíd.*, pp. 108-109.

denomina *generación de los fundadores*, y que, según la periodización que plantea, estuvo conformada por quienes nacieron entre 1799 y 1813³²⁴; es decir, por aquellos historiadores que en su adolescencia y juventud vivieron directamente la independencia³²⁵. Vale recordar que Nicolás Rebaza nació el año 1811, por lo que fue «*además de historiador, testigo de referencia*»³²⁶ del periodo histórico que versó en *Anales*. En este punto, vale tener en cuenta que Rebaza, en la época de la guerra de la independencia, era todavía un niño, y, por tanto, sus recuerdos personales de aquella época fueron casi nulos. En este caso, lo que le hace acreedor como *testigo de referencia* del periodo emancipador, según Héctor Centurión Vallejo, fue el haber interactuado con varios de sus principales actores, quienes le brindaron valiosos informes, «*sobre todo,*

³²⁴Según esta misma periodización, la segunda generación (los románticos), lo conformaron los historiadores nacidos entre 1816 y 1836, y fue la que «*se benefició más claramente de la estabilidad política y del proceso de consolidación del Estado, iniciado en la era del guano*»; y, la tercera generación (los eclécticos), lo conformaron los historiadores nacidos entre 1841 y 1863, y fue la «*que sufrió más vivamente la guerra con Chile y la posterior ocupación*». Para mayor información al respecto, ver el libro de Dager Alva: *Historiografía y nación en el Perú del siglo XIX*, (2009).

³²⁵ *Ibíd.*, 100.

³²⁶ Centurión Vallejo. En: Rebaza 1971: 3.

de pormenores muy significativos que obviamente no constaban en los documentos oficiales»³²⁷

El hecho de haber escrito *Anales* teniendo como principales fuentes los testimonios orales de testigos presenciales, y, muy escasamente, citando documentos escritos e impresos de la época; conllevó a que Rebaza incurra en varios errores y varíe el orden cronológico de algunos acontecimientos. Teniendo en cuenta esa deficiencia del libro, más de un historiador lo ha criticado, cada quien en distinto tono. Así, Waldemar Espinoza Soriano, verificando algunos datos que Rebaza había alterado con respecto a la estadía de Bolívar en Cajamarca, refirió:

Resultó un ejemplar la más de las veces con exégesis auténticas y otras muy estrambóticas, trastocando figuras, hechos y cronologías por confiar en su recuerdo y en tradiciones deleznables transmitidas por determinados ancianos que, por el trascurso de las décadas, mezclaban los sucesos o trastornaban los datos de modo deplorable. Cabalmente para rehacer su obra apeló a longevos informantes [...]. Eso explica por qué Rebaza cuando habla del día de la entrada de Bolívar en Cajamarca fija el 15 de diciembre, pese a que en otra parte de su epítome manifiesta que el Libertador estuvo en ella el día 14³²⁸.

³²⁷ *Ibíd.*

³²⁸ Espinoza Soriano 2006: 15-16.

También Héctor Centurión Vallejo, en el prefacio de la segunda edición de *Anales*, opinó de igual forma, enmendando del libro varios «*ligeros errores y algunos breves datos alterados*», gracias a la «*numerosa fuente documental que existe*»³²⁹ y que en su momento no estuvo accesible para Rebaza después de perderse su trabajo inicial. De ese modo, por ejemplo, refiere que: «*la solemne sesión del Cabildo trujillano para jurar la proclamación de la independencia verificada el 29 de diciembre de 1820, tuvo lugar en la casa consistorial el día 6 de enero de 1821, de cuya ceremonia se levantó el acta que el doctor Rebaza no alcanzó a publicar y cuya fecha la hace aparecer como el 2 de enero en la sumilla del Capítulo III*»³³⁰

Otro de los historiadores que se sumó a estos cuestionamientos y que merece principal atención es Raúl Porras Barrenechea, quien al confrontar la información de algunos documentos de primera mano con los datos vertidos en *Anales*, con respecto a la biografía de José Sánchez Carrión; dijo que en la versión «*del memorialista regional don Nicolás Rebaza*» existen «*inexactitudes cronológicas y aún de genealogía, que pueden justificarse por el empeño admirativo del biógrafo y por la pérdida*

³²⁹ Rebaza 1971: 4.

³³⁰ *Ibíd.*

de sus papeles en una refriega civil doméstica»³³¹. Y, en otro trabajo titulado *Fuentes Históricas Peruanas*, dirigiendo su mirada al libro en su conjunto, confirmó su anterior consideración:

Entre los memorialistas peruanos debe citarse a don Nicolás Rebaza [...] Dado el papel que el Norte tuvo en la campaña libertadora, los datos de Rebaza provenientes de recuerdos y tradiciones familiares —algunos bastantes inseguros—, tienen bastante interés, recogen tradiciones locales de muchas ciudades norteñas y algunos personajes íntimamente ligados al memorialista, como el tribuno huamachuquino don José Sánchez Carrión³³².

Como se aprecia, Porras reconoce que el libro de Rebaza, a pesar de contener algunas inexactitudes, constituye una fuente de consulta importante sobre la historia regional del norte del país por contener datos muy interesantes. Pues el libro, incluso para quienes lo han criticado, fue de útil provecho. Sin embargo, lo que subrayamos también de las referencias de Porras, es que considera a Rebaza como un memorialista; es decir, considera a *Anales* como una memoria o texto autobiográfico. La misma valoración ha sido dada también por otros historiadores. Manuel C. Bonilla, por ejemplo, refiere que *Anales* «es una obra muy interesante que

³³¹ Porras Barrenechea 1953: 6.

³³² Porras Barrenechea 1963: 286.

*debe tomarse con el valor de “memorias”»*³³³. Aunque ninguno desarrolla una explicación al respecto, desde nuestro criterio, podemos sugerir que para ello se tuvo en cuenta dos virtudes del libro. La primera, si consideramos que *Anales* fue escrito teniendo como principales fuentes diversos testimonios orales; vale decir que Rebaza no participó en la guerra, pero sí posteriormente tuvo contacto con quienes lo hicieron, de cuyos actores tomó nota de sus recuerdos. Y, segundo, porque a lo largo del libro, el autor se dejó llevar también por una pasión subjetiva de reivindicar su memoria y la de varios de sus ascendientes, sobre todo, la de José Sánchez Carrión, la de su padre Manuel Santiago y la de su tío Jacinto María Rebaza, cuyos esbozos biográficos ocupan incluso páginas enteras. En cuanto a esta segunda consideración, lo cierto es que en el caso de sus familiares no puede haber ninguna refutación; puesto que ellos participaron activamente en la magna guerra y, por tanto, sus nombres caben bien en aquellas páginas. Es distinto el caso de Nicolás Rebaza, cuyas alusiones autobiográficas no corresponden a la época de la independencia, por lo cual, resulta un tanto presuntuoso.

En un importante trabajo sobre bibliografía regional peruana, Carlos Moreyra y Paz-Soldán, al analizar el libro de Rebaza, dirá: «*Deficiencias*

³³³ Bonilla 1921: 318.

aparte, esta obra es un relato vivo, a veces desordenado y disperso, pero animado de un profundo y sincero amor al terruño que expresa su convencimiento de la importancia histórica de los acontecimientos que narra»³³⁴.

De ahí que Ricardo Palma, en el prólogo que le dedicó, supuso bien al señalar que *«la falta relativa de comprobación documentada, no es tanta que alcance a desnaturalizar la veracidad e importancia del trabajo»³³⁵*; palabras que se han mantenido incólumes aún en la actualidad. El texto, hasta la fecha con cuatro ediciones, fue, además, el primer intento por registrar los acontecimientos del departamento de La Libertad en la guerra emancipadora de manera orgánica. En 1920, al conmemorarse el centenario de la proclamación de la independencia de Trujillo, el libro de Rebaza constituyó la fuente más valiosa con la que los liberteños se nutrieron de conocimiento de su pasado glorioso. El libro, además de figurar en muchas bibliotecas particulares de Trujillo y de la región, en el periódico *La Reforma*, dirigido por Antenor Orrego, desde el lunes 9 de agosto de 1920, fue publicándose por entregas cada semana; llegando, de ese modo, a todos los rincones de la ciudad. De esa época hay una

³³⁴ Moreyra Paz-Soldán 1967: 239.

³³⁵ Rebaza 1971: 2.

anécdota de que incluso César Vallejo se valió de aquellas páginas para escribir una poesía, *Canto a Torre Tagle*, con la que ganó el concurso literario del centenario, organizado por la Municipalidad de Trujillo. Antenor Orrego cuenta que:

[...] el poeta necesitaba documentarse sobre los hechos y la vida de Torre Tagle. Fue entonces, tras una rebusca acuciosa por entre mis viejos libros, que encontramos un libro cuyo autor era don Nicolás Rebaza, que había sido vocal de la corte de Trujillo. [...] Esta fue la única fuente histórica que Vallejo tuvo para su información. En el primer capítulo de la obra se relata una ceremonia simbólica para demostrar ante la masa del pueblo la necesidad de la Independencia, rompiendo los lazos de las colonias con la metrópoli. La narración le hizo mucha gracia a Vallejo³³⁶.

Del mismo modo, en 1971, al conmemorarse el sesquicentenario de la independencia nacional; el libro de Rebaza salió a relucir su esplendor nuevamente. Esto, gracias al Comité Cívico de Trujillo, que tuvo a bien reeditarlo, por constituir *«una auténtica y legítima exaltación de la histórica e ilimitada contribución patriótica de Trujillo y de los pueblos del Norte, en general, a la magna y épica gesta de lograr la emancipación del Perú»*³³⁷, tal como señalaron en la presentación. Esta segunda edición estuvo al cuidado del historiador Héctor Centurión Vallejo, quien, en el prefacio de

³³⁶ Orrego 2004: 115.

³³⁷ Rebaza 1971.

la misma, advirtió que «*El lector gustará, por sí mismo, de los vivos y patéticos relatos, a veces desordenados y dispersos, pero llenos de un profundo amor al glorioso pasado del norte peruano*»³³⁸. Años después, en 1989, por gestión de Adriana Rebaza Flores, el Fondo del Libro del Banco Industrial del Perú editó la obra de Nicolás Rebaza, incorporando una importante relación de notas bibliográficas comentadas. Dicha labor estuvo a cargo del investigador huamachuquino Julio Galarreta González. Para entonces, la primera y segunda edición de *Anales* estaban completamente agotadas y este nuevo esfuerzo editorial hizo posible llevar el libro a más lectores. El 2012, la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, sacó la cuarta edición, pero sin ningún aporte.

Otras publicaciones

Nicolás Rebaza murió sin ver publicada su obra tan anhelada: *Anales*. Sin embargo, dejó otras publicaciones, pero de carácter estrictamente personal. Se trata de folletos, generalmente, alegatorios. Según el orden cronológico, el primero data de 1878 y lleva por título *Ligera exposición del doctor Rebaza sobre el juicio que se le sigue*. Lo que había ocurrido, era que el 5 de abril de 1872, un grupo de soldados se sublevaron en el

³³⁸ *Ibíd.*, p. 2.

Cuartel de Policía de Trujillo, ante lo cual Nicolás Rebaza, como Prefecto del Departamento, tuvo la obligación de constituirse al sitio a poner orden, logrando sofocar la revuelta inmediatamente, capturando a los cabecillas. Esa misma tarde, después de retirarse Rebaza del cuartel, el Sargento Mayor Luis Ricardo Irigoyen ordenó flagelar a los prisioneros, motivo por el cual los familiares de estos, creyendo que el prefecto dio tales órdenes, se encolerizaron y lo denunciaron ante la Corte Superior de Justicia de Trujillo por los delitos de reclutamiento y flagelación; cargos de los que fue absuelto por la Corte Suprema de Justicia después de cinco años de proceso, en 1877, sin hallarle culpa. Entonces, con el fin de que «se conozcan los hechos y la prueba, tal y como resulta del proceso, con cuyo fin publico los dictámenes de los señores fiscales de Trujillo y de la Excelentísima Corte Suprema», referirá él mismo.

38-a-11

LIBERA EXPOSICION
DEL DOCTOR REBAZA,
SOBRE EL JUICIO QUE SE LE SIGUE.

Cinco años y medio hace que sufro las consecuencias del mas inicuo juicio que se me promovió como Prefecto del Departamento de la Libertad en 1872, imputándoseme haber mandado flajelar á los soldados del Escuadron «Lanceros de Torata» que se sublevaron á mano armada en la tarde del 5 de Abril de dicho año en el Cuartel de Policia de Trujillo.

Con la tenacidad propia del hombre de bien que defiende su honra, he sido incesante en activar el juicio, que sin embargo de estar la mayoría de los testigos en la misma Ciudad de Trujillo, mis enemigos han logrado demorar el sumario, mas de 5 años.

Mi propósito es que se conozcan los hechos y la prueba, tal y como resulta del proceso, con cuyo fin publico los dictámenes de los SS. Fiscales de Trujillo y de la Exma. Corte Suprema, que son un prolijo y severo análisis de la causa.

Publico tambien el auto de sobreseimiento de la Ilma. Corte Superior de Trujillo, que consultado á la sala de la Exma. Corte Suprema, lo ha desaprobado dando por fundamento la simple aseveracion de haber mérito en el sumario, para la prosecucion del juicio.

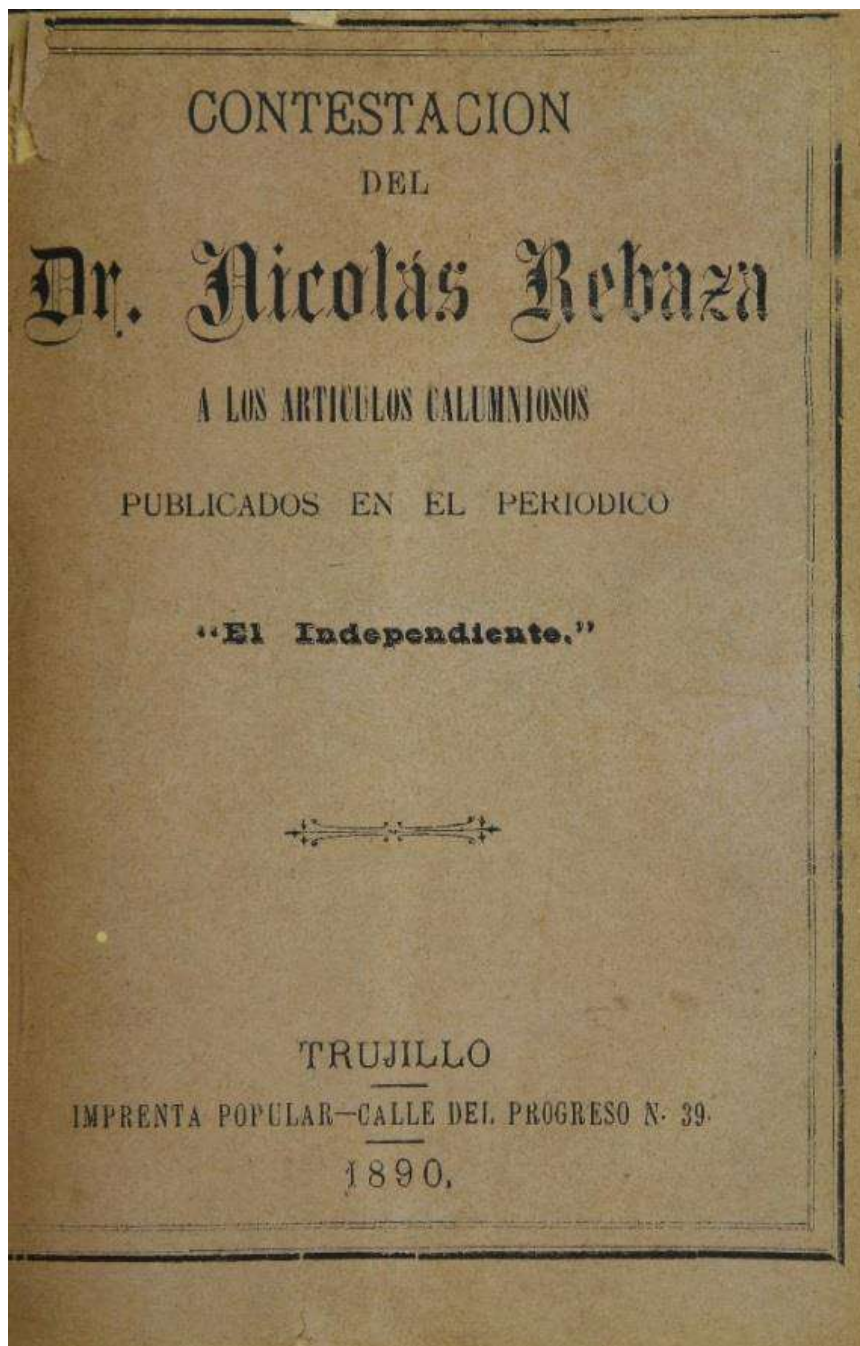
Los fallos tienen que ser por la ley fundados; y desde que los Fiscales acusadores públicos, no hallaban ese mérito, ni un solo testigo hábil en mi contra, necesario, justo era que se hubiera de-

De este folleto hubo varios ejemplares en la Biblioteca Nacional del Perú, pero que, lamentablemente, desaparecieron en el incendio de 1943. El único ejemplar con el que cuenta en sus colecciones, y que hemos utilizado, es gracias a la donación que hizo a la institución el historiador Raúl Porras Barrenechea, en diciembre de 1960.

La publicación que sigue es *El doctor Nicolás Rebaza, ante sus conciudadanos de la provincia de Huamachuco*, cuyo manifiesto fue dado desde su hacienda de Cerpaquino, el 8 de octubre de 1881. Lo publicó a modo de respuesta a un artículo que salió en el periódico *La Bandera del Norte*, en el que se acusaba a los diputados representantes por Huamachuco de haber solicitado el voto del pueblo solo para ocasionar su propia riqueza. Sintiendo que de alguna manera se le aludía, redactó el manifiesto haciendo un recuento de los logros que alcanzó desde el parlamento en beneficio de la provincia que lo vio nacer, poniendo énfasis en el proyecto y trajines que le causó la gestión del Colegio San Nicolás de Huamachuco. Con ello, según indicó al final del texto, contestó con fundadas pruebas una acusación inmerecida. Vale señalar que *La Bandera del Norte* fue un periódico que se publicó en Huamachuco para alentar el patriotismo de la resistencia después de las batallas de San Juan y Miraflores, siendo su director el reconocido escritor nacional Abelardo Gamarra.

La última de sus publicaciones es a lo que él llamó su testamento político. Lo redactó para contestar a varios artículos del periódico trujillano *El Independiente*, en los que acusaban a él y a su familia de haber apoyado

al ejército chileno durante la ocupación de la ciudad y batalla de Huamachuco, en julio de 1883. Ante esas acusaciones, Nicolás Rebaza responde enérgicamente, presentando pruebas documentarias y de testigos que negaban tales calumnias. No cabe duda de que aquellas acusaciones contra Rebaza fueron producto de las pasiones que se desataron entre caceristas e iglesistas después de la guerra contra Chile. Recordemos que Rebaza, en plena guerra del Pacífico, apoyó decididamente las negociaciones de paz con Chile promovidas por Miguel Iglesias; efectiva participación por la que siempre sentiría orgullo, pues consideró que con el Tratado de Ancón (20 de octubre de 1883) se *«devolvió a la Nación su autonomía que había perdido, su Gobierno, su administración de justicia»*. En ese documento, Nicolás Rebaza subrayó su buena conducta en la magistratura y la política, y, con mayor énfasis, el comportamiento patriótico de los Rebaza en los acontecimientos históricos del país.



Contestación del Dr. Nicolás Rebaza a los artículos calumniosos publicados en el periódico “El Independiente”. Trujillo, Imprenta Popular, 1890. Biblioteca Nacional del Perú.

Fuentes y Bibliografía General

FUENTES PRIMARIAS

- **Documentos**

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS (AGI)

Lima, 602, año 1815; 727, N° 40, año 1803; 729, N° 24, año 1804; 1017, año 1813.

Diversos 1, año 1810.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN)

Colección Tomás Diéguez. Caja 2, Doc. 542, año 1821.

GOBI 3, Leg.120, cuaderno 228, año 1815.

ARCHIVO REGIONAL DE AMAZONAS (ARA)

Causa Criminal Intendencia. Expediente 424, año 1799.

Protocolo notarial colonial. N° 118, expediente 4341, año 1809; N° 122, expediente 4562, año 1813 y N° 125, expediente 4828, año 1818.

Protocolo notarial republicano. N° 03, expediente 67, año 1822; N° 07, expediente 259, año 1828; N° 06, expediente 369, año 1830; N° 10, expediente 772, año 1839; N° 12, expediente 920, año 1842; N° 17, expediente 1088, año 1846.

ARCHIVO REGIONAL DE LA LIBERTAD (ARLL)

Serie Cabildo

Sesiones de Cabildo, Libro 20, año 1815-1820.

Serie Intendencia

Asuntos de Gobierno. Leg. 407, expediente 2267, año 1785; Leg. 413, expediente 2555, año 1811; Leg. 417, expediente 2747, año 1818.

Serie Protocolo Notarial

José de Aguilar, Leg. 1865-1866 (II), expediente 290, 314; Leg. 1860-1862 (I), expediente 26, Leg. 1860-1862 (II), expediente 281.

Juan de la Cruz Ortega, Leg. 1846-1847 (I), expediente 45; Leg. 1850-1851 (I); Leg. 1858-1859 (I), expediente 156.

Manuel Núñez del Arco, Leg. 1822-1823 (I), expediente 58.

Mateo Ortega, Leg. 1866; Leg. 1891-1892, expediente 6.

Serie Presidencia

Causa Criminal. Leg. 457, expediente 111, cuaderno 2, año 1821.

Causa Criminal. Leg. 458, expediente 127, año 1822.

Causa Civil. Leg. 457, expediente 36, año 1821.

Varios-Oficios. Leg. 463, expediente 345, años 1821-1823.

Serie Corte Superior de Justicia

Causa Criminal. Leg. 897, expediente 3253, año 1830.

ARCHIVO REGIONAL DE PIURA (ARP)

Intendencia, Leg. 42, expediente 876, año 1811.

ARCHIVO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO (AMPT)

Comunicaciones, Leg. 3100; Leg. 3194.

Resoluciones, Resolución N° 1271-82.CPT.

ARCHIVO ARZOBISPAL DE TRUJILLO (AAT)

Comunicaciones de Gobierno, Leg. 7, año 1821.

Curatos, Leg. 21, expediente N° 5, año 1818.

ARCHIVO HISTÓRICO DEL OBISPADO DE CHACHAPOYAS (AHOCH)

Serie órdenes religiosas y libros de fábrica de iglesias.

- ***Periódicos***

Boletín, N° 3, 1968. Universidad Nacional de Trujillo.

Boletín del Ejército Libertador del Perú, 1821.

El Derecho: revista de jurisprudencia y legislación, órgano del Ilustre Colegio de Abogados, 1897. Lima.

El Liberal de Trujillo, 1841. Trujillo.

El Peruano, 1845 y 1872. Lima.

BIBLIOGRAFÍA

AGUIRRE ABAD, Francisco

1972 *Bosquejo Histórico de la República del Ecuador*. Guayaquil: Corporación de Estudios y Publicaciones.

ALVARADO SANTILLÁN, Alejandro

2019 “La participación de la mujer chachapoyana en la gloriosa batalla de Higos Urco”. *Revista Kusa*, Chachapoyas, Año IV, N° 12, mayo-junio, pp. 4-5.

ALDANA, Susana

1997 “Un Norte diferente para la independencia del Perú”. *Revista de Indias*, Madrid, Volumen LVII, N° 209, pp. 141-164.

ALEGRÍA ALEGRÍA, Alfredo

2011 “Homenaje a Nicolás Rebaza: un llamado a la esperanza”.
Lundero. Publicación cultural de La Industria de Trujillo, abril, pp. 6-7.

ANNINO, Antonio y TERNAVASIO, Marcela (coordinadores)

2012 *El laboratorio constitucional iberoamericano: 1807/1808-1830*.
Madrid: AHILA-IBEROAMERICANA-VERVUERT.

ARCHIVO REGIONAL DE AMAZONAS

2002 *Boletín informativo* N° 1 (Julio). Chachapoyas.

2004 *Boletín informativo* N° 3 (Abril). Chachapoyas.

BARLETI, José

2004 Contexto Histórico de la Batalla de la Habana. [ver:
<https://slideplayer.es/slide/10397029/>]

BENNET, William

1994 *Narración Histórica y descriptiva de veinte años de residencia en Sudamérica*. Quito: Ediciones Abya-Ayala.

CABAÑAS LÓPEZ, Manuel Hamiltón

2002 *Que no te cuente cuentos. Hechos históricos de los siglos XVIII al XX en Amazonas*. Chachapoyas: IduGraph Srl.

CAMINO CALDERÓN, Carlos

1955 “Doctor Nicolás Rebaza”. *Ímpetu*, Huamachuco, Año V, N° 10, febrero, pp. 9-11.

CAMPOAMOR, Ramón de

1888 [2001] *Doloras*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

Disponible en:

<http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcng540>

CARBAJAL DE LA CRUZ, Aladino

2015 *Cartas de Nicolás Rebaza a Ricardo Palma*. Introducción y notas de Aladino Carbajal. Trujillo: Centro de Estudios Históricos y Sociales Guamachuco.

CASTAÑEDA JIMÉNEZ, Manuel

2017 “Juan Antonio de Andueza Medina”. Consulta: 4 de junio de 2020.

Disponible en:

http://www.congreso.gob.pe/participacion/museo/congreso/presidentes/Juan_Andueza

CASTAÑEDA MURGA, Juan

2010 “Insurrección realista contra la “Patria Ladrona”: Otuzco, 1821”.
Conferencia presentada en el II Coloquio “Hacia el Bicentenario de
la Independencia del Perú”. Lima: Instituto Riva-Agüero.

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA HISTORIA ECLESIAÍSTICA DEL PERÚ

1931 *Monografía de la Diócesis de Trujillo*. Tomo III. Trujillo: Imprenta
Diocesana.

CENTURIÓN VALLEJO, Héctor

1962 “La independencia de Trujillo: Apuntes para la historia de Trujillo,
1800-1821”. *Revista Universitaria*, Trujillo, N° 21-22.

1964 “Casona Trujillana Histórica”. *La Industria*, Trujillo, noviembre.

1970-1971 “La independencia de Trujillo”. *Revista Universitaria*, Trujillo.
Edición extraordinaria. Homenaje a Trujillo y al Sesquicentenario de
la Independencia Nacional, pp. I-XXVII.

1981 *Historia de la Universidad Nacional de Trujillo 1824-1876*. Trujillo:
Universidad Nacional de Trujillo.

CHIGNE FLORES, Juan

2013 *Independencia y cultura política en el cabildo de Trujillo. 1815 - 1821*. Tesis para optar el título de licenciado en Historia. Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo.

COLLANTES PIZARRO, Luis

1988 *El departamento de Amazonas en la gesta emancipadora*. Segunda Edición. Lima.

COMISIÓN PERMANENTE DE HISTORIA DEL EJÉRCITO DEL PERÚ.

1984 *Historia General del Ejército Peruano*. Tomo IV. El Ejército en la Independencia del Perú. Volumen 2. El Ejército protagonista principal en la Independencia del Perú. Lima: Imprenta del Ministerio de Guerra, Comisión Permanente de la Historia del Ejército del Perú (CPHEP).

1984 *Historia General del Ejército Peruano*. Tomo IV. El Ejército en la Independencia del Perú. Volumen 3. El Proceso de la Guerra en la Independencia del Perú. Campañas Militares: 1781-1824. Lima: Imprenta del Ministerio de Guerra, Comisión Permanente de la Historia del Ejército del Perú (CPHEP).

DAGER ALVA, Joseph

2009 *Historiografía y nación en el Perú del siglo XIX*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

DAMMERT BELLIDO, José

1974 *Cajamarca Independiente*. Cajamarca: Imp. Diocesana.

DELLEPIANE, Carlos

1977 *Historia Militar del Perú*. Biblioteca Militar del Oficial.

DÍAZ PRETEL, Frank

2013 “Manufacturas rurales colonial: los obrajes-haciendas de Huamachuco en los siglos XVII y XVIII”. *Anti. Revista del Centro de Investigaciones Precolombinas*, Buenos Aires, N° 12.

2014 *Familia, fortuna y poder de un vasco noble: Don Tiburcio de Urquiaga y Aguirre, 1750-1850*. Trujillo: Fondo Editorial de la Universidad Nacional de Trujillo.

DIEGUEZ DEZA, Victoria

2015 “Viva el rey y muera el pirata ladrón. Insurrección realista en la sierra de Trujillo y la celebración del cumpleaños de Fernando VII:

Cajabamba, 1821". *Síntesis Social. Revista de Investigación Histórico-Sociales*, Año VI, N° 6-7, mayo, pp. 401-410.

EGUIGUREN, Luis Antonio

1955 *Guerra Separatista del Perú*. Lima: Librería e Impr. Gil.

ESPINOZA SORIANO, Waldemar

2006 *Bolívar en Cajamarca*. Lima: Universidad Ricardo Palma, Editorial Universitaria.

2014 *Chachapoyas frente a la independencia política del Perú*. Lima: Derrama Magisterial.

2018 *Cajamarca, otras miradas etnohistóricas*. En: QUIROZ MALCA, Haydee (compiladora). Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y Gobierno Regional de Cajamarca.

2018 *Miradas Etnohistóricas a Cajamarca*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

FIGUEROA LUNA, Guillermo y IDROGO CUBAS, Ninfa

2004 "Clemente Anto y la revuelta social y política de 1804 en Lambayeque". *UMBRAL. Revista de Educación, Cultura y*

Sociedad. FACHSE (UNPRG), Lambayeque, Año IV, N° 7, diciembre, pp.146-156.

GAITÁN PAJARES, Evelio

2012 *La plaza mayor de San Antonio de Cajamarca. Proceso histórico y perspectivas.* Cajamarca: Lumina Copper S.A.C., Fondo Editorial.

2018 *Cajamarca Siglo XX: auge y crisis 1900-1993.* Cajamarca: Martínez Compañón Editores.

GÁLVEZ, José

2011 [1926] «Impresiones de un viaje a Trujillo». En: VEGA CÁRDENAS, Miguel (compilador), *Historia Documental de Trujillo del Perú*, Blog de artículos relacionados a la historia de la ciudad. Consulta: 10 de diciembre de 2013, Trujillo.

GAMARRA HERNÁNDEZ, Aurelio

1919 *Datos históricos de los Colegios del Perú.* Lima: Imprenta Torres Aguirre.

GARCÍA ROSSEL, César

1954 *Contribución del Perú a la Campaña de Ayacucho.* Publicaciones del Centro de Estudios Históricos Militares del Perú.

GLAVE, Luis Miguel

2008 “Cultura política, participación indígena y redes de comunicación en la crisis colonial. El virreinato peruano, 1809-1814”. *Historia Mexicana*, Vol. 58, N° 1, julio-septiembre, pp. 369-426.

GUTIÉRREZ RIVAS, Julissa.

2004 «La Independencia». En: DEL BUSTO DUTHURBURU, José Antonio y ROSALES AGUIRRE, Jorge Humberto, *Historia de Piura*. Piura: Universidad de Piura.

HERNÁNDEZ GARCÍA, Elizabeth

2011 “Incertidumbre política y opción por la patria en el norte peruano: la independencia y los miembros del clero (1812-1824)”. *Hispania Sacra*, Vol. 63, N° 128, pp. 595-625.

2013 “Autonomía y monarquismo en un espacio regional: Piura en la consideración de Fernando de Abascal”. En: O'PHELAN GODOY, Scarlett y LOMNÉ, Georges (editores), *Abascal y la contra-independencia de América del Sur*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos y Pontificia Universidad Católica del Perú.

2017 *Historia Económica del Norte Peruano*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos- Banco Central de Reserva del Perú.

2017 “Articulación y distribución de la economía del norte en la colonia tardía (1750-1820)”. En: CONTRERAS CARRANZA, Carlos y HERNÁNDEZ GARCÍA, Elizabeth (editores), *Historia económica del norte peruano. Señoríos, haciendas y minas en el espacio regional*. Lima: Banco Central de Reserva del Perú e Instituto de Estudios Peruanos.

HERRERA, Jenaro

1917 “El Proceso de la Emancipación de Maynas”. *Artículo publicado en el periódico “La Voz del Oriente”*.

HIPÓLITO HERRERA, José

1862 *El Álbum de Ayacucho. Colección de los principales documentos de la Guerra de la Independencia del Perú y de los cantos de victoria y poesías relativas a ella*. Lima: Tipografía de Aurelio Alfaro.

HUAMÁN HERRERA, Carlos A.

2003 *La Batalla de Higos Urco. Tiempo de dignidad y gloria*.

JARAMILLO BAANANTE, Miguel

1999 “Comercio y ciclos económicos regionales a fines del período colonial. Piura, 1770-1830”. En: O’PHELAN GODOY, Scarlett (compiladora), *El Perú en el siglo XVIII. La Era Borbónica*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú e Instituto Riva Agüero.

LANDÁZURI CAMACHO, Carlos

2004 “Las primeras juntas quiteñas”. En: *La Independencia en los Países Andinos: Nuevas Perspectivas*. Memorias del Primer Módulo Itinerante de la Cátedra de Historia de Iberoamérica Quito, diciembre 9 al 12 de 2003. Universidad Andina Simón Bolívar-Ecuador y OEI (Organización de Estados Iberoamericanos).

LEGUÍA ITURREGUI, Jorge Guillermo

2012 *El Precursor*. Segunda Edición. Lima: Derrama Magisterial.

LEGUÍA Y MARTÍNEZ, Germán

1972 *Historia de la Emancipación del Perú: el Protectorado*. Tomo III. Colección Documental de la Independencia del Perú. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

LOAYZA PÉREZ, Alex

2019 “El Sesquicentenario de la Independencia del Perú. Nacionalismo, conmemoración y política de la historia”. *Revista Argumentos*, Edición N° 1, Año 13, pp. 56-62.

LOCKHART, James y S. Schwarts

1992 *América Latina en la Edad Moderna*. Madrid: Editorial Akal.

LOHMANN VILLENA, Guillermo

1972 *Documentación Oficial Española*. Tomo XXII, Volumen 2. Lima: Colección Documental de la Independencia del Perú.

MAJLUF, Natalia

2013 “De cómo reemplazar a un rey: retrato, visualidad y poder en la crisis de la independencia (1808-1830)”. *Histórica*, Vol. XXXVII, N° 1, pp. 73-108.

MARTÍN-LANUZA, Alberto.

s.f. “Gabriel de Avilés y del Fierro”. Real Academia de la Historia. Recuperado de: <http://dbe.rah.es/biografias/7117/gabriel-de-aviles-y-del-fierro>

MARTÍNEZ, Baltazar

1998 *Trujillo del Perú*. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica y Agencia Española de Cooperación Internacional.

MENA VILLAMAR, Claudio

1997 *El Quito rebelde (1808-1812)*. Quito: Ediciones Abya-Yala.

MOREYRA PAZ-SOLDÁN, Carlos

1967 *Bibliografía Regional Peruana*. Lima: Librería Internacional del Perú.

NIETO VÉLEZ, Armando

1958 “Contribución a la historia del fidelismo en el Perú (1808-1810)”.
Boletín del Instituto Riva Agüero, N° IV, pp. 9-146.

O’PHELAN GODOY, Scarlett

2012 «El Perú de Abascal: entre la Constitución de Cádiz, la Lima fidelista y la reformulación del espacio virreinal». En: CHUST CALERO, Manuel y FRASQUET, Ivana (editores), *La patria no se hizo sola. Las revoluciones de las independencias iberoamericanas*. Madrid: Sílex.

ORREGO, Antenor

2004 *Modernidad y culturas americanas. Páginas escogidas*. (Selección, introducción, cronología y bibliografía, Eugenio Chang-Rodríguez). Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.

ORTEGA, Rafael

1970-1971 “Don José Carrión y Marfil, obispo de Trujillo y abad de Alcalá la Real (1746-1827)”. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, N° 15, pp. 43-102.

ORTEMBERG, Pablo

2009 “La entrada de José de San Martín en Lima y la proclamación del 28 de julio: la negociación simbólica de la transición”. *Histórica*, Vol. XXXIII, N° 2, pp. 65-108.

ORTIZ DE ZEVALLOS, Javier

1970-1971 “Torre Tagle y Trujillo”. *Revista Universitaria*, Edición extraordinaria. Homenaje a Trujillo y al Sesquicentenario de la Independencia Nacional, pp. 1-25.

1982 *San Martín y Torre Tagle en la Independencia del Perú. Recopilación y Comentarios*. Lima: Centro de Documentación e Información Andina.

1989 *El norte del Perú en la independencia: testimonio de San Martín, Bolívar y Torre Tagle*. Lima: Centro de Documentación e Información Andina (CDI).

PÉREZ PIMENTEL, Rodolfo

2002 “Felipe Bartolomé Cucalón y Villamayor”. Real Academia de la Historia. Recuperado de: <http://dbe.rah.es/biografias/86582/felipe-bartolome-cucalon-y-villamayor>.

PIZARRO ROJAS, Tomás M.

1969 *Sobre la batalla de Higos Urco*. Tercera Edición. Lima.

PORRAS BARRENECHEA, Raúl

1953 *José Sánchez Carrión. El Tribuno de la República peruana*. Lima: Talleres de Artes Gráficas “Tipografía Peruana”.

1963 *Fuentes históricas peruanas (apuntes de un curso universitario)*. Lima: Instituto Raúl Porras Barrenechea.

PUENTE CANDAMO, José Agustín de la

2013 *La independencia del Perú*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.

QUIRÓS, Mariano

1831 *Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde su independencia en la año de 1821 hasta el 31 de diciembre de 1830*. Tomo 1. Lima: Imprenta de José Masías.

QUIROZ CASTILLO, Maxwell

2020 *Independencia y educación: La Universidad de Santo Tomás y Santa Rosa en la ciudad de Trujillo (1824-1876)*. En: SAN MARTÍN BALDWIN, Francisco y DIEGUEZ DEZA, Victoria (editores), *Trujillo, Capital de la Independencia del Perú*. Trujillo: Comisión Regional del Bicentenario de la Independencia de La Libertad, pp. 339-362.

RAMÍREZ, Susan

2002 “Don Clemente Anto, Procurador del común del pueblo de Lambayeque”. En: VARÓN, Rafael y FLORES ESPINOZA, Javier. *El hombre y los Andes. Homenaje a Franklin Pease G. Y.* Tomo II. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos.

REBAZA, Nicolás

1898 *Anales del departamento de La Libertad en la guerra de la independencia*. Trujillo: Imprenta de El Obrero del Norte.

1878 *Ligera exposición del doctor Rebaza, sobre el juicio que se le sigue*. Lima.

1881 *El Dr. Nicolás Rebaza, ante sus conciudadanos de la provincia de Huamachuco*. Hacienda de Cerpaquino, 8 de octubre.

1890 *Contestación del Dr. Nicolás Rebaza a los artículos calumniosos publicados en el periódico “El Independiente”*. Trujillo: Imprenta Popular.

1971 *Anales del departamento de La Libertad en la guerra de la independencia*. (Prefacio, Héctor Centurión Vallejo; prólogo, Ricardo Palma). Trujillo: Edigrafi.

RIZO-PATRÓN, Paul y ALJOVÍN DE LOSADA, Cristóbal

1998 “La élite nobiliaria de Trujillo de 1700 a 1830”. En: O’PHELAN GODOY, Scarlett y SAINT-GEOURS, Yves (compiladores), *El Norte en la Historia Regional, siglos XVIII-XIX*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, CIPCA.

RODRÍGUEZ O., Jaime E.

2013 «El virrey Abascal y el reino de Quito». En: O´PHELAN GODOY, Scarlett y LOMNÉ, Georges (editores), *Abascal y la contra-independencia de América del Sur*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos y Pontificia Universidad Católica del Perú.

ROMEO CASTILLO, Abel

1983 *La Independencia de Guayaquil*. Guayaquil: Banco Central del Ecuador.

ROSAS LAURO, Claudia

2006 *Del trono a la guillotina: El impacto de la Revolución Francesa en el Perú (1789-1808)*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos.

SAGARDIA, Pedro

1844 *Breve manifiesto de la causa seguida en la 1a. y 2a. instancia entre Don José de Rebaza y don Pedro Sagardia sobre derecho de retracto a la mitad de una imprenta que poseía el primero en compañía con Don Gaspar Cedrón, quien vendió al segundo la parte que en ella tenía, otorgando al efecto un documento de venta con todas las solemnidades legales*. Trujillo: Imprenta de Rodolfo Vásquez.

SANZ, Porfirio

2004 *Las ciudades en la América Hispana, siglos XV al XVIII*. Madrid: Ediciones Sílex.

TAMAYO VARGAS, Augusto

1971 Clase de Literatura de la Independencia. “Rebeldía e independencia a través de las tradiciones de Palma”. Segundo Ciclo. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

TORRES, José Benedicto

1845 *Varios discursos que se han pronunciado en las diferentes funciones literarias que ha exhibido el abogado de los Tribunales de Justicia y Agente Fiscal del Departamento don José Nicolás Rebaza, para graduarse de doctor en ambos Derechos*. Trujillo: Imprenta por José de La-Rosa Demóstenes.

TORRES MAS, Carlos Alberto

1998 "Luz histórica". *Revista del Archivo Regional de Amazonas*.
Chachapoyas, Año 2, N° 2.

2002 *Gestión Cultural en el departamento de Amazonas 1978 - 2002*.
Boletín. Lima.

UGARTE DEL PINO, Juan Vicente

1978 *Historia de las Constituciones del Perú*. Lima: Editorial Andina S. A.

VALDEZ RODRÍGUEZ, Jorge Eduardo

2010 *La batalla de Higos Urco, 6 de junio de 1821*. Arequipa [falta
editorial. Ver Alejandro Alvarado Santillán, Higos Urco: Los
vencedores de Chachapoyas].

VALDIVIESO, Alfredo

1972 *El aporte del norte del Perú al triunfo de la Emancipación Peruana*.
Lima: Comisión del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

1996 *Galería de rectores de la Universidad Nacional de Trujillo*. Trujillo:
Fondo Editorial de la Universidad Nacional de Trujillo.

VALQUI, Demetrio

1984 *La batalla de Higos Urco*. Lima: L&N Editorial.

VARILLAS MONTENEGRO, Alberto

2008 *El periodismo en la historia del Perú. Desde sus orígenes hasta 1850*. Lima: Fondo Editorial USMP.

VICUÑA MACKENA, B

1860 *La Revolución de la Independencia del Perú desde 1809 a 1819. (Introducción histórica que comenzó a publicarse en el “Comercio” de Lima, en forma de artículos críticos, con el título de Lord Cochane y San Martín)*. Lima: Imprenta del Comercio J.M. Monterola.

VILLANUEVA URTEAGA, Horacio

1975 *Cajamarca. Apuntes para su historia*. Cuzco: Edit. Garcilaso.

ZEVALLOS QUIÑONES, Jorge

1949 “La imprenta en el norte del Perú”. *Boletín Bibliográfico de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos*, Año XXII, Nº 3-4, pp. 204-283.

ZUBIATE ZABARBURÚ, Alejandro

1973 *Revolución emancipadora del nororiente del Perú*. Lima.

1974 *Contribución de Chachapoyas a la revolución emancipadora del Perú*. Lima.

SOBRE LOS AUTORES

Evelio Gaitán Pajares

Profesor de educación en la especialidad de Filosofía y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Cajamarca en 1972. Es miembro correspondiente de la Academia Peruana de la Historia. Ha publicado *Inventario Documental del Corregimiento de Cajamarca* (2004), *Apogeo de Cajamarca* (2012), *Cajamarca Auge y Crisis* (2018). Ha realizado cursos de especialización en Administración de Archivos Históricos en la Escuela de Documentalistas de Madrid y en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares (España). Fue condecorado con el Premio Nacional a la Archivística en el 2014. Ha desempeñado cargos en la administración pública en Cajamarca como director del Archivo Regional, presidente del directorio de la Beneficencia Pública y director regional de Educación. Actualmente es vicepresidente de la Asociación para el Desarrollo Rural de Cajamarca-ASPADERUC, ONG orientada a promover proyectos de desarrollo rural de Cajamarca.

Piedad Pareja Pflücker

Es abogada y magister en Ciencias Sociales con mención en Sociología por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Desde 1980 al 200 ha publicado veinte libros de historia social y política, de derecho constitucional y educación ciudadana. Entre los cuales destaca: *La independencia de Lambayeque* (2020), *Morenos y pardos, esclavos y libertos* (2019); *Testamentos indígenas* (2018); *Del antiguo esplendor de Lambayeque* (2015), entre otros. Ha participado en la puesta en valor de dos casas-monumento en Lambayeque: reconstrucción de la “Casa Muga” (siglo XIX) de 2002 a 2016 y restauración de la “Casa del Castillo” (siglo XVIII) de 2005-2006.

Benjamín Rosales Valenzuela

Se graduó como ingeniero industrial en la Universidad Bradley de Illinois en 1972. Ha realizado diversos estudios y obtenido títulos como Doctor en Diplomacia en la Universidad de Guayaquil en 1996 y Máster en Historia en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla en 2013. Actualmente trabaja en la tesis doctoral “La Balsa Huancavilca: de medio de comunicación prehispánica en el Pacífico americano a factor de desarrollo del Ecuador y el norte del Perú”.

Es miembro de la Corporación Participación Ciudadana, de la Junta de Beneficencia de Guayaquil y Presidente de la Fundación Zaldumbide Rosales, Miembro de la Academia Nacional de Historia como Miembro Correspondiente desde 16 de julio de 1998 e Individuo de Número el 1 de diciembre del 2004 y correspondiente de la Academia Nacional de Historia Militar desde 2019. Ha escrito los siguientes libros: Un Puerto de Paz y Progreso, La Mision Especial del Brasil de 1853, El general José de Villamil y la Independencia de Hispanoamerica, Introducción y traducción de “Antigüedades de Manabí” de Marshall Saville, así como numerosos ensayos históricos y editoriales en diversos medios del país.

Diana Ramos Icanaque

Licenciada en Ciencias de la Educación con especialidad Historia y Ciencias Sociales (Universidad de Piura-Perú) y magister en Historia de América. Mundos indígenas (Universidad Pablo de Olavide-España). Docente en la Universidad de Piura (campus Piura). Actualmente doctoranda en la Universidad Pablo de Olavide en el Programa de Doctorado Historia y Estudios Humanísticos: Europa, América, Arte y Lenguas e incorporada en la línea de investigación “Sociedad, cultura y economía colonial y republicana en la historia de América Latina”.

Juan Castañeda Murga

Licenciado en arqueología y magister en Historia por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Es docente de Historia de la Universidad Nacional de Trujillo. Cuenta con un gran número de publicaciones relacionadas a la etnohistoria, historia colonial y arqueología colonial. Es investigador asociado al Museo Arqueológico Nacional Bruning (Lambayeque). Miembro correspondiente de la Academia Nacional de Historia (Lima) y Miembro Académico del Centro de Investigaciones Precolombinas (Buenos Aires). Su último libro publicado *Los Sánchez Carrión* editado por la Municipalidad de Sánchez Carrión.

Frank Díaz Pretel

Historiador graduado por la Universidad Nacional de Trujillo, Maestro en Historia de América Latina por la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla) y estudiante en el programa de doctorado en Historia y Estudios Humanísticos, por la misma universidad española. En la actualidad, se desempeña como Investigador Principal de la Fundación Alfredo Pinillos Goicochea y como Docente (TC) en la Universidad Nacional de Trujillo.

Victoria Dieguez Deza

Licenciada en Historia por la Universidad Nacional de Trujillo. Ha realizado investigaciones en torno a la historia social, el delito y el castigo en Trujillo decimonónico. Cuenta con publicaciones y recientemente ha editado el libro *Trujillo, capital de la independencia del Perú*, publicado por la Comisión Regional del Bicentenario de La Libertad. Se ha desempeñado como historiadora, archivista e investigadora en instituciones públicas como el Museo Huacas de Moche, el Archivo General de la Nación, Casa de la Identidad Regional de La Libertad, el Gobierno Regional de La Libertad y, actualmente, se desempeña como historiadora en la Comisión Regional del Bicentenario de La Libertad.

Jorge Valdez Rodríguez

Es coronel del Ejército del Perú en situación de retiro. Ha realizado estudios superiores en la Escuela Militar de Chorrillos y en la ESAN. Ha recibido diversas condecoraciones militares y condecoraciones extracastrense. Ha publicado numerosos libros sobre la historia de Chachapoyas como *El Soldado Olvidado, el departamento de Amazonas en la Guerra con Chile de 1879 entre el Perú, Bolivia y Chile*; La Batalla de Higos Urco. Chachapoyas 6 de junio de 1821. Su importancia en la gesta libertadora y en la Independencia del Perú; entre otros.

Alejandro Alvarado Santillán

Docente de Ciencias Sociales, Filosofía y Religión. Ha sido docente y coordinador de la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú – Sede Chachapoyas; responsable del Archivo Histórico del Obispado de Chachapoyas 2010 -2012, y Regidor de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas (período 2015 - 2018), siendo presidente de la Comisión Permanente de Cultura y Educación. Sus líneas de investigación están centradas en la etnografía e historia de Chachapoyas, el arte virreinal y republicano del sur de Amazonas y en la historia eclesiástica de la diócesis de Chachapoyas, teniendo como fuente primordial el fondo documentario del Archivo Histórico del Obispado de Chachapoyas y del Archivo Regional de Amazonas.

Aladino Carbajal de la Cruz

Bibliófilo e investigador huamachuquino. Fundador y directivo del “Centro de Estudios Históricos y Sociales Guamachuco”. Editor del libro “Cartas de Nicolás Rebaza a Ricardo Palma” (CEG, 2015) y director de la Revista de Historia y Cultura “Guamachuco”.

